ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO GESTION FINANCIERA PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS FORMATO RADICACION CUENTAS	Código: FOR-GF-017 Versión: 0 Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019 Pagina : 1 de 1

DATOS GENERALES

1, NOMBRE SUPERVISOR	CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA	2, FECHA ELABORACIÓN	19	6	2024
3, SUBDIRECCIÓN	SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ				
4, RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	MAYO				

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5, Nombre o razón social	6, CC o NIT	7, No. Contrato	8, Valor	9, No. CRP	10, Codigo Proyecto
1	MESALUD LIMITADA	808.000.299-6	7588-2021	$443.650.467	837-2024	023011601030000007757
2						
3						
4						

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

SOY PAC
PROYECTO 7757
SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ

11, FIRMA		12, FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	80.058.217	
Número telefónico:	3279797 EXT 1902	
Cargo:	SUPERVISOR	
Dependencia:	SUDIRECCION PARA LA ADULTEZ	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240618-184100-91406:3-18043671
2024-06-19T11:29:27-05:00 - Pagina 1 de 22

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240618-184100-91406c3-18043671
2024-06-19T11:29:27-05:00 - Pagina 2 de 22

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

El supervisor del: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS **Nº 7588** **28/05/2021** LOCALIDAD: Nivel Central

PROYECTO: Proyecto 7757 "Implementación de Estrategias y Servicios Integrales para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle en Bogotá"

CERTIFICA:

Que **MESALUD LIMITADA**	Identificado con NIT **808.000.299-6**
Representante legal: **ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO**	Identificado con C.C. **51.780.821**

OBJETO CONTRATO:	IMPLEMENTAR PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE 29 AÑOS EN ADELANTE, QUE PROMUEVAN LA MITIGACIÓN DE RIESGOS Y REDUCCIÓN DE DAÑOS ASOCIADOS A LA HABITABILIDAD EN CALLE A TRAVÉS DE LAS MODALIDADES DE: HOGAR DE PASO DÍA Y NOCHE, CENTRO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE, COMUNIDAD DE VIDA Y CENTRO DE ATENCIÓN PARA PERSONAS HABITANTES DE CALLE CON ALTA DEPENDENCIA FÍSICA, MENTAL O COGNITIVA. GRUPO 5

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el **1/05/2024 y el 31/05/2024**

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato se puede proceder al pago, **No. 39** correspondiente a la suma de: **CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($443.650.467)**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No: **394180970**		BANCO:	**BOGOTA**
Clase:	**CORRIENTE**		

Endoso [] Cesión de derechos económicos [] De:

A nombre de: NIT: CÉDULA:

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		BANCO:	
Clase:			

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
023011601030000007757	837-2024	2-100-I009	0232020200993304	**$443.650.467**
TOTAL:				**$ 443.650.467**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Diligenciar este campo, únicamente si el pago hace referencia a un Convenio de Asociación

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación **CERTIFICO**

SI [] NO [X] que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., **a los 19 días del mes de junio del año 2024**

Observaciones:

Cesión: [] Modificación forma de pago: [] Cual? _____

Terminación: [] Otro: [] _____

"Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron por el mes de _____, los aportes efectuados por el contratista para . salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda"

SOY PAC
PROYECTO 7757
SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ

VISADO PAC
Proyecto:
Nombre:
Teléfono: Ext:

CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA
3279797 EXT 1902
Supervisor
Subdirección para la Adultez

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:
1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).
Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

MESALUD LTDA.

NIT : 808,000,299 - 6
CALLE 4A N 27 85
LA MESA - COLOMBIA
8470009 8470009
amvs1902@hotmail.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 8621 Tarifa 5,00

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240618-184100-9140c3-18043671
2024-06-19T11:29:27-05:00 - Pagina 3 de 22

	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL		
	899,999,061 - 9	**Teléfono**	3279797
ón	CRA 7 32 16 P7	**Vendedor**	ANA MARIA
	BOGOTA - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
	iguarin@sdis.gov.co		

FACTURA ELECTRÓNICA

19336

Fecha y Hora de Factura

Generación	2024-06-18	11:40:02
Expedición	2024-06-18	11:40:42
Vencimiento	2024-07-18	

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	4140050000	CONTRATO 7588		0.00	0.00	443,650,467.00

Total Items 1

Total Bruto	443,650,467.00
Total a Pagar	**$ 443.650.467,00**

FORMA DE PAGO **MEDIO DE PAGO**

Credito	Empresas Social Del Estado	Efectivo	Cuota 1 F - 008- 19336 Vence el 2024-07-18	443.650.467,00

VALOR EN LETRAS

Cuatrocientos Cuarenta Y Tres Millones Seiscientos Cincuenta Mil Cuatrocientos Sesenta Y Siete Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

PERIODO MAYO 01 AL 31 MAYO 2024

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**. 18764070999755 **aprobado en** 2024-05-19 **hasta el** 2026-05-19, **vigencia** 2 Años, **prefijo desde el número** 19301 **al** 19800

CUFE :ed617da92984a6136b8ce94a8ecdc0e712443051e773037c789e4c7585f9ef510320f9b037933702103a4e59a3d69fa9

ORIGINAL

Fabricante del Software: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8, Nombre del Software: Siigo Pyme. Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764070999755

(415)7707212489984(8020) 001876407099975 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240618-184100-9140c3-18043671
2024-06-19T11:29:27-05:00 - Pagina 4 de 22

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6				

ón social
ALUD LTDA.

ección seccional	Cód.
s y Aduanas de Girardot	8

ección
CL 4 A 27 85

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Cundinamarca	La Mesa

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-05-20 / 04:28:48 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

1001. Apellidos y nombres VELANDIA SARMIENTO ANA MARIA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 51780821 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización MESALUD LTDA.

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2024-05-20 16:28:48

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764070999755

(415)7707212489984(8020) 001876407099975 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240618-184100-9140c3-18043671
2024-06-19T11:29:27-05:00 - Página 5 de 22

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6				

tón social
ALUD LTDA.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ESALUD IPS CL 4 A 27 85	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4		19,301	19,800	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141022129401

(415)7707212489984(8020) 000014102212940 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240618-184100-9140c3-18043671
2024-06-19T11:29:27-05:00 - Pagina 6 de 22

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MESALUD LTDA.

36. Nombre comercial	37. Sigla
MESALUD LTDA.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	La Mesa 3 8 6

41. Dirección principal
CL 4 A 27 85

42. Correo electrónico facturacionmesaludltda@outlook.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 4 7 1 7 7 7	3 2 0 4 9 8 9 3 3 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 2 1	1 9 9 6 0 2 0 5	8 7 3 0	1 9 9 6 0 2 0 5		8 6 9 2			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 3 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 04 - 19 / 07 : 29: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VELANDIA SARMIENTO ANA MARIA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141022129401

(415)7707212489984(8020) **000014102212940 1**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240618-184100-9140c3-18043671
2024-06-19T11:29:27-05:00 - Pagina 7 de 22

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	1 9 0	1 4 2
73. Fecha	1 9 9 6 0 2 0 5	2 0 0 1 0 1 2 7
74. Número de notaría	1	1
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 6 0 2 2 6	2 0 0 1 0 2 0 2
77. No. Matrícula mercantil	2 2 1 9 2	4 5 4 7
78. Departamento	2 5	2 5
79. Ciudad/Municipio	3 8 6	3 8 6
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 6 0 2 0 6	2 0 0 1 0 2 0 2
81. Hasta	2 0 1 1 0 2 0 6	2 0 1 1 0 2 0 6

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141022129401

(415)7707212489984(8020) **000014102212940 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240618-184100-9140c3-18043671
2024-06-19T11:29:27-05:00 - Página 8 de 22

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 7 0 5 1 5

0. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 1 7 8 0 8 2 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VELANDIA	SARMIENTO	ANA	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 7 0 5 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 1 8 4 0 7 5 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FAJARDO	SUAREZ	JANETH	DEL SOCORRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141022129401

(415)7707212489984(8020) **000014102212940 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240618-184100-9140c3-18043671
2024-06-19T11:29:27-05:00 - Página 9 de 22

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 9 4 8 5 4 6 5		COLOMBIA 1 6 9	LANDIA	SARMIENTO	ENRIQUE	ALFONSO		800,000		8 0 1 9 9 6 0 2 0 5	
2	Cédula de Ciudada 1 3	5 1 8 4 0 7 5 8		COLOMBIA 1 6 9	FAJARDO	SUAREZ	JANETH	DEL SOCORRO		200,000		2 0 1 9 9 6 0 2 0 5	
3													
4													
5													

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141022129401

(415)7707212489984(8020) **000014102212940 1**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240618-184100-9140c3-18043671
2024-06-19T11:29:27-05:00 - Pagina 10 de 22

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal prin

1. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	7 3 0 3 6 7 1		2 3 7 7 8 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RONCANCIO	CORTES	OMAR	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 0 8 0 2 2 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141022129401

(415)7707212489984(8020) **000014102212940 1**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240618-184100-9140c3-18043671
2024-06-19T11:29:27-05:00 - Pagina 11 de 22

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
cal o negocio 1 6	Actividades de la práctica médica, sin internación 8 6 2 1	

162. Nombre del establecimiento: MESALUD IPS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cundinamarca 2 5	La Mesa 3 8 6	

165. Dirección: CL 4 A 27 85

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
4 5 7 2 6	1 9 9 6 0 3 1 6	
168. Teléfono: 8 4 7 1 7 7 7	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Banco de Bogotá

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240618-184100-9140c3-18043671
2024-06-19T11:29:27-05:00 - Pagina 12 de 22

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa MESALUD LTDA identificado(a) con NIT 8080002996 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 394180970 desde el 21 de diciembre de 2000, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 17 de febrero de 2023, a solicitud del interesado, con destino a SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero
Gerencia de Soluciones para el Cliente
Banco de Bogota

NIT 808.000.299-6

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240618-184100-9140c3-18043671
2024-06-19T11:29:27-05:00 - Pagina 13 de 22

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIALY PARAFISCALES. PERSONA JURIDICA ARTICULO 50 DE LA LEY 789 2002

Yo **OMAR RONCANCIO CORTES**, identificado con **C.C 7.303.671** de Chiquinquirá, y con Tarjeta Profesional N° **TP 23778-T** de la Junta Central De Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **MESALUD LTDA** identificada con **Nit: 808.000.299-6**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Girardot, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados durante los últimos (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de Pensión, Riesgos Profesionales y Caja De Compensación Familiar.

El personal vinculado por contrato de prestación de servicios, ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL correspondiente al mes de Mayo de 2024, dando cumplimiento al Artículo 50 de ley 789 de 2002 y el decreto 2650 de 1993.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante el mes de Mayo de 2024.

Dada en La Mesa, Cundinamarca, el día (13) del mes Junio de 2024.

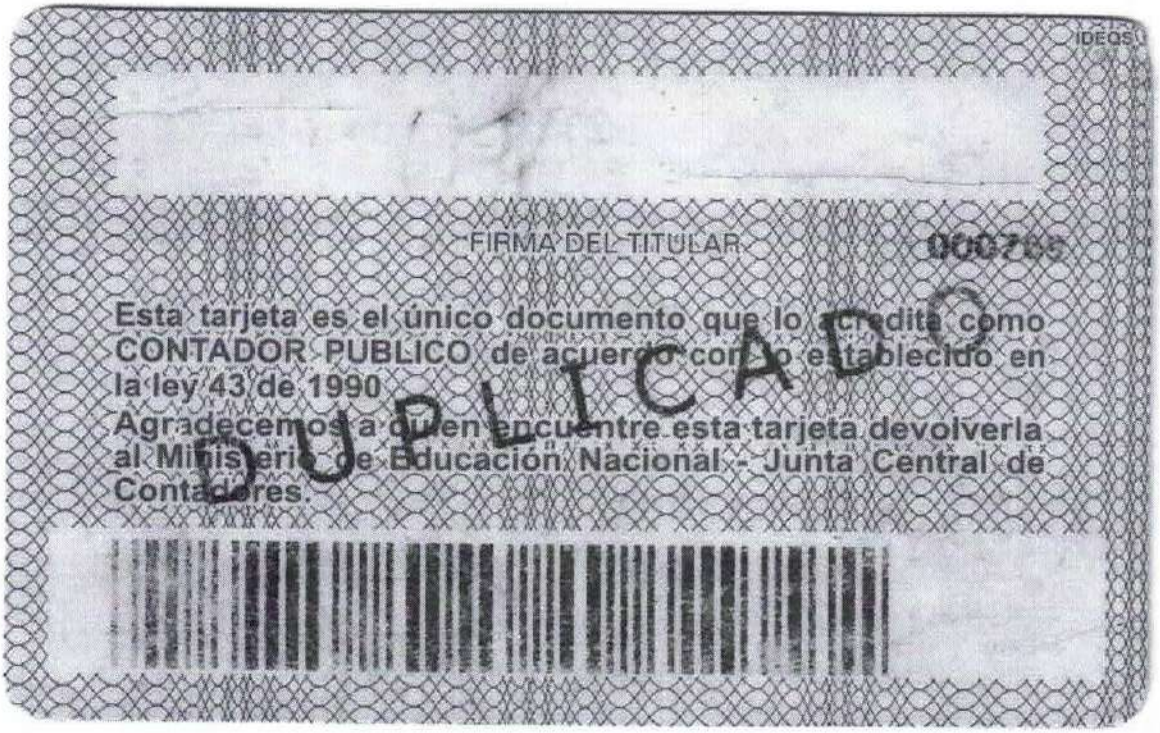
.....

OMAR RONCANCIO CORTES
CC 7.303.671 de Chiquinquirá
TP. 23778-T

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240618-184100-9140c3-18043671
2024-06-19T11:29:27-05:00 - Pagina 14 de 22

NIT 808.000.299-6





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240618-184100-9140c3-18043671
2024-06-19T11:29:27-05:00 - Pagina 15 de 22



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.303.671
RONCANCIO CORTES
APELLIDOS
OMAR
NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 12-OCT-1961
SABOYA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

09-DIC-1979 CHIQUINQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1514200-00180719-M-0007303671-20090925 0016517288A 1 28815451

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240618-184100-9140c3-18043671
2024-06-19T11:29:27-05:00 - Pagina 16 de 22

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8588245E97AAB079

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OMAR RONCANCIO CORTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7303671 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 23778-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Junio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Barrios

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240618-184100-9140c3-18043671
2024-06-19T11:29:27-05:00 - Pagina 17 de 22

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	808000299-6	MESALUD LTDA	CALLE 4A N 27 - 85	8470009	recursoshumanos@ipsmesalud.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GEMELAS	2	CUNDINAMARCA	LA MESA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					55	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-05	2024-04	E	31/05/2024	76717244	$24.932.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	1.405.500	0		0		0	7	8.000	0	1.413.500	20
EPS010	EPS Sura	800088702-2	31.400	0		0		0	7	200	0	31.600	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	2.202.400	0		0		0	7	12.500	0	2.214.900	32
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	137.100	0		0		0	7	800	0	137.900	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	3.717.800	0	0	0	0	7	21.000	0	3.738.800	13
230301	Porvenir	800224808-8	8.064.600	0	0	0	0	7	45.600	0	8.110.200	30
231001	Colfondos	800227940-6	256.700	0	0	0	0	7	1.500	0	258.200	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	3.062.900	0	0	0	0	7	17.300	0	3.080.200	11

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	2.235.700				2.235.700	7	12.700	2.248.400			22.357	2.248.400	55

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	3.678.400	7	20.800	3.699.200	55

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240618-184100-9140c3-18043671
2024-06-19T11:29:27-05:00 - Pagina 18 de 22

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	808000299-6	MESALUD LTDA		CALLE 4A N 27 - 85	8470009	recursoshumanos@ipsmesalud.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GEMELAS	2	CUNDINAMARCA	LA MESA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					55	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-05	2024-04	E	31/05/2024	76717244	$24.932.900	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	3.776.400	3.797.900
Pensión	4	15.102.000	15.187.400
Riesgos Laborales	1	2.235.700	2.248.400
CCF	1	3.678.400	3.699.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	24.792.500	24.932.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240618-184100-9140c3-18043671
2024-06-19T11:29:27-05:00 - Pagina 19 de 22

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	808000299-6	MESALUD LTDA		CALLE 4A N 27 - 85	8470009	recursoshumanos@ipsmesalud.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GEMELAS	2	CUNDINAMARCA	LA MESA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					55	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-05	2024-04	E	31/05/2024	76717244	$24.932.900	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1000774903 | CUEVAS MENDIETA LEIDY NATALIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.604.000 | 256.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.604.000 | 64.200 | 14-4 | 1.604.000 | 3 | 39.100 | CCF22 | 1.604.000 | 64.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1003650620 | BELTRAN PATIÑO INGRID SHIRLEY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.218.000 | 194.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.218.000 | 48.800 | 14-4 | 1.218.000 | 3 | 29.700 | CCF22 | 1.218.000 | 48.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1003650620 | BELTRAN PATIÑO INGRID SHIRLEY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | X | | | | | | | 230301 | 87.000 | 14.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 87.000 | 3.500 | 14-4 | 87.000 | 3 | 0 | CCF22 | 87.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1003650623 | MONTOYA CHAVES JUAN SEBASTIAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | X | | | | | | | 230301 | 1.725.000 | 276.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.725.000 | 69.000 | 14-4 | 1.725.000 | 3 | 0 | CCF22 | 1.725.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1003672900 | CIFUENTES SANCHEZ ANA JOHANA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.305.000 | 208.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.305.000 | 52.200 | 14-4 | 1.305.000 | 3 | 31.800 | CCF22 | 1.305.000 | 52.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 1003967059 | VALERO TRUJILLO XIMENA ANDREA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 1.746.924 | 279.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.746.924 | 69.900 | 14-4 | 1.746.924 | 3 | 42.600 | CCF22 | 1.746.924 | 69.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 1016038682 | ARGUELLO VARGAS LAURA MARIA | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | X | | | | | | | | | 230201 | 980.354 | 156.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 980.354 | 39.300 | 14-4 | 980.354 | 3 | 23.900 | CCF22 | 980.354 | 39.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 1016038682 | ARGUELLO VARGAS LAURA MARIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | X | | | | | | | 230201 | 397.500 | 63.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 397.500 | 15.900 | 14-4 | 397.500 | 3 | 0 | CCF22 | 397.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 1026286463 | GUERRERO ANGARITA YELITZA ESTEFANY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 2.650.000 | 424.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2.650.000 | 106.000 | 14-4 | 2.650.000 | 3 | 64.600 | CCF22 | 2.650.000 | 106.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 1032419810 | LEIVA RODRIGUEZ MAGALY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 2.650.000 | 424.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 2.650.000 | 106.000 | 14-4 | 2.650.000 | 3 | 64.600 | CCF22 | 2.650.000 | 106.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 1071914823 | LOPEZ VELA CARLOS GIOVANNI | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.650.000 | 424.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 2.650.000 | 106.000 | 14-4 | 2.650.000 | 3 | 64.600 | CCF22 | 2.650.000 | 106.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC | 1072421362 | GORDO VARGAS SANDRA CAROLINA | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 974.374 | 155.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 974.374 | 39.000 | 14-4 | 974.374 | 3 | 23.800 | CCF22 | 974.374 | 39.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | CC | 1072421853 | TOLOSA MANCIPE ERIKA GIMENA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.305.000 | 208.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.305.000 | 52.200 | 14-4 | 1.305.000 | 3 | 31.800 | CCF22 | 1.305.000 | 52.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 14 | CC | 1072421966 | MURCIA RODRIGUEZ YULI ANDREA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 1.677.262 | 268.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.677.262 | 67.100 | 14-4 | 1.677.262 | 3 | 40.900 | CCF22 | 1.677.262 | 67.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15 | CC | 1072422511 | ALFONSO DAZA JULIA YICELA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 1.698.414 | 271.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.698.414 | 68.000 | 14-4 | 1.698.414 | 3 | 41.400 | CCF22 | 1.698.414 | 68.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 16 | CC | 1072425219 | SANCHEZ CONTRERAS MARIA CAMILA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.604.000 | 256.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.604.000 | 64.200 | 14-4 | 1.604.000 | 3 | 39.100 | CCF22 | 1.604.000 | 64.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 17 | CC | 1072425421 | MARTINEZ PATARROYO ANDRES ALBERTO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.604.000 | 256.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.604.000 | 64.200 | 14-4 | 1.604.000 | 3 | 39.100 | CCF22 | 1.604.000 | 64.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 18 | CC | 1072425941 | GARCIA HIGUERA NIDIA YANETH | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 25-14 | 1.698.414 | 271.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.698.414 | 68.000 | 14-4 | 1.698.414 | 3 | 41.400 | CCF22 | 1.698.414 | 68.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 19 | CC | 1072429188 | PAREDES PEDREROS DANIELA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 1.820.817 | 291.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.820.817 | 72.900 | 14-4 | 1.820.817 | 3 | 44.400 | CCF22 | 1.820.817 | 72.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 20 | CC | 1072427022 | FONTECHA HERNANDEZ KAREN LORENA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 1.649.904 | 264.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.649.904 | 66.000 | 14-4 | 1.649.904 | 3 | 40.200 | CCF22 | 1.649.904 | 66.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 21 | CC | 20687039 | LEON RUBIANO HERMENCIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.305.000 | 208.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.305.000 | 52.200 | 14-4 | 1.305.000 | 3 | 31.800 | CCF22 | 1.305.000 | 52.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 22 | CC | 52615422 | HIGUERA DAZA PATRICIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 1.637.213 | 262.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.637.213 | 65.500 | 14-4 | 1.637.213 | 3 | 39.900 | CCF22 | 1.637.213 | 65.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 23 | CC | 52616472 | SANCHEZ CARTAGENA ROSA YANETH | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 1.649.904 | 264.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.649.904 | 66.000 | 14-4 | 1.649.904 | 3 | 40.200 | CCF22 | 1.649.904 | 66.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 24 | CC | 52616510 | LOMBANA MAYUSA MILENA MYRIAM | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 25-14 | 1.359.409 | 217.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.359.409 | 54.400 | 14-4 | 1.359.409 | 3 | 33.200 | CCF22 | 1.359.409 | 54.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 25 | CC | 24053200 | ZARAZA NARANJO DAISY JUDITH | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 2.650.000 | 424.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2.650.000 | 106.000 | 14-4 | 2.650.000 | 3 | 64.600 | CCF22 | 2.650.000 | 106.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 26 | CC | 35378014 | SANCHEZ MORALES FANNY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230201 | 1.649.904 | 264.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.649.904 | 66.000 | 14-4 | 1.649.904 | 3 | 40.200 | CCF22 | 1.649.904 | 66.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 27 | CC | 35423573 | RISCANEVO PUENTES ALBA DAMARYS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.275.000 | 524.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 3.275.000 | 131.000 | 14-4 | 3.275.000 | 3 | 79.800 | CCF22 | 3.275.000 | 131.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 28 | CC | 52214202 | PRECIADO MARTINEZ DANNYA DEL PILAR | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 25-14 | 1.649.904 | 264.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.649.904 | 66.000 | 14-4 | 1.649.904 | 3 | 40.200 | CCF22 | 1.649.904 | 66.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 29 | CC | 1072428827 | CORO GARZON MARTA LILIANA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 1.649.904 | 264.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.649.904 | 66.000 | 14-4 | 1.649.904 | 3 | 40.200 | CCF22 | 1.649.904 | 66.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 30 | CC | 1072428840 | CASTIBLANCO CRUZ TANIA MARCELA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 1.662.596 | 266.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.662.596 | 66.600 | 14-4 | 1.662.596 | 3 | 40.600 | CCF22 | 1.662.596 | 66.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31 | CC | 1072428854 | BERNAL SANTA CRISTHIAN EDUARDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.604.000 | 256.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.604.000 | 64.200 | 14-4 | 1.604.000 | 3 | 39.100 | CCF22 | 1.604.000 | 64.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 32 | CC | 1072429011 | MENDEZ PINTO SANDRA MILENA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 1.649.904 | 264.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.649.904 | 66.000 | 14-4 | 1.649.904 | 3 | 40.200 | CCF22 | 1.649.904 | 66.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 33 | CC | 20688701 | LEON LUNA MILE YANETH | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 1.604.000 | 256.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.604.000 | 64.200 | 14-4 | 1.604.000 | 3 | 39.100 | CCF22 | 1.604.000 | 64.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 34 | CC | 20688919 | NOPE GUTIERREZ DIANA ROCIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 1.698.414 | 271.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.698.414 | 68.000 | 14-4 | 1.698.414 | 3 | 41.400 | CCF22 | 1.698.414 | 68.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 35 | CC | 1072429507 | HERNANDEZ CAMPOS AURA CRISTINA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 1.649.904 | 264.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.649.904 | 66.000 | 14-4 | 1.649.904 | 3 | 40.200 | CCF22 | 1.649.904 | 66.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 36 | CC | 1072430087 | GUERRERO SANTANA DIANA PAOLA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 1.689.953 | 270.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.689.953 | 67.600 | 14-4 | 1.689.953 | 3 | 41.200 | CCF22 | 1.689.953 | 67.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 37 | CC | 1072431612 | MARTINEZ DEL VALLE LAURA CAMILA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.650.000 | 424.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2.650.000 | 106.000 | 14-4 | 2.650.000 | 3 | 64.600 | CCF22 | 2.650.000 | 106.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 38 | CC | 1072431841 | GUERRERO DIAZ YURI ALEXANDRA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 25-14 | 1.685.723 | 269.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.685.723 | 67.500 | 14-4 | 1.685.723 | 3 | 41.100 | CCF22 | 1.685.723 | 67.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 39 | CC | 1112477350 | GONZALEZ NAZARIT BRIGGETTE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.604.000 | 256.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.604.000 | 64.200 | 14-4 | 1.604.000 | 3 | 39.100 | CCF22 | 1.604.000 | 64.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 40 | CC | 1193029128 | FAJARDO ORTIZ SANTIAGO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.604.000 | 256.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.604.000 | 64.200 | 14-4 | 1.604.000 | 3 | 39.100 | CCF22 | 1.604.000 | 64.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE AP

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240618-184100-9140c3-18043671
2024-06-19T11:29:27-05:00 - Pagina 20 de 22

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	808000299-6	MESALUD LTDA		CALLE 4A N 27 - 85	8470009	recursoshumanos@ipsmesalud.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GEMELAS	2	CUNDINAMARCA	LA MESA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					55	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-05	2024-04	E	31/05/2024	76717244	$24.932.900	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornudo | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 41 | CC | 20686725 | PATIÑO GAMEZ ESPERANZA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.305.000 | 208.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.305.000 | 52.200 | 14-4 | 1.305.000 | 3 | 31.800 | CCF22 | 1.305.000 | 52.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 42 | CC | 20686831 | CASTAÑEDA GOMEZ MARIA DEL ROSARIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.305.000 | 208.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.305.000 | 52.200 | 14-4 | 1.305.000 | 3 | 31.800 | CCF22 | 1.305.000 | 52.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 43 | CC | 20686870 | PORTES SILDANA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.305.000 | 208.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.305.000 | 52.200 | 14-4 | 1.305.000 | 3 | 31.800 | CCF22 | 1.305.000 | 52.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 44 | CC | 20689184 | MENDEZ HIGUERA YADIRA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.725.000 | 276.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.725.000 | 69.000 | 14-4 | 1.725.000 | 3 | 42.100 | CCF22 | 1.725.000 | 69.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 45 | CC | 20904787 | CABALLERO ROJAS DORA JANNETH | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.305.000 | 208.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.305.000 | 52.200 | 14-4 | 1.305.000 | 3 | 31.800 | CCF22 | 1.305.000 | 52.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 46 | CC | 1072429066 | CORREA PEREZ OSCAR IVAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.604.000 | 256.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.604.000 | 64.200 | 14-4 | 1.604.000 | 3 | 39.100 | CCF22 | 1.604.000 | 64.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 47 | CC | 1072429109 | RODRIGUEZ SEGURA JESICA PAHOLA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.650.000 | 424.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2.650.000 | 106.000 | 14-4 | 2.650.000 | 3 | 64.600 | CCF22 | 2.650.000 | 106.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 48 | CC | 52261401 | MOLANO DUARTE JOHANNA BEATRIZ | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.805.000 | 288.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.805.000 | 72.200 | 14-4 | 1.805.000 | 3 | 44.000 | CCF22 | 1.805.000 | 72.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 49 | CC | 52529781 | GUERRERO BARAJAS FRANCY HELENA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.650.000 | 424.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 2.650.000 | 106.000 | 14-4 | 2.650.000 | 3 | 64.600 | CCF22 | 2.650.000 | 106.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 50 | CC | 52615401 | PERDOMO POLANCO AYDA FERNANDA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.725.000 | 276.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.725.000 | 69.000 | 14-4 | 1.725.000 | 3 | 42.100 | CCF22 | 1.725.000 | 69.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 51 | CC | 39806429 | GONZALEZ MURCIA NINI JOHANA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.305.000 | 208.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.305.000 | 52.200 | 14-4 | 1.305.000 | 3 | 31.800 | CCF22 | 1.305.000 | 52.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 52 | CC | 51959894 | GOMEZ LUGO GLORIA ISABEL | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.305.000 | 208.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.305.000 | 52.200 | 14-4 | 1.305.000 | 3 | 31.800 | CCF22 | 1.305.000 | 52.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 53 | CC | 52615526 | MORENO ROJAS RUT BELLI | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.305.000 | 208.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.305.000 | 52.200 | 14-4 | 1.305.000 | 3 | 31.800 | CCF22 | 1.305.000 | 52.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 54 | CC | 20688493 | MESA LUZ MARY | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 783.000 | 125.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 783.000 | 31.400 | 14-4 | 783.000 | 3 | 19.100 | CCF22 | 783.000 | 31.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 55 | CC | 52616510 | LOMBANA MAYUSA MILENA MYRIAM | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | X | | | | | 25-14 | 220.834 | 35.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 220.834 | 8.900 | 14-4 | 220.834 | 3 | 0 | CCF22 | 220.834 | 8.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 56 | CC | 52980501 | CAMARGO GALINDO ANGELICA ROCIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 1.642.585 | 262.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.642.585 | 65.800 | 14-4 | 1.642.585 | 3 | 40.100 | CCF22 | 1.642.585 | 65.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 57 | CC | 52980501 | CAMARGO GALINDO ANGELICA ROCIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | X | | | | | | | 230301 | 132.500 | 21.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 132.500 | 5.300 | 14-4 | 132.500 | 3 | 0 | CCF22 | 132.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 58 | CC | 55174679 | SANCHEZ SUAREZ ROSA MARIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.725.000 | 276.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.725.000 | 69.000 | 14-4 | 1.725.000 | 3 | 42.100 | CCF22 | 1.725.000 | 69.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 59 | CC | 52901017 | BENAVIDES GALINDO HEIDY JHOANNA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.497.067 | 239.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.497.067 | 59.900 | 14-4 | 1.497.067 | 3 | 36.500 | CCF22 | 1.497.067 | 59.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 60 | CC | 52901017 | BENAVIDES GALINDO HEIDY JHOANNA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | X | | | | | | 230301 | 106.934 | 17.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 106.934 | 4.300 | 14-4 | 106.934 | 3 | 0 | CCF22 | 106.934 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240618-184100-9140c3-18043671
2024-06-19T11:29:27-05:00 - Pagina 21 de 22

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

0. Solicitud Pago No.39 Cto.7588_2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240618-184100-9140c3-18043671 Creación: 2024-06-18 18:41:00

Estado: Finalizado Finalización: 2024-06-19 11:29:26

Escanee el código para verificación

Aprobación: Subdirector para la Adultez

CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA
80058217
ccardozoa@sdis.gov.co
Subdirector para la Adultez
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Contratista Subdirección para la Adultez

Hammer Augusto Arias Bermudez
1032409148
harias@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Profesional Componente Administrativo y Financiero

Luis Octavio Lara Tello
79659500
lolarat@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión- componente Administrativo
Secretaria Distrital de Integración social

Elaboración: Profesional Componente Administrativo y Financiero

Diana Carolina Chica López
53017389
dchical@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Financiero
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240618-184100-9140c3-18043671
2024-06-19T11:29:27-05:00 - Pagina 22 de 22

REPORTE DE TRAZABILIDAD

0. Solicitud Pago No.39 Cto.7588_2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240618-184100-9140c3-18043671 Creación: 2024-06-18 18:41:00

Estado: Finalizado Finalización: 2024-06-19 11:29:26

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Diana Carolina Chica López dchical@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Componente Admini Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-06-18 18:41:17 Lec.: 2024-06-18 18:42:09 Res.: 2024-06-18 18:42:14 IP Res.: 181.53.96.138
Elaboración	Luis Octavio Lara Tello lolarat@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión- componente Admin Secretaria Distrital de Integración soci	Aprobado	Env.: 2024-06-18 18:42:14 Lec.: 2024-06-18 19:07:22 Res.: 2024-06-18 19:07:25 IP Res.: 179.19.39.178
Revisión	Hammer Augusto Arias Bermudez harias@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-06-18 19:07:25 Lec.: 2024-06-19 09:21:04 Res.: 2024-06-19 09:21:16 IP Res.: 190.27.225.68
Aprobación	CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA ccardozoa@sdis.gov.co Subdirector para la Adultez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-06-19 09:21:16 Lec.: 2024-06-19 11:29:22 Res.: 2024-06-19 11:29:26 IP Res.: 190.27.225.68

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-361175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 1 de 109

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

INFORME MENSUAL UNIDAD OPERATIVA ATENCIÓN PARA PERSONAS HABITANTES DE CALLE CON ALTA DEPENDENCIA FISICA MENTAL O COGNITIVA

Reporte cualitativo y cuantitativo mensual

Subdirección para la Adultez

31 de mayo de 2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Anexado: 20240619-14312-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 2 de 109

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
1. INFORME CUANTITATIVO 4
Tabla 1. Reporte Cuantitativo de Personas Únicas Atendidas 4
Tabla 2. Reporte de personas egresadas y motivos de egreso: 4
Tabla 3. Descripción de la situación del egreso: 5
Tabla 4. Seguimiento a Referenciaciones: No aplica para este periodo. 5
Tabla 5. Reingreso: 5
2. INFORME CUALITATIVO POR LINEAS DE ATENCIÓN 6
SEGUIMIENTO AL PLAN DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL 6
2.1. LINEA 1: ATENCIÓN INTEGRAL 8
ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN - MEJORAMIENTO DE LA FUNCIONALIDAD 9
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES EMOCIONALES 16
LOGROS, AVANCES Y DIFICULTADES 28
2.2. LINEA 2: FORTALECIMIENTO SOCIO-OCUPACIONAL 29
2.3. LÍNEA 3: FORTALECIMIENTO DE REDES: 35
3. FASES DE ATENCIÓN POR MOMENTOS 41
COMPONENTE DE GESTION AMBIENTAL 47
TRANSVERSALES **¡Error! Marcador no definido.**
PRÁCTICAS SOSTENIBLES **¡Error! Marcador no definido.**
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS **¡Error! Marcador no definido.**
USO EFICIENTE DE AGUA **¡Error! Marcador no definido.**
USO EFICIENTE DE ENERGIA **¡Error! Marcador no definido.**
5. COMPONENTE NUTRICIONAL 49
VIGILANCIA NUTRICIONAL: 49
Comparativa clasificación nutricional de la población meses abril-mayo 50
CAMBIO DE DIETAS POR CONDICION DE SALUD Y CAMBIO EN EL ESTADO NUTRICIONAL 50
REMISIÓN CASOS DE MALNUTRICIÓN: 50
ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN ESTILO DE VIDA SALUDABLE. 51
SALUBRIDAD 51
AVANCES EN GESTIÓN CUMPLIMIENTO DECRETO 248 DE 2021. 53
AVANCES EN ARREGLOS LOCATIVOS DE ACUERDO A VISITA DE SUPERVISIÓN 53
6. OFRECIMIENTOS PONDERABLES 53
REHABILITACION NEUROCOGNITIVA: 53
EQUINOTERAPIA 54
TALLERES PRODUCTIVOS PONDERADOS 54
7. PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EJECUTADO MES DE MAYO 2024 55
8. PROGRAMACIÓN PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL MES DE JUNIO 2024 60
CONCLUSIONES 61

Firmado Electronicamente con AZSign
Anexo: 20240619-14312-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 3 de 109

INTRODUCCIÓN

En la Unidad Operativa de Atención para Personas Habitantes de Calle con Alta Dependencia Física, Mental o Cognitiva se encuentra habilitado para prestar atención a 150 personas, con antecedentes de habitabilidad en calle, quienes presentan deterioro en sus diversas habilidades y capacidades, lo cual altera sus hábitos y roles socio ocupacionales; requiriendo así de un acompañamiento continúo para el desarrollo de sus tareas de la vida diaria.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Unidad Operativa: Atención para Personas Habitantes de Calle con Alta Dependencia Física, Mental o Cognitiva tiene como finalidad el mejoramiento de la calidad de vida de cada ciudadano y ciudadana, la garantía de sus derechos y la posibilidad de una adecuada inclusión socio familiar o socio-ocupacional. Por lo tanto, el equipo interdisciplinario desarrolla actividades dirigidas a la población de acuerdo con sus niveles de funcionalidad e intereses, buscando con esto el mantenimiento de sus habilidades y en la medida de lo posible disminuir el deterioro propio de sus patologías.

El presente informe da cuenta de las acciones de atención, gestión e intervención, adelantadas por el equipo interdisciplinario de la Unidad Operativa: Atención para Personas Habitantes de Calle con Alta Dependencia Física, Mental o Cognitiva, así como de los datos tanto cualitativos como cuantitativos manejados en el servicio durante el mes de mayo del 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-14312-d2cfc1-361 75381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 4 de 109

1. INFORME CUANTITATIVO

A continuación, se relaciona la información de atención y seguimiento, en el mes de mayo del año en curso.

Tabla 1. Reporte Cuantitativo de Personas Únicas Atendidas

REPORTE EL 01 AL 31 DE MAYO DE 2024							
SERVICIO ATENCIÓN PARA PERSONAS HABITANTES DE CALLE CON ALTA DEPENDENCIA FÍSICA, MENTAL O COGNITIVA.		**Cupos programados**	**Cupos Utilizados**	**Promedio ocupación mes**	**Máx. Ocupación**	**Mín. ocupación**	**Acumulado Personas Únicas atendidas en el contrato**
Consolidado Personas Únicas atendidas en el periodo.	150	150	150	150	150	150	186
Mujeres	52						
Hombres	98						
Personas que vienen activas en el periodo anterior.	145						
Ingresos	0						
Egresos	1						
Reingresos	1						
Suspensiones	3						
Personas que pasan activas al siguiente mes de atención	147						

Fuente: Sistema de Información Misional – SIRBE 31 de mayo de 2024 Sub. Adultez.

El 24 de mayo egresó del servicio la adulta Transito torres por abandono del proceso, sin embargo, reingresó a la unidad operativa el día 30 de mayo del presente año, por lo tanto, se encuentran cubiertos la totalidad de cupos, teniendo en cuenta la capacidad instalada del servicio.

Por otra parte, a la fecha se encuentran hospitalizadas las siguientes personas: Andrés Medina desde el 11 de abril, Jorge Mendieta desde el día 25 de abril y Ana Rosa Otálora quien está hospitalizada desde el en 15 de mayo de 2024.

Dentro de las características demográficas de la población, hasta el momento se encuentran 51 mujeres Cisgénero, 1 mujer transgénero y 98 hombres Cisgénero, de los cuales uno se identifica como homosexual.

Tabla 2. Reporte de personas egresadas y motivos de egreso:

Motivo de egreso	No. Egresos
Fallecimiento	0
Traslado a otro servicio del proyecto	0
Egreso Voluntario	0
Reintegro familiar	0

Firmado Electronicamente con AZSign
Anexado: 20240619-14312-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Página 5 de 109

Remisión a otro servicio SDIS	0
Remisión a entidades externas	0
Abandono del proceso	1
Incumplimiento al pacto de convivencia por faltas gravísimas	0
Finalización del proceso de atención.	0
TOTAL, EGRESOS	0

Fuente: Sistema de Información Misional – SIRBE. 31 de mayo de 2024. Sub. Adultez.

Tabla 3. Descripción de la situación del egreso:

Motivo de egreso	Fecha de egreso	Descripción de la situación
Abandono del proceso	24/05/2024	La adulta se evadió del servicio estando en una cita médica en la ciudad de Bogotá.

Fuente: Sistema de Información Misional – SIRBE. Fecha de la consulta 31 de mayo de 2024. Sub. Adultez.

Tabla 4. Seguimiento a Referenciaciones: No aplica para este periodo.

Participantes	Fecha de ingreso	Nombre de la entidad o modalidad que referencia

Fuente: Sistema de Información Misional – SIRBE. Fecha de la consulta 31 de mayo de 2024. Sub. Adultez.

Tabla 5. Reingreso:

Participante	Fecha de Egreso y Reingreso	Motivo de Egreso y Reingreso
Tránsito Torres	Fecha de egreso:24/05/2024 Fecha de reingreso:30/05/2024	La adulta se evadió del servicio estando en una cita médica en la ciudad de Bogotá. Después de haber sido localizada por una familia de la localidad de Bosa, es remitida al servicio nuevamente, teniendo en cuenta que esta modalidad le brinda la atención que requiere, según su diagnóstico y su nivel de vulnerabilidad.

Fuente: Sistema de Información Misional – SIRBE. Fecha de la consulta 31 de mayo de 2024. Sub. Adultez.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-14312-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 6 de 109

2. INFORME CUALITATIVO POR LINEAS DE ATENCIÓN

A continuación, se presenta la información cualitativa referente al proceso de atención durante el mes de mayo de 2024.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL

A continuación, se describen las actividades llevadas a cabo en el mes de mayo correspondientes al Plan de Atención institucional.

DESDE LA LÍNEA DE ATENCIÓN INTEGRAL

TEATRO TERAPIA

El 22 de este periodo se llevó a cabo en la unidad operativa la presentación de la obra de teatro “El gato con Botas”, en la cual participaron 146 personas. Durante la puesta en escena de la obra en mención, 12 miembros del grupo de teatro representaron los personajes asignados y preparados en las sesiones de ensayo llevadas a cabo en los meses de abril y mayo, logrando de esta manera afianzar sus habilidades sociales y fortalecer su capacidad para desenvolverse de manera autónoma en diferentes entornos sociales, disminuyendo de esta manera imaginarios negativos en relación a la población habitante de calle y reduciendo el daño frente al impacto que generó en el participante la habitabilidad en calle.

ACUALOGROS

Para este mes se realizó la actividad los días 14 y 28, donde se contó con la participación de 22 adultas y adultos; para el desarrollo de esta actividad se realizaron ejercicios activos libres, movilidad articular y estiramiento muscular activo asistido previo al ingreso al medio acuático con el fin de preparar el cuerpo ante la realización del ejercicio; posteriormente, se ingresó a la piscina y se realizaron ejercicios de inmersión subacuática con respiraciones guiadas para favorecer la capacidad pulmonar y relajar la musculatura, marcha asistida potenciando equilibrio dinámico y coordinación antero-lateral, ejercicios de fortalecimiento muscular utilizando la resistencia del medio acuático como medio para favorecer tono y fuerza muscular, ejercicios de rotaciones laterales y flotación asistida potenciando reacciones de equilibrio y la relajación corporal generada por la gravedad y el movimiento del agua sobre el cuerpo, disminución de la rigidez corporal, aumento del flujo sanguíneo, oxigenación de la sangre y mejoría de la elasticidad muscular; técnica de nado libre lo que beneficia la condición física y resistencia cardiovascular de los ciudadanos y las ciudadanas, fuerza de miembros inferiores y arcos de movimiento a nivel de miembros superiores; para esta actividad se implementaron la técnica de Halliwick y Watsu mediante movilizaciones pasivas buscando desbloquear segmentos corporales tensos, liberar fascias musculares, disminuir dolor y generar mayor independencia en el agua. Los adultos y adultas dieron expresiones de alegría durante el desarrollo de estas actividades y manifestaron que estas son de su gusto e interés.

RESPIRAR BIENESTAR

Para este mes se realizó la actividad los días 06, 20 y 27, dentro del taller se contó con la participación de 17 adultos y adultas oxígenos requirentes, quienes cuentan con antecedentes patológicos del sistema respiratorio, (EPOC). Durante los talleres ejecutados se realizaron diferentes actividades y acciones fisioterapéuticas enfatizando en el sistema respiratorio y osteomuscular como ejercicios de fortalecimiento muscular respiratorio, desempeño articular generalizado, estiramiento muscular para tronco y extremidades superiores, pausas de descanso, ejercicios respiratorios con técnica de labios fruncidos, reeducación diafragmática,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-14312-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Página 7 de 109

ejercicios de expansión pulmonar, entre otros; con el fin de reducir fatiga respiratoria, mejorar capacidad de residual, minimizar almacenamiento de secreciones en la base de los pulmones, minimizar cansancio muscular, favorecer capacidad pulmonar y circulación, oxigenación sanguínea, con el fin de mantener independencia las actividades de la vida diaria. Durante la ejecución de los talleres se evidenció receptividad, gusto e interés por las actividades propuestas, en donde los ciudadanos y ciudadanas participaron de forma activa y buena disposición.

CAMINANDO ANDO

La actividad de caminando ando se realizó los días 11 y 18 de este periodo, la cual estuvo encaminada especialmente para las personas que presentan un IMC (índice de masa corporal) elevado y se encuentran con sobrepeso y obesidad; para esta actividad, se realizó caminata de 3 horas abarcando una distancia aproximada de 3 km, donde se contó con la participación de 55 ciudadanas y ciudadanos, generando en estas personas un mayor gasto calórico, lo cual favoreció su condición, ya que este tipo de actividades hace que el organismo queme la grasa corporal y se proporcione una disminución en los porcentajes de la misma, como también permitió despejar la mente y liberar tensiones físicas y psicológicas de los adultos y las adultas. De igual forma los ciudadanos expresaron que les gusta mantenerse activos y relajarse con el medio ambiente, lo que les permitió sentirse tranquilos y en calma. Se evidenció que los adultos y las adultas son más activos y activas, quienes han adquirido una mayor resistencia aeróbica, mejor intensidad, frecuencia de zancada, agilidad motora y control de movimiento en terreno inestable, lo cual favoreció su sistema cardio vascular, osteo articular y vestibular.

MIS CINCO SENTIDOS

En el mes de mayo se realizó la actividad centrada en el sentido del tacto, para ello, se desarrolló en 3 sesiones diferentes, programadas los días 20, 21 y 23 de mayo. Durante el desarrollo de la actividad se realizó experiencia sensorial con los ojos vendados, exponiendo a las adultas y los adultos ante diferentes texturas tales como: suaves, ásperas y discriminación de temperatura. Se evidenció que las ciudadanas y los ciudadanos disfrutaron de la experiencia sensorial táctil, logrando explicar cada una de las sensaciones percibidas y generando respuestas adaptativas ante el estímulo brindado, logrando conservar en la población procesos de atención sostenida y funciones sensoperceptivas.

DESDE LA LÍNEA FORTALECIMIENTO DE REDES

COMPARTIENDO EN FAMILIA:

El 08 de mayo se llevaron a cabo acercamientos familiares en los cuales se incluyeron 7 grupos familiares de las adultas y los adultos del servicio, quienes tuvieron la oportunidad de compartir un rato agradable observando a las ciudadanas y los ciudadanos con buena disposición, así como a los referentes familiares; durante el encuentro se realizaron algunas intervenciones en las que se abordaron temas en relación a la corresponsabilidad y la comunicación intrafamiliar. A través de los acercamientos familiares se lograron fortalecer los vínculos afectivos entre los adultos y adultas que participaron en la actividad con sus seres queridos, así mismo, observaron expresiones de afecto como besos, abrazos y palabras amables que le brindaron al adulto o adulta que se encuentra institucionalizado; también los motivaron para continuar adelante con el proceso institucional, teniendo en cuenta que la situación socio económica del grupo familiar no es buena y que en la institución cubren sus necesidades básicas, están pendientes de sus medicamentos y conocen el manejo adecuado para sus patologías.

MANOS SOLIDARIAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-14312-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 8 de 109

El 24 de mayo se llevó a cabo una jornada de servicio social en la cual participaron un grupo de 12 personas pertenecientes a la unidad operativa, realizando labores de limpieza y organización de la zona donde se encuentra ubicada la Parroquia Nuestra señora del Rosario del municipio de Mesitas del Colegio junto con el apoyo de los miembros de la comunidad de dicho sector. Por medio de esta actividad se logró promover en los adultos y las adultas el desarrollo de sus habilidades sociales y el fortalecimiento de sus procesos de inclusión en el territorio en el cual se encuentran.

.

AVANCES:

- Durante la actividad de respirar bienestar se realizaron ejercicios respiratorios con labios fruncidos; donde se favoreció el intercambio de oxígeno, se favoreció la resistencia ante una actividad y se fortalecieron músculos como el diafragma y accesorios.
- Por medio de la actividad mis cinco sentidos se promovieron en los adultos conciencia corporal, incrementar habilidades cognitivas tales como la atención y conservar función sensoperceptiva.
- Con la actividad manos solidarias se promovió en los adultos y las adultas el desarrollo de sus habilidades sociales a través de acciones de trabajo comunitario y fortalecer sus procesos de inclusión social.

LOGROS

- Con las actividades de acualogros, se logró promover la relajación corporal general, disminuir tensiones musculares, favorecer la flexibilidad muscular y potenciar la fuerza muscular en los ciudadanos y las ciudadanas.
- Con la actividad de caminando ando se logró que los ciudadanos y las ciudadanas favorecieran sus condiciones físicas y realizaran los intervalos tiempos de lento rápido lento sin pausas de descanso prolongadas y mantuvieran un ritmo constante que les permitió generar un desgaste físico beneficioso para su salud.
- Con la actividad de teatro terapia se logró generar un espacio de interacción social y expresión de emociones, a través de la dramatización de la obra “el gato con botas”, fomentando de esta manera en los adultos y las adultas el movimiento creativo, fortaleciendo a la vez sus habilidades histriónicas, comunicativas y sociales.
- Por medio de la actividad compartiendo en familia se lograron fortalecer los lazos afectivos y procesos de comunicación entre los adultos y adultas que participaron de la actividad y sus referentes familiares.
- Los adultos y las adultas manifestaron que con el taller de respirar bienestar han podido mejorar el desempeño en sus actividades de la vida diaria, lo cual les ha permitido minimizar la fatiga respiratoria ante los esfuerzos.

LIMITACIÓNES:

- No se presentaron limitaciones durante este mes

ACCIONES IMPLEMENTADAS FRENTE A LAS LIMITACIONES

- No aplica

2.1. LINEA 1: ATENCIÓN INTEGRAL

PERIODO DE ADAPTACIÓN PARTICIPANTES NUEVOS.

A continuación, se describen los avances, logros y dificultades que se han presentado durante este mes con los adultos que se encuentran en momento 1 fase de adaptación:

AVANCES:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-14312-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 9 de 109

- El ciudadano Johannes Cano González, se ha integrado apropiadamente tanto a los talleres comunitarios como a las actividades masivas desarrolladas en el servicio, mostrando gustos por la realización de ejercicios escritos en torno a temas como los derechos humanos y la participación comunitaria, adicionalmente, ha mejorado su capacidad para cumplir con las normas institucionales, especialmente las relacionadas con los horarios establecidos en el servicio. Por otro lado, el ciudadano que continúa en fase de adaptación, ha avanzado en vincularse con mayor permanencia a los talleres y actividades programadas por el equipo interdisciplinario, además de ser receptivo y respetuoso para dirigirse a sus pares y el equipo de talento humano.
- El ciudadano Ángel Fonseca, se integró con facilidad a los talleres comunitarios desarrollados durante el mes, mostrando gusto por colorear imágenes y realizar actividades a nivel grupal, a nivel comportamental y emocional, ha avanzado en su proceso de adaptación, quien ha mostrado receptividad en los procesos institucionales, y han disminuido sus estados de irritabilidad, sin embargo, se requiere continuar fortaleciendo los procesos de tolerancia.

LOGROS:

- Ninguno

DIFICULTADES:

- Ninguna.

ACCIONES IMPLEMENTADAS FRENTE A LAS DIFICULTADES

- Ninguna.

ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN - MEJORAMIENTO DE LA FUNCIONALIDAD

SISTEMAS DE APOYO

El siguiente cuadro consigna la información de la totalidad de la población correspondiente a 150 sistemas de apoyo.

INTERMITENTES		LIMITADOS		EXTENSOS		GENERALIZADOS	
1	EXON DIAZ	1	VLADIMIR VINAZCO	1	SANDRA JIMENEZ	1	DANIEL REYES
		2	PEDRO PALACIOS	2	HILDA MUÑOZ	2	MARINA RODRIGUEZ
		3	RAMIRO ZAPATA	3	JOSE VELAZCO	3	PASCUAL GÓMEZ
		4	FLOR MORENO	4	OMAR MORA	4	LEONARDO CARPIO
		5	JULIO CAICEDO	5	CARLOS PUENTES	5	LUIS ALBERTO GARZON
		6	ANDRES MEDINA	6	PIEDAD VERGARA	6	GUILLERMO TORRES
		7	FLORENA RODRIGUEZ	7	NELSON GONZALEZ		
		8	RICARDO MORA NILSON	8	JOSELIN AGUIRRE		
		9	ESPERANZA TORRES	9	WALTER RICARDO PLAZAS		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 10 de 109

		10	RICARDO FAJARDO	10	SANDRA LARRAÑAGA		
		11	ROSANA CAMPOS	11	EFREN VALENCIA		
		12	FERNANDO PEREZ	12	ADRIANA MUÑOZ		
		13	SINDY ARROYAVE	13	EUGENIA FORERO		
		14	DAVID URIBE	14	JOSE ANGEL BERNAL		
		15	JUAN CARLOS PARRA	15	MARTIN BEDOYA		
		16	EMMA REY	16	FERNANDO ORTIZ		
		17	JOSE JAVIER RAMIREZ	17	BENJAMIN RODRIGUEZ		
		18	JAVIER PINZON	18	FREDY VALENCIA		
		19	NILSON ANGOLA	19	JOSE ALIRIO MUÑOZ		
		20	RAFAEL PARRA	20	HUMBERTO CASTILLO		
		21	URIEL ROMERO	21	DIANA LEON		
		22	ENRIQUETA VARGAS	22	MARINA GONZALEZ POVEDA		
		23	NUBIA PASAJE	23	AYDEE VALENCIA		
		24	JAMES ALEXANDER ALFONSO	24	MARINA GONZALEZ MOZO		
		25	MARLEN CASTIBLANCO	25	HECTOR TAMAYO		
		26	LEIDY GAMA	26	JOSE DAVID HERRERA		
		27	ISABEL OBREGOSO	27	LUIS SAENZ		
		28	NELSON DIAZ	28	ORLANDO ESPINOSA		
		29	GLORIA CORDOBA	29	FLOR ROJAS		
		30	YAIRSIÑO SANCHEZ	30	ANGEL JESUS FONSECA GIL		
		31	ANA ROSA OTALORA	31	FRANCISCO VILLAZON		
		32	LUISA FERNANDA PLATA	32	FABIOLA MEDINA		
		33	ELSA MARIN	33	MEILYN ROBLEDO		
		34	JOSE CONTRERAS	34	ULISES CARMONA		
		35	RAUL VALERO	35	CARLOS ANDRES NOVOA		
		36	MARILU MORALES	36	MARIA PAEZ		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 11 de 109

		37	LUZ DARI CASTRO	37	HUGO PINZON		
		38	BLANCA SUAREZ	38	GONZALO PACHECO		
		39	LILIA CARMEN ACEVEDO	39	LUIS FER NANDO CRUZ		
		40	OSCAR MARTINEZ	40	GLORIA ELENA RODRIGUEZ		
		41	NIDIA SANCHEZ	41	JAMER MENDEZ		
		42	JESÚS PINEDA	42	ANGEL HERNANDEZ		
		43	ROQUE JULIO GALEANO	43	JHON WISTON LOZANO		
		44	YEZID QUEVEDO	44	DUBER DELGADO		
		45	JUAN DAVID ACEVEDO	45	JULIAN MILLAN		
		46	EFRAIN MANRIQUE	46	NANCY GONZALEZ		
		47	ERIKA RODRIGUEZ	47	PEDRO VILLAMIL		
		48	JOSE POMPILIO MATEUS	48	OSCAR RIVERA		
		49	JAMES MARULANDA	49	JOSE IGNACIO HERNANDEZ		
		50	JOSE UMBASIA	50	MAIRA MORENO		
		51	JOSE ILSER CERVERA	51	ARJADY MARTINEZ		
		52	RONALD POSADA	52	JORGE ENRIQUE MARTINEZ		
		53	CARLOS MUÑOZ	53	JOSE EDUARDO ARENAS		
		54	ROCIO CONTRERAS	54	CARMEN DIAZ		
		55	ALBERTO BELTRAN	55	GLORIA GARCIA		
		56	VIVIANA CARDOZO	56	PEDRO PABLO ARMESTO		
		57	JOHN MORENO	57	ANTONIO DIAZ		
		58	JORGE MENDIETA	58	SOL PENAGOS		
		59	ANA FRANCY PINZON	59	ALEXIS FERNANDEZ		
		60	VIVANA YEPES	60	MARTHA PERDOMO		
		61	JOHANNES CANO	61	ANDERSON CARVAJAL		
				62	LUCIA SUAREZ		
				63	MIRTA CASTRO		
				64	WALTER CASTIBLANCO		
				65	EMERSON GARCIA		
				66	MARCO		

Firmado Electronicamente con AZSign
Anexo: 20240619-14312-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 12 de 109

					ANTONIO LOPEZ		
				67	NESTOR ASTROS		
				68	MANUEL BORRAEZ		
				69	ANA POLANIA		
				70	CARLOS BARRERA		
				71	HUGO SOTO		
				72	ALFONSO PERALTA		
				73	LUIS FERNANDO BERNAL		
				74	PEDRO MARAENTELA		
				75	LUIS AMORTEGUI		
				76	CARLOS QUINTERO		
				77	ALBERTO ROA		
				78	NELSON HERNANDEZ		
				79	TRANSITO TORRES		
				80	ARIEL PARRA		
				81	JULIO PARRA		
				82	YOLANDA CARRASCAL		

El cuadro anterior representa la información de 150 de sistemas de apoyo, en donde se evidenció la distribución de las adultas y adultos de la siguiente manera: el sistema de apoyo intermitente cuenta con 1 adulto quien presenta un adecuado desempeño ocupacional logrando ejecutar de forma independiente las diferentes actividades adaptativas e instrumentales; 61 adultos y adultas requieren de un sistema de apoyo limitado, teniendo en cuenta que cuatro adultos de este sistema se encuentran bajo manejo de enfermería y su puntaje se encuentra cerca de un apoyo extenso; 82 adultas y adultos requieren de un sistema de apoyo extenso, son aquellos que se caracterizan por necesitar apoyo en la ejecución de actividades adaptativas e instrumentales debido a sus deterioro en sus habilidades físicas y cognitivas; 6 adultos requieren de un sistema de apoyo generalizado quienes requieren acompañamiento y asistencia constante del área de enfermería por el deterioro evidenciado en sus condiciones de salud, concluyendo que se encuentran bajo manejo de enfermería 92 adultas y adultos, y manejo de Terapia ocupacional 58 ciudadanas y ciudadanos.

FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES BÁSICAS COTIDIANAS Y ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA (ABC Y AVD)

En el mes de mayo se continuó en el mantenimiento y fortalecimiento de ejecución de actividades de la vida diaria e instrumentales de la vida diaria, donde se brindó apoyo y direccionamiento en el proceso de higiene mayor, higiene menor, selección de prendas de vestir, vestido, alimentación, movilidad, manejo de pertenencias, gestión financiera, entre otros; por medio del desarrollo de talleres demostrativos, espacios simulados, espacios reales y la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-14312-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 13 de 109

ejecución de alguna actividad específica de autocuidado. Se realizó supervisión y apoyo durante el proceso de vestido con 75 participantes de apoyo intermitente, limitado y extenso retroalimentando el paso a paso el orden y secuencia del mismo, reconocimiento de la parte posterior y anterior de prendas de vestir. Se observó adecuados procesos de selección y combinación de prendas de acuerdo a la ocasión, ofreciendo a cada uno de las adultas y adultos apoyos verbales, visuales o físicos según la necesidad de las ciudadanas y los ciudadanos, lo que ha permitido restructuración de hábitos y rutinas de autocuidado. En el proceso de baño, se fortaleció la forma adecuada de utilizar la bata y toalla corporal al entrar y salir de la ducha con el fin de mantener pudor y privacidad por el cuerpo, además se direccionó de manera verbal la forma de aplicación de elementos de kit de aseo (jabón, champú, crema dental, desodorante, crema corporal, acondicionador a quien corresponda) para desempeñar las tareas de higiene mayor, así mismo, se orientó y supervisó proceso de secado corporal, además se direccionó al equipo de enfermería para realizar procesos de higiene relacionadas en la zona podal de la población y prevenir enfermedades de la piel.

Se contó con el apoyo del equipo técnico de tallerista y promotores en la supervisión de habitaciones, organización de pertenencias en los respectivos locker y espacios habitacionales relacionadas con tareas de tendido de cama, mantenimiento y selección de prendas de vestir limpias y sucias. Así mismo, se mantuvo entrenamiento de proceso de afeitado, ejecutando el paso a paso de la actividad, lográndose en los adultos interiorización de la secuencia. En la actividad de higiene menor relacionada con los procesos de afeitado y participaron 31 hombres quienes realizaron esta tarea de forma independiente presentando tolerancia ante el direccionamiento y acompañamiento en la tarea favoreciendo su presentación personal constante.

Se ha evidenciado que los adultos y adultas han instaurado en su rutina los hábitos de higiene bucal logrando cumplir horarios para desempeñar la actividad en el momento de solicitar su cepillo dental y vaso de agua, por consiguiente, se realizó apoyo y supervisión diaria con el fin de mantener y fortalecer procesos de dosificación de crema dental y direccionamiento en la secuencia del paso a paso en la actividad de cepillado dental con los adultos y adultas funcionales; con relación a los adultos y adultas que requirieron apoyo de enfermería se mantuvo el cumplimiento de la rutina de autocuidado con el fin de favorecer bienestar personal y salud. Con respecto a niveles de funcionalidad se observó 71 adultos y adultas de apoyo limitado e intermitente logrando conservar postura en la mesa y normas de cortesía, 70 personas de apoyo extenso mantuvieron patrones funcionales e integrales, con apoyo físico para desarrollar patrón mano-boca y postura sedente en el comedor, 6 personas de apoyo generalizado requirieron de asistencia y supervisión por limitación para realizar patrón mano-boca o frecuencia en el apoyo para culminar con la misma.

GRUPO DE APOYO REHABILITACIÓN FÍSICA

Durante el mes de mayo se trabajó con el grupo de apoyo de rehabilitación física conformado por 67 ciudadanas y ciudadanos, quienes presentan alteraciones osteo articulares en consecuencia de procesos patológicos, traumáticos y secuelas del consumo de sustancias psicoactivas, por lo cual se ejecutaron diferentes técnicas fisioterapéuticas en las que se incluyeron técnica de Perfetti, Bobath y Kabath, con las cuales se trabajó facilitación neuro muscular propioceptiva, estabilización lumbo pélvica, entrenamiento y reentrenamiento de marcha, fortalecimiento motor, equilibrio, propiocepción, estimulación sensorial transcutánea, control postural e higiene postural, lo cual permitió refuerzo para el sistema músculo esquelético y vestibular, para así favorecer independencia en la ejecución de actividades de la vida diaria.

EJERCICIO TERAPÉUTICO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 14 de 109

Durante el mes de mayo se vincularon 98 ciudadanos y ciudadanas, llevando a cabo ejercicios de forma pasiva o activo – asistida. Dichos ejercicios se ejecutaron de forma planificada y sistemática, realizando movimientos corporales, patrones de movimiento y diferentes posturas. Con el objetivo de mantenerlos sanos y prevenir alteraciones, así mismo, conservar rangos de movilidad articular, aumento de fibras musculares evitando o retrasando la atrofia muscular. Además, se trabajó la flexibilidad articular y muscular, la función cardio respiratoria, fomentando la liberación de endorfinas que ayudan a disminuir el dolor y la fatiga muscular. De la misma manera, se llevaron a cabo ejercicios para promover la coordinación y a su vez maniobras para mantener las propiedades tróficas y mecánicas de la piel; mediante masaje sedativo – estimulativo. También, se realizó trabajo sobre colchoneta; cambios de posición, rolados, arrastres, reeducación postural, ejercicios de coordinación, estimulación vestibular y kinestésica, ejercicios de estiramiento, balón terapia y maniobras moduladoras de tono muscular; aportando al desempeño muscular, funcionalidad e independencia en el desarrollo de las actividades básicas de la vida diaria. Los ciudadanos y ciudadanas respondieron positivamente, sin embargo, ante la presencia de episodios distractores, se brindó frecuente retroalimentación sobre la importancia de los ejercicios y se promovieron refuerzos verbales positivos, para el cumplimiento de las diferentes tareas propuestas.

FORTALECIMIENTO MOTOR

Durante el mes de mayo se vincularon al taller de fortalecimiento motor 71 ciudadanos y ciudadanas donde se llevaron a cabo diferentes actividades encaminadas a favorecer patrones fundamentales de movimiento, potenciar fuerza muscular, resistencia muscular, equilibrio, patrones locomotores y manipulativos, coordinación, equilibrio, ajustes posturales, agarres y destrezas motoras; a través, de circuitos terapéuticos de mediana intensidad implementando patrones locomotores y manipulativos, fortalecimiento muscular global isométrico con balón terapéutico y mancuernas, ejercicios activos libres con aros potenciando coordinación y patrones de movimiento, ajustes posturales y ejercicios de Klapp y Core abdominal en colchoneta potenciando alineación de la columna vertebral y ajustes posturales, ejercicios sobre balón de Bobath y Bosu favoreciendo reacciones de equilibrio, ejercicios de coordinación viso manual y viso pédica, estiramiento muscular activo asistido, ejercicios de movilidad articular lo que favorece la elasticidad muscular y las propiedades osteomio-articulares. Durante las actividades realizadas se observó en la población adecuado desempeño motor.

ACTIVIDADES LÚDICO-RECREATIVAS

En el mes de mayo se vincularon 148 ciudadanos y ciudadanas en las actividades lúdico-recreativas desarrolladas por el área motora. Durante este periodo se ejecutaron diferentes actividades con los adultos y adultas en los que se incluyeron juegos como; parqués, bolos, béisbol adaptado, dominó, cucunuba, lotería, lanzamiento de aros, conos, discos, pelotas, trabajo con rollos terapéuticos, circuitos motores, con lo cual se fortaleció motricidad fina (pinzas y agarres), motricidad gruesa (lanzamientos, agarres, desplazamientos, flexibilidad y estabilidad), coordinación viso-manual, viso pédica, precisión de movimientos, atención, concentración, memoria, reacciones protectivas y equilibrio. Con lo que se logró, promover la sana convivencia, uso adecuado del tiempo, relaciones interpersonales con sus pares y funciones mentales superiores.

AERÓBICOS

Durante el mes de mayo se integraron 42 ciudadanos y ciudadanas en las sesiones de aeróbicos, en las cuales se trabajó capacidad aeróbica, movilidad articular, control de la respiración y estiramiento muscular, esta actividad se realizó en los espacios de polifuncional 1 y en el comedor 2 propiciando así una mayor acogida a la población funcional y de baja movilidad, se observó una buena acogida de los adultos y las adultas quienes se mostraron

siempre activos y activas siguiendo las indicaciones de la fisioterapeuta en los movimientos al ritmo de la música y fortaleciendo la coordinación de miembros inferiores y superiores como también provocando un gasto calórico adecuado para ayudar en la oxidación de tejido graso en el cuerpo, como también sirvió de aporte a la activación neuro muscular desde muy temprano para mantener buen ánimo y disposición para los talleres generales diariamente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-14312-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 15 de 109

CAMINATAS

En el mes de mayo 61 adultos y adultas se vincularon en las caminatas realizadas de activación muscular, fue así como interactuaron en un medio natural al aire libre donde van fortaleciendo el sistema cardiovascular, sistema respiratorio y sistema osteomuscular. El desplazamiento se realizó en los alrededores de la Unidad Operativa, con un recorrido de 1.5 km aproximadamente de ida y vuelta. Se evidenció que los ciudadanos y las ciudadanas respondieron adecuadamente al nivel de exigencia mostrando mayor capacidad y resistencia física, los y las cuales manifestaron igualmente expresiones de alegría, relajación e interacción con el medio ambiente.

ACTIVIDAD DEPORTIVA MENSUAL

Durante la semana del 6 al 10 de mayo, se realizó la actividad mensual deportiva dentro de la unidad operativa de atención para personas habitantes de calle con alta dependencia física mental o cognitiva contando con la participación de 137 adultos y adultas, y el apoyo del equipo de fisioterapia, la cual se desarrolló mediante talleres internos con actividades de ejercicio funcional, futbol, baloncesto, bolos adaptado, juegos lúdico recreativos de, lanzamientos, trabajo cooperativo y caminatas en donde se organizaron los diferentes grupos de acuerdo al cronograma de cada profesional responsable, promoviendo el trabajo en equipo, la sana competencia, unión y solidaridad con el compañero o compañera que necesitan de apoyo físico, generando así participación incluyente mejorando el componente socio afectivo y a su vez aportando al bienestar físico y mental de los y las participantes.

Los adultos y adultas que no participaron por motivo que se encontraban en remisión o realizando una actividad externa ocupacional y 1 ciudadano hospitalizado en total fueron 13 adultos y adultas.

YOGA

Para este mes la actividad de Yoga se realizó el día 23, donde se vincularon activamente 12 personas, quienes realizaron de manera adecuada la secuencia de ejercicios según las indicaciones dadas por el profesional, evidenciándose en los ciudadanos y las ciudadanas buen manejo de la respiración, mayor coordinación motriz, disminución de la tensión muscular, mayor flexibilidad y fuerza muscular, aumento de concentración, memoria y manejo de la frecuencia cardiaca. Durante el desarrollo de las actividades se llevaron a cabo las posturas del difunto, saludo al sol, saludo a la tierra, lo que permitió fortalecer a nivel global la flexibilidad muscular y articular, el equilibrio dinámico y la paz interior, evitando con esto el aumento de lesiones a nivel osteomuscular y promover un estado de salud óptimo en los adultos y las adultas.

Mediante la relajación guiada con la escucha activa de sonidos que trasmiten tranquilidad y concentración se logró mantener un momento de desinhibir los malos pensamientos y las dificultades o dolencias físicas y de esta manera permitir que los ciudadanos y ciudadanas sintieran más autoconfianza aumentando y mejorando la capacidad inspiratoria, lo que eleva la producción de serotonina, sustancia que se genera a nivel cerebral e incrementa la sensación de placer y alivio de los dolores generados por alteraciones a nivel osteomuscular.

ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-14312-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 16 de 109

Durante el mes de mayo se realizó 3 sesiones de entrenamiento deportivo en futbol, con el grupo de interés donde se contó con la participación de 10 ciudadanos, en donde se evidenció mayor trabajo en equipo y mejores condiciones en las habilidades técnicas y fundamentos básicos de pasar el balón y un aumento en la tolerancia entre compañeros de esta manera se continuó realizado ejercicios de pre-entrenamiento como el calentamiento adquiriendo una rutina de calistenia previa, y reforzar las acciones de buen comportamiento dentro y fuera del campo de juego, el respeto y el cumplimiento de las reglas y normas establecidas para el deporte del fútbol, como también el entrenamiento de los fundamentos técnicos básicos el pase, recepción, remate, dribling, coordinación viso manual y algunos ejercicios tácticos defensivos y ofensivos, en donde los participantes identificaron las distintas posiciones dentro del campo de juego y la responsabilidad en cada una de estas mismas, igualmente se realizó dentro de las sesiones una clase teórica donde se expuso las normas reglamentarias dentro del campo de juego y aclarando las dudas frente a diferentes acciones y comportamientos que se deben mejorar en cuanto al juego limpio y el buen comportamiento.

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES EMOCIONALES

COMPETENCIAS EMOCIONALES:

En el mes de mayo, se desarrollaron 25 actividades grupales, contando con la participación de 148 adultos y adultas. Las actividades tuvieron la finalidad de fomentar y/o mantener la inteligencia emocional y las habilidades sociales, para ello se implementaron metodologías participativas y de gamificación, y técnicas como psicoeducación, enseñanza-aprendizaje, introspección, aprendizaje colaborativo, lluvia de ideas, cine foro, arte-terapias, musicoterapias entre otras.

Las temáticas abordadas en competencias emocionales fueron:

- **Autocontrol:** En el mes de mayo, se realizaron 6 actividades contando con la participación de 59 ciudadanos y ciudadanas, los talleres tuvieron como objetivo incrementar estados de equilibrio emocional y conductual, así como también gestionar los sentimientos, pensamientos y comportamientos de manera asertiva, que conllevara al uso de pautas y estrategias de autocontrol que les permita resolver diferentes situaciones de la vida diaria. Durante los espacios de taller, los adultos y adultas avanzaron en la importancia de gestionar las emociones y buscar apoyo cuando sientan que es requerido.

- **Autoestima**: Durante el periodo reportado, se ejecutó 1 actividad, donde se vincularon 14 ciudadanos y ciudadanas, allí se incentivaron los sentimientos de motivación, seguridad propia y las capacidades que cada uno y cada una posee, generando de esta manera reflexión en los adultos y adultas sobre la importancia del valor y el amor propio.

- **Automotivación:** En el mes de mayo, se desarrolló 1 actividad, donde participaron 10 adultos y adultas, en el espacio de taller se promovió el reconocimiento de sí mismos como personas que pueden asumir retos y que se apropien de la frase “si puedo”, para lo cual, se les orientó en la identificación de habilidades y capacidades. En la actividad, los ciudadanos y ciudadanas expresaron frases y palabras de superación y orgullo por lo alcanzado hasta la fecha, además, se hizo una reflexionar sobre la importancia de tener presente que se puede ser feliz, disfrutando de pequeños detalles, recordar que siempre se encuentran personas que desean apoyar.

- **Autoconcepto:** En el mes de mayo se llevaron a cabo 3 actividades, contando con la asistencia de 23 adultos y adultas. El objetivo de las actividades fue fomentar la construcción del autoconcepto positivo y el reconocimiento e identificación de las emociones propias, donde se generó la capacidad de reconocimiento propio a nivel

Firmado Electronicamente con AZSign
Anexo: 20240619-14312-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 17 de 109

físico, emocional y de salud. En las actividades, los ciudadanos y ciudadanas avanzaron en la capacidad de reconocimiento y diferencia entre los aspectos físicos y emocionales, además, han desarrollado la capacidad de obtener perspectivas de sí mismos y de sí misma de manera más positiva que de los aspectos a mejorar.

- **Relaciones interpersonales**: En el periodo descrito se desarrollaron 3 talleres, contando con la asistencia de 61 ciudadanos y ciudadanas. En el espacio de taller, se fortalecieron las habilidades sociales y se promovieron acciones respetuosas y de empatía, con el fin de resaltar la importancia de las relaciones humanas dentro de su entorno, para lograr el desarrollo integral en la vida personal. Se identificó en la ejecución de la actividad la construcción de vínculos afectivos saludables, además, se dialogó frente al cumplimiento de normas institucionales y la implementación de normas sociales, donde ellos y ellas reconocieron que estas promueven relaciones interpersonales sanas.

- **Reconocimiento y expresión de emociones:** En el mes de mayo se llevaron a cabo 4 actividades, donde se vincularon 40 adultos y adultas, allí se tuvo como objetivo fomentar la identificación de emociones básicas y la expresión asertiva de las mismas, para ello se realizó psicoeducación y arte-terapia, observando que los ciudadanos y ciudadanas han avanzado significativamente en el reconocimiento de las emociones básicas y la mitigación de pensamientos negativos sobre las emociones, generando la reflexión de que las emociones no son buenas ni malas, si no es la manera en que se reacciona frente a cada emoción, lo que genera las consecuencias positivas o negativas.

- **Valores:** En el mes de mayo, se desarrollaron 3 actividades de valores humanos, donde participaron 37 ciudadanos y ciudadanas. El objetivo del encuentro grupal fue reforzar el reconocimiento de valores humanos en pro de fortalecer la convivencia dentro del Servicio; en el desarrollo de las actividades los adultos y adultas definieron los valores como aquellos aspectos positivos que facilitan una convivencia adecuada.

- **Sensibilización de diagnósticos:** En el periodo reportado, se llevaron a cabo 2 actividades de sensibilización de diagnósticos, donde participaron 43 adultos y adultas. Las actividades tuvieron como objetivo, generar reflexión sobre lo que es un diagnóstico y la importancia de la ingesta del tratamiento farmacológico, con el fin de promover la empatía, la tolerancia y fomentar conciencia sobre la importancia de ingerir el medicamento. En el desarrollo de las actividades, se identificó que conocían lo que significaba un diagnóstico, pero desconocían los síntomas y signos de los mismos, de igual manera, no tenían conocimiento de las consecuencias que traen en una persona no ingerir el tratamiento farmacológico, haciendo énfasis en aquellas patologías psiquiátricas y psicológicas, resaltando que cada ser humano es diferente y por tanto no actúa de manera igualitaria aunque se tenga el mismo diagnóstico, con la actividad se logró generar introspección y estados de empatía en la población participante.

- **Jornada de vacunación:** El día 16 de mayo, se realizó la jornada de vacunación, contra la influenza y el COVID 19 donde participaron 146 ciudadanos. El objetivo de la jornada de vacunación fue proteger a los adultos y adultas contra enfermedades, con el fin de fortalecer el sistema inmunitario. Durante el proceso la población fue receptiva y siguieron las instrucciones orientadas por el equipo y personal de vacunación.

TERAPIAS COMPLEMENTARIAS:

- **Musicoterapia:**

En este mes, se realizaron 2 actividades de musicoterapia, contando con la participación activa de 21 adultos y adultas. Con el objetivo de promover estados de calma y relajación en los

ciudadanos y ciudadanas por medio de la terapia musical con el fin de mejorar la salud mental y bienestar emocional. En el desarrollo de la actividad se identificó, el cumplimiento del objetivo, ya que, se reflejó en los adultos y adultas, la canalización de emociones, estados de alegría y fortalecimiento de las relaciones interpersonales, lo que conllevó al fortalecimiento de los procesos intrapersonales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-14312-d2cfc1-361 75381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Página 18 de 109

- **Danzaterapia:**

En periodo descrito, se llevó a cabo 1 actividad con 21 adultos y adultas. Durante la actividad, se evidenció gusto por parte de los ciudadanos y ciudadanas, quienes buscaban compartir un espacio de baile y risas. Se observó un interés genuino por parte de cada uno de ellos y ellas, quienes solicitaron canciones que eran de su gusto e interés. Además, se esforzaron por asegurarse de que todos escucharan al menos una canción y la bailaran, sin importar si la reconocían o no.

Cabe recalcar que, durante el espacio, los ciudadanos mostraron una mayor emotividad cuando se reproducían canciones colombianas, tales como el sanjuanero, el mapalé y el vallenato. También se observó una gran respuesta emocional ante canciones antiguas como “La vida es un carnaval", "Caracoles de colores" o "Macarena".

- **Arteterapia:**

En el periodo reportado, se desarrollaron 3 actividades contando con la participación de 31 ciudadanos y ciudadanas. El objetivo de las actividades fue generar bienestar emocional y estabilidad, a través del dibujo, lo que conllevó a mejorar las relaciones consigo mismo y con su entorno. En el desarrollo de los espacios de taller, se identificó que la población participante expresó emociones, sentimientos, pensamientos, necesidades, gustos e interés, por medio del coloreado y el dibujo, que a su vez fortalecieron la gestión y disminución de estados de irritabilidad y/o ansiedad, fomentado la tranquilidad y la alegría.

GRUPOS DE APOYO:

- **ACCIONES PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO Y REDUCCIÓN DEL DAÑO:**

DESHABITUACIÓN DEL CONSUMO

En el mes de mayo se realizaron 2 talleres de deshabituación del consumo donde se contó con la participación de 30 adultas y adultos, a quienes se les brindó una psicoeducación sobre las consecuencias que deja la sustancia psicoactiva el Bazuco y los efectos que produce en el organismo el consumo de esta droga, con el fin de contribuir en la prevención, reducción y/o mitigación del consumo de sustancias psicoactivas. Además, se proyectó el cortometraje, llamado: “La droga que te lleva al infierno de la calle”, un caso de la vida real, generando en los ciudadanos y las ciudadanas estados de asombro y reflexión. Durante el desarrollo del taller los participantes y las participantes mostraron alto interés por interiorizar el tema, reconocieron las consecuencias que trae para el estado de salud el consumo del bazuco, a nivel emocional, físico y conductual. Así mismo, contaron experiencias de su historia de vida, brindaron reflexiones frente al consumo y refirieron que intentarían evitar situaciones o personas que los direccionen a recaer en el consumo de sustancias psicoactivas. Ronald Posada, Ricardo Mora, Ana Francy y Viviana Yepes; reconocieron los avances adquiridos en su proceso y refirieron el deseo de no volver a consumir sustancias psicoactivas.

GRUPO DE DESHABITUACIÒN DEL CONSUMO MAYO	
1	Fernando Pérez
2	Ricardo Mora
3	Rafael Parra
4	Nelson Díaz

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 19 de 109

5	Uriel Romero
6	Pompilio Mateus
7	Nilson Angola
8	Exón Diaz
9	Yairsiño Sánchez.
10	Jesús Pineda
11	José Umbasia
12	Juan David Acevedo
13	Erika Rodríguez
14	Ana Polanía
15	Ronald Posada
16	Ramiro Zapata
17	Oscar Martínez
18	Walter Castiblanco
19	Luz Dari Castro
20	Anderson Carvajal
21	Néstor Astros
22	Joselin Aguilera
23	Ricardo Fajardo
24	Florena Rodríguez
25	Carlos Novoa
26	Maira Moreno
27	Viviana Yepes
28	Ana Otálora.
29	Ana Francy Pinzón
30	Alberto Roa.

DESHABITUACIÒN EN CONDUCTAS DE CALLE

En el mes de mayo se ejecutaron 3 actividades del grupo de deshabituación en conductas de calle, en donde se contó con la participación de 30 ciudadanos y ciudadanas del grupo de apoyo de deshabituación en conductas de calle.

Durante las actividades, los adultos y las adultas tuvieron un espacio introspectivo que les permitió realizar una mirada a su línea de vida e identificar los aspectos positivos y negativos de cada una de sus acciones, así como el impacto que tuvieron en su infancia, los aprendizajes, las metas y sueños que anhelan en su corazón.

A continuación, se relacionan los adultos y adultas que se encuentran en el grupo de deshabituación en conductas de calle:

GRUPO DE DESHABITUACIÒN EN CONDUCTAS DE CALLE	
1	Nelson Hernández.
2	Viviana Cardozo.
3	Gloria García.
4	Lilia Acevedo.
5	Jesús Pineda.
6	Alberto Beltrán.
7	Ronald Posada.
8	Daniel Reyes.
9	Maira Moreno.
10	Oscar Rivera.
11	José Mateus.
12	Yairsiño Sánchez.
13	Ana Polanía.

14	Sindy Arroyave.
15	Yolanda Carrascal.
16	Yezid Quevedo.
17	Roque Galeano.
18	Carlos Quintero.
19	Jorge Martínez.
20	Alexis Fernández.
22	Alfonso Peralta.
23	Ángel Fonseca
24	Fredy Valencia.
25	Antonio Díaz.
26	José Velasco.
27	Arjady Martínez.
28	Carlos Novoa
29	Eugenia Forero.
30	Carlos Puentes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 20 de 109

- **APRENDIENDO A CONTROLAR MIS IMPULSOS – RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS:**

Los días 15 y 21 de este periodo, se realizaron las actividades de resolución de conflictos contando con la participación de 22 ciudadanos y ciudadanas. Estas actividades se centraron en fortalecer el reconocimiento de las pautas de control y en promover una adecuada resolución de conflictos. Los adultos y las adultas lograron identificar las consecuencias adversas que pueden surgir a través de las agresiones físicas. Por otra parte, los ciudadanos y ciudadanas mencionaron que este tipo de conductas no deberían ser aceptables en la sociedad. Sin embargo, también señalaron que durante toda su vida aprendieron que la agresión era una forma efectiva de resolver dificultades y evitar que las personas repitieran comportamientos molestos. Finalmente, llegaron a la conclusión de la importancia de reconocer las normativas, utilizar técnicas de respiración diafragmática en momentos de ira y evitar agredir a las personas tanto física como verbalmente.

- **SEXUALIDAD:**

Se realizó una actividad el 16 de mayo, contando con la participación de 9 adultos y adultas, la actividad que se llevó a cabo fue sobre los derechos sexuales y reproductivos y las enfermedades de transmisión sexual, lo anterior con el fin de que actúen de forma responsable frente a su sexualidad e identifiquen como pueden prevenir, las enfermedades de transmisión sexual, esto se realizó por medio de la presentación de un cortometraje, en el cual, se enfatizó el actuar con responsabilidad frente a la sexualidad. Durante el desarrollo de la actividad, se evidenció que los adultos y adultas, han ampliado el concepto de sexualidad, ya que, no lo limitaron sólo al acto sexual, sino, que lograron comprender que hace parte de la personalidad de todo ser humano, por medio, del cortometraje, se reforzó la sexualidad como un acto responsable, de toma decisiones, de vivencias y experiencias que deben ser gratificantes, pero a la vez formativas; durante el análisis, se evidenció que tienen claridad sobre la importancia del cuidado, el respeto y que los actos sexuales deben ser de común acuerdo, es decir consentidos, entre las personas involucradas.

ENCUENTRO DE ADULTOS Y ADULTAS EN PROCESO DE SOLICITUD DE PAREJA:

Actualmente no hay adultos y adultas en proceso de solicitud de pareja.

ENCUENTRO DE PAREJAS ESTABLECIDAS:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Página 21 de 109

El 23 de mayo, se realizó la actividad con cinco parejas, la cual estuvo enfocada en fortalecer el reconocimiento de la confianza y las relaciones de pareja saludables. Durante esta actividad, los adultos y las adultas:

1. Reconocieron la importancia del diálogo: Se brindó un espacio para que las parejas comprendieran que el diálogo es una forma esencial y saludable para resolver cualquier tipo de dificultad, especialmente en momentos de celos o desconfianza.

2. Entendieron la necesidad de establecer límites: Se destacó la importancia de establecer límites claros dentro de las relaciones de pareja, lo cual es crucial para mantener el respeto mutuo y la salud emocional de ambos miembros.

Finalmente, las ciudadanas y los ciudadanos reconocieron que el diálogo abierto es esencial para resolver conflictos y que la confianza se fortalece mediante la comprensión y el respeto mutuo. Así mismo, subrayaron la importancia de la participación activa de ambas personas en la toma de decisiones dentro de las relaciones de pareja, asegurando que ambas voces sean escuchadas y valoradas.

A continuación, se relaciona cuadro de parejas establecidas:

ADULTOS Y ADULTAS DE PAREJAS ESTABLECIDAS MAYO		
#	**ADULTA**	**ADULTO**
1	Ronald Posada.	Luz Dari Castro.
2	Alberto Beltrán.	Yolanda Carrascal.
3	Juan David Acevedo.	Erika Rodríguez.
4	Exón Díaz.	Viviana Yepes.
5	Sindy Arroyave.	John Moreno.
6	Florena Rodríguez.	Nelson Díaz.
7	Flor Moreno	Jorge Mendieta

- **ENFOQUE DIFERENCIAL Y ENFOQUE DE GÉNERO**

Educación menstrual para el autocuidado y autoconocimiento (EMAA):

Se realizó 1 actividad grupal en el mes de mayo el día 23, contando con la participación activa de 13 adultos y adultas con experiencias y sin experiencias menstruales, la actividad se llevó a cabo en pro de dar respuesta a la estrategia distrital de cuidado menstrual, donde se socializó el ***módulo 4: Mi autocuidado menstrual en calle y gestión menstrual.***

El objetivo de la socialización del módulo 4, fue aportar y construir de manera colectiva información útil y viable para llevar a cabo prácticas de autocuidado menstrual, por medio, de la psicoeducación, con el fin de brindar información amplia sobre distintas alternativas para la gestión menstrual.

Para el desarrollo de la actividad, se utilizó la metodología participativa con las técnicas de psicoeducación y círculo de la palabra, durante el espacio de taller, se evidenció que los ciudadanos y ciudadanas conocían los aspectos básicos del taller de educación menstrual para el autocuidado y autoconocimiento, con excepción de Javier Ramírez quien por primera vez se vinculó al espacio.

Por otro lado, cuando se les facilitó una ficha con la descripción de un elemento menstrual, el cual debían leerlo y luego identificarán que elemento de gestión menstrual es y lo dibujaran,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-14312-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 22 de 109

para después pegarlo en el material didáctico que contiene la imagen de dicho elemento, en ese momento se observó que la adulta Leidy Gama logró reconocer todos los elementos por la descripción al igual que Luisa Plata, a los demás, adultos y adultas se les dificultó, pero cuando observaron las imágenes se les facilitó mencionar el elemento menstrual.

Durante todo el taller, se mostraron atentos, receptivos y emotivos por la actividad ejecutada, donde expresaron sus pensamientos y preguntas sobre cada elemento menstrual y a los hombres que participaron se les pregunto: ¿ustedes que elemento utilizarían?, respondiendo “toallas, copa, calzones y disco”, quienes expresaron sus motivos de la elección refiriendo verbalizaciones empáticas con los procesos menstruales.

Se continuó finalizando el taller con la explicación de la disposición final de la toalla menstrual.

A continuación, se relaciona el listado de ciudadanas y ciudadanos que participaron del espacio de taller EMAA, durante el mes de mayo:

N.	ADULTAS	ADULTOS
1	Sindy Arroyave.	Ilser Cervera.
2	Ana Pinzón.	Yezid Quevedo.
3	Leidy Gama.	Javier Ramírez.
4	Luisa Plata.	Ronald Posada.
5	Florena Rodríguez.	Nelson Díaz.
6	Viviana Yepes.	
7	Luz Dari Castro.	
8	Maira Moreno	

A continuación, se relaciona listado de ciudadanas que experimentan la menstruación.

N.	MUJERES CON EXPERIENCIAS MENSTRUALES EN LA UNIDAD OPERATIVA
1	Leidy Gama.
2	Florena Rodríguez.
3	Esperanza Torres.
4	Rosana Campos.
5	Sindy Arroyave.
6	Sandra Jiménez.
7	Sandra Larrañaga.
8	Marilú Morales.
9	Maira Moreno.
10	Meilyn Robledo.
11	Luisa Plata.
12	Erika Rodríguez.
13	Viviana Yepes.
14	Luz Dari Castro.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-14312-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 23 de 109

ENFOQUE DIFERENCIAL

El día 09 de mayo se desarrolló la actividad, donde se contó con la participación de 133 adultos y adultas, ya que, Andrés Medina, Humberto Mendieta, Luis Sáenz y Antonio Díaz se encontraban hospitalizados, Humberto Castillo, Ana Polania, Rafael Parra y David Herrera, presentaron fluctuaciones en su estado de salud requiriendo de supervisión de enfermería, John Moreno, José Cervera, James Alfonso, Yairsiño Sánchez, David Uribe y Raúl Valero, realizaban actividad ocupacional externa, finalmente, los ciudadanos Marco López, Leonardo Carpio y Oscar Rivera no se motivaron en ser parte de la actividad.

Las temáticas abordadas en el enfoque diferencial fueron:

- **LGBTI:** Se contó con la participación de 26 adultos y adultas, donde se buscó sensibilizar a la población frente a la importancia del respeto a la diversidad sexual, reconociendo sus cualidades como individuos que forman parte de la sociedad, durante la actividad los adultos y adultas reflexionaron sobre la discriminación hacia la población LGBTI, quienes referenciaron que esto podría generar un impacto negativo en su salud mental y bienestar, además de resaltar la importancia de promover un ambiente libre de discriminación, generando así igualdad de oportunidades en todos los contextos sociales, educativos y laborales, fortaleciendo los derechos humanos, la diversidad, la igualdad, el respeto y el bienestar.

- **Sexualidad:** Se vincularon a la actividad 23 ciudadanos y ciudadanas, donde se buscó sensibilizar a los participantes sobre la temática. Durante la exploración de conceptos y conocimientos sobre el tema, algunos expresaron que "la sexualidad es tener sexo, hacer el amor, caricias, besos", debido a estas percepciones, se llevó a cabo un espacio de psicoeducación para abordar el desarrollo humano y proporcionar una comprensión más amplia y precisa de la sexualidad.

- **Discapacidad:** Asistieron al espacio de taller 19 adultos y adultas, donde se abordó el diagnóstico de autismo mediante la reproducción de la miniserie "ATÍPICO". A través de la miniserie, se exploraron características del autismo, como deficiencias en la interacción social, dificultades en la comunicación verbal y no verbal, y patrones de comportamiento e intereses restringidos y repetitivos. Los adultos y las adultas discutieron estos aspectos y recibieron psicoeducación sobre estrategias para apoyar a personas con autismo, promoviendo la empatía, la inclusión y una mejor comprensión del autismo en la población.

- **Interculturalidad**: En la actividad participaron 23 ciudadanos y ciudadanas, quienes demostraron estar motivados y comprometidos. Durante la discusión, reconocieron que la cultura abarca una amplia gama de aspectos, desde la música y la vestimenta hasta el entorno donde se reside, y las formas de comportarse y relacionarse. Así mismo, destacaron la diversidad cultural presente en Colombia y subrayaron la importancia del respeto y la igualdad entre las diferentes culturas.

- **Aprendo y te cuido (VIH):** Se vincularon a la actividad 15 adultos y adultas, quienes reconocieron la importancia de respetar los derechos humanos de las personas con diagnóstico de VIH. Mencionaron que, en ocasiones, las personas tienden a presentar sesgos negativos debido a la desinformación sobre esta condición.

- **Vejez y envejecimiento:** En la actividad participaron 26 ciudadanos y ciudadanas, quienes reconocieron la importancia de los derechos fundamentales, tales como salud, vivienda y alimentación, a los cuales todos deberían poder acceder de manera digna, además, resaltaron la necesidad de un trato igualitario para todos los miembros de la sociedad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Anexado: 20240619-14312-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 24 de 109

- **Apoyo espiritual:** Los días 05 y 19 de mayo, se llevaron a cabo 2 actividades de apoyo espiritual contando con la participación de 38 ciudadanos y ciudadanas. En la actividad se brindó un espacio de fortalecimiento del área espiritual de los ciudadanos y ciudadanas del Centro a través de la reproducción del culto mediante la televisión con el fin de contribuir en su desarrollo emocional. En el espacio del culto, los ciudadanos y ciudadanas prestaron atención a la reflexión que daba el pastor, donde mantuvieron adecuados niveles atención a cada una de las indicaciones y las oraciones que presentaron dadas en el espacio. Durante el momento de apoyo espiritual de misa, los ciudadanos y ciudadanas demostraron respeto y atención, siguiendo todas las indicaciones del Padre. Se observó que la misa les brindó la oportunidad de aliviar estados emocionales negativos, ya que algunos mencionaron que este espacio les proporcionó tranquilidad y fortalecieron sus creencias y su bienestar espiritual.

- **ENFOQUE DE GÉNERO:**

El 14 de mayo, se realizó el taller de enfoque de género, se organizó en 6 grupos de trabajo, cada uno abordó una de las temáticas, atendiendo así la totalidad de temas planteados para enfoque de género. Asistieron 131 ciudadanos y ciudadanas, debido a que Roque Galeano se encontraba en actividad ocupacional interna, Rosana Campos, Luz Dari Castro, Blanca Suarez, Sindy Arroyave, Leidy Gama, Luisa Plata, Flor Moreno, John Moreno, José Cervera, James Alfonso, Raúl Valero en actividad ocupacional externa, Jorge Mendieta se encontraba hospitalizado, Johannes Cano no aceptó la convocatoria, Julio Parra con cambios comportamentales, Ana Lucia Polania, Leonardo Carpio bajo, Ana Otálora y Antonio Díaz permanecieron bajo supervisión de enfermería debido a procesos de salud.

Las temáticas abordadas se mencionan a continuación:

- **Discriminación a la mujer:** Asistieron a la actividad 24 ciudadanos, donde el objetivo fue brindar un espacio de aprendizaje para los adultos sobre temas relacionados con el trato hacia la mujer, por medio de videos musicales, con el fin de generar en los hombres conocimientos sobre el tema y a la vez que se promueve la discusión, el análisis y reconocimiento de los alcances que pueden tener las mujeres en la sociedad**.**

- **Verdad, justicia y reparación:** Se vincularon 24 adultas a la actividad, la cual tuvo como objetivo promover un ámbito de participación entre las ciudadanas a través de un espacio de dialogo socrático, con el fin de reconocer la importancia sobre la verdad, justicia y reparación y los procesos que se llevan a cabo en las diferentes situaciones que se presentan en la sociedad, resaltando así lo fundamental de una sociedad justa y progresiva, en la actividad concluyeron que el derecho a la justicia hace referencia a los castigos que se les dan a las personas que cometen faltas contra otras.

- **Masculinidades alternativas y estigmatizaciones que son base de la violencia hacia las mujeres:** En este espacio participaron 18 ciudadanos, donde el objetivo del encuentro fue psicoeducar frente a los actuales escenarios de reflexión acerca del trato igualitario entre hombres y mujeres, por medio de un ejercicio de sensibilización que permitiera generar conocimiento y apropiación dentro del marco de enfoque de género. Se concluyó que ante el fenómeno del machismo la sociedad actual lucha tratando de transformar esos roles fomentando los derechos humanos, recalcando que los hombres no nacen violentos y que deben ser responsables de sus acciones.

- **Empoderamiento, liderazgo y promoción de la participación de las mujeres:** Asistieron 24 adultos, el objetivo del encuentro fue fomentar el empoderamiento, liderazgo y promoción de la mujer en la Unidad Operativa, mediante la sensibilización de los hombres a través de actividades de dibujo que promovieran la reflexión y el compromiso con la igualdad de género. Los ciudadanos llegaron a reconocer que el

empoderamiento femenino contribuye al desarrollo de la sociedad, permitiendo a las mujeres desempeñarse de manera activa en diversos contextos.

- **Deconstrucción de roles:** En la actividad participaron 22 ciudadanos, el fin del taller fue minimizar en los adultos y adultas los estereotipos que se muestran en la sociedad y sensibilizar sobre la deconstrucción de roles, a fin de favorecer la igualdad y equidad durante las actividades del diario vivir. Durante la exploración de conceptos y de conocimiento sobre la temática algunos opinaron que las mujeres antes debían quedarse en casa y el hombre salía a trabajar, mientras que otros ciudadanos refirieron que en este momento las mujeres también salen a trabajar al igual que los hombres, que los hombres pueden cuidar a los hijos y estar en casa, así mismo algunos adultos refirieron que los hombres no lloran y otros expresaron que todos en algún momento habían llorado y que es normal, como también refirieron que las niñas pueden jugar con carros y los niños con muñecas y que son situaciones normales en este tiempo del siglo XXI.

- **Estereotipo y roles de género:** Se vincularon 19 ciudadanas, el objetivo de la actividad fue promover en los adultos y adultas, el respeto y la identificación de las personas, como seres valiosos, sin establecer distingos por el género u orientación sexual, para lo cual, es importante desmontar los estereotipos y roles de género, entendidos como una forma de discriminación que afecta el desarrollo como sociedad. Durante la actividad se identificó que las adultas han ampliado sus conocimientos sobre lo que significa enfoque de género y tienen claridad que el fin es lograr el respeto y disminuir acciones de discriminación o desigualdad; frente a las definiciones de estereotipo y roles de género, se observó, que comprendieron en que consiste, pero no había claridad sobre la definición de forma concreta de estereotipos y género, por ello se hizo énfasis para dar mayor claridad, donde lograron dar ejemplos de los estereotipos y plantearon situaciones vividas durante su educación y crianza

- **CUALIFICACIÓN AL TALENTO HUMANO:**

El día 20 de mayo, se realizó la jornada de capacitación al talento humano, se contó con la participación de 47 personas del equipo, para el desarrollo de esta jornada se dividido en dos grupos el equipo con el fin de generar mayor impacto y no alterar la dinámica del Servicio.

Se abordaron los siguientes temas:

- **Enfoque de diferencial:** En el mes de mayo, se contó con la participación de 47 personas en la jornada de capacitación del talento humano, donde se reforzaron las generalidades del enfoque diferencial. Durante este espacio, se abordaron temas como la definición del concepto, los talleres que se desarrollan en la unidad operativa relacionados con este enfoque, y los lineamientos para realizar de forma adecuada los reportes a la profesional encargada. Es importante destacar que se mostraron atentos y receptivos, manifestando haber comprendido la información brindada.

- **Enfoque de género:** Se socializó las definiciones, los conceptos y las temáticas que se abordan dentro de este enfoque, con el fin de recordar la información, teniendo en cuenta que ya es conocida por el talento humano, a la vez, que socializaron los compromisos para la implementación de este línea de acción y como se debe reportar dentro de la Unidad Operativa. La actitud fue positiva, se evidenció que conocen la información y que son comprometidos con la ejecución de estas actividades, haciendo llegar mensajes claros a los adultos y adultas, que permitieron dar cumplimiento a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-361 75381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 25 de 109

Firmado Electronicamente con AZSign
Anexo: 20240619-14312-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 26 de 109

puesta por el respeto, la equidad e igualdad de hombres y mujeres como parte de una sociedad más justa.

- **Educación menstrual para el autocuidado y autoconocimiento (EMAA):** En el mes de mayo, se socializó el significado de la sigla EMAA y el concepto de la misma, además, se reforzó de manera abreviada el objetivo de cada uno de los 4 módulos propuestos en esta estrategia, de igual manera, se explicaron los lineamientos generales establecidos para la socialización a la población, así como los lineamientos generales para reportar a la Secretaria Distrital de Integración Social.

- **Enfoque de territorio:** Se socializó las definiciones, los conceptos y las temáticas que se abordan dentro de este enfoque de territorio con el fin de recordar la información y evaluar los conocimientos adquiridos por el talento humano del servicio, así como los lineamientos generales para reportar a la Secretaria Distrital de Integración Social.

ACCIONES PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO EN SALUD

Durante el periodo del 1 al 31 de mayo de 2024 se continua con la afiliación al sistema de salud subsidiado en la población.
Se encuentran solo tres entidades promotoras de salud (EPS) las cuales se relacionan en el siguiente cuadro.

NÚMERO DE PARTICIPANTES	REGIMEN DE AFILIACIÓN EN SALUD	ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD – EPS
150	Subsidiado	Capital Salud 146 adultos y adultas
		Famisanar 3 adultos y adultas
		Coosalud 1 adulto

SEGUIMIENTO PROCESOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN

Durante el mes de mayo de 2024, se cumplió con la asistencia a las consultas y exámenes de acuerdo a lo agendado por parte de las instituciones prestadoras de servicios de salud, las cuales se relacionan en la siguiente tabla.

Especialidad	Número de participantes atendidos por tele-consulta	Número de participantes atendidos presencial	Número de consultas
Medicina General		15	15
Infectología	7	6	13
Psiquiatría	140		140
Neumología		3	3
Neurología		1	2
Rehabilitación pulmonar		1	1
Espirometría		1	1
Cambio de sonda cistostomía		1	1

Clínica de heridas		1	1

La asignación de citas por medicina general se realizó para los 7 adultos y adultas con requerimiento de oxígeno esta atención fue en modalidad 3 ciudadanos presencial y 5 ciudadanos teleconsulta, en dichas valoraciones realizaron ajustes de tratamientos y revisión de exámenes realizados; el resto de los adultos que les corresponde el control trimestral se realizará cuando asignen la cita.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 27 de 109

REALIZACIÓN DE EXAMENES Y/O PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS

Durante el periodo, se realizaron los siguientes exámenes de apoyo diagnóstico.

EXMÁNES DIAGNÓSTICOS	NÚMERO DE PARTICIPANTES
Laboratorios	15
Electrocardiogramas	7

Seguimiento a Hospitalizados:

Continúa hospitalizado desde el día 11 de abril de 2024, el adulto Andrés Medina, por presentar alteración comportamental y dificultad en el control de sus impulsos. Durante los seguimientos realizados informan que continua bajo observación mental con tratamiento ajustado, a la fecha se está a la espera que definan tratamiento farmacológico por dificultades en la coagulación, y si inician nuevamente TECAR (terapias electroconvulsivas bajo anestesia y relajación) las cuales podrían ser ambulatorias.

Continúa hospitalizado el ciudadano Jorge Mendieta desde el 25 de abril en el hospital de Kennedy, a la fecha se encuentra estable, a la espera de realización de procedimiento quirúrgico hepatobiliar (colecistectomía), por lo tanto, está a la espera de valoración por anestesia.

El día 1 de mayo, dan egreso al adulto Antonio Díaz quien se encontraba en el hospital de Kennedy. Después de su estancia en UCIA donde estabilizan la dificultad respiratoria. Es valorado por el equipo médico y deciden dar egreso el 1 de mayo con fórmula y recomendaciones médicas; pero nuevamente se trasladó al servicio de urgencias del hospital de La Mesa el día 6 de mayo, ya que presentó dificultad respiratoria, donde diagnosticaron una neumonía, dan manejo con antibiótico y egreso el día 10 de mayo con recomendaciones médicas.

El día 7 de mayo dan egreso hospitalario al ciudadano Luis enrique Saenz, quien se encontraba desde el 24 de abril en el hospital Santa Clara por presentar alteración comportamental, conductual, no seguimiento de instrucciones, agresión física a sus pares. Egresó con fórmula y recomendaciones médicas.

El día 7 de mayo dan egreso hospitalario al adulto Julio Caicedo, quien se encontraba desde el 23 de abril en el hospital Santa Clara por presentar alteración comportamental y conductual, no seguimiento de instrucciones y amenazas a sus pares, coordinadora y talento humano. Egresó con fórmula de tratamiento farmacológico ajustado y recomendaciones médicas.

El día 15 de mayo del año en curso, se trasladó a la adulta Ana Lucia Polania al servicio de urgencias del hospital de Kennedy, por presentar edema, y dolor en extremidad inferior derecha, es manejada por el servicio de ortopedia y neurología ya que la ciudadana presento

alteración en su estado neurológico. Dan egreso el día 28 de mayo con recomendaciones y fórmula médica.

El día 24 de mayo se trasladaron un grupo de adultos y adultas al hospital de Kennedy, para toma de electrocardiogramas, una vez finalizada las actividades de los procesos de salud, la ciudadana Transito Torres se evade, se realiza búsqueda activa a los alrededores y se notifica a la SDIS; posteriormente, el 30 de mayo se ubicó gracias a una familia que la acogio en la localidad de Bosa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 28 de 109

Procesos de Salud:

Se realizó control por psiquiatría en modalidad presencial el 11 de mayo de 2024 a 140 adultos y adultas afiliados a capital salud que requieren manejo por esta especialidad, en la cual se ajustó algunos tratamientos por presentar alteración comportamental y conductual en 17 adultos y adultas, adicional se comentó que se encuentra en desabastecimiento de algunos medicamentos como topiramato 25mg y fenitoina de 100mg. La formulación de la consulta se generó con fecha de 30 de mayo para los tramites respectivos de autorización en la EPS.

El día 16 de mayo de 2024, se realizó una jornada de vacunación contra influenza y Covid. Esta jornada se articuló con el Hospital de la Mesa donde se vacunaron 144 adultos y adultas contra influenza y 95 adultos y adultas con Covid; adicionalmente se vacuno al talento humano los cuales 39 recibieron contra influenza y 10 contra Covid. Se terminará de vacunar la población una vez el Hospital tenga existencia de vacunas.

El 24 de mayo se realizaron los controles del programa de Infectología en AunarSalud SAS a los 12 ciudadanos de los cuales 5 fueron presenciales y 7 en teleconsulta, realizaron reformulación de tratamiento y generaron órdenes para apoyos diagnósticos.

El 27 de mayo de 2024, se realizó el control de Infectología en Asistencia científica del adulto Ilser Cervera, realizaron valoración del grupo de apoyo (psiquiatría y medico experto) y reformulación de tratamiento.

Los días 28 y 29 de mayo ingresaron funcionarias de la IPS Goleman, quienes en articulación con la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) realizaron un tamizaje de salud mental a los adultos y las adultas afiliadas a la EPS Capital Salud, durante el tamizaje, con el apoyo del psiquiatra de Goleman indagaron acerca de los antecedentes, tratamiento farmacológico y condición actual de salud. En total valoraron 142 adultos y adultas.

LOGROS, AVANCES Y DIFICULTADES

LOGROS:

- Desde el componente emocional se logró que los ciudadanos y las ciudadanas reconocieran la importancia de promover valores y reconocer sus propias emociones para que de esta manera logren expresarse de manera asertiva y se genere una convivencia en paz, armonía y equidad.
- Se logró promover la reflexión, el reconocimiento de conductas problemáticas y la identificación de estrategias alternativas para abordar conflictos y fomentar las habilidades de autocontrol y resolución de conflictos en los ciudadanos y ciudadanas.
- Las actividades de enfoque diferencial lograron sensibilizar, educar y promover la reflexión sobre una variedad de temas relevantes para la sociedad, contribuyendo así al fortalecimiento de los derechos humanos, la inclusión y el respeto.

Firmado Electronicamente con AZSign
Anexado: 20240619-14312-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 29 de 109

AVANCES:

- El desarrollo de actividades de sensibilización de diagnóstico, contribuyó en los adultos y las adultas a generar empatía y tolerancia, cuando su grupo de pares no tienen todo el tratamiento farmacológico.

DIFICULTADES EN EL PERIODO

- Debido al desabastecimiento de algunos medicamentos, los ciudadanos y las ciudadanas presentaron agitaciones comportamentales que generaron malestar en la convivencia, por lo que fue necesario realizar intervenciones individuales desde el área de psicología, con el fin de brindar espacios para la expresión asertiva de emociones y el autocontrol.

- Para este mes, se presentó el desabastecimiento de:

1. Topiramato de 25 mg indicado a 1 adulto
2. Fenitoina tabletas de 100mg indicado a 5 adultos y adultas.

Adicionalmente generaron pendientes de la farmacia Audifarma de los siguientes medicamentos:

1. Risperidona de 2mg indicado a 29 adultos y adultas
2. Risperidona inyectable de 25 mg indicado a 8 adultos y adultas
3. Quetiapina de 50mg indicado a 2 adultos.
4. Venlafaxina de 150mg indicado a 1 adulta.
5. Levetiracetam de 500mg indicado a 6 adultos y adultas.

ACCIONES IMPLEMENTADAS FRENTE A LAS DIFICULTADES

- Frente a estas situaciones, se realizaron intervenciones individuales, manejo de tiempo fuera, implementación de técnicas de respiración y se brindaron espacios de tranquilidad y soledad, que permitieran la canalización de pensamientos y conductas disruptivas.

- Frente a esta dificultad, se realizó en teleconsulta con psiquiatría, se realizó el ajuste de las dosis de los medicamentos que se encuentran desabastecidos en el mes anterior debido a que a la fecha de control se desconocía los desabastecimientos actuales. Para los pendientes una vez Audifarma informe la disponibilidad de estos medicamentos se realizará la recepción.

2.2. LINEA 2: FORTALECIMIENTO SOCIO-OCUPACIONAL

En el mes de mayo continuaron establecidos dos grupos productivos agropecuarios, cada grupo conformado por 7 adultos y adultas; donde el grupo agropecuario 1 se caracteriza por contar con altas destrezas motoras y cognitivas que logran ejecutar tareas que requieren de alta demanda física, manipulación de herramientas de trabajo pesado como picas, palas, rastrillos entre otros; El grupo agropecuario 2 cuenta con adecuadas funciones motoras y cognitivas, sin embargo, requieren de mayor direccionamiento y ejecutar actividades de menor demanda física.

A continuación, se describe la ejecución de actividades en las huertas 1 y 3 que corresponden a los talleres productivos agropecuarios. (Huertas 2 de ponderados).

HUERTA 1: En esta huerta se encuentra sembrado: Cilantro, pepino cohombro, pimentón, tomate.

En la cual se realizaron las siguientes actividades:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 30 de 109

- **Compost**: Se realizó manejo de residuos sólidos orgánicos logrando la degradación de los compuestos, posteriormente se trasladó el compostaje que se encuentra en fase de mezcla de residuos a la fase de fermentación activa donde se degradan las moléculas más simples de los residuos y finalizar en la fase de maduración realizando procesos de cernido para cultivos de habichuela, maíz, frijol, duranta, cilantro y pimentón.
- **Lombricultivo**: se realizó procesos de riego del cantero, teniendo en cuenta que los sustratos se deben encontrar bastante húmedos y alimentación de los canteros (cajón de Lombricultivo) con estiércol de equino.
- **Cultivos**: El cultivo de tomate y pimentón se realizan actividades de mantenimiento, ejecutando tareas tales como riego, poda y abonado.
- Se realizaron arreglos locativos con la creación de zanjas y cunetas, con el fin prevenir inundación en los diferentes cultivos.

HUERTA 3:

- Se cuenta con sembrado de aromáticas tales como: limonaria, hierbabuena, pronto alivio y albahaca.
- Se realizaron actividades de mantenimiento de siembra ejecutando tareas de riego, poda y eliminación de maleza.

INFORME CONTABLE DE LOS TALLERES PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS, MANUAL Y TALLERES AUTOSOSTENIBLES

TALLER PRODUCTIVO AGROPECUARIO

En el transcurso del mes de mayo se reflejaron los siguientes movimientos para el taller productivo agropecuario de la siguiente manera:

FECHA	ENTRADA	SALIDA	TOTAL	OBSERVACIÓN
SALDO AL FINALIZAR MES DE ABRIL			**$27.250**	
09/05/2024	$14.000		$41.250	Venta de yuca y aromática
17/05/2024	$ 12.000		$53.250	Venta de guayaba
SALDO MES DE MAYO			**$ 53.250**	

Durante el mes de mayo en los talleres productivos agropecuarios, se realizó cosecha de yuca, aromática y guayaba, los cuales fueron comercializados en el talento humano.

TALLER AUTOSOSTENIBLE GALLINAS PONEDORAS

Durante el presente mes las adultas Enriqueta Vargas y Anderson Carvajal continuaron con las actividades propias de mantenimiento del galpón, alimentación e hidratación de aves. El adulto Nilson Angola estuvo encargado de la comercialización de huevos. Se evidenció adecuados hábitos socio-ocupacionales aumentando sentido de responsabilidad, constancia y cuidado de elementos de trabajo.

Durante el mes se registró el siguiente movimiento:

FECHA	ENTRADA	SALIDA	TOTAL	OBSERVACIÓN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-14312-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 31 de 109

SALDO AL FINALIZAR MES DE ABRIL			**$106.500**	
09/05/2024		$30.000	$76.500	Compra de vitaminas.
09/05/2024		$15.000	$61.500	Compra de cascarilla.
09/05/2024	$105.000		$166.500	Venta 210 huevos
09/05/2024		$100.000	$66.500	Compra de comida
SALDO MES DE MAYO			**$ 66.500**	

Durante el mes de mayo se comercializaron aproximadamente 210 huevos, con un valor para la venta de $15.000 la cubeta. Se logró obtener la base monetaria para continuar con el cuidado, alimentación de gallinas y producción de huevos logrando de esta forma el mantenimiento del taller auto sostenible.

TALLER AUTOSOSTENIBLE POLLOS DE ENGORDE

Se continuó con el ciclo sostenible, con la participación del adulto Ilser Cervera y la adulta Flor Moreno donde realizaron actividades de alimentación, hidratación, adecuación de espacios, limpieza y mantenimiento del corral, tareas que generan altos niveles de motivación y compromiso en las ciudadanas y los ciudadanos. Se contó con dos ciclos de pollos de engorde, teniendo en cuenta que el primer ciclo inició el 2 de mayo con 15 pollos, proyectándose su comercialización la primera semana de junio, completando la crianza de 14 pollos debido al fallecimiento de uno. El segundo ciclo inició el 22 de mayo con 15 pollos, contando con la participación de la adulta Sindy Arroyave y Marilú Morales.

Durante este mes se registraron los siguientes movimientos contables:

FECHA	ENTRADA	SALIDA	TOTAL	OBSERVACIÓN
SALDO AL FINALIZAR MES DE ABRIL			**$395.000**	
01/05/2024		$110.000	$285.000	Pago de incentivos
02/05/2024		$270.000	$15.000	Compra de pollos
15/05/2024	$522.000		$537.000	Venta de 15 pollos
15/05/2024		$60.000	$477.000	Pago de incentivos
17/05/2024		$150.000	$327.000	Compra de comida
22/05/2024		$300.000	$27.000	Compra 15 Pollos
SALDO MES DE MAYO			**$ 27.000**	

Durante el mes de mayo se realizó comercialización de 15 pollos a talento humano de la unidad operativa, logrando vender la libra a $6500 y obteniendo una venta total de $522.000.

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS MANUALES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-14312-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 32 de 109

Durante el mes de mayo participaron 8 personas en el taller productivo manual, las cuales cuentan con habilidades físicas y cognitivas que les permiten seguir indicaciones estructuradas, realizando agarres y pinzas funcionales para la elaboración de productos realizados a mano; para este mes, se continuó con la decoración de proyectos de madera tales como porta vasos, porta celulares y cajas por medio de la técnica de puntillismo y bolsos personalizados pintados a mano, evidenciándose en la población comprensión de las indicaciones dadas y siguiendo el paso a paso para dar el manejo adecuado a cada material suministrado; lograron manejar su tolerancia a la frustración, mantener una comunicación asertiva entre pares, solicitar adecuadamente ayuda cuando lo requerían; adicionalmente se caracterizaron por cumplir horarios, ser constantes, cuidar de los elementos de trabajo y aumentar su nivel de responsabilidad.

FECHA	ENTRADA	SALIDA	TOTAL	OBSERVACIÓN
SALDO AL FINALIZAR MES DE ABRIL			**$30.000**	
17/05/2024	$55.000		$85.000	Venta de proyectos de madera decorados.
SALDO MES DE MAYO			**$85.000**	

TALLER PREVOCACIONAL BISUTERÍA

En el mes de mayo se continuó el taller prevocacional de bisutería los días martes con un total de 13 adultos y adultas donde se ha logrado manejar tolerancia a la frustración, mantener una comunicación asertiva entre pares, solicitar adecuadamente ayuda cuando se requiera; adicionalmente se caracterizaron por cumplir horarios, ser constantes, cuidar de los elementos de trabajo y aumentar su nivel de responsabilidad. Los adultos y las adultas continuaron con la creación de llaveros con tejido bajo la técnica de cola de ratón con apliques de botones de colores y manillas, las cuales fueron comercializadas 4 de cada uno de los productos.

FECHA	ENTRADA	SALIDA	TOTAL	OBSERVACIÓN
SALDO AL FINALIZAR MES DE FEBRERO 2024			**$24.400**	
SALDO MES DE MAYO			**$ $24.400**	Durante este mes no se realizaron movimientos contables

DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO.

- ✓ **ACCIONES PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA**

En el proceso educativo continúan participando 6 adultas y adultos en los diferentes ciclos de educación, en el siguiente horario: sábados de 8:00 am a 4:00 pm. Los días jueves y viernes se realiza refuerzos escolares en la unidad operativa, orientados por una promotora social, evidenciándose en los adultos compromiso en la ejecución de las actividades académicas. Durante este periodo el adulto Jorge Mendieta no asistió a las clases debido a hospitalización el día 25 de abril.

A continuación, se da a conocer ciclos correspondientes a los participantes y las participantes con inclusión académica:

ADULTOS EN PROCESO EDUCATIVO COLEGIO FIDEL CANO DEL MUNICIPIO DE TENA	
CICLOS	**ADULTOS Y ADULTAS**
2	ANDERSON CARVAJAL.- VIVIANA YEPES.
4	JORGE MENDIETA.- BLANCA SUÁREZ.
5	ROQUE GALEANO - MARILÚ MORALES.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-14312-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 33 de 109

ACCIONES PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA SENA

En el mes de mayo se continuaron con las clases del curso de buenas prácticas agrónomas desarrollando clase el día 21 de mayo centrado en temáticas tales como: el desarrollo de prácticas agrícolas que fortalecen el mantenimiento de cultivos, evidenciándose que las adultas y los adultos son receptivos ante direccionamiento y aplicación de conocimientos.

LISTADO CURSO INSTITUCIÓN SENA: BUENAS PRACTICAS AGRONOMAS	
	ADULTOS Y ADULTAS
1.	FLOR NUBIA MORENO
2.	FLORENA RODRIGUEZ
3.	JAMES ALFONSO
4.	JAVIER PINZON
5.	JOHN MORENO
6.	ILSER CERVERA
7.	JULIO CAICEDO
8.	LEIDY GAMA
9.	ROSANA CAMPOS
10.	ESPERANZA TORRES
11.	NELSON DIAZ
12.	PEDRO PALACIOS
13.	RAUL VALERO
14.	RICARDO MORA
15.	ROQUE GALEANO
16.	SINDY ARROYAVE
17.	VIVIANA CARDOZO

18.	YAIRSIÑO SANCHEZ
19.	YOLANDA CARRASCAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 34 de 109

INCLUSIÓN EN ACTIVIDADES OCUPACIONALES INTERNAS Y EXTERNAS

A continuación, se describen las actividades ocupacionales internas y externas en las que participaron los adultos y las adultas en el mes de mayo; dichas actividades fueron supervisadas por el área de Terapia Ocupacional, realizando seguimiento y supervisión en el cumplimiento de las funciones establecidas.

RELACIÓN DE ADULTOS Y ADULTAS EN ACTIVIDADES OCUPACIONALES INTERNAS Y EXTERNAS

Nombres	Actividad ocupacional	Tipo actividad	Lugar ejecución	Fecha de inicio	Días de actividad	Pago total
Exón Díaz	Interna	Cuidado alimentación, mantenimiento e hidratación de equinos	Finca las Gemelas	1/05/2024	30	$107.500
Ricardo Mora	Interna	Cuidado alimentación, mantenimiento e hidratación de equinos	Finca las Gemelas	1/05/2024	30	$107.500
John Moreno	Interna	Descomide	Finca las Gemelas	1/05/2024	30	$20.000
David Uribe	Interna	Portería	Finca Las Gemelas	1/05/2024	30	$20.000
Raúl Valero	Externas	Mantenimiento de zonas comunes media jornada	Finca Salamandra	1/05/2024	15	$250.000

Los adultos Exón Díaz y Ricardo Mora participaron de la actividad ocupacional interna del cuido de equinos en La Finca Las Gemelas, realizando actividades específicas de limpieza, alimentación y mantenimiento del establo donde descansan los equinos, recibiendo un incentivo económico mensual de $107.500 pesos para cada uno. Se direccionó a la población en el adecuado manejo y administración del dinero, el cual administran de manera práctica en el taller de compras. Así mismo, se evidenció, limitación en las habilidades y hábitos ocupacionales relacionados con el seguimiento de instrucciones y trabajo en equipo requiriendo constante retroalimentación sobre los procesos de proactividad y respeto entre pares y talleristas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-14312-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 35 de 109

John Moreno llevó a cabo acciones de recolección de descomide en horas de la tarde y traslado a la zona destinada para su recolección; David Uribe realizó labores propias de portería de casa 1 de la unidad operativa evitando así el ingreso y salida de personal no autorizado.

LOGROS

- Se logró mantener la producción de cosechas tales como cilantro, pimentón y lechuga.
- Se logró conservar siembra de aromáticas.
- Se logró conservar niveles de motivación, interés y modular alteración comportamental en las adultas y adultos que participaron en la ejecución de los talleres.

AVANCES

- Se dirigió a los adultos y adultas en el proceso de la gestión financiera que reciben incentivo económico, logrando mantener adecuado manejo del dinero e identificando compras necesarias que permitieron el adecuado desempeño de las actividades de la vida diaria.
- Se dio continuidad a los procesos educativos con la institución educativa SENA y en el Colegió Fidel Cano de Tena Cundinamarca.
- Se continúa con el fortalecimiento de habilidades socio-ocupacionales para el desarrollo de actividades productivas y ocupaciones colectivas de los adultos y las adultas como responsabilidad, motivación e interés en la participación dentro de los talleres generando de esta forma mayores niveles de independencia y uso adecuado de su tiempo.

2.3. LÍNEA 3: FORTALECIMIENTO DE REDES:

Durante el mes de mayo se llevaron a cabo las siguientes actividades correspondientes a esta línea de acción:

Ámbito Familiar:

En el servicio de Atención para Personas Habitantes de Calle con Alta Dependencia Física, Mental o Cognitiva, se mantienen los datos registrados en el mes anterior al contar con 71 redes familiares identificadas; de las cuales 16 se encuentran inactivas y 55 se encuentran activas dentro del proceso de atención institucional de los ciudadanas y ciudadanos, presentando los siguientes niveles de corresponsabilidad familiar:

NIVEL DE CORRESPONSABILIDAD	N° DE REFERENTES FAMILIARES
Alto	19
Medio	9
Bajo	27

Durante el mes de mayo se mantuvieron las siguientes estrategias de intervención con los grupos familiares: contacto telefónico, video llamadas, taller formativo en la ciudad de Bogotá y la comunicación a través del grupo de WhatsApp; por medio del cual envían actividades e información a las familias, con el fin de continuar fortaleciendo los vínculos afectivos, canales de comunicación y niveles de corresponsabilidad de los referentes familiares.

A continuación, se describen las diferentes actividades que se desarrollaron en el mes desde el ámbito familiar:

Firmado Electronicamente con AZSign
Anexo: 20240619-14312-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 36 de 109

Encuentro de familias: El 12 de mayo se realizó el encuentro de familias en el cual participaron 15 personas, correspondientes a 7 grupos familiares. En esta actividad se abordó el tema de fortalecimiento de vínculos afectivos a través de un picnic (compatir alimentos). Durante la actividad las referentes y los referentes familiares estuvieron atentos a la intervención realizada por la profesional sobre la importancia de compartir espacios en familia, adicionalmente se observó disposición y buena actitud por parte de las referentes y los referentes familiares para participar de forma activa en el desarrollo de la actividad, prestando atención a la intervención de la profesional y brindando su opinión sobre los aspectos que se abordaron, así mismo, se evidenciaron demostraciones de afecto y cercanía entre los referentes, los adultos y las adultas institucionalizadas, por medio de expresiones como “lo quiero mucho”, el abrazo, el beso y la generación de espacios para la conversación, logrando de esta forma afiancen los lazos afectivos y canales comunicación los cuales se ven reflejados en los niveles de corresponsabilidad con el proceso de los adultos y adultas institucionalizados

Contacto telefónico: El área de trabajo social estableció comunicación con los y las referentes familiares que se encuentran activos en el proceso de atención institucional de adultos y adultas, el cual se realizó tres veces a la semana en horas de la tarde y con el propósito de mantener el contacto y vínculos afectivos entre las personas institucionalizadas y su grupo primario; teniendo en cuenta que una vez la llamada es atendida se le trasfiere al adulto o adulta para que pueda conversar con su familiar o referente social. Es importante mencionar que por medio del contacto telefónico las profesionales de trabajo social explicaron la importancia de mantener procesos de comunicación apropiados y de forma constante con las ciudadanas y los ciudadanos , ya que este tipo de acciones inciden dentro de los cambios emocionales de las personas beneficiarias del servicio; así mismo, se realizó invitación a los referentes y las referentes familiares a participar en las actividades que el equipo profesional organiza para ellos y ellas dentro y fuera del ámbito institucional.

Visitas de las referentes y los referentes familiares en el servicio: Durante este mes las referentes y los referentes familiares de las siguientes personas: Marlen Castiblanco, Jose Umbasia, Oscar Martínez y Nelson Díaz los visitaron en el servicio. Por medio de estas visitas, los adultos y la adulta recibieron acompañamiento afectivo por parte de sus seres queridos, fortaleciendo de esta manera las relaciones intrafamiliares.

Video llamadas: En el transcurso del mes se llevaron a cabo video llamadas con las referentes los referentes familiares de: Esperanza Torres, David Uribe, Carlos Barrera, José Contreras, Néstor Astros, Nelson Díaz, Juan Carlos Parra y Walter Castiblanco, a través de esta estrategia de intervención se motiva a los adultos y las adultas junto con sus familiares a continuar vinculándose en las actividades desarrolladas a nivel institucional; así mismos, a mantener y/o mejorar los canales de comunicación entre el núcleo familiar, las adultas y los adultos institucionalizados.

Intervenciones familiares: Durante el mes se llevaron a cabo intervenciones con los referentes familiares de los siguientes participantes:

- **Enriqueta Vargas:** Se realizó intervención con la referente familiar Catalina Vargas hija de la ciudadana con el propósito de abordar nuevamente el tema de la corresponsabilidad familiar y la importancia de atender llamadas por lo menos una vez a la semana teniendo en cuenta que es el único medio de contacto entre ella y la adulta. Por otra parte se le indicó que este desapego y poco contacto genera en la adulta malestar emocional y comportamental al considerar que ha sido olvidada por su familia o que algo grave le ha sucedido a su hija y por eso no se logra establecer la comunicación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Anexado: 20240619-14312-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Página 37 de 109

- **Ana Rosa Otálora:** Se estableció contacto con el señor Jorge Otálora, con el fin de indicarle al familiar el traslado de la ciudadana al hospital de Kennedy en la ciudad de Bogotá, en el transcurso del contacto se solicitó al referente apoyo y acompañamiento en el proceso quien fue receptivo y se trasladó hasta el hospital indicando que la ciudadana había quedado hospitalizada; desde el área de trabajo social se le indicó al señor Jorge que brindará los datos telefónicos del servicio, del área de trabajo social del servicio y de él, para cualquier información de Ana Rosa. Se solicitó al familiar continuar brindando apoyo en cuanto a los seguimientos hospitalarios de la ciudadana, así como la respectiva información que les sea suministrada nos realice retroalimentación de la misma.

- **Julián Millan:** Se realizó desplazamiento por parte del equipo psicosocial del servicio a la vivienda de la red familiar del ciudadano, con el fin de realizar intervención con la señora Saray sobrina de Julián, con el propósito de llevar a cabo seguimiento frente a sus procesos de resiliencia, apoyo en el proceso institucional del ciudadano y fortalecimiento de procesos de comunicación con el adulto, durante el desarrollo de la intervención se observó a la referente familiar más receptiva y con disposición al entablar una conversación; en el desarrollo de la intervención la referente indicó que iba avanzando en cuanto a su proceso de duelo por el fallecimiento de su abuela materna y progenitora del adulto la señora Betty, manifestando que comprendía con mayor claridad que ese era el ciclo de la vida, indicando que había tomado la decisión de retornar nuevamente al país de Alemania junto con su hijo, con el fin de buscar una mejor calidad de vida para ella y para él, inicialmente la referente manifestó permanecer allí por 3 O 6 meses, posteriormente, manifestó que continuará brindando apoyo en el proceso institucional de Julián por medio del contacto telefónico, de igual forma, se evidenció interés por parte de la familiar en seguir apoyando a Julián; en el desarrollo de la intervención se observó a la familiar con más disposición de asumir los cambios que se puedan presentar ya que posteriormente al fallecimiento de la señora Betty Saray manifestó que no tenía un proyecto de vida claro como en este momento lo tiene, adicional, se informó a la familiar sobre el estado de salud y actual de Julián teniendo en cuenta que él se ha venido deteriorando a nivel físico, escuchando a la familiar receptiva manifestando que con la vida que él tuvo sus condiciones de salud y físicas no serían las adecuadas en una mayor edad; se realizó refuerzo a la familiar frente a la importancia de continuar manteniendo su comunicación asertiva a través de llamadas o videollamadas con el adulto; de igual forma, se le indicó a la familiar que se realizará sensibilización frente al viaje que ella desea realizar con el adulto, con el propósito de generar un impacto bajo en la reacción del ciudadano.

- **Julio Caicedo** Se estableció contacto telefónico con la señora Angélica Ponte referente social de julio, a quien se le informó sobre los cambios a nivel comportamental que está presentando al adulto, indicándole a la referente que el ciudadano permaneció en proceso de hospitalización desde el 23 de abril al 7 de mayo al presentar cambios a nivel comportamental, situación que con anterioridad se le había informado, escuchando la referente social receptiva entablando conversación con Julio, indicándole que debe comportarse de manera apropiada y respetar al equipo profesional del centro; durante el contacto se le indicó a la señora Angélica que el adulto continúa tornándose desafiante y poco receptivo ante las instrucciones realizadas por el equipo profesional, indicándole que desde el equipo psicosocial se le continuará informando frente a cualquier cambio que se presente en el servicio con Julio.

- **James Marulanda** Desde el área de trabajo social nuevamente se logró establecer contacto con la señora Elizabeth Marulanda hermana del adulto por medio de videollamada, quien se observó alegre por volver a establecer contacto con su hermano brindando la información sobre el estado de salud general del ciudadano; durante el contacto la referente indicó que continuará interesada en apoyar el proceso institucional de su hermano independientemente que ella estuviera viviendo fuera del país, ya que la familiar actualmente vive en Estados Unidos; desde el área psicosocial se fortalecerán

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 38 de 109

los procesos de comunicación con la familiar con el propósito de llevar a cabo posible activación de la red familiar de James en su proceso institucional.

- **Oscar Martínez:** Se estableció diálogo por medio del contacto telefónico con los hermanos de Óscar la señora Janet, el señor Ricardo y el señor Gonzalo, con el fin de comentarles sobre el estado de salud del ciudadano teniendo en cuenta el incidente de su fractura, se le indicó a los referentes familiares que Óscar no se encontraba receptivo frente a las intervenciones a realizar desde el área de fisioterapia, a las cuales no venía asistiendo, así mismo, se solicitó apoyo a la red familiar para que dialoguen con él y le resalten la importancia de asistir a este espacio el cual es en pro de su salud: también se referencia a la red familiar el envío del dinero al adulto, el cual en varias ocasiones ha utilizado para realizar compras de dulces y con ellos manipular a sus compañeros para que realicen actividades por él, por lo que desde el equipo psicosocial del ciudadano y con apoyo el área de Terapia Ocupacional se venía realizando manejo y control del dinero con él, para que realice un uso apropiado del mismo, escuchando receptividad por parte de la red familiar quienes dialogaron con Óscar y le indicaron la importancia de asistir a las intervenciones desde terapia física, así como el utilizar el dinero enviado de manera adecuada; desde el equipo psicosocial se le informó a la red familiar que el adulto continúa presentando conductas desafiantes y un lenguaje inapropiado hacia algunas personas del talento humano adicional se referencia la postura y actitud en la intervención con su par Ramiro Zapata con quien tuvo dificultades días pasados, en la que se tornó poco receptivo. La red familiar durante el contacto telefónico se escuchó receptiva y con disposición para apoyar las intervenciones con el ciudadano, desde el equipo psicosocial se continuará brindando información a la red familiar.

- **Nestor Astros:** Se estableció contacto con la señora Johana hermana de Néstor y la señora Gloria progenitora, a quienes se les indicaron los procesos que desde el área de Terapia Ocupacional se realizan con el adulto resaltándole a la red familiar que él no tiene dosificación de productos de aseo que se manejan en el kit, socializándole a las referentes que él requiere refuerzo constante y supervisión para que logre su dosificación adecuada, adicional, se indicó a los familiares que el ciudadano no tiene manejo de sus prendas de vestir ya que no clasifica las prendas en uso y las que no, situación por las que se ha venido presentando inconvenientes con el ciudadano; desde el área trabajo social y Terapia Ocupacional se referenció a las referentes la posibilidad de realizar visita en la vivienda, para socializar el proceso que se viene trabajando con el adulto, sin embargo, las referentes no fueron receptivas frente a dicha intervención en cuanto a la visita, manifestando que en el momento no la podían recibirla, quedando como compromiso el poder realizar intervención de manera presencial en el servicio cuando la referente familiar realice visita por sus propios medios.

- **Sol Penagos:** Se estableció contacto con la señora Karen hija de la adulta, quien actualmente mantiene un nivel de corresponsabilidad medio en el proceso institucional de Sol, a quien se le resaltó la importancia de mantener canales de comunicación constantes y asertivos, teniendo en cuenta que la referente actualmente vive en la ciudad de Ibagué Tolima y no cuenta con un empleo estable, por lo que se resaltó la importancia de mantener los vínculos entre madre e hija, por medio de estrategias como las llamadas y video llamadas; en el contacto se escuchó receptiva a la referente familiar indicando que continuará estableciendo contacto de manera semanal con sol Ángel.

- **María Esperanza Torres:** Se realizó intervención telefónica con la referente familiar de la participante quien es su hija Dayana Flores Torres, con el fin de informarle acerca del estado general de la adulta e indagar sobre los motivos por los cuales no ha participado en las diferentes actividades llevadas a cabo desde el ámbito familiar, teniendo en cuenta que tanto en el mes de abril como en el de mayo ha incumplido el compromiso relacionado con las asistencia a los acercamientos de familia y/o al taller pedagógico llevado a cabo en Bogotá. Frente a lo cual la referente señaló que no ha podido visitar a

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-14312-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 39 de 109

la adulta, ni participar de las actividades desarrolladas en el servicio debido a la falta de tiempo, puesto que trabaja y estudia de manera simultánea incluyendo los fines de semana, sin embargo, manifestó que una vez termine su prácticas estudiantiles visitará a la adulta en el servicio.

- **Carlos Puentes:** Se realizó intervención telefónica con la referente familiar y hermana del ciudadano quien es la señor Martha Puentes, con el fin de informarle acerca del estado general del adulto e indagar sobre los motivos por los cuales no ha participado en las diferentes actividades llevadas a cabo desde el ámbito familiar, recordándole la importancia de cumplir con los compromisos establecidos y mantener adecuados niveles de corresponsabilidad familiar, ante lo cual la referente familiar manifestó que su teléfono celular se le había extraviado con todos los datos de contacto y por lo tanto, no había vuelto a establecer comunicación con el servicio, adicionalmente manifestó que tratará de visitar al adulto en el mes de junio.

Ámbito Comunitario:

- **Talleres comunitarios, jornadas de resolución de conflictos y procesos de restitución:** Durante el mes se llevaron a cabo 33 talleres comunitarios con 146 participantes, en los cuales se abordaron temáticas relacionadas con valores humanos, compresión lectora, relaciones interpersonales, resolución de conflictos y arte dramático. Por medio de estos talleres los adultos y adultas lograron afianzar sus conocimientos en las temáticas abordadas y fortalecer su capacidad para interactuar de manera armónica con sus pares.

- **Actividad cultural externa:** El 23 de mayo de 2024 se realizó una actividad cultural en donde se desplazó a un grupo de 12 personas beneficiarias del servicio hasta la institución educativa Departamental Francisco Julián Olaya quienes llevaron a cabo la presentación de la obra de teatro “El gato con Botas” a un grupo de estudiantes de dicho plantel educativo, logrando fortalecer sus habilidades histriónicas y sociales, así como su capacidad para interactuar con su sistema relacional.

- **Actividad deportiva externa:** El 15 de mayo se realizó una actividad lúdica deportiva en coordinación con la entidad Depormesa, en donde un grupo de 12 de adultos y adultas participaron de diferentes disciplinas deportivas como futbol y natación y de manera simultánea pudieron interactuar con algunos miembros de la comunidad mesuna, fortaleciendo de esta manera los procesos de inclusión social en el territorio en el cual se encuentran.

GESTIONES PARA ALIANZAS ESTRATEGICAS

Apoyo institucional:

- Se realizó articulación con la red institucional Colegio Departamental Francisco Julián Olaya, con quienes se estableció contacto para la realización de una actividad cultural en las instalaciones del plantel educativo, por medio de la cual se busca fortalecer los procesos de inclusión social de un grupo de ciudadanos y ciudadanos pertenecientes al servicio.

- Se estableció contacto con el hospital Pedro León Álvarez Díaz del municipio de La Mesa, cuyos funcionarios realizaron el 16 de mayo en la unidad operativa una jornada de vacunación contra la Influenza y el COVID 19, de la cual se beneficiaron 146 adultos y adultas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Anexado: 20240619-14312-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 40 de 109

- Se estableció contacto con la entidad municipal “Depormesa”, para lograr acuerdos que les permitan a los adultos y adultos beneficiarios del servicio acceder a las actividades deportivas y recreativas organizadas por dicha entidad.

- Se realizó articulación con el museo interactivo Maloka, por medio del cual un grupo de adultas y adultos pertenecientes al servicio tuvieron la oportunidad de realizar un recorrido guiado por las instalaciones de dicha entidad, afianzar sus conocimientos y cambiar de rutina.

- Se mantuvo con la red institucional del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, con quienes se estableció contacto para el inicio del curso denominado buenas prácticas agrícolas en donde se inscribieron 18 personas beneficiaria del servicio, con el objetivo de fortalecer sus conocimientos y su formación ocupacional.

- Se mantuvo el contacto con la Institución Educativa Departamental Colegio Fidel Cano del municipio de Tena, en donde 6 adultos y adultas continuaron su proceso de formación académica por ciclos.

Apoyos comunitarios

- Se realizó articulación con la Parroquia Nuestra señora del Rosario del municipio de Mesitas del colegio con el fin de coordinar la realización de una jornadas de limpieza y organización de los espacios públicos del sector con el apoyo de algunos de los miembros de la comunidad residentes en dicho municipio, con el objetivo de lograr que los adultos y adultas institucionalizadas interactúen con personas de diferentes contextos sociales y fortalezcan sus procesos de inclusión socio comunitaria.

- Se mantuvo contacto con los propietarios de la finca Salamandra logrando brindar a un participante del servicio un espacio en el cual pueda realizar una actividad ocupacional externa.

LOGROS:

- Por medio de la participación en las actividades comunitarias externas e internas que se llevaron a cabo en el mes de mayo las cuales fueron de tipo: cultural, recreativo, pedagógico y deportivo, los ciudadanos y ciudadanas del servicio logaron fortalecer sus habilidades de interacción con otras personas en diferentes contextos sociales y ser reconocidos por los miembros de la comunidad en el territorio en el cual se encuentran.

- La participación en talleres comunitarios les permite a los adultos y adultas afianzar su capacidad para entablar relaciones armónicas con sus pares, cumplir con las normas institucionales y promover la sana convivencia.

AVANCES:

- Se desarrollaron acciones encaminadas a la inclusión social de los ciudadanos y las ciudadanas en el territorio en el cual se encuentran, mediante la participación en actividades comunitarias externas.

- Se continúan implementando diferentes estrategias profesionales enfocadas en elevar o mantener los niveles de corresponsabilidad de los referentes familiares que se encuentran activos en el proceso institucional.

- Se avanzó en la comprensión de las normas institucionales por parte de las personas beneficiarias del servicio que manejan niveles de funcionalidad alta a nivel cognitivo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-14312-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 41 de 109

- **LIMITACIÓNES:**

No se presentaron durante este periodo.

3. FASES DE ATENCIÓN POR MOMENTOS

MOMENTO 1. ADAPTACION – EVALUACION FUNCIONAL – INICIO HACIA LA INDEPENDENCIA

En el momento 1 a la fecha se encuentran 113 personas las cuales se relacionan a continuación:

1	ADRIANA MUÑOZ CASTELLANOS
2	ANA LUCIA POLANIA
3	ANDRES MEDINA MARTINEZ
4	ALBERTO BELTRAN MASABEL
5	ANGEL OSWALDO HERNANDEZ ACEVEDO
6	ANTONIO ENRIQUE DIAZ CRISTANCHO
7	AYDEE VALENCIA QUIÑONEZ
8	BENJAMIN RODRIGUEZ
9	CARLOS EDUARDO PUENTES MUÑOZ
10	CARLOS QUINTERO REYES
11	CARMEN ISABEL DIAZ PINZON
12	DANIEL UBALDO REYES
13	DAVID URIBE GUZMAN
14	DUBER DELGADO
15	EFRAIN MAURICIO MANRIQUE CASTAÑO
16	EFREN VALENCIA
17	EXON DIAZ
18	FABIOLA MEDINA ACHURI
19	FERNANDO ORTIZ OSPINA
20	FERNANDO PEREZ PEREZ
21	FLOR ALBA ROJAS TOVAR
22	FLOR NUBIA MORENO
23	FRANCISCO VILLAZON MORENO
24	FREDY VALENCIA GUERRERO
25	GLORIA CECILIA GARCIA PERDOMO
26	GLORIA ELENA RODRIGUEZ
27	GONZALO PACHECO MARTINEZ
28	GUILLERMO ALIRIO TORRES GOMEZ
29	HECTOR TAMAYO RENDON
30	HILDA TERESA MUÑOZ ORTIZ
31	HUGO ALEXANDER PINZON BERNAL
32	HUMBERTO CASTILLO SANCHEZ
33	IADER VLADIMIR VINAZCO MORENO
34	JAMER MENDEZ
35	JESUS SABARAIN PINEDA VALENZUELA
36	JHON WISTON LOZANO GALVIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-14312-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 42 de 109

37	JOSE ALIRIO MUÑOZ PATIÑO
38	JOSE ANGEL BERNAL ORTEGON
39	JOSE ARJADY MARTINEZ GOMEZ
40	JOSE DAVID HERRERA
41	JOSE DEL CARMEN UMBASIA
42	JOSE EDUARDO ARENAS BOTERO
43	JOSE ELEAZAR VELASCO
44	JOSE IGNACIO HERNANDEZ TOCANCHON
45	JOSE ULISES CARMONA
46	JULIAN MILLAN MONTEALEGRE
47	JULIO VICENTE PARRA
48	LEONARDO JOSE CARPIO CHAMORRO
49	LUCIA SUAREZ ULLOA
50	LUIS ALBERTO GARZON SANCHEZ
51	LUIS ENRIQUE AMORTEGUI PENAGOS
52	LUIS ENRIQUE SAENZ VILLANUEVA
53	LUIS FERNANDO BERNAL
54	LUIS FERNANDO CRUZ MOLINA
55	LUZ MARINA RODRIGUEZ
56	LUZ NANCY GONZALEZ
57	MAIRA STEFANNY MORENO CORTES
58	MANUEL DAVID BORRAEZ LONDOÑO
59	MARIA PAEZ
60	MARIA ENRIQUETA VARGAS ROJAS
61	MARIA ESPERANZA TORRES
62	MARIA EUGENIA FORERO
63	MARIA MARINA GONZALEZ POVEDA
64	MARIA ROSANA CAMPOS FARIAS
65	MARINA GONZALEZ MOZO
66	MARLEN CASTIBLANCO PARRA
67	MARTHA LUCIA PERDOMO ORTIZ
68	MARTIN ALONSO BEDOYA VILLEGAS
69	MEILYN SIRLENY ROBLEDO MARTINEZ
70	MIRTA MARCELA CASTRO
71	NELSON RAFAEL GONZALEZ
72	NIDIA SANCHEZ MOTTA
73	NUBIA PASAJE ORTEGA
74	OMAR MORA CASTAÑEDA
75	ORLANDO ESPINOSA
76	OSCAR MARTINEZ GONZALEZ
77	OSCAR WILLIAM RIVERA GONZALEZ
78	PEDRO ANTONIO VILLAMIL GALVIS
79	PEDRO PABLO ARMESTO TREN
80	RAMIRO ENRIQUE ZAPATA
81	ROCIO GUADALUPE CONTRERAS RODRIGUEZ
82	SANDRA CECILIA JIMENEZ CUERVO
83	SANDRA MARCELA LARRAÑAGA CASTRO
84	SINDY JOHANA ARROYAVE LOPEZ
85	SOL ANGEL PENAGOS OBREGON
86	WALTER GUILLERMO CASTIBLANCO CELY
87	YOLANDA MARLENY CARRASCAL NAVARRO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-361 75381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 43 de 109

88	WALTER RICARDO PLAZAS
89	ALEXIS FERNANDEZ
90	DIANA MARGARITA LEON
91	LUZ DARI CASTRO
92	JORGE ENRIQUE MARTÍNEZ NIÑO
93	PASCUAL GOMEZ MOSQUERA
94	JAMES MARULANDA MARIN
95	MARCO ANTONIO LOPEZ
96	EMERSON GARCIA
97	NESTOR ASTROS
98	LILIA DEL CARMEN ACEVEDO TORRES
99	CARLOS BARRERA
100	HUGO SOTO
101	JOSELIN AGUILERA
102	PEDRO MARAENTELA
103	ANYELO ALFONSO PERALTA PEREZ
104	JOSE ISLER CERVERA GUZMAN
105	ALBERTO ROA ARIAS
106	NELSON HERNANDEZ RODRIGUEZ
107	JOSE JAVIER RAMIREZ MORENO
108	TRANSITO TORRES
109	LUIS ARIEL PARRA
110	ANA FRANCY PINZON ACUÑA
111	CARLOS ANDRES NOVOA
112	JOHANNES CANO GONZÁLEZ
113	ANGEL JESUS FONSECA GIL

Acciones adelantadas con participantes del momento 1:

- La ciudadana Yolanda Carrascal, mantuvo su peso, aunque se continuaron realizando observaciones en autocuidado, se han visto avances, en higiene mayor y se observó más activa y participativa en los espacios de los talleres, como también fue más participativa en las sesiones de educación física, realizando caminatas todas las mañanas combatiendo de esta manera el sedentarismo y haciendo que el organismo tenga un desgaste energético y calórico mayor.
- Hugo Soto, después de su hospitalización, se reintegró al Servicio y se ha mostrado más condescendiente, aceptó las observaciones y siguió instrucciones sin hacer reparos; adicional, se integró en las intervenciones individuales luego de su hospitalización, se realizó trabajo de drenaje linfático para inflamación de pies, pero continúa presentando inflamación en los mismos.
- Debido al cambio de medicamento desde psiquiatría, la ciudadana Francy Pinzón, disminuyó los movimientos involuntarios, se observó más activa, con mejor disposición y menos ansiosa. Por otro lado, durante el mes de mayo, disminuyó el consumo de 2 cigarrillos a la semana a 1 en la semana, lo que le ha motivado y manifestó sentirse orgullosa de sus logros.
- Vladimir Vinazco, incrementó su tendencia al aislamiento, se observó más irritable y su participación en los espacios de talleres disminuyó, ante las intervenciones individuales mostró desinterés y dialogó poco.
- Se continuó reforzando el cumplimiento de horarios y dieta a la ciudadana Sindy Arroyave, donde se logró que presentará cambios positivos por algunos días, pero, no se mantuvieron, no es constante en sus propósitos y requirió de refuerzos verbales de forma constante.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-14312-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 44 de 109

- Al ciudadano Alfonso Peralta, se le han realizado refuerzos continuos para que disminuya acciones de hetero agresividad, pero, se mostró indiferente, sin embargo, se ha logrado, que dialogue con la profesional y disminuyera comportamientos desafiantes ante las observaciones que se le hicieron, presentó, baja tolerancia ante las compañeras y su actitud es machista e irrespetuosa.
- Se avanzó en que el ciudadano Alberto Beltrán utilizara el oxígeno en la noche, sin embargo, durante el día no se conecta y requiere de refuerzo verbal casi que a diario para la asistencia a toma de signos vitales e inhaladores. Por otro lado, en el mes presentó alteraciones a nivel comportamental mostrándose desafiante y poco receptivo ante las indicaciones del equipo y el cumplimiento de normas institucionales.
- Maira Moreno, nuevamente presentó baja tolerancia a los tiempos de espera y se observó con conductas hipersexualizadas, por ende, desde psicología se ha mantenido bajo observación y se han implementado pautas para incrementar los tiempos de espera, disminuyendo aspectos de inmediatez.
- La adulta Sol Penagos mantuvo su desempeño funcional y se integró de forma activa a los talleres del equipo motor, quien para este periodo presentó evolución satisfactoria a nivel músculo esquelético, sin presentar caídas desde su propia altura.
- Se intentó realizar intervención individual, desde el área psicosocial con el adulto Oscar Martínez, por hostigar y persistir en generar alteración en su par Ramiro Zapata, sin embargo, el adulto como es de manera frecuente no aceptó la intervención y se evadió del lugar donde se encontraban las profesional, sin embargo, se le socializó que se anexaría a la historia social un acta de compromiso por incitar a su compañero frecuentemente a la agresión física y verbal; así mismo, que requirió de intervenciones individuales de terapia física por post operatorio de osteosíntesis de muñeca izquierda quien actualmente ha mejorado movilidad articular y fuerza muscular favoreciendo con esto su independencia y desempeño en agarres y motricidad fina.
- El adulto mantuvo su desempeño funcional y se integró de forma activa a los talleres de fisioterapia, quien para este mes mantuvo marcha, desplazamiento independiente y control motor sin sufrir caídas desde su propia altura.
- La adulta Ana Polanía requirió de intervenciones individuales de terapia física por post operatorio de osteosíntesis de tibia derecha quien actualmente ha mejorado fuerza muscular y rangos de movilidad articular en cuello de pie y rodilla logrando realizar descargas de peso en bípedo con apoyo favoreciendo con esto su independencia motora.
- El adulto Humberto Castillo ha logrado disminuir sus comportamientos de irritabilidad, así como su uso de lenguaje soez hacia el personal. El avance en su conducta ha contribuido a un ambiente más armonioso y respetuoso en la Unidad Operativa; adicionalmente, ha presentado alteraciones en el equilibrio dinámico y estático, por lo que se inicia proceso desde el área motora para promover sus reacciones protectivas y mayor coordinación en los movimientos
- Se realizó cambio de comedor de la ciudadana Tránsito Torres, donde paso del comedor 1 al 2, lo cual ha sido favorable, ya que se ha logrado, que se presente en los tiempos de comida de forma voluntaria, aprendiendo una rutina, se debe, seguir reforzando en la asistencia a los espacios de talleres.
- El Adulto Johannes Cano logra conservar el desempeño ocupacional, ejecutando de manera independiente las actividades de la vida diaria e instrumentales, evidenciándose adecuado manejo de kit de aseo y organización de espacios habitacionales, sin embargo, presenta dificultad para cumplir horarios con el tiempo de alimentación.
- Sandra Larrañaga continúa realizando marcha con apoyo unilateral, observándose mejor desplazamiento y control postural, aunque la ciudadana refiere inseguridad para la marcha.
- Durante este periodo el ciudadano Ramiro Zapata estuvo refiriendo dolor en su rodilla derecha, por lo que se realiza intervención para manejo de dolor y fortalecimiento de musculatura de miembro inferior derecho.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-14311-d2cfc1-361.75381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 45 de 109

- Los ciudadanos y ciudadanas lograron promover sus cualidades físicas como fuerza, flexibilidad y resistencia lo que favoreció su función motora general.
- Gracias a las intervenciones realizadas desde fisioterapia, se reforzó postura, equilibrio dinámico, estático y flexibilidad muscular.
- Durante las actividades de rehabilitación física se observó gusto, receptividad e interés, con las cuales se favoreció control postural, estabilización lumbar, pélvica, core postural, fuerza, movilidad articular y engrama motor, reforzando independencia en las actividades de la vida diaria.
- En las actividades de fortalecimiento motor y ejercicio terapéutico las ciudadanas y los ciudadanos generaron refuerzo en las capacidades físicas como coordinación viso manual, viso pédica y equilibrio. Así mismo tuvieron tolerancia al ejercicio y resistencia muscular, según su capacidad de desempeño.

MOMENTO 2: RECONOCER – PROGRESAR – POR SI SOLO – SOLA LO HAGO

En el momento 2 se encuentran 35 participantes relacionados a continuación:

1	ANA ROSA OTALORA PIÑEROS
2	ANDERSON ANDRES CARVAJAL LOZANO
3	YAIRSIÑO SANCHEZ DAZA
4	BLANCA INES SUAREZ SUÁREZ
5	CARLOS ANTONIO MUÑOZ
6	ERIKA JULIETH RODRIGUEZ SEPULVEDA
7	EMMA ISABEL REY BUENAVENTURA
8	YEZID QUEVEDO BENAVIDES
9	FLORENA CRISTINA RODRIGUEZ
10	GLORIA MARIA CORDOBA TORO
11	ISABEL OBREGOSO MORALES
12	JAVIER EDUARDO PINZON
13	URIEL RAFAEL ROMERO PINZON
14	LUISA FERNANDA PLATA VARGAS
15	VIVIANA CARDOZO BARRETO
16	JOHN ALEXANDER MORENO PRECIADO
17	JORGE HUMBERTO MENDIETA
18	JOSE DE LA CRUZ CONTRERAS CADENA
19	JOSE NILSON ANGOLA
20	JOSE POMPILIO MATEUS MATÉUS
21	JUAN CARLOS PARRA CASTAÑO
22	JUAN DAVID ACEVEDO SILVA
23	JULIO CESAR CAICEDO
24	MARIA ELSA MARIN ESPEJO
25	MARIA LEIDY GAMA QUINTERO
26	MARILU MORALES MELO
27	NELSON IGNACIO DIAZ LEMUS
28	PEDRO ANDRES PALACIOS BASTIDAS
29	PIEDAD VERGARA
30	RAFAEL PARRA OYOLA
31	RICARDO MORA NILSON
32	RONALD ANDRES POSADA CORREA
33	ROQUE JULIO GALEANO BARRERA
34	VIVIANA MARCELA YEPES

35	JAMES ALEXANDER ALFONSO

Acciones adelantadas con participantes del momento 2:

- José Mateus, manifestó su interés por ser trasladado al proyecto de vejez, se ha mostrado bajo interés por participar de las actividades, se le reconoció y felicitó, porque ha disminuido las conductas de toma de pertenencias de los pares; así mismo, el adulto presentó mejoría de su sintomatología, en donde se redujo, edema, hematoma y dolor en mano y antebrazo derecho, lo cual fue causado por agresión física de su par Jhon Wiston Lozano, quien estuvo bajo seguimiento constante desde el área de fisioterapia
- Se observó una reducción significativa en las conductas de ansiedad por consumo de SPA en el ciudadano Nilson Angola. Durante una intervención individual, Nilson mencionó sentirse más tranquilo y ha experimentado una disminución en sus impulsos de consumir sustancias psicoactivas, lo que ha resultado en una mejoría notable en su bienestar emocional.
- El ciudadano Julio Caicedo egresó de la hospitalización por psiquiatría el día 07 de mayo, sin embargo, al regresar continuó con sus comportamientos disruptivos y delirios exacerbados, por lo que a la consulta con el psiquiatría del Servicio el Doctor Cristian Pineda indicó a la fórmula del adulto risperidona en tableta, donde se ha evidenciado disminución de alteraciones emocionales y comportamentales, así como también en su sintomatología delirante, además, se mostró un poco más receptivo a las indicaciones del equipo, es de resaltar que por el manejo complejo de Julio, se está realizando un manejo por el área de psicología de forma paulatina para prevenir alteraciones en el ciudadano.
- La ciudadana Emma Rey continuó con el mantenimiento de su condición física mediante la práctica de caminatas diarias, fortaleciendo así su sistema cardio respiratorio y generando una mejor resistencia aeróbica.
- El adulto Uriel Romero requirió de intervenciones individuales con las cuales se logró disminuir dolor a nivel lumbar y potenciar fuerza muscular de paravertebrales generando mayor estabilidad de tronco y adecuados ajustes posturales
- Durante este tiempo el adulto Jorge Mendieta se vinculó en las actividades de fortalecimiento motor llevando a cabo ejercicios de fuerza y resistencia muscular. Generando un aumento de fibras musculares en tronco y extremidades, manteniendo las propiedades físicas de los músculos. Continúa hospitalizado, desde el 25 de abril en la unidad de cuidados intensivos del hospital de Kennedy, debido a una crisis respiratoria.
- Con las intervenciones individuales que se realizaron con los adultos y las adultas, se favoreció desempeño osteomioarticular, engrama funcional, control motor y equilibrio y propiocepción.
- En las actividades de fortalecimiento motor y ejercicio terapéutico las ciudadanas y los ciudadanos generaron refuerzo en las capacidades físicas como coordinación viso manual, viso pédica y equilibrio. Así mismo tuvieron tolerancia al ejercicio y resistencia muscular, según su capacidad de desempeño.
- Durante las actividades de rehabilitación física se observó gusto, receptividad e interés, con las cuales se favoreció control postural, estabilización lumbar, pélvica, core postural, fuerza, movilidad articular y engrama motor, favoreciendo independencia en las actividades de la vida diaria.
- Gracias a las intervenciones realizadas desde fisioterapia, se reforzó postura, equilibrio dinámico, estático, flexibilidad muscular y se minimizaron tensiones musculares y dolor.
- Con las actividades de acualogros se logró promover la relajación muscular global, favorecer elasticidad y fuerza muscular y estabilidad corporal en la marcha asistida dentro del medio acuático.

MOMENTO 3. POTENCIALIZAR – REVISAR – AJUSTAR Y SEGUIR ADELANTE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-14312-d2cfc1-361.75381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 46 de 109

En el momento 3 se encuentran 2 participantes relacionados a continuación

1	RAUL VALERO GARCIA
2	RICARDO FAJARDO GARCIA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-14312-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 47 de 109

Acciones adelantadas con participantes del momento 3:

- **RAÚL VALERO** Ciudadano que conservó su función motora y desempeño integral en las actividades físicas y corporales, quien fue colaborador y receptivo durante los talleres del equipo motor.
- **RICARDO FAJARDO:** Se le realizó intervención individual al ciudadano con el fin de hacerle entrega de un concentrador nuevo. Por otro lado, el adulto mantuvo sus procesos emocionales y continuó con niveles de pertenencia en el Servicio, de igual manera, ejecutó sus actividades de la vida diaria e instrumentales de forma adecuada.

MOMENTO 4 CONSOLIDAR – PROPONER Y REDISEÑAR PROYECTO DE VIDA

Al finalizar el periodo no se encuentra ningún adulto ni adulta en este momento.

MOMENTO 5. PREPARACIÓN PARA EL EGRESO

En este mes no se encuentra ningún adulto ni adulto en el momento 5.

Seguimiento al proceso de egreso.

En el mes de mayo no se realizó seguimiento al egreso del ciudadano Jakson De América, teniendo en cuenta, que en los seguimientos mensuales anteriores, se observó que ha mantenido buenas prácticas de autocuidado y ha fortalecido las relaciones con su entorno. En cuanto a sus procesos emocionales y comportamentales se ha mantenido estable. Además, se evidenció que continuó realizando actividades ocupacionales de manera adecuada. Con base a los avances mencionados, el equipo interdisciplinario decidió realizar un seguimiento bimestral, con el fin de que el ciudadano pueda seguir desarrollando sus habilidades de manera independiente.

COMPONENTE DE GESTION AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la importancia de realizar la prestación del servicio garantizando siempre el mejoramiento de las condiciones ambientales durante el mes de mayo, se desarrollaron las siguientes actividades correspondientes al componente de gestión ambiental de la unidad operativa atención para personas habitantes de calle con alta dependencia física, mental o cognitiva.

TRANSVERSALES

ACTAS DE DIVULGACION

Para el periodo se realizó la divulgación de los temas programados para el mes de mayo, los cuales fueron:

Firmado Electronicamente con AZSign
Anexado: 20240619-14312-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 48 de 109

1. PGIRP, Fichas de seguridad
2. Ruta de acceso a la intranet y consulta de lineamientos
3. Normograma

Estas divulgaciones se ejecutaron el día 20 de mayo del 2024, se desarrolló en el espacio de la biblioteca, de manera presencial y fue dirigida al talento humano de la unidad operativa, el cual se dividió en dos grupos con el fin de no afectar la prestación del servicio.

Finalizando la divulgación se realizaron preguntas a los funcionarios de la unidad operativa para evaluar los conocimientos frente a los temas expuestos, se aclararon dudas y se reforzaron los conceptos, para esta jornada asistieron 65 integrantes del talento humano que corresponden al 100% del equipo actual. En constancia para la divulgación se elaboró el acta No.513 donde se evidencia registro fotográfico y listado de asistencia. Se deja soporte en el drive ambiental.

PRÁCTICAS SOSTENIBLES

DÍA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

Esta actividad se realizó el día jueves 2 de mayo, en donde se divulgó una pieza informativa compartida por la secretaria distrital de integración social, con la temática indicada por la entidad. Esta pieza informativa se divulgó por medio de WhatsApp en cada uno de los grupos que establecidos de la unidad operativa para alcanzar a abarcar el 100% del talento humano, se diligenció participación en acta #506 y estos soportes de participación se guardaron en el drive del correo ambiental.

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

RESIDUOS APROVECHABLES – MEDICION DE RESIDUOS

El día 10 de mayo de 2024 se realizó la entrega de los diferentes residuos aprovechables al gestor encargado, en esta ocasión se entregó un total de 73 kg.

Se entregó a la asociación de recicladores ASOCOMPACT encargados de la disposición final de los residuos aprovechables, en constancia se diligenció el formato registro, medición y control de residuos entregados FOR-GA-009 y el formato certificado recolección residuos sólidos FOR-GA-010. Esta información se soporta en el drive ambiental de la unidad operativa junto con el diligenciamiento de los formatos.

RESIDUOS ESPECIALES

Para este periodo no se generaron residuos especiales en la unidad operativa.

RESIDUOS HOSPITALARIOS

Durante el periodo, se realizó una entrega de residuos hospitalarios a la empresa Biológicos y Contaminados quien es el gestor externo de la unidad operativa, la entrega tuvo lugar el día 22 de mayo, para este periodo se generaron 6.1 kg de residuos hospitalarios, en constancia de la entrega se genera un manifiesto de carga en cual se encuentra en forma física en el informe de gestión ambiental y como soporte en el drive, adicionalmente se diligencio el formato RH1.

El día 20 de mayo, se realizó la capacitación de la tabla 5 con el tema 6 “Socialización del componente externo del PGIRH.” en la jornada de la mañana, dirigida al talento humano los cuales se dividieron en 2 grupos a fin de no alterar el funcionamiento del centro, a la sensibilización asistieron 65 integrantes del talento humano que corresponden al 100%. En

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-14312-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 49 de 109

constancia de lo anterior se elaboró el acta No. 512 y se anexó el registro fotográfico junto con planillas de asistencias. Soporte que se evidencia en la carpeta ambiental del drive de la unidad operativa.

El 28 de mayo se realizó la reunión GAGAS correspondiente al mes, donde participaron los integrantes del grupo y a parte del análisis de los indicadores. El soporte de esta reunión es el acta No.517 la cual se deja constancia en el drive ambiental.

El 30 de mayo se recibió visita de supervisión ambiental, en la cual se realizó revisión del drive y carpeta magnética del componente ambiental, para verificar el cumplimiento en la implementación de la gestión integral de los residuos hospitalarios, dando así cumplimiento al componente.

VERTIMIENTOS Y EMISIONES

Para el periodo de reporte se generaron 282 kg de descomide, los cuales se registraron en el formato FOR-GA-047 y se deja soporte en el drive ambiental.

Como todos meses, se realizó la constante limpieza y mantenimiento a las trampas de grasa, actividad ejecutada por el personal de vigilancia y supervisada por el delegado ambiental del centro alta dependencia. Adicionalmente se continua con la limpieza de la SCALL cada 15 días. Como soporte de esta actividad se diligencia el formato registro y control limpieza/mantenimiento de trampas de grasa FOR-GA-031.

El 10 de mayo se recibió visita de la CAR, frente al aceite de cocina usado (ACU), durante la visita se presentaron los soportes correspondientes de la vigencia 2023. Se adjunta copia del acta en al drive ambiental.

USO EFICIENTE DE AGUA

Se continuo con el reporte semanal todos los jueves a las 8:00 a.m. de la lectura de los contadores de agua para la identificación de pérdidas de este recurso natural por la situación que está afrontando la ciudad de Bogotá frente a la escasez de agua.

USO EFICIENTE DE ENERGIA

Como todos los meses se realizó la participación en el apagón ambiental el día 8 de mayo en el horario de 08:00 p.m. a 9:00 p.m., durante la actividad se pudo observar que los participantes muestran cada vez mayor interés y compromiso por el tema. Se realizó la participación de 52 adultos y adultas teniendo en cuenta las personas que requieren oxigeno 24 horas. Se elaboró el acta No.507 donde se puede evidenciar la participación de la población en la actividad, se soporta con evidencia fotográfica y se adjunta acta en el drive ambiental.

5. COMPONENTE NUTRICIONAL

VIGILANCIA NUTRICIONAL:

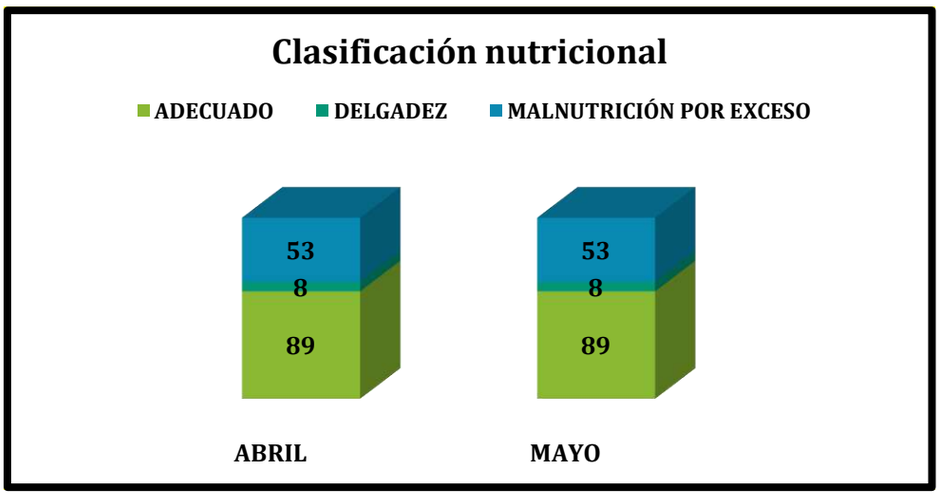
Durante el mes de mayo, se realizó seguimiento a la clasificación nutricional a los ciudadanos y ciudadanas y el respectivo ajuste al plan de alimentación de ser necesario. A continuación, se relaciona cuadro comparativo del seguimiento de los meses de abril y mayo.

DIAGNÓSTICO	TOMA ABRIL 2024	TOMA MAYO 2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Anexado: 20240619-14312-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 50 de 109

	N°	%	N°	%
ADECUADO	89	59.3	89	59.3
DELGADEZ LEVE	4	2.6	4	2.6
DELGADEZ MODERADA	1	0.6	1	0.6
DELGADEZ SEVERA	3	6.0	3	6.0
SOBREPESO	44	29.3	44	29.3
OBESIDAD GRADO 1	8	5.3	8	5.3
OBESIDAD GRADO 2	1	0.6	1	0.6
TOTAL	**150**	**100%**	**150**	**100%**

Comparativa clasificación nutricional de la población meses abril-mayo



Análisis de la Gráfica: En la gráfica anterior se pudo evidenciar que para el mes de mayo no se presentaron cambios en la clasificación nutricional de los ciudadanos y las ciudadanas, sin embargo, se logró evidenciar mejoras en el proceso de pérdida de peso de Meylin Robledo, María Elsa Marín, Blanca Suarez, María Eugenia Forero, Sindy Arroyave.

En relación a los casos de delgadez se observa aumento de peso leve en los adultos Johannes Cano, Nilson Angola, Uriel Romero.

CAMBIO DE DIETAS POR CONDICION DE SALUD Y CAMBIO EN EL ESTADO NUTRICIONAL

NOMBRE PARTICIPANTE	DIETA ACTUAL	CAMBIO DIETA
Marta Perdomo	Hipocalórica media sopa	Hipocalórica, hipograsa, sin carnes rojas.

REMISIÓN CASOS DE MALNUTRICIÓN:

Durante el mes de mayo asistieron a consulta por nutrición las siguientes adultas:

Ana Lucia Polanía	Asiste a consulta por nutrición entrega recomendaciones nutricionales
Martha Perdomo	Teleconsulta indican un plan de alimentación de 1200 calorías con restricción de carbohidratos, grasas y

	carnes rojas.

ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN ESTILO DE VIDA SALUDABLE.

Durante el presente mes se realizó actividad de promoción de estilo de vida saludable el día 17 de mayo con la temática “Waffles saludables” en la cual participaron un total de 8 adultos y adultas, donde inicialmente se les explicó la preparación de la receta, los ingrediente por grupo de alimentos, la importancia del consumo y la función en el organismo. Frente a esta actividad se mostraron atentos, interesados y participativos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Anexo: 20240619-14312-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 51 de 109

SALUBRIDAD

El día 24 de mayo se realizó capacitación con el área de servicio de alimentos y servicio generales con la temática “Limpieza y desinfección” donde se buscó reforzar conocimientos frente a cómo realizar un adecuado proceso de higienización de las áreas de la unidad operativa según el elemento o espacio, tabla de dosificación de hipoclorito, codificación de colores. Se resalta que el personal logró diferenciar entre ambos procesos, sin embargo es importante continuar estudiando la cantidad de solución a preparar según el elemento a desinfectar.

PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO

Durante el mes de mayo se realizó la verificación a los procesos del plan de saneamiento, encontrando que es necesario fortalecer estos métodos de mantenimiento especialmente en algunas áreas del centro (se especifica en la siguiente tabla), adicional de realizar ajustes y mejoras a los hallazgos.

Cuadro comparativo a las acciones de cumplimiento de saneamiento en algunas zonas que tuvieron más impacto en la unidad “Atención para personas habitantes de calle con alta dependencia física, mental o cognitiva”.

Ubicación	CUMPLE	NO CUMPLE
Casa 1		
Pasillos		2
Lavandería	1	
Cocina (cuarto residuos sólidos)	1	
Oficinas (nutrición - paredes)		2
Enfermería (paredes, ventanas)	1	
Casa 2		
Cuarto de almacenamiento de insumos (estantes)	1	
Biblioteca (estantes)	1	
Oficinas (archivo - estanterías)	1	
Habitaciones hombres y mujeres (ventanas-anjeo)		2
Casa 3		
Oficinas (pisos y escritorios)		2
Áreas comunes (barandas)		2
Psicosocial	1	

Baños		2
Casa 4 (Quiosco)		
Paredes		2
Pisos		2
Total, general	7	16

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Página 52 de 109

Fuente: Datos obtenidos a través de revisión directa del cumplimiento al plan de saneamiento de la unidad “Atención para personas habitantes de calle con Alta Dependencia Física, Mental o Cognitiva”.

Análisis: En el cuadro anterior se muestra el nivel de cumplimiento al plan de saneamiento, en este se identifican observaciones por corregir en los procesos de limpieza y desinfección en las siguientes zonas: Casa 1, oficinas (nutrición - paredes), pacillos; Casa 2, habitaciones hombres y mujeres (ventanas-anjeo); casa 3, áreas comunes, oficinas, Áreas comunes, baños, casa 4, quiosco (paredes). Estas observaciones son descritas en el formato establecido (acciones correctivas), donde se cuenta lo encontrado y se detalla la acción correctiva que se deba subsanar, cabe resaltar que, se seguirá estableciendo el plan de mejora, y capacitaciones al personal siendo clave para mejorar estas acciones de limpieza y desinfección.

SERVICIO DE ALIMENTOS

En el servicio de alimentos de la unidad “Atención para personas habitantes de calle con Alta Dependencia Física, Mental o Cognitiva”, se ejecutan diferentes actividades que requiere la verificación permanente de cada uno de los procesos, garantizando el suministro de alimentos inocuos y el cumplimiento de la minuta establecida por la SDIS. Entre los documentos de verificación de procesos llevados en el servicio de alimentos que se tuvieron novedades de cambios el mes de abril se encuentran:

Formato reporte de asistencia:

INGRESOS	EGRESOS	HOSPITALIZACIONES	SALIDA A MEDIO FAMILIAR
Ninguno	Ninguno	- **Andrés Medina** 10/04/2024 - **Antonio Diaz:** 06/05/2024 al 10/05/2024 - **Jorge Mendieta** 24/04/2024 - **Ana Lucía Polanía** 15/05/2024 - **Ana Rosa Otálora** 15/05/2024	Ninguno
TOTAL ADULTOS Y ADULTAS: 146			

Los otros formatos restantes que se manejan en la unidad operativa tales como:

Preparación de alimentos, acompañamiento al servicio de alimentación semanal, acompañamiento al servicio de alimentación mensual, verificación de transporte de alimentos, control de entradas y salidas de alimentos, relación muestra testigo, control de temperaturas en los equipos, plan de compras mensual y recepción de alimentos, tuvieron control normal en su operación diaria, evidenciando un buen manejo en los procesos de la unidad hasta el día actual.

Ya finalizando y para resaltar, en la unidad operativa se logró cumplir con las necesidades alimentarias y nutricionales que se ofrecen en el servicio, brindando una alimentación sana e inocua para cada ciudadano y ciudadana, estas técnicas hacen referencia desde el momento

Firmado Electronicamente con AZSign
Anexado: 20240619-14312-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 53 de 109

en que se prepara la solicitud de un mercado con los proveedores, hasta el consumo final por parte de la población.

AVANCES EN GESTIÓN CUMPLIMIENTO DECRETO 248 DE 2021.

Durante el mes de mayo se continuó realizando compra a los proveedores locales de pulpa de fruta, carnes, los cuales cuentan con la certificación emitida por la secretaria de Ambiente y Desarrollo Agropecuario del municipio de la Mesa Cundinamarca, donde se acreditan como pequeños productores agropecuarios, los cuales son avalados por la Representante legal de la institución mediante oficio emitido para el presente mes con la cantidad de alimentos adquiridos.

AVANCES EN ARREGLOS LOCATIVOS DE ACUERDO A VISITA DE SUPERVISIÓN

Durante este periodo correspondiente al presente informe se realizó en el área de servicio de alimentos mantenimiento de anjeos de las ventanas, en puerta área de recepción de alimentos se arregló la puerta y el angeo, se da inicio a obra para la construcción de baño y Vestier de uso exclusivo para el personal manipulador de alimentos y cuarto de almacenamiento temporal de residuos.

6. OFRECIMIENTOS PONDERABLES

REHABILITACION NEUROCOGNITIVA:

En el mes de mayo se realizaron 12 talleres de rehabilitación neurocognitiva, donde se contó con la participación de 148 adultos y adultas, debido a que Andrés Medina y Jorge Mendieta se encontraban hospitalizados.

Cabe mencionar que durante estos espacios los ciudadanos y las ciudadanas fortalecieron sus procesos cognitivos y funciones ejecutivas, mediante actividades de razonamiento lógico y matemático, atención, concentración, memoria, percepción, estimulación, secuenciación, asociación y juegos de mesa.

En los ciudadanos y ciudadanas de los grupos del 1,2, 3 y 4, se estimuló la función ejecutiva de flexibilidad cognitiva, mediante actividades de razonamiento lógico y matemático, rastreo visual, memoria, atención y concentración de categorización, a fin de mantener las habilidades y/o capacidades necesarias para realizar actividades básicas e instrumentales de la vida diaria, observando en los adultos y las adultas un incremento en el seguimiento de instrucciones, habilidad para mantener su atención en los estímulos indicados y alta motivación por realizar los ejercicios de patrones y categorización solicitados. Se observó habilidad para ordenar los objetos siguiendo el orden indicado y ubicarlas en el lugar correspondiente.

En los adultos y las adultas pertenecientes a los grupos 5, 6 y 7, se continuó estimulando procesos cognitivos básicos como atención, memoria y percepción, a través de juegos virtuales de emparejamiento, identificando alta motivación por realizar los ejercicios de correlación de forma virtual, incremento en el tiempo de permanencia enfocados en la actividad, esfuerzo por emparejar los estímulos solicitados, habilidad para realizar rastreo visual, encontrar diferencias y similitudes, cumpliendo con el objetivo de la actividad.

En los grupos 8, 9, 10 y 11 se brindó estimulación cognitiva, relacionados con funciones mentales básicas tales como memoria, atención y concentración, por medio de talleres de asociación que contenían instrucciones sencillas y estímulos sensoriales que permitieron conservar destrezas cognitivas residuales, evidenciando dificultad para ejecutar la tarea de manera autónoma y requiriendo constante direccionamiento para completar la actividad, debido a que los procesos cognitivos y funciones ejecutivas de los ciudadanos y ciudadanas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-14312-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Página 54 de 109

pertenecientes a estos grupos, se encuentran deteriorados y por ello requirieren de motivación y apoyo constante para lograr culminar tareas de 1 o 2 pasos.

Finalmente, es de resaltar que se ha identificado dificultades constantes en la ejecución de las actividades de rehabilitación neurocognitiva con diferentes adultos y adultas, debido a sus diagnósticos cognitivos, mentales y neurológicos, además, de los niveles actitudinales frente al desarrollo de las tareas propuestas. Observando que Sandra Jiménez, Luis Bernal y Oscar Rivera, han presentado baja tolerancia ante los tiempos de exposición de la actividad, quienes requirieron de diferentes llamados verbales para mantenerse dentro del grupo de taller, evasión y malestar frente al contacto físico y nulo seguimiento de instrucciones. Se evidenció que la participación de Martin Bedoya, depende de su estado comportamental y emocional, ya que, el adulto presentó fluctuaciones constantes en su estado de ánimo y de tolerancia a los tiempos de taller, donde en ocasiones ha realizado las actividades en tiempos cortos siendo receptivo a las mismas, pero, en otros espacios se mostró irritable y no aceptó realizar ningún paso de la actividad, requiriendo de motivación para permanecer dentro del grupo como observador. El ciudadano Luis Sáenz y Marco López muy esporádicamente se han vinculado a los espacios de taller de rehabilitación neurocognitiva, debido a que generalmente los adultos presentan somnolencia diurna, baja motivación para participar activamente de las actividades propuestas y bajo seguimiento de instrucciones y Leonardo Carpio es un adulto que por su diagnóstico de otras Coreas ha presentado cambios significativos a nivel comportamental y psicosocial, donde él ha manifestado frecuentemente que no desea vincularse a ningún taller. Debido a las dificultades con los adultos y adultas mencionados anteriormente, se plantea que a partir del mes de Junio se realizarán actividades individuales, donde se fortalecerán y/o mantendrán sus procesos cognitivos, lo anterior, con el fin de prevenir deterioros cognitivos acelerados y realizar un seguimiento a la participación en estas actividades.

EQUINOTERAPIA

En este mes participaron 80 ciudadanos y ciudadanas en los talleres de equinoterapia realizados los días 8, 15, 23 y 29 del mes de mayo de 2024. Para el desarrollo de esta actividad se generó un espacio de relajación utilizando música con sonidos naturales que proporcionaron la sensación de tranquilidad en los ciudadanos y las ciudadanas y favorecieron la relación equino – persona; posteriormente, se paso a cada uno de los ciudadanos y las ciudadanas para realizar limpieza del equino a tráves del cepilleo circular y lineal quitando el exceso de palaje, ejercicios de coordinación con los ojos cerrados utilizando aros para potenciar propiocepción, alimentación lo que favorece el vínculo con el equino, sus patrones manipulativos y la motricidad gruesa, estimulación tactil incrementando la circulación sanguínea y la activacion de los corpúsculos tactiles gracias al calor generado por el equino favoreciendo la relajación corporal de miembros superiores y ejercicios de coordinación viso manual; se observó en los adultos y las adultas mayor confianza al contacto con el equino y disminución de estados de estrés favoreciendo bienestar físico y mental y control de emociones. Los ciudadanos y las ciudadanas del taller realizaron muestras de cariño al caballo en diferentes ocasiones. Se impulsó en los ciudadanos y las ciudadanas el amor por los animales y el cuidado que se debe tener con ellos. Con esta actividad se promovió el bienestar físico y mental de adultos y las adultas.

TALLERES PRODUCTIVOS PONDERADOS

Los talleres productivos ponderados se ejecutan en la huerta 2, con los grupos agropecuarios 1 y 2, conformados por 14 adultos y adultas; las cuales cuentan con habilidades físicas y cognitivas que les permiten desarrollar dichas actividades mencionadas a continuación:

HUERTA 2: Esta huerta actualmente se encuentra las plántulas de duranta, Melón y ahuyama.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 55 de 109

- **MELON:** Se continuó con funciones centradas en el mantenimiento del cultivo por medio de riego constante y ejecutar procesos de plateo con el fin de mantener cultivo libre de maleza, además se desarrolló abono y fumigación. Adicionalmente se logró la cosecha de un melón y comercializando el mismo.
- **AHUYAMA:** Se realizó tareas de control de maleza, abono y fumigación, en este mes se logró comercializar al talento humano de la unidad operativa, evidenciándose que su comercialización se facilita vendiendo el producto de manera porcionada por libras.
- **DURANTA:** Se realizaron aproximadamente 215 esquejes y se realizó proceso de hidratación y abonado de cada planta con el fin de promover procesos de germinación. Sin embargo, se evidenció dificultad en la germinación de los esquejes debido a constantes cambios climáticos, la cual es una planta delicada en su proceso de crecimiento.

7. PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EJECUTADO MES DE MAYO 2024

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
01/05/2024	Mantenimiento silla de ruedas Rafael Parra	Personal de mantenimiento.
 		
03/05/2024	Cambio de llave lavadero casa 2	Personal de mantenimiento.
 		
05/05/2024	Arreglo camarote adulta Gloria Córdoba	Personal de mantenimiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-14311-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 56 de 109



06/05/2024	Se arregla techo de habitación 20 por problemas de goteras	Personal de mantenimiento.



07/05/2024	Mantenimiento silla de ruedas de traslados	Personal de mantenimiento.





08/05/2024	Pintura polifuncional 2 casa 2	Personal de mantenimiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-14312-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 57 de 109



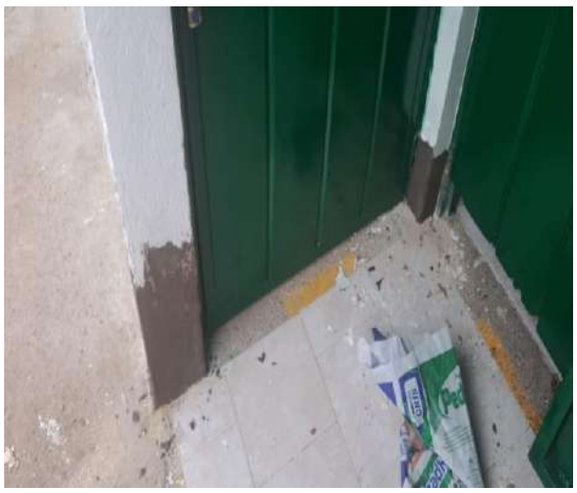


10/05/2024	Instalación y mantenimiento de ruedas silla de Daniel Reyes	Personal de mantenimiento.



11/05/2024	Inicia con resanes en paredes de baños casa 2	Personal de mantenimiento.





13/05/2024	Arreglo tomacorriente habitación 13 casa 1	Personal de mantenimiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-14311-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 58 de 109





17/05/2024	Arreglo puerta de baño 1 casa 1	Personal de mantenimiento.





18/05/2024	Arreglo tubería exterior de lavandería casa 1	Personal de mantenimiento.





19/05/2024	Arreglo puerta de cocina	Personal de mantenimiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-14311-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 59 de 109






22/05/2024	Adecuación de angeos ventanas habitaciones casa 1	Personal de mantenimiento.




22/05/2024	Cambio del angeo metálico puerta ingreso a la despensa	Personal de mantenimiento.




Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-14312-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 60 de 109



31/05/2024	Cambio de toma corriente e interruptor de luz en casa 3	Personal de mantenimiento.









8. PROGRAMACIÓN PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL MES DE JUNIO 2024

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Del 2 al 11 de junio de 2024	Guadaña de las zonas verdes, huertas y cultivos del Servicio	Personal de mantenimiento
Del 6 al 30 de junio de 2024	Mantenimiento y cambio a necesidad de los Angeos de ventanas del área de cocina	Personal de mantenimiento.

Del 4 al 30 de junio de 2024	Mantenimiento Camas y Camarotes a necesidad	Personal de mantenimiento.
Del 15 al 30 de junio de 2024	Mantenimiento y arreglo de baños a necesidad, incluido pintura de soportes de los lavamanos.	Personal de mantenimiento.
Del 4 al 30 de junio de 2024	Mantenimiento y arreglo de techos dormitorios casa 2 que se encuentran con desprendimiento. Resane y pintura habitación 29 casa 2.	Personal de mantenimiento.
Del 15 al 30 de junio de 2024	Cambio de sistemas ahorradores de agua y energía a necesidad.	Personal de mantenimiento.
Del 15 al 30 de junio de 2024	Reubicación de extintores.	Personal de mantenimiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-14312-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 61 de 109

CONCLUSIONES

- Los ciudadanos y las ciudadanas, lograron conservar habilidades socio-ocupacionales, por medio, del desempeño de actividades ocupacionales productivas y colectivas, las cuales favorecieron sus procesos comportamentales y psicoafectivos.
- Durante el mes de mayo, desde el área motora se logró favorecer y mantener la independencia motora de los ciudadanos y las ciudadanas, minimizar la presencia de dolor en articulaciones como cuello, hombros, codos, columna dorso- lumbar, cadera, rodillas, cuello de pie generado por posturas prolongadas y potenciar su condición física y fuerza muscular, lo que evitó el aumento del deterioro motor propios de sus patologías.
- Se evidenció que con las intervenciones individuales, desde terapia física, los adultos y las adultas tuvieron mejoría satisfactoria en sus lesiones, tensiones musculares y patologías de base, con lo cual se redujo adherencias articulares, se minimizó dolor, edema, hematomas, entre otros; así mismo se reforzó desplazamientos, higiene postural, fuerza, movilidad generalizada, descarga de peso, core postural y estabilización lumbo pélvica con lo cual se mantuvo y favoreció la independencia en actividades diarias.
- Durante el mes se fortalece en los ciudadanos y ciudadanas la importancia de realizar actividad física con el propósito de disminuir niveles altos de ansiedad y mejorar la composición corporal creando hábitos y rutinas deportivas y físicas.
- Con la supervisión constante en la ejecución de las actividades de la vida diaria e instrumentales, se logró conservar independencia y funcionalidad en el desarrollo de actividades centradas en tareas de baño, organización de espacio habitacional y manejo de pertenencias.
- Se ha incrementado la participación de los adultos y adultas en los espacios de talleres, asistiendo, de forma voluntaria, en los horarios establecidos y solicitando, que se les asignen tareas.
- Frente a las observaciones por incumplimientos, se ha visto, que la mayoría de adultos y adultas, son más receptivos y sus acciones estuvieron dirigidas a llevar a cabo cambios positivos.
- Los ciudadanos y las ciudadanas, participaron de las actividades de terapias complementarias de manera activa, demostraron su gusto e interés por las actividades artísticas y musicales, en donde se observaron de buen humor y fortalecieron sus vínculos afectivos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Anexado - 20240619-14312-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 62 de 109

- Se evidenció un compromiso significativo por parte de la población en las actividades de enfoque diferencial y de género, donde se observó un interés en comprender y abordar estas actividades. Además, se destacó la importancia de la psicoeducación y el diálogo abierto para superar sesgos negativos y a su vez promover una mayor comprensión y aceptación de la diversidad en todas sus formas y se fomentó la igualdad de roles de género.
- Se evidenció en el taller de educación menstrual para el autocuidado y autoconocimiento, que los ciudadanos y ciudadanas con y sin experiencia menstrual, reconocieron los 6 elementos de gestión menstrual y el uso del mismo, además, expresaron cuál es su elemento favorito según lo explicado en el taller.
- Se continúa con la implementación de estrategia enfocadas en elevar los niveles de corresponsabilidad de los referentes familiares activos en el proceso institucional.
- A través de los talleres comunitarios y el grupo de resolución de conflictos los ciudadanos y ciudadanas institucionalizadas, han afianzado su capacidad para cumplir con las normas institucionales y mantener la sana convivencia.
- Se estableció contacto con nuevas redes de apoyo comunitarias las cuales le brindan servicios y acompañamiento a la población beneficiaria del servicio.

Elaboró: Sandra Sánchez – Coordinadora Centro Alta Dependencia
Revisó y avaló: Equipo de Apoyo a la supervisión contrato 7588-21

NOMBRE DEL CENTRO O ESTRATEGIA QUE REPORTA ATENCIÓN PARA PERSONAS HABITANTES DE CALLE CON ALTA DEPENDENCIA FISICA MENTAL O COGNITIVA
FECHA DEL REPORTE 31/05/2024
RESPONSABLE DEL REPORTE AREA DE TRABAJO SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 63 de 109

Reporte de Articulaciones - convenios Proyecto 7757

	Articulaciones / convenios / Gestiones									EJECUCION			
Meta proyecto inversión asociada	**En gestión /En ejecución/ Finalizada**	**Con quién se realizó**	**Cuál es su objetivo**	**Cuáles serán las principales acciones**	**Población y número de personas a beneficiar**	**Fecha incio (DD/MM/AA)**	**Se encuentra documentado? (SI/NO)**	**Duración o plazo (MESES)**	**Costo / especie**	**Población impactada (sexo, grupo etario)**	**Logros / avances de la implementación**	**Dificultades de la implementación**	**Soluciones a las dificultades presentadas**
	EN EJECUCION	COLEGIO FIDEL CANO	Generar un espacio de inclusión educativa y reconocimiento de la población, por medio de la vinculación a un sistema de educación formal en donde personas beneficiarias de la Unidad Operativa puedan validar su formación básica primaria y secundaria, fortaleciendo de esta manera sus habilidades sociales y capacidades cognitivas.	1. Se mantuvo el contacto telefónico con los docentes encargados del proceso académico de los adultos y adultas que se encuentran en el ámbito educativo. 2. Cada semana se brinda el apoyo requerido a las ciudadanas y ciudadanos para el desplazamiento a las clases presenciales y el posterior desarrollo de las actividades académicas asignadas. Adicionalmente en la unidad operativa se les brida un espacio de asesoría en la realización de tareas y actividades académicas.	6	1/07/2021	SI	DURANTE EL CONTRATO	NO	3 mujeres y 3 hombres	Se mantuvo la inclusión educativa en la Institución Fidel Cano del municipio de Tena, de los 6 adultos y adultas. Durante el mes de abril los adultos y las adultas incluidos en el entorno educativo continuaron desarrollando las labores académicas correspondientes a cada uno de los ciclos en los cuales se encuentran ubicados, con el apoyo de la promotora social se brinda el asesoramiento semanal para la realización de las taras asignadas. Por otra parte, este mes solo han asistido 5 adultos y adultas debido a que Humberto Mendieta, por sus dficultades de salud se encuentra hospitalizado.	NINGUNA	NO APLICA
	EN EJECUCIÓN	SENA	Generar un espacio de inclusión educativa y reconocimiento de la población, por medio de la vinculación al Servicio Nacional de Aprendizaje, en donde personas beneficiarias de la Unidad Operativa puedan participar en cursos y actividades de formación para el trabajo, fortaleciendo de esta manera sus habilidades sociales y capacidades cognitivas.	1. Se retomó contacto con instructores del SENA. 2. Realizar la reunión entre los instructores del SENA y el área de terapia ocupacional de la Unidad Operativa, para establecer acuerdos con el horario y fechas de cada una de las sesiones del curso corto. 3. Desarrollar los espacios de capacitación con el esfuerzo mancomunado de los instructores SENA y las talleristas agropecuarias de la Unidad Operativa. 4. Acordar proceso de certificación y clausura del curso.	18	16/02/2023	SI	DURANTE EL CONTRATO	NO	7 mujeres 11 hombres	En el mes de mayo se continúo el proceso de formación con los instructores del SENA, quienes se desplazaron en tres oportunidades hasta las instalaciones de la Unidad Operativa para llevarr a cabo las respectivas sesiones del curso Buenas prácticas agricolas; al finalizar el mes iniciaron la segunda parte denominada aplicación de las buenas pácticas agricolas. En las sesiones se trabajaron temas como: abonos orgánicos, insecticidas y siembra de plantulas.	NINGUNA	NO APLICA
	EN EJECUCIÓN	PISCINA MUNICIPAL	Realizar proceso de articulación institucional con el cual se logré gestionar espacio para vincular a la población en un espacio recreativo que beneficien a los adultos y adultas que se encuentran institucionalizados en la Unidad Operativa.	1. Se estableció contacto con el señor Augusto Alvarez encargado de la piscina Munucipal. 2. Se establecieron acuerdos en torno a las fechas y horarios para la realización de las actividades por parte de los ciudadanos y ciudadanas.	12	1/04/2024	SI	DURANTE EL CONTRATO	NO	3 Mujeres 9 Hombre	La actividad se realizó el día 14 de mayo en las instalaciones de la piscina municipal; con el objetivo de lllevar a cabo actividad PAI denominada Acualogros; en donde los adultos y adultas con el apoyo y direccionamiento de las profesionales encargadas realizaron ejercicios de movilidad articular, estiramiento muscular, marcha asistida que permitan favorecer equilibrio, estabilidad corporal, fuerza y tono muscular.	NINGUNA	NINGUNA
	EN EJECUCIÓN	DEPORMESA	Realizar proceso de articulación con redes institcionales comunitarias con el cual se logré gestionar espacio para vincular a la población en una jornada recreo deportiva que beneficie a los adultos y adultas que se encuentran institucionalizados en la Unidad Operativa.	1. Se estableció contacto con César Augusto Alvarez, docente del programa de inclusión deportiva del municipio. 2. Realizar la reunión entre el docente y el equipo porfesional del Servicio para establecer acuerdos con el horario y fechas de la actividad que se desarrollará. 3. Desarrollar la actividad en la fecha y horas acordadas.	12	1/04/2024	SI	DURANTE EL CONTRATO	NO	9 hombres 3 mujeres	De acuerdo con la reunión realizada el mes anterior con el docente encargado de Depormesa, se acordó llevar a cabo dos jornadas de actividad lúdica recreativa y deportiva en el mes de mayo; sin embargo la primera sesión que estaba programada para el 6 de mayo fue cancelada por problemas logísticos. La segunda sesión deportiva se realizó el día 16 de mayo en las instalaciones del polideportivo municipal, en donde los adultos y adultas participaron activamente en los juegos y competencias programadas; además, mostraron adecuado interacción con los adultos y niños que se encontraban en la actividad.	NINGUNA	NINGUNA
	EN EJECUCIÓN	FINCA SALAMANDRA	Establecer acuerdos con la red comunitaria con el fin de lograr la vinculación de adultos de la Unidad Operativa atención para personas habitantes de calle con Alta Dependencia física, mental o cognitiva en una actividad ocupacional externa, fomentando así el reconocimiento de sus capacidades y habilidades.	1. Mantener el contacto con las personas encargadas de la finca Salamandra, que brindan la posibilidad de incluir a un adulto en actividad ocupacional externa. 2. Se establecieron acuerdos en torno a las fechas y horarios para la realización de las actividades por parte del adulto.	1	3/01/2023	SI	DURANTE EL CONTRATO	NO	1 hombre	Se continúo realizando la inclusión ocupacional externa en la Finca Salamandra, en la que se encuentra vinculado 1 adulto del servicio, logrando que mantenga hábitos socio ocupacionales, motivación e interés por la actividad realizada. En el transcurso del mes de mayo Raúl Valero tuvo la oportunidad de realizar actividad ocupacional externa en 5 ocasiones, espacio en donde desarrolló labores relacionadas con el arreglo de zonas verdes que le fueron asignadas.	NINGUNA	NINGUNA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 64 de 109

Meta proyecto inversión asociada	Articulaciones / convenios / Gestiones									EJECUCIÓN			
	En gestión /En ejecución/ Finalizada	Con quién se realizó	Cuál es su objetivo	Cuáles serán las principales acciones	Población y número de personas a beneficiar	Fecha incio (DD/MM/AA)	Se encuentra documentado? (SI/NO)	Duración o plazo (MESES)	Costo / especie	Población impactada (sexo, grupo etario)	Logros / avances de la implementación	s de la implementación	Soluciones a las dificultades presentadas
	EN EJECUCIÓN	PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	Establecer acuerdos con la red comunitaria, con el fin de lograr la vinculación de adultas y adultos de la Unidad Operativa atención para personas habitantes de calle con Alta Dependencia física, mental o cognitiva en actividades de corresponsabilidad comunitaria con el proposito de ser reconocidos en los diferentes contextos del territorio en donde habitan.	1. Establecer contacto con el parroco Luis Eduardo Arias, con el propósito de acordas fechas para la realización de la jornada de embellecimeinto de la parroquía. 2. Desarrollar la jornada teniendo en cuenta la programación previamente establecida. 3. Realizar los desplazamientos de la población en el vehiculo instituicional y bajo la supervisión del equipo profesional.	9	2/05/2024	SI	DURANTE EL CONTRATO	NO	6 Hombres 3 mujeres	Con el desarrollo de la actividad los adultos y adultas tuvieron la oportunidad de poner en práctica las habilidades y destrezas adquiridas al interior de la unidad operativa, con respecto a la organización y adecuación de zonas verdes, al realizar labores de mantenimiento de los espacio verdes y jardines de la aledaños a la parroquía. Así mismo, se debe mencionar que todos los adultos y adultas que se vincularon ala actividad mostraron un adecuado comportamiento y normas básicas de cortesía.	NINGUNA	NINGUNA
	EN EJECUCIÓN	CENTRO DE VIDA SENSORIAL TENA	Establecer contacto con redes institucionales y comunitarias, las cuales puedan brindar servicios y/o beneficios a las adultos y adultas que se encuentran institucionalizados en la Unidad Operativa, con el fin de llevar a cabo actividad ludico recreativa de tipo intergeneracional que permita el fortalecimiento de habilidades sociales y reconocimeinto de la población en diversos espacios comunitarios.	1. Establecer contacto Jesica Landinez propósito de acordas fechas y horarios para la realización de una actividad de tipo lúdico recreativa junto con los usuarios de su servicio. 2. Desarrollar la jornada teniendo en cuenta la programación previamente establecida. 3. Realizar los desplazamientos de la población en el vehiculo instituicional y bajo la supervisión del equipo profesional.	12	3/05/2024	SI	DURANTE EL CONTRATO	NO	5 hombres 7 mujeres	Teniendo en cuenta los acuerdos pactados con Jesica Landinez se programó actividad lúdico recreativa para el día 31 de mayo, en donde los adultos y adultas de la Unidad Operativa y los usuarios del Centro de Vida pudieran compartir un rato de esparcimiento; sin embargo, por trámites administrativos de la encargada ante la Administración Municipal de Tena, la actividad fue cancelada tres días antes. Se realizó ajuste en la fecha de ejecución y quedó programada para la primera semana del mes de junio de 2024.	NINGUNA	NINGUNA
	EN EJECUCIÓN	COLEGIO DEPARTAMENTAL FRANCISCO JULIAN OLAYA	Generar espacios externos de interacción social y sano esparcimiento para la población, por medio de la articulación con redes sociales y comunitarias con las cuales se puedan establecer acuerdos para el desarrollo de actividades artísticas y culturales, que permitan fovorecer en los ciudadanos y ciudadanas las relaciones interpersonales y las habilidades sociales.	1. Se estableció contacto con la docente orientadora de la institución educativa, con el fin de acordar una fecha y hora para reunión. 2. Realizar la reunión entre la docente y la profesional del Servicio, para establecer acuerdos que permitan llevar a cabo una actividad artistica en las instalaciones del plantel educativo. 3. Desarrollar por parte de los adultos y adultas de la Unidad Operativa, la muestra artística en la fecha y horas acordadas.	11	8/05/2024	SI	DURANTE EL CONTRATO	NO	5 hombres 6 mujeres	El día 23 de mayo se llevó a cabo una muestra artistica que permitió a los adultos y adultas fortalecer habilidades de presentación en público, establecer diálogo con personas externas y desempeñarse adecuadamente en el contexto socio comunitario en el cual fueron incluidos. Además, se debe mencionar que se evidenció gusto y satisfacción por parte de los ciudadanos y ciudadanas al observar que fueron acogidos de forma respetuosa por los estudiantes y sentir que su presentación habia sido del agrado ellos.	NINGUNA	NINGUNA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS COMUNIDAD DE VIDA Y ALTA DEPENDENCIA FÍSICA, MENTAL Y COGNITIVA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 65 de 109

1. FECHA DE ELABORACIÓN	DD	MM	AÑO
	7	6	2024

2.FECHA ACTA DE INICIO	10/06/2021

3.PROYECTO DE INVERSIÓN	4.MODALIDAD
7757	CADFC

5. NUMERO CONTRATO	7588

7.COBERTURA CONTRATADA	150

6.PERIODO DE LIQUIDACION

DESCRIPCIÓN	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DÍAS A LIQUDAR
Costos Fijos	01-may-24	31-may-24	30
Costos Variables	01-may-24	31-may-24	31

8.COSTO CUPOS

DESCRIPCION	UNITARIOS	UND/MES	TOTAL CUPOS
COSTO FIJO CUPO DIA	$ 76.342	$ 2.290.260	$ 343.539.000
COSTO VARIABLE DIA	$ 24.853	$ 770.443	$ 115.566.450
VALOR CUPO DIA	$ 101.195	$ 3.060.703	$ 459.105.450

9. COSTO VARIABLE DISCRIMINADO

DESCRIPCION	UNITARIOS
Elementos de aseo personal de los participantes	$2.954
Vestuario participantes	$5.717
Servicio de alimentación	$16.182
TOTAL	**$24.853**

10.No.	11.PRIMER APELLIDO	12.SEGUNDO APELLIDO	13.PRIMER NOMBRE	14.SEGUNDO NOMBRE	15.NUMERO DE IDENTIFICACION	16.FECHA DE INGRESO	17.FECHA EGRESO	18. NUMERO DE DIAS PERIODO A PAGAR	19. TOTAL COSTO FIJO PERIODO CUPO	20.TOTAL COSTO VARIABLE PERIODO CUPO	21.COSTO TOTAL PERIODO CUPO	22. NOVEDADES Y DESCUENTOS			
												22.1. TIPO DE NOVEDAD	22.2. DIAS NOVEDAD	22.3. VALOR DESCUENTO	22.4. OBSERVACIONES DEL PERIODO
1	ACEVEDO	SILVA	JUAN	DAVID	1.020.729.514	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
2	ACEVEDO	TORRES	LILIA	DEL CARMEN	41.594.881	18/07/2022		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
3	AGUILERA		JOSELIN		80.747.040	25/01/2023		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
4	ALFONSO		JAMES	ALEXANDER	5.827.221	10/01/2024		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
5	AMORTEGUI	PENAGOS	LUIS	ENRÍQUE	79318942	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
6	ANGOLA	LEON	JOSE	NILSON	1.026.554.293	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
7	ARENAS	BOTERO	JOSE	EDUARDO	79.657.860	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
8	ARMESTO	TREN	PEDRO	PABLO	80.818.551	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
9	ARROYAVE	LOPEZ	SINDY	JOHANA	1.090.459.751	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
10	ASTROS		NESTOR		79.531.100	2/08/2022		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
11	BARRERA	SORACIPA	CARLOS	ENRIQUE	80.439.637	21/12/2022		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
12	BEDOYA	VILLEGAS	MARTIN	ALONSO	80.370.620	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
13	BELTRAN	MASABEL	ALBERTO		79.311.881	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
14	BERNAL	ORTEGON	JOSE	ANGEL	79.712.236	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
15	BERNAL		LUIS	FERNANDO	1.033.765.436	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
16	BORRAEZ	LONDOÑO	MANUEL	DAVID	80.102.907	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
17	CAMPOS	FARIAS	MARIA	ROSANA	52.454.061	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
18	CANO	GONZALES	JOHANNES		79.587.716	3/04/2024		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
19	CARDOZO	BARRETO	VIVIANA		79.989.642	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
20	CARMONA	POSADA	JOSE	ULISES	14.318.925	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
21	CARPIO	CHAMORRO	LEONARDO	JOSE	1.081.912.277	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
22	CARRASCAL	NAVARRO	YOLANDA	MARLENY	51.922.973	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
23	CARVAJAL	LOZANO	ANDERSON	ANDRES	77.183.059	24/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
24	CASTIBLANCO	PARRA	MARLEN		51.809.997	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
25	CASTIBLANCO	CELY	WALTER	GUILLERMO	1.026.561.094	23/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
26	CASTILLO	SANCHEZ	HUMBERTO		79.908.738	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
27	CASTRO		MIRTA	MARCELA	39.751.642	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
28	CASTRO	SUAREZ	LUZ	DARY	1.030.524.303	17/03/2022		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
29	CERVERA	GUZMAN	JOSE	ILSER	18.221.484	13/02/2023		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
30	CONTRERAS	CADENA	JOSE	DE LA CRUZ	79.405.209	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
31	CONTRERAS	RODRIGUEZ	ROCIO	GUADALUPE	51.697.433	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
32	CORDOBA	TORO	GLORIA	MARIA	38.257.711	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
33	CRUZ	MOLINA	LUIS	FERNANDO	1.026.591.340	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
34	DELGADO		DUBER		79.911.520	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
35	DIAZ	LEMUS	NELSON	IGNACIO	79.695.337	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
36	DIAZ	PINZON	CARMEN	ISABEL	51.656.612	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
37	DIAZ		EXON		80.015.526	3/08/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
38	ESPINOSA		ORLANDO		80.363.705	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
39	FAJARDO	GARCIA	RICARDO			26/01/2023		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
40	FERNANDEZ	NAVARRO	ALEXIS	FERNANDO	10.185.739	26/10/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
41	FONSECA	GIL	ANGEL	JESUS	1.010.165.207	14/02/2024		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
42	FORERO		MARIA	EUGENIA	1.022.446.593	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
43	GALEANO	BARRERA	ROQUE	JULIO	79.246.290	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
44	GAMA	QUINTERO	MARIA	LEIDY	1.136.910.774	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
45	GARCIA	PERDOMO	GLORIA	CECILIA	39.638.146	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
46	GARCIA		EMERSON		1.136.912.638	27/05/2022		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
47	GARZON	SANCHEZ	LUIS	ALBERTO	12.254.935	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
48	GOMEZ	MOSQUERA	PASCUAL		79.395.631	29/12/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
49	GONZALEZ	MOZO	MARINA		51.729.215	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
50	GONZALEZ		LUZ	NANCY	39.786.463	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 66 de 109

10.No.	11.PRIMER APELLIDO	12.SEGUNDO APELLIDO	13.PRIMER NOMBRE	14.SEGUNDO NOMBRE	15.NUMERO DE IDENTIFICACION	16.FECHA DE INGRESO	17.FECHA EGRESO	18. NUMERO DE DIAS PERIODO A PAGAR	19. TOTAL COSTO FIJO PERIODO CUPO	20.TOTAL COSTO VARIABLE PERIODO CUPO	21.COSTO TOTAL PERIODO CUPO	22.1. TIPO DE NOVEDAD	22.2. DÍ NOVEDA	ES DEL PERIODO
51	GONZALEZ	POVEDA	MARIA	MARINA	1.032.656.423	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
52	GONZALEZ		NELSON	RAFAEL	79.560.896	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
53	HERNANDEZ	TOCACHON	JOSE	IGNACIO	79.044.243	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
54	HERNANDEZ	ACEVEDO	ANGEL	OSWALDO	79.556.815	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
55	HERNANDEZ	RODRIGUEZ	NELSON		79756027	30/03/2023		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
56	HERRERA		JOSE	DAVID	1.026.554.555	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
57	JIMENEZ	CUERVO	SANDRA	CECILIA	52.284.085	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
58	LARRAÑAGA	CASTRO	SANDRA	MARCELA	52.707.961	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
59	LEON	LINARES	MARIA	MARGARITA	52.456.020	22/10/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
60	LOPEZ	TEJADA	MARCO	ANTONIO	80.213.075	25/05/2022		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
61	LOZANO	GALVIS	JHON	WISTON	1.676.236	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
62	MANRIQUE	CASTAÑO	EFRAIN	MAURICIO	16.719.061	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
63	MARAENTELA		PEDRO		1.030.643.538	27/01/2023		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
64	MARIN	ESPEJO	MARIA	ELSA	52.882.180	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
65	MARTINEZ	NIÑO	JORGE	ENRIQUE	79.455.187	25/03/2022		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
66	MARTINEZ	GOMEZ	JOSE	ARJADY	80.374.678	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
67	MARTINEZ	GONZALEZ	OSCAR		2.976.679	23/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
68	MARULANDA	MARÍN	JAMES		96.165.394	2/05/2022		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
69	MATEUS	MATEUS	JOSE	POMPILIO	4.264.985	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
70	MEDINA	ACHURY	FABIOLA		1.020.723.780	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
71	MENDEZ		JAMER		19.466.979	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
72	MILLAN	MONTEALEGRE	JULIAN		11.382.650	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
73	MORA	NILSON	RICARDO		1.026.582.196	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
74	MORA	CASTAÑEDA	OMAR		1.026.590.451	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
75	MORALES	MELO	MARILU		52.238.974	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
76	MORENO	PRECIADO	JHON	ALEXANDER	80.919.115	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
77	MORENO		FLOR	NUBIA	35.503.549	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
78	MORENO	CORTES	MAIRA	STEFANNY	1.023.928.159	24/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
79	MUÑOZ	CASTELLANOS	ADRIANA		1.026.596.370	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
80	MUÑOZ	ORTIZ	HILDA	TERESA	52.265.082	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
81	MUÑOZ	PATIÑO	JOSE	ALIRIO	79.502.047	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
82	MUÑOZ	GUTIERREZ	CARLOS	ANTONIO	94.226.724	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
83	NOVOA		CARLOS	ANDRES	80.256.618	23/09/2023		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
84	OBREGOSO	MORALES	ISABEL		39.713.218	24/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
85	ORTIZ	OSPINA	FERNANDO		1.023.962.751	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
86	OTALORA	PIÑEROS	ANA	ROSA	51.725.993	24/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
87	PACHECO	MARTINEZ	GONZALO		79.413.269	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
88	PAEZ		MARIA		1.218.214.817	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
89	PALACIOS	BASTIDAS	PEDRO	ANDRES	1.033.704.927	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
90	PARRA	CASTAÑO	JUAN	CARLOS	79.771.578	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
91	PARRA		JULIO	VICENTE	79.766.320	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
92	PARRA	OYOLA	RAFAEL		79.596.182	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
93	PARRA	SANCHEZ	LUIS	ARIEL	80.207.114	24/06/2023		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
94	PASAJE	ORTEGA	NUBIA		53.063.564	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
95	PENAGOS	OBREGON	SOL	ANGEL	39.560.807	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
96	PERALTA	PEREZ	ANYELO	ALFONSO	79.614.021	13/02/2023		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
97	PERDOMO	ORTIZ	MARTHA	LUCIA	63.507.747	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
98	PEREZ	PEREZ	FERNANDO		80.830.937	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
99	PINEDA	VALENZUELA	JESUS	SABARAIN	79.042.567	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
100	PINZON		JAVIER	EDUARDO	7.727.490	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
101	PINZON	BERNAL	HUGO	ALEXANDER	1.032.486.263	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
102	PINZON	ACUÑA	ANA	FRANCY	52.731.349	28/07/2023		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
103	PLATA	VARGAS	LUISA	FERNANDA	52.807.727	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
104	PLAZAS	MACETO	WALTER	RICARDO	6.031.837	7/10/2022		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
105	POSADA	CORREA	RONALD	ANDRES	1.026.584.479	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
106	PUENTES	MUÑOZ	CARLOS	EDUARDO	80.441.230	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
107	QUEVEDO	BENAVIDES	YEZID		11.443.670	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
108	QUINTERO	REYES	CARLOS		1.110.513.283	3/08/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
109	RAMIREZ	MORENO	JOSE	JAVIER	80.270.611	13/04/2023		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
110	REY	BUENAVENTURA	EMMA	ISABEL	39.555.453	23/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
111	REYES	PORRAS	DANIEL	UBALDO	80.843.995	3/08/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
112	RIVERA	GONZALEZ	OSCAR	WILLIAM	79.318.942	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
113	ROA	ARIAS	ALBERTO		79.631.430	30/03/2023		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
114	ROBLEDO	MARTINEZ	MEILYN	SIRLENY	53.115.112	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
115	RODRIGUEZ		GLORIA	ELENA	35.517.727	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
116	RODRIGUEZ	SEPULVEDA	ERIKA	JULIETH	1.026.601.967	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
117	RODRIGUEZ		FLORENA	CRISTINA	28.799.438	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
118	RODRIGUEZ		LUZ	MARINA	1.032.656.420	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
119	RODRIGUEZ		BENJAMIN		1.013.645.406	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
120	ROJAS	TOVAR	FLOR	ALBA	52.369.653	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
121	ROMERO	PINZON	URIEL	RAFAEL	79.705.838	12/08/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
122	SANCHEZ	DAZA	YAIRSIÑO		1.030.575.650	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
123	SANCHEZ	MOTTA	NIDIA		52.163.077	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
124	SOTO	ASCANIO	HUGO	JOSE	18.922.764	22/12/2022		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
125	SUAREZ	SUAREZ	BLANCA	INES	51.930.158	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 67 de 109

10.No.	11.PRIMER APELLIDO	12.SEGUNDO APELLIDO	13.PRIMER NOMBRE	14.SEGUNDO NOMBRE	15.NUMERO DE IDENTIFICACION	16.FECHA DE INGRESO	17.FECHA EGRESO	18. NUMERO DE DIAS PERIODO A PAGAR	19. TOTAL COSTO FIJO PERIODO CUPO	20.TOTAL COSTO VARIABLE PERIODO CUPO	21.COSTO TOTAL PERIODO CUPO	22.1. TIPO DE NOVEDAD	22.2. DÍ NOVEDA	ES DEL PERIODO	
126	SUAREZ	ULLOA	LUCIA		52.031.699	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
127	TAMAYO	RENDON	HECTOR		1.026.585.186	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
128	TORRES		MARIA	ESPERANZA	52.445.039	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
129	UMBASIA	PERILLA	JOSE	DEL CARMEN	79.524.679	3/08/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
130	URIBE	GUZMAN	DAVID		4.208.675	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
131	VALENCIA	GUERRERO	FREDY		79.360.161	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
132	VALENCIA		EFREN		79.350.393	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
133	VALENCIA	QUIÑONEZ	AYDEE		66.749.166	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
134	VALERO	GARCIA	RAUL		79.134.114	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
135	VARGAS	ROJAS	MARIA	ENRRIQUETA	53.154.841	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
136	VELASCO		JOSE	ELEAZAR	5.663.260	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
137	VERGARA		PIEDAD		51.705.767	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
138	VILLAMIL	GALVIS	PEDRO	ANTONIO	79.594.052	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
139	VILLAZON	MORENO	FRANCISCO		79.310.850	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
140	VINAZCO	MORENO	IADER	VLADIMIR	1.013.604.278	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
141	YEPES	RAMIREZ	VIVIANA	MARCELA	1.026.571.325	20/08/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
142	ZAPATA	DIAZ	RAMIRO	ENRIQUE	71.645.803	23/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
143	TORRES		TRANSITO		39.663.811	11/05/2023		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703	EGRESO	6	$ 149.118	Adulta quien se evade del servicio estando en cita médica en la ciudad de Bogotá el día 24 de mayo, luego reingresa al servicio el día 30 de mayo de 2024, después de haber sido encontrada por una familia de la localidad de Bosa.
144	CAICEDO		JULIO	CESAR	1.018.404.047	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703	HOSPITALIZACION	6	$ 131.394	Adulto hospitalizado desde el día 23 de abril hasta el 7 demayo de 2024 en hospital de Santa Clara.
145	DIAZ	CRISTANCHO	ANTONIO	ENRIQUE	79.527.418	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703	HOSPITALIZACION	4	$ 87.596	Adulto hospitalizado en el hospital Pedro León Álvarez Díaz de La Mesa desde el día 6 hasta el 10 de mayo de 2024.
146	MEDINA	MARTINEZ	ANDRES		79.908.303	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703	HOSPITALIZACION	31	$ 678.869	Adulto hospitalizado desde el día 11 de abril de 2024 en hospital Santa Clara hasta la fecha.
147	MENDIETA	SIERRA	JORGE	HUMBERTO	1.026.602.049	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703	HOSPITALIZACION	31	$ 678.869	Adulto hospitalizado desde el 25 de abril de 2024 en hospital de Kennedy hasta la fecha.
148	POLANIA		ANA	LUCIA	52.886.045	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703	HOSPITALIZACION	13	$ 284.687	Adulta hospitalizada desde el 15 al 28 de mayol de 2024, en hospital de Kennedy.
149	SAENZ	VLLANUEVA	LUIS	ENRIQUE	93.396.164	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703	HOSPITALIZACION	6	$ 131.394	Adulto hospitalizado desde el 25 de abril hasta el 7 de mayo de 2024 en hospital Santa Clara hasta la fecha.
150	TORRES	GOMEZ	GUILLERMO	ALIRIO	79.406.515	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703	HOSPITALIZACION	3	$ 65.697	Adulto quien fue hospitalizado desde el día 27 al 30 de mayo de 2024 en hospital Pedro León Álvarez Díaz.
									$ 343.539.000	**$ 115.566.450**	**$ 459.105.450**			**$ 2.207.624**	

24.1. TALENTO HUMANO NO CONTRATADO

ROLL	DIAS	VALOR MES	VALOR DIA	VALOR TOTAL DESCUENTO
Profesional Fisio3	15	$ 4.079.379	$ 135.979	$ 2.039.690
Auxilar de enfermeria1	30	$ 2.776.953	$ 92.565	$ 2.776.953
Profesional en Fisio 2	30	$ 4.079.379	$ 135.979	$ 4.079.379
Terapeuta Ocupaconal	30	$ 4.079.379	$ 135.979	$ 4.079.379
Psicologa	2	$ 4.079.379	$ 135.979	$ 271.959
TOTAL DESCUENTO TH NO CONTRATADO	**107**	**$ 19.094.469**	**$ 636.482**	**$ 13.247.359**

23. SUBTOTAL PERIODO A PAGAR	$	459.105.450
24.DESCUENTOS Y/O NOVEDADES DEL PERIODO	$	(15.454.983)
25. VALOR SUB TOTAL A PAGAR PERIODO	**$**	**443.650.467**

26.FIRMAS

FIRMA	RIA VELANDIA SARMIENTO	FIRMA	JIS OCTAVIO LARA TELLO
CC.No.	51,780,821	CC.No.	79.659.500
Número telefónico:	3204989335	Número telefónico:	3156239245
Cargo:	PRESENTANTE LEGAL	Cargo:	APOYO A LA SUPERVISOR
Dependencia:	CONTRATISTA	Dependencia:	IRECCION PARA LA ADULTEZ

22.1. TIPO DE NOVEDAD	
NOVEDADES Y DESCUENTOS	
INGRESO	$ 24.853
EGRESO	$ 24.853
HOSPITALIZACION	$ 21.899
SALIDAS A MEDIO FAMILIAR	$ 21.899
SALIDAS A INCLUSION SOCIAL	$ 21.899

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2ecc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 68 de 109

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

3. Liquidación Cupos Cto.7588 Mayo 2024_SDIS160624

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240618-131151-9f5465-82293118 Creación: 2024-06-18 13:11:51

Estado: Finalizado Finalización: 2024-06-18 14:03:46

Escanee el código para verificación

Elaboración: Representante Legal Cto.7588_2021



ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO
51780821
amvs1902@hotmail.com
REPRESENTANTE LEGAL
MESALUD LTDA

Revisión: Profesional Componente Administrativo y Financiero



Luis Octavio Lara Tello
79659500
lolarat@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión- componente Administrativo
Secretaria Distrital de Integración social

Revisión: Profesional Componente Administrativo y Financiero



Diana Carolina Chica López
53017389
dchical@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Financiero
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 69 de 109

REPORTE DE TRAZABILIDAD

3. Liquidación Cupos Cto.7588 Mayo 2024_SDIS160624

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240618-131151-9f5465-82293118 Creación: 2024-06-18 13:11:51

Estado: Finalizado Finalización: 2024-06-18 14:03:46

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Diana Carolina Chica López dchical@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Componente Admini Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-06-18 13:12:08 Lec.: 2024-06-18 13:13:00 Res.: 2024-06-18 13:13:07 IP Res.: 181.53.96.138
Revisión	Luis Octavio Lara Tello lolarat@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión- componente Admin Secretaria Distrital de Integración soci	Aprobado	Env.: 2024-06-18 13:13:07 Lec.: 2024-06-18 13:55:38 Res.: 2024-06-18 13:55:43 IP Res.: 179.19.39.178
Elaboración	ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO amvs1902@hotmail.com REPRESENTANTE LEGAL MESALUD LTDA	Aprobado	Env.: 2024-06-18 13:55:43 Lec.: 2024-06-18 14:02:27 Res.: 2024-06-18 14:03:46 IP Res.: 190.14.238.186

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 70 de 109

1. FECHA DE ELABORACIÓN	DD	MM	AÑO
	7	6	2024

2.FECHA ACTA DE INICIO	10/06/2021

3.PROYECTO DE INVERSIÓN	4.MODALIDAD
7757	CADFC

5. NUMERO CONTRATO	7588

7.COBERTURA CONTRATADA	150

6.PERIODO DE LIQUIDACION

DESCRIPCIÓN	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DÍAS A LIQUDAR
Costos Fijos	01-may-24	31-may-24	30
Costos Variables	01-may-24	31-may-24	31

8.COSTO CUPOS

DESCRIPCION	UNITARIOS	UND/MES	TOTAL CUPOS
COSTO FIJO CUPO DIA	$ 76.342	$ 2.290.260	$ 343.539.000
COSTO VARIABLE DIA	$ 24.853	$ 770.443	$ 115.566.450
VALOR CUPO DIA	$ 101.195	$ 3.060.703	$ 459.105.450

9. COSTO VARIABLE DISCRIMINADO

DESCRIPCION	UNITARIOS
Elementos de aseo personal de los participantes	$2.954
Vestuario participantes	$5.717
Servicio de alimentación	$16.182
TOTAL	**$24.853**

10.No.	11.PRIMER APELLIDO	12.SEGUNDO APELLIDO	13.PRIMER NOMBRE	14.SEGUNDO NOMBRE	15.NUMERO DE IDENTIFICACION	16.FECHA DE INGRESO	17.FECHA EGRESO	18. NUMERO DE DIAS PERIODO A PAGAR	19. TOTAL COSTO FIJO PERIODO CUPO	20.TOTAL COSTO VARIABLE PERIODO CUPO	21.COSTO TOTAL PERIODO CUPO	22. NOVEDADES Y DESCUENTOS			
												22.1. TIPO DE NOVEDAD	22.2. DIAS NOVEDAD	22.3. VALOR DESCUENTO	22.4. OBSERVACIONES DEL PERIODO
1	ACEVEDO	SILVA	JUAN	DAVID	1.020.729.514	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
2	ACEVEDO	TORRES	LILIA	DEL CARMEN	41.594.881	18/07/2022		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
3	AGUILERA		JOSELIN		80.747.040	25/01/2023		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
4	ALFONSO		JAMES	ALEXANDER	5.827.221	10/01/2024		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
5	AMORTEGUI	PENAGOS	LUIS	ENRIQUE	79318942	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
6	ANGOLA	LEON	JOSE	NILSON	1.026.554.293	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
7	ARENAS	BOTERO	JOSE	EDUARDO	79.657.860	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
8	ARMESTO	TREN	PEDRO	PABLO	80.818.551	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
9	ARROYAVE	LOPEZ	SINDY	JOHANA	1.090.459.751	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
10	ASTROS		NESTOR		79.531.100	2/08/2022		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
11	BARRERA	SORACIPA	CARLOS	ENRIQUE	80.439.637	21/12/2022		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
12	BEDOYA	VILLEGAS	MARTIN	ALONSO	80.370.620	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
13	BELTRAN	MASABEL	ALBERTO		79.311.881	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
14	BERNAL	ORTEGON	JOSE	ANGEL	79.712.236	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
15	BERNAL		LUIS	FERNANDO	1.033.765.436	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
16	BORRAEZ	LONDOÑO	MANUEL	DAVID	80.102.907	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
17	CAMPOS	FARIAS	MARIA	ROSANA	52.454.061	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
18	CANO	GONZALES	JOHANNES		79.587.716	3/04/2024		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
19	CARDOZO	BARRETO	VIVIANA		79.989.642	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
20	CARMONA	POSADA	JOSE	ULISES	14.318.925	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
21	CARPIO	CHAMORRO	LEONARDO	JOSE	1.081.912.277	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
22	CARRASCAL	NAVARRO	YOLANDA	MARLENY	51.922.973	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
23	CARVAJAL	LOZANO	ANDERSON	ANDRES	77.183.059	24/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
24	CASTIBLANCO	PARRA	MARLEN		51.809.997	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
25	CASTIBLANCO	CELY	WALTER	GUILLERMO	1.026.561.094	23/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
26	CASTILLO	SANCHEZ	HUMBERTO		79.908.738	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
27	CASTRO		MIRTA	MARCELA	39.751.642	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
28	CASTRO	SUAREZ	LUZ	DARY	1.030.524.303	17/03/2022		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
29	CERVERA	GUZMAN	JOSE	ILSER	18.221.484	13/02/2023		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
30	CONTRERAS	CADENA	JOSE	DE LA CRUZ	79.405.209	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
31	CONTRERAS	RODRIGUEZ	ROCIO	GUADALUPE	51.697.433	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
32	CORDOBA	TORO	GLORIA	MARIA	38.257.711	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
33	CRUZ	MOLINA	LUIS	FERNANDO	1.026.591.340	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
34	DELGADO		DUBER		79.911.520	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
35	DIAZ	LEMUS	NELSON	IGNACIO	79.695.337	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
36	DIAZ	PINZON	CARMEN	ISABEL	51.656.612	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
37	DIAZ		EXON		80.015.526	3/08/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
38	ESPINOSA		ORLANDO		80.363.705	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
39	FAJARDO	GARCIA	RICARDO			26/01/2023		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
40	FERNANDEZ	NAVARRO	ALEXIS	FERNANDO	10.185.739	26/10/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
41	FONSECA	GIL	ANGEL	JESUS	1.010.165.207	14/02/2024		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
42	FORERO		MARIA	EUGENIA	1.022.446.593	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
43	GALEANO	BARRERA	ROQUE	JULIO	79.246.290	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
44	GAMA	QUINTERO	MARIA	LEIDY	1.136.910.774	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
45	GARCIA	PERDOMO	GLORIA	CECILIA	39.638.146	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
46	GARCIA		EMERSON		1.136.912.638	27/05/2022		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
47	GARZON	SANCHEZ	LUIS	ALBERTO	12.254.935	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
48	GOMEZ	MOSQUERA	PASCUAL		79.395.631	29/12/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
49	GONZALEZ	MOZO	MARINA		51.729.215	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
50	GONZALEZ		LUZ	NANCY	39.786.463	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 71 de 109

10.No.	11.PRIMER APELLIDO	12.SEGUNDO APELLIDO	13.PRIMER NOMBRE	14.SEGUNDO NOMBRE	15.NUMERO DE IDENTIFICACION	16.FECHA DE INGRESO	17.FECHA EGRESO	18. NUMERO DE DIAS PERIODO A PAGAR	19. TOTAL COSTO FIJO PERIODO CUPO	20.TOTAL COSTO VARIABLE PERIODO CUPO	21.COSTO TOTAL PERIODO CUPO	22.1. TIPO DE NOVEDAD	22.2. DI NOVEDA	ES DEL PERIODO
51	GONZALEZ	POVEDA	MARIA	MARINA	1.032.656.423	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
52	GONZALEZ		NELSON	RAFAEL	79.560.896	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
53	HERNANDEZ	TOCACHON	JOSE	IGNACIO	79.044.243	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
54	HERNANDEZ	ACEVEDO	ANGEL	OSWALDO	79.556.815	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
55	HERNANDEZ	RODRIGUEZ	NELSON		79756027	30/03/2023		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
56	HERRERA		JOSE	DAVID	1.026.554.555	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
57	JIMENEZ	CUERVO	SANDRA	CECILIA	52.284.085	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
58	LARRAÑAGA	CASTRO	SANDRA	MARCELA	52.707.961	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
59	LEON	LINARES	MARIA	MARGARITA	52.456.020	22/10/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
60	LOPEZ	TEJADA	MARCO	ANTONIO	80.213.075	25/05/2022		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
61	LOZANO	GALVIS	JHON	WISTON	1.676.236	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
62	MANRIQUE	CASTAÑO	EFRAIN	MAURICIO	16.719.061	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
63	MARAENTELA		PEDRO		1.030.643.538	27/01/2023		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
64	MARIN	ESPEJO	MARIA	ELSA	52.882.180	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
65	MARTINEZ	NIÑO	JORGE	ENRIQUE	79.455.187	25/03/2022		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
66	MARTINEZ	GOMEZ	JOSE	ARJADY	80.374.678	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
67	MARTINEZ	GONZALEZ	OSCAR		2.976.679	23/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
68	MARULANDA	MARIN	JAMES		96.165.394	2/05/2022		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
69	MATEUS	MATEUS	JOSE	POMPILIO	4.264.985	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
70	MEDINA	ACHURY	FABIOLA		1.020.723.780	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
71	MENDEZ		JAMER		19.466.979	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
72	MILLAN	MONTEALEGRE	JULIAN		11.382.650	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
73	MORA	NILSON	RICARDO		1.026.582.196	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
74	MORA	CASTAÑEDA	OMAR		1.026.590.451	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
75	MORALES	MELO	MARILU		52.238.974	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
76	MORENO	PRECIADO	JHON	ALEXANDER	80.919.115	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
77	MORENO		FLOR	NUBIA	35.503.549	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
78	MORENO	CORTES	MAIRA	STEFANNY	1.023.928.159	24/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
79	MUÑOZ	CASTELLANOS	ADRIANA		1.026.596.370	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
80	MUÑOZ	ORTIZ	HILDA	TERESA	52.265.082	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
81	MUÑOZ	PATIÑO	JOSE	ALIRIO	79.502.047	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
82	MUÑOZ	GUTIERREZ	CARLOS	ANTONIO	94.226.724	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
83	NOVOA		CARLOS	ANDRES	80.256.618	23/09/2023		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
84	OBREGOSO	MORALES	ISABEL		39.713.218	24/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
85	ORTIZ	OSPINA	FERNANDO		1.023.962.751	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
86	OTALORA	PIÑEROS	ANA	ROSA	51.725.993	24/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
87	PACHECO	MARTINEZ	GONZALO		79.413.269	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
88	PAEZ		MARIA		1.218.214.817	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
89	PALACIOS	BASTIDAS	PEDRO	ANDRES	1.033.704.927	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
90	PARRA	CASTAÑO	JUAN	CARLOS	79.771.578	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
91	PARRA		JULIO	VICENTE	79.766.320	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
92	PARRA	OYOLA	RAFAEL		79.596.182	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
93	PARRA	SANCHEZ	LUIS	ARIEL	80.207.114	24/06/2023		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
94	PASAJE	ORTEGA	NUBIA		53.063.564	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
95	PENAGOS	OBREGON	SOL	ANGEL	39.560.807	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
96	PERALTA	PEREZ	ANYELO	ALFONSO	79.614.021	13/02/2023		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
97	PERDOMO	ORTIZ	MARTHA	LUCIA	63.507.747	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
98	PEREZ	PEREZ	FERNANDO		80.830.937	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
99	PINEDA	VALENZUELA	JESUS	SABARAIN	79.042.567	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
100	PINZON		JAVIER	EDUARDO	7.727.490	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
101	PINZON	BERNAL	HUGO	ALEXANDER	1.032.486.263	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
102	PINZON	ACUÑA	ANA	FRANCY	52.731.349	28/07/2023		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
103	PLATA	VARGAS	LUISA	FERNANDA	52.807.727	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
104	PLAZAS	MACETO	WALTER	RICARDO	6.031.837	7/10/2022		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
105	POSADA	CORREA	RONALD	ANDRES	1.026.584.479	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
106	PUENTES	MUÑOZ	CARLOS	EDUARDO	80.441.230	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
107	QUEVEDO	BENAVIDES	YEZID		11.443.670	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
108	QUINTERO	REYES	CARLOS		1.110.513.283	3/08/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
109	RAMIREZ	MORENO	JOSE	JAVIER	80.270.611	13/04/2023		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
110	REY	BUENAVENTURA	EMMA	ISABEL	39.555.453	23/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
111	REYES	PORRAS	DANIEL	UBALDO	80.843.995	3/08/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
112	RIVERA	GONZALEZ	OSCAR	WILLIAM	79.318.942	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
113	ROA	ARIAS	ALBERTO		79.631.430	30/03/2023		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
114	ROBLEDO	MARTINEZ	MEILYN	SIRLENY	53.115.112	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
115	RODRIGUEZ		GLORIA	ELENA	35.517.727	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
116	RODRIGUEZ	SEPULVEDA	ERIKA	JULIETH	1.026.601.967	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
117	RODRIGUEZ		FLORENA	CRISTINA	28.799.438	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
118	RODRIGUEZ		LUZ	MARINA	1.032.656.420	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
119	RODRIGUEZ		BENJAMIN		1.013.645.406	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
120	ROJAS	TOVAR	FLOR	ALBA	52.369.653	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
121	ROMERO	PINZON	URIEL	RAFAEL	79.705.838	12/08/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
122	SANCHEZ	DAZA	YAIRSIÑO		1.030.575.650	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
123	SANCHEZ	MOTTA	NIDIA		52.163.077	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
124	SOTO	ASCANIO	HUGO	JOSE	18.922.764	22/12/2022		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
125	SUAREZ	SUAREZ	BLANCA	INES	51.930.158	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 72 de 109

10.No.	11.PRIMER APELLIDO	12.SEGUNDO APELLIDO	13.PRIMER NOMBRE	14.SEGUNDO NOMBRE	15.NUMERO DE IDENTIFICACION	16.FECHA DE INGRESO	17.FECHA EGRESO	18. NUMERO DE DIAS PERIODO A PAGAR	19. TOTAL COSTO FIJO PERIODO CUPO	20.TOTAL COSTO VARIABLE PERIODO CUPO	21.COSTO TOTAL PERIODO CUPO	22.1. TIPO DE NOVEDAD	22.2. DIA NOVEDA		...ES DEL PERIODO
126	SUAREZ	ULLOA	LUCIA		52.031.699	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
127	TAMAYO	RENDON	HECTOR		1.026.585.186	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
128	TORRES		MARIA	ESPERANZA	52.445.039	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
129	UMBASIA	PERILLA	JOSE	DEL CARMEN	79.524.679	3/08/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
130	URIBE	GUZMAN	DAVID		4.208.675	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
131	VALENCIA	GUERRERO	FREDY		79.360.161	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
132	VALENCIA		EFREN		79.350.393	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
133	VALENCIA	QUIÑONEZ	AYDEE		66.749.166	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
134	VALERO	GARCIA	RAUL		79.134.114	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
135	VARGAS	ROJAS	MARIA	ENRRIQUETA	53.154.841	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
136	VELASCO		JOSE	ELEAZAR	5.663.260	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
137	VERGARA		PIEDAD		51.705.767	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
138	VILLAMIL	GALVIS	PEDRO	ANTONIO	79.594.052	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
139	VILLAZON	MORENO	FRANCISCO		79.310.850	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
140	VINAZCO	MORENO	IADER	VLADIMIR	1.013.604.278	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
141	YEPES	RAMIREZ	VIVIANA	MARCELA	1.026.571.325	20/08/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
142	ZAPATA	DIAZ	RAMIRO	ENRIQUE	71.645.803	23/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
143	TORRES		TRANSITO		39.663.811	11/05/2023		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703	EGRESO	6	$ 149.118	Adulta quien se evade del servicio estando en cita médica en la ciudad de Bogotá el día 24 de mayo, luego reingresa al servicio el día 30 de mayo de 2024, después de haber sido encontrada por una familia de la localidad de Bosa.
144	CAICEDO		JULIO	CESAR	1.018.404.047	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703	HOSPITALIZACION	6	$ 131.394	Adulto hospitalizado desde el día 23 de abril hasta el 7 demayo de 2024 en hospital de Santa Clara.
145	DIAZ	CRISTANCHO	ANTONIO	ENRIQUE	79.527.418	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703	HOSPITALIZACION	4	$ 87.596	Adulto hospitalizado en el hospital Pedro León Álvarez Díaz de La Mesa desde el día 6 hasta el 10 de mayo de 2024.
146	MEDINA	MARTINEZ	ANDRES		79.908.303	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703	HOSPITALIZACION	31	$ 678.869	Adulto hospitalizado desde el día 11 de abril de 2024 en hospital Santa Clara hasta la fecha.
147	MENDIETA	SIERRA	JORGE	HUMBERTO	1.026.602.049	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703	HOSPITALIZACION	31	$ 678.869	Adulto hospitalizado desde el 25 de abril de 2024 en hospital de Kennedy hasta la fecha.
148	POLANIA		ANA	LUCIA	52.886.045	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703	HOSPITALIZACION	13	$ 284.687	Adulta hospitalizada desde el 15 al 28 de mayol de 2024, en hospital de Kennedy.
149	SAENZ	VLLANUEVA	LUIS	ENRIQUE	93.396.164	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703	HOSPITALIZACION	6	$ 131.394	Adulto hospitalizado desde el 25 de abril hasta el 7 de mayo de 2024 en hospital Santa Clara hasta la fecha.
150	TORRES	GOMEZ	GUILLERMO	ALIRIO	79.406.515	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703	HOSPITALIZACION	3	$ 65.697	Adulto quien fue hospitalizado desde el día 27 al 30 de mayo de 2024 en hospital Pedro León Álvarez Díaz.
									$ 343.539.000	**$ 115.566.450**	**$ 459.105.450**			**$ 2.207.624**	

24.1. TALENTO HUMANO NO CONTRATADO

ROLL	DIAS	VALOR MES	VALOR DIA	VALOR TOTAL DESCUENTO
Profesional Fisio3	15	$ 4.079.379	$ 135.979	$ 2.039.690
Auxilar de enfermeria1	30	$ 2.776.953	$ 92.565	$ 2.776.953
Profesional en Fisio 2	30	$ 4.079.379	$ 135.979	$ 4.079.379
Terapeuta Ocupaconal	30	$ 4.079.379	$ 135.979	$ 4.079.379
Psicologa	2	$ 4.079.379	$ 135.979	$ 271.959
TOTAL DESCUENTO TH NO CONTRATADO	**107**	**$ 19.094.469**	**$ 636.482**	**$ 13.247.359**

23. SUBTOTAL PERIODO A PAGAR	$ 459.105.450
24.DESCUENTOS Y/O NOVEDADES DEL PERIODO	$ (15.454.983)
25. VALOR SUB TOTAL A PAGAR PERIODO	**$ 443.650.467**

26.FIRMAS

FIRMA	**ARIA VELANDIA SARMIENTO**
CC.No.	51,780,821
Número telefónico:	3204989335
Cargo:	PRESENTANTE LEGAL
Dependencia:	CONTRATISTA

FIRMA	**UIS OCTAVIO LARA TELLO**
CC.No.	79.659.500
Número telefónico:	3156239245
Cargo:	APOYO A LA SUPERVISOR
Dependencia:	IRECCION PARA LA ADULTEZ

22.1. TIPO DE NOVEDAD	
NOVEDADES Y DESCUENTOS	
INGRESO	$ 24.853
EGRESO	$ 24.853
HOSPITALIZACION	$ 21.899
SALIDAS A MEDIO FAMILIAR	$ 21.899
SALIDAS A INCLUSION SOCIAL	$ 21.899

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 73 de 109

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

3. Liquidación Cupos Cto.7588 Mayo 2024_SDIS160624

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240618-131151-9f5465-82293118 Creación: 2024-06-18 13:11:51

Estado: Finalizado Finalización: 2024-06-18 14:03:46

Escanee el código para verificación

Elaboración: Representante Legal Cto.7588_2021



ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO
51780821
amvs1902@hotmail.com
REPRESENTANTE LEGAL
MESALUD LTDA

Revisión: Profesional Componente Administrativo y Financiero



Luis Octavio Lara Tello
79659500
lolarat@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión- componente Administrativo
Secretaria Distrital de Integración social

Revisión: Profesional Componente Administrativo y Financiero



Diana Carolina Chica López
53017389
dchical@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Financiero
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 74 de 109

REPORTE DE TRAZABILIDAD

3. Liquidación Cupos Cto.7588 Mayo 2024_SDIS160624

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240618-131151-9f5465-82293118 Creación: 2024-06-18 13:11:51

Estado: Finalizado Finalización: 2024-06-18 14:03:46

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Diana Carolina Chica López dchical@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Componente Admini Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-06-18 13:12:08 Lec.: 2024-06-18 13:13:00 Res.: 2024-06-18 13:13:07 IP Res.: 181.53.96.138
Revisión	Luis Octavio Lara Tello lolarat@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión- componente Admin Secretaria Distrital de Integración soci	Aprobado	Env.: 2024-06-18 13:13:07 Lec.: 2024-06-18 13:55:38 Res.: 2024-06-18 13:55:43 IP Res.: 179.19.39.178
Elaboración	ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO amvs1902@hotmail.com REPRESENTANTE LEGAL MESALUD LTDA	Aprobado	Env.: 2024-06-18 13:55:43 Lec.: 2024-06-18 14:02:27 Res.: 2024-06-18 14:03:46 IP Res.: 190.14.238.186

MESALUD LTDA.

NIT : 808,000,299 - 6
CALLE 4A N 27 85
LA MESA - COLOMBIA
8470009 8470009
amvs1902@hotmail.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 8621 Tarifa 5,00

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 75 de 109

	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL		
	899,999,061 - 9	**Teléfono**	3279797
ón	CRA 7 32 16 P7	**Vendedor**	ANA MARIA
	BOGOTA - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
	iguarin@sdis.gov.co		

FACTURA ELECTRÓNICA

19336

Fecha y Hora de Factura

Generación	2024-06-18	11:40:02
Expedición	2024-06-18	11:40:42
Vencimiento	2024-07-18	

Ítem	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	4140050000	CONTRATO 7588		0.00	0.00	443,650,467.00

Total Items 1

Total Bruto	443,650,467.00
Total a Pagar	**$ 443.650.467,00**

FORMA DE PAGO **MEDIO DE PAGO**

Credito	Empresas Social Del Estado	Efectivo	Cuota 1 F - 008- 19336 Vence el 2024-07-18	443.650.467,00

VALOR EN LETRAS

Cuatrocientos Cuarenta Y Tres Millones Seiscientos Cincuenta Mil Cuatrocientos Sesenta Y Siete Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

PERIODO MAYO 01 AL 31 MAYO 2024

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**. 18764070999755 **aprobado en** 2024-05-19 **hasta el** 2026-05-19, **vigencia** 2 Años, **prefijo desde el número** 19301 **al** 19800

CUFE :ed617da92984a6136b8ce94a8ecdc0e712443051e773037c789e4c7585f9ef510320f9b037933702103a4e59a3d69fa9

ORIGINAL

Fabricante del Software: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8, Nombre del Software: Siigo Pyme. Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764070999755

(415)7707212489984(8020) 001876407099975 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 76 de 109

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6				

ón social
ALUD LTDA.

ección seccional — Cód.
s y Aduanas de Girardot — 8

ección
CL 4 A 27 85

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Cundinamarca	La Mesa

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-05-20 / 04:28:48 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

1001. Apellidos y nombres VELANDIA SARMIENTO ANA MARIA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 51780821 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización MESALUD LTDA.

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 4 - 0 5 - 2 0 / 1 6 : 2 8 : 4 8

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764070999755

(415)7707212489984(8020) 001876407099975 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 77 de 109

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6				

ón social
ALUD LTDA.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ESALUD IPS CL 4 A 27 85	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4		19,301	19,800	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Banco de Bogotá

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 78 de 109

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa MESALUD LTDA identificado(a) con NIT 8080002996 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 394180970 desde el 21 de diciembre de 2000, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 17 de febrero de 2023, a solicitud del interesado, con destino a SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero
Gerencia de Soluciones para el Cliente
Banco de Bogota

NIT 808.000.299-6

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 79 de 109

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIALY PARAFISCALES. PERSONA JURIDICA ARTICULO 50 DE LA LEY 789 2002

Yo **OMAR RONCANCIO CORTES**, identificado con **C.C 7.303.671** de Chiquinquirá, y con Tarjeta Profesional N° **TP 23778-T** de la Junta Central De Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **MESALUD LTDA** identificada con **Nit: 808.000.299-6**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Girardot, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados durante los últimos (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de Pensión, Riesgos Profesionales y Caja De Compensación Familiar.

El personal vinculado por contrato de prestación de servicios, ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL correspondiente al mes de Mayo de 2024, dando cumplimiento al Artículo 50 de ley 789 de 2002 y el decreto 2650 de 1993.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante el mes de Mayo de 2024.

Dada en La Mesa, Cundinamarca, el día (13) del mes Junio de 2024.

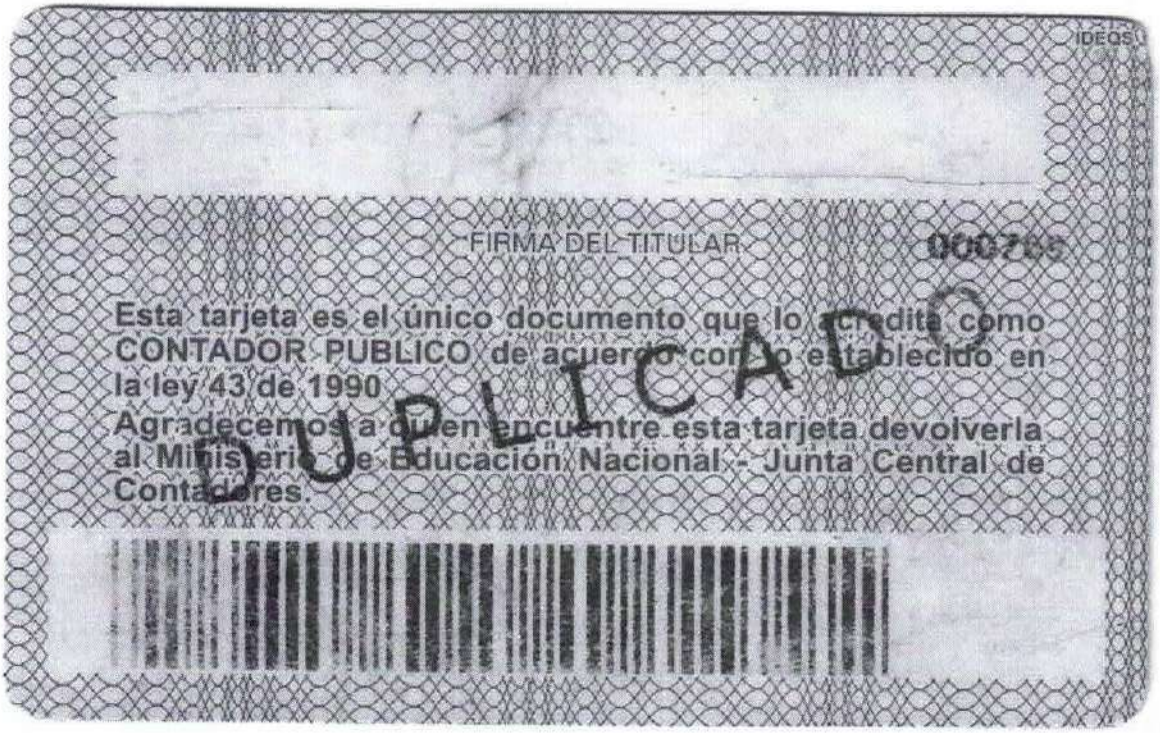
.....

OMAR RONCANCIO CORTES
CC 7.303.671 de Chiquinquirá
TP. 23778-T

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 80 de 109

NIT 808.000.299-6


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
23778-T
OMAR
RONCANCIO CORTES
C.C. 7303671
RESOLUCION INSCRIPCION 1077 FECHA 1989/05/10
UNIVERSIDAD LIBRE
PRESIDENTE
31292
ELSA INES SANCHEZ CORTES


IDEAS
FIRMA DEL TITULAR
0007205
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.
DUPLICADO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 81 de 109



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.303.671
RONCANCIO CORTES
APELLIDOS
OMAR
NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 12-OCT-1961
SABOYA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

09-DIC-1979 CHIQUINQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1514200-00180719-M-00073039371-20090925 0016517288A 1 28815451

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 82 de 109

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8588245E97AAB079

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OMAR RONCANCIO CORTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7303671 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 23778-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Junio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Barrios

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

NIT 808.000.299-6

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 83 de 109

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE MESALUD LTDA CON NIT 808.000.299-6 **OMAR RONCANCIO CORTES** IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No 7.303.671 DE BOGOTA.

CERTIFICA QUE:

El espacio Físico Funcional, correspondiente al Contrato 7588 de 2021, cumplió con los gastos de Arriendo, Mantenimiento, Ambiente y servicios públicos, del periodo Mayo 1 al 31 del 2024.

La presente certificación se expide el día 18 de Junio de 2024.

Cualquier información adicional comunicarse al teléfono 8471777.

Atentamente:

OMAR RONCANCIO CORTES
Revisor Fiscal

NIT 808.000.299-6

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 84 de 109

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE MESALUD LTDA CON NIT 808.000.299-6 **OMAR RONCANCIO CORTES** IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No 7.303.671 DE BOGOTA.

CERTIFICA QUE:

El Servicio de Lavandería con Insumos, correspondiente al Contrato 7588 de 2021, cumplió con los gastos correspondientes, del periodo Mayo 1 al 31 del 2024.

La presente certificación se expide el día 18 de Junio de 2024.

Cualquier información adicional comunicarse al teléfono 8471777.

Atentamente:

OMAR RONCANCIO CORTES
Revisor Fiscal

NIT 808.000.299-6

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 85 de 109

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE MESALUD LTDA CON NIT 808.000.299-6 **OMAR RONCANCIO CORTES** IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No 7.303.671 DE BOGOTA.

CERTIFICA QUE:

Elementos para actividades pedagógicas, lúdicas, recreativas, deportivas y agropecuarias, correspondiente al Contrato 7588 de 2021, cumplió con los gastos correspondientes, del periodo Mayo 1 al 31 del 2024.

La presente certificación se expide el día 18 de Junio de 2024.

Cualquier información adicional comunicarse al teléfono 8471777.

Atentamente:

OMAR RONCANCIO CORTES
Revisor Fiscal

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 86 de 109

COMUNIDAD DE VIDA ALTA DEPENDENCIA - MESALUD LTDA

TALENTO HUMANO DE MAYO 2024

Ítem	Cargo	No./P*C	Nombres y Apellidos	Identificación	Fecha de Ingreso	Modalidad de Contratación	Dias a descontar	Asignacion Salarial	Total a descontar	Total a Pagar	Observaciones
1	Coordinador general	1	Sandra Sánchez Berio	39791745	10-jun-21		0	$ 6.180.887	$ -	$ 6.180.887	
2	Profesional operativo	1	Alba Damarys Riscanevo Puentes	35423573	10-jun-21	nomina	0	$ 5.039.212	$ -	$ 5.039.212	
3	Psicólogo	1	Angela Maria Herrera Moreno	20686556	13-may-22		0	$ 4.079.379	$ -	$ 4.079.379	
4	Psicólogo	2	Yenny Andrea Leon Cubillos	1110563124	10-jun-21		0	$ 4.079.379	$ -	$ 4.079.379	
5	Psicólogo	3	Laura Camila Martinez del Valle	1072431612	15-jun-23	nomina	0	$ 4.079.379	$ -	$ 4.079.379	
7	Psicólogo	4	Adriana Lucia Serrano Moscoso		03-may-24		**2**	$ 4.079.379	$ 271.959	$ 3.807.420	Reemplazo Mientras La Maternidad De Laura Carolina Salcedo Vargas identificada con CC 1014239714
8	Psicólogo	5	Jesica Pahola Rodriguez Segura	1072429109	10-jun-21	nomina	0	$ 4.079.379	$ -	$ 4.079.379	
9	Trabajador social	1	Daysi Judith Zaraza Naranjo	24053200	10-jun-21	nomina	0	$ 4.079.379	$ -	$ 4.079.379	
10	Trabajador social	2	Francy Helena Guerrero Barajas	52529781	10-jun-21	nomina	0	$ 4.079.379	$ -	$ 4.079.379	
11	Trabajador social	3	Yelitza Estefanny Guerrero Angarita	1026286463	09-ago-22	nomina	0	$ 4.079.379	$ -	$ 4.079.379	
12	Terapeuta ocupacional	1	Adriana Del Socorro Patiño Villamil	39757152	24-abr-23		0	$ 4.079.379	$ -	$ 4.079.379	
13	Terapeuta ocupacional	2	VACANTE				**30**	$ 4.079.379	$ 4.079.379	$ -	Vacante Por Incapacdad Materna Desde El 23 De Abril2024, Pendiente Reemplazo
14	Terapeuta ocupacional	3	Liliana Liseth Vaca Suarez	1014290467	16-ene-23		0	$ 4.079.379	$ -	$ 4.079.379	
15	Terapeuta ocupacional	4	Lilia Adriana Ramirez Triviño	52181091	10-jun-21		0	$ 4.079.379	$ -	$ 4.079.379	
16	Terapeuta fisico	1	Andrea Tatiana Silva Palencia	55069669	10-jun-21		0	$ 4.079.379	$ -	$ 4.079.379	
17	Terapeuta fisico	2	VACANTE				**30**	$ 4.079.379	$ 4.079.379	$ -	**Vacante, Desde Mayo 01 De 2024**
18	Terapeuta fisico	3	Viviana Andrea Casallas Quintero	52836684	16-may-24		**15**	$ 4.079.379	$ 2.039.690	$ 2.039.690	**Ingresa Mayo 16 De 2024**
19	Terapeuta fisico	4	Magaly Leiva Rodriguez	1032419810	10-jun-21	nomina	0	$ 4.079.379	$ -	$ 4.079.379	
20	Terapeuta fisico	5	Sindy Katherinne Espinosa Rairan	1018490841	13-feb-24		0	$ 4.079.379	$ -	$ 4.079.379	
21	Educador fisico	1	Carlos Giovanni Lopez Vela	1071914823	03-nov-21	nomina	0	$ 4.079.379	$ -	$ 4.079.379	
22	Nutricionista	1	Estefany Julio Muñoz	1140838031	10-jun-21		0	$ 4.079.379	$ -	$ 4.079.379	
23	Técnico en Alimentos	1	Juan Sebastian Montoya Chaves	1003650623	10-jun-21	nomina	0	$ 2.843.203	$ -	$ 2.843.203	
24	Tallerista	1	Ayda Fernanda Perdomo Polanco	52615401	12-feb-24	nomina	0	$ 2.843.203	$ -	$ 2.843.203	
25	Tallerista	2	Yadira Mendez Higuera	20689184	12-ene-22	nomina	0	$ 2.843.203	$ -	$ 2.843.203	
26	Tallerista	3	Rosa Maria Sanchez Suarez	55174679	10-jun-21	nomina	0	$ 2.843.203	$ -	$ 2.843.203	
27	Auxiliar de Enfermería	1	Sandra Carolina Gordo Vargas	1072421362	13-abr-24	nomina	0	$ 2.776.953	$ -	$ 2.776.953	
28	Auxiliar de Enfermería	2	VACANTE				**30**	$ 2.776.953	$ 2.776.953	$ -	**Vacante, Desde Mayo 01 De 2024**
29	Auxiliar de Enfermería	3	Daniela Paredes Pedreros	1072429188	19-may-22		0	$ 2.776.953	$ -	$ 2.776.953	
30	Auxiliar de Enfermería	4	Dannya Del Pilar Preciado Martinez	52214202	10-jun-21		0	$ 2.776.953	$ -	$ 2.776.953	
31	Auxiliar de Enfermería	5	Diana Paola Guerrero Santana	1072430087	10-jun-21		0	$ 2.776.953	$ -	$ 2.776.953	
32	Auxiliar de Enfermería	6	Diana Rocio Nope Gutierrez	20688919	10-jun-21		0	$ 2.776.953	$ -	$ 2.776.953	
33	Auxiliar de Enfermería	7	Fanny Sanchez Morales	35378014	10-jun-21		0	$ 2.776.953	$ -	$ 2.776.953	
34	Auxiliar de Enfermería	8	Karen Lorena Fontecha Hernandez	1072427022	01-oct-22		0	$ 2.776.953	$ -	$ 2.776.953	
35	Auxiliar de Enfermería	9	Rosa Yaneth Sánchez Cartagena	52616472	10-ene-24		0	$ 2.776.953	$ -	$ 2.776.953	
36	Auxiliar de Enfermería	10	Aura Cristina Hernandez Campos	1072429507	03-may-23		0	$ 2.776.953	$ -	$ 2.776.953	
37	Auxiliar de Enfermería	11	Julia Yicela Alfonso Daza	1072422511	26-jun-23		0	$ 2.776.953	$ -	$ 2.776.953	
38	Auxiliar de Enfermería	12	Yuri Alexandra Guerrero Diaz	1072431841	04-dic-23		0	$ 2.776.953	$ -	$ 2.776.953	
39	Auxiliar de Enfermería	13	Laura María Arguello Vargas	1016038682	02-abr-24		0	$ 2.776.953	$ -	$ 2.776.953	
40	Auxiliar de Enfermería	14	Patricia Higuera Daza	52615422	06-jul-22		0	$ 2.776.953	$ -	$ 2.776.953	
41	Auxiliar de Enfermería	15	Marta Liliana Coro Garzon	1072428827	10-jun-21		0	$ 2.776.953	$ -	$ 2.776.953	
42	Auxiliar de Enfermería	16	Milena Myriam Lombana Mayusa	52616510	17-jul-21		0	$ 2.776.953	$ -	$ 2.776.953	
43	Auxiliar de Enfermería	17	Nidia Yaneth Garcia Higuera	1072425941	10-jun-21		0	$ 2.776.953	$ -	$ 2.776.953	
44	Auxiliar de Enfermería	18	Sandra Milena Mendez Pinto	1072429011	13-may-22		0	$ 2.776.953	$ -	$ 2.776.953	
45	Auxiliar de Enfermería	19	Tania Marcela Castiblanco Cruz	1072428840	10-jun-21		0	$ 2.776.953	$ -	$ 2.776.953	
46	Auxiliar de Enfermería	20	Ximena Andrea Valero Trujillo	1003967059	23-jun-21		0	$ 2.776.953	$ -	$ 2.776.953	
47	Auxiliar de Enfermería	21	Yuli Andrea Murcia Rodriguez	1072421966	10-jun-21		0	$ 2.776.953	$ -	$ 2.776.953	
48	Técnico Administrativo	1	Johanna Beatriz Molano Duarte	52261401	10-jun-21	nomina	0	$ 2.966.821	$ -	$ 2.966.821	
49	Promotor Social	1	Leidy Natalia Cuevas Mendieta	1000774903	01-feb-22	nomina	0	$ 2.657.777	$ -	$ 2.657.777	
50	Promotor Social	2	Heidy Jhoanna Benavides Galindo	52901017	26-ene-24	nomina	0	$ 2.657.777	$ -	$ 2.657.777	
51	Promotor Social	3	Cristhian Eduardo Bernal Santa	1072428854	01-dic-24	nomina	0	$ 2.657.777	$ -	$ 2.657.777	
52	Promotor Social	4	Andrés Alberto Martínez Patarroyo	1072425421	07-mar-24	nomina	0	$ 2.657.777	$ -	$ 2.657.777	
53	Promotor Social	5	Santiago Fajardo Ortiz	1193029128	15-mar-24	nomina	0	$ 2.657.777	$ -	$ 2.657.777	
54	Promotor Social	6	Oscar Ivan Correa Pérez	1072429066	08-feb-24	nomina	0	$ 2.657.777	$ -	$ 2.657.777	
55	Promotor Social	7	Mile Yaneth Leon Luna	20688701	05-jul-22	nomina	0	$ 2.657.777	$ -	$ 2.657.777	
56	Promotor Social	8	Maria Camila Sánchez	1072425219	12-ene-22	nomina	0	$ 2.657.777	$ -	$ 2.657.777	
57	Manipulador de Alimentos	1	Gloria Isabel Gómez Lugo	51959894	10-jun-21	nomina	0	$ 2.163.098	$ -	$ 2.163.098	
58	Manipulador de Alimentos	2	Esperanza Patiño Gamez	20686725	10-jun-21	nomina	0	$ 2.163.098	$ -	$ 2.163.098	
59	Manipulador de Alimentos	3	Ana Johanna Cifuentes Sánchez	1003672900	06-feb-24	nomina	0	$ 2.163.098	$ -	$ 2.163.098	
60	Manipulador de Alimentos	4	Rut Belli Moreno Rojas	52615526	10-jun-21	nomina	0	$ 2.163.098	$ -	$ 2.163.098	
61	Manipulador de Alimentos	5	Sildana Portes	20686870	10-jun-21	nomina	0	$ 2.163.098	$ -	$ 2.163.098	
62	Manipulador de Alimentos	6	Nini Johanna Gonzalez Murcia	39806429	10-jun-21	nomina	0	$ 2.163.098	$ -	$ 2.163.098	
63	Manipulador de Alimentos	7	Hermencia Leon Rubiano	20687039	13-may-22	nomina	0	$ 2.163.098	$ -	$ 2.163.098	
64	Manipulador de Alimentos	8	Erika Gimena Tolosa Mancipe	1072421853	08-nov-23	nomina	0	$ 2.163.098	$ -	$ 2.163.098	
								$ 199.950.946	**$ 13.247.359**	**$ 186.703.587**	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 87 de 109

ANALISIS DE LA EJECUCION FINANCIERA

DESDE EL 1 DE MAYO AL 31 2024

Proyecto : IMPLEMENTAR PROCESOS DE ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACION HABITANTE DE CALLE DE 29 AÑOS EN ADELANTE,QUE PROMUEVAN LA MITIGACION DE RIESGOS Y REDUCCION DE DAÑOS ASOCIADOS A LA HABITABILIDAD EN CALLE A TRAVÉS DE LAS MODALIDADES DE: HOGAR DE PASO DIA Y NOCHE,CENTRO DE

OPERADOR: MESALUD LTDA

CONTRATO 7588-2021

PLAZO	31	PLAZO	30		
TIEMPO TRANSCURRIDO	31	TIEMPO TRANSCURRIDO FIJO	30		
PORCENTAJE IDEAL	100,00%	PORCENTAJE IDEAL	100,00%		

		VALOR MENSUAL	MAYO 01 AL 31 2024	ACUMULADOS	SALDOS	EJECUCION IDEAL	% EJECUCION REAL
CODIGO	ITEM	APORTES SDIS ADICION	SDIS	ACUMULADO SDIS	SALDO SDIS	SDIS	SDIS
	Recurso Humano	$ 224.977.500	$ 211.730.141	$ 211.730.141	$ 13.247.359	$ 224.977.500	94,11%
	Vigilancia	$ 26.356.500	$ 26.356.500	$ 26.356.500	$ -	$ 18.727.950	140,73%
	Transporte	$ 26.347.500	$ 26.347.500	$ 26.347.500	$ -	$ 26.347.500	100,00%
	Espacio Fisico Funcional	$ 34.690.500	$ 34.690.500	$ 34.690.500	$ -	$ 34.690.500	100,00%
	Servicio de Lavanderia	$ 6.516.000	$ 6.516.000	$ 6.516.000	$ -	$ 6.516.000	100,00%
	Servicio Aseo Institucional	$ 6.516.000	$ 6.516.000	$ 6.516.000	$ -	$ 6.516.000	100,00%
	Actividades pedagogicas,ludicas,recreativas	$ 12.312.000	$ 12.312.000	$ 12.312.000	$ -	$ 12.312.000	100,00%
	Implementacion del componente de gestion documental	$ 2.182.500	$ 2.182.500	$ 2.182.500	$ -	$ 2.182.500	100,00%
	Piezas comunicativas y de difusion	$ 544.500	$ 544.500	$ 544.500	$ -	$ 544.500	100,00%
	Servicio Funerario	$ 3.096.000	$ 3.096.000	$ 3.096.000	$ -	$ 3.096.000	100,00%
TOTAL COSTOS FIJOS		**$ 343.539.000**	**$ 330.291.641**	**$ 330.291.641**	**$ 13.247.359**	**$ 335.910.450**	**98,33%**
	Elementos para el aseo personal de los participantes	$ 13.736.100,00	$ 13.718.376	$ 13.718.376	$ 17.724	$ 13.736.100	99,87%
	Vestuario y calzado para los participantes	$ 26.584.050,00	$ 26.012.350	$ 26.012.350	$ 571.700	$ 26.584.050	97,85%
	Alimentacion	$ 75.246.300,00	$ 73.628.100	$ 73.628.100	$ 1.618.200	$ 75.246.300	97,85%
TOTAL COSTOS VARIABLES		**$ 115.566.450**	**$ 113.358.826**	**$ 113.358.826**	**$ 2.207.624**	**$ 115.566.450**	**98,09%**
	VALOR TOTAL PRESUPUESTO PARA LA ATENCION	**$ 459.105.450**	**$ 443.650.467**	**$ 443.650.467**	**$ 15.454.983**	$ 459.105.450	96,63%

ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO
REPRESENTANTE LEGAL

WILLIAM EDUARDO ORJUELA
CONTADOR PUBLICO
TP 63345-T

OMAR RONCANCIO CORTES
REVISOR FISCAL
TP 23778-T

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 88 de 109

MOVIMIENTO SERVICIO DE VIGILANCIA
De : MAY 1/2024 A : MAY 31/2024

Procesado en: 2024/06/11 10:39:08:81

CENTRO COSTO/SUB CENTRO COSTO		TERCERO	CUENTA	NOMBRE CUENTA	COMPROBANTE	FECHA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
0012-000	CONTRATO 7588	830105616-000 SEGURIDAD EMPRESARIAL G.U.T. LTDA	5120350501	SERVICIO DE VIGILANCIA					103.115.892,00
0012-000	CONTRATO 7588	830105616-000 SEGURIDAD EMPRESARIAL G.U.T. LTDA	5120350501	SERVICIO DE VIGILANCIA	P 001 00000019202 00001	2024/05/24	25.885.000,00	0,00	129.000.892,00
			Total 5120350501				25.885.000,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	830105616-000 SEGURIDAD EMPRESARIAL G.U.T. LTDA	5120350502	IVA SERVICIO DE VIGILANCIA					1.467.387,00
0012-000	CONTRATO 7588	830105616-000 SEGURIDAD EMPRESARIAL G.U.T. LTDA	5120350502	IVA SERVICIO DE VIGILANCIA	P 001 00000019202 00002	2024/05/24	491.815,00	0,00	1.959.202,00
			Total 5120350502				491.815,00	0,00	
Total 0012-000	**CONTRATO 7588**						26.376.815,00	0,00	
		Total 830105616-000 SEGURIDAD EMPRESARIAL G.U.T. LTDA					26.376.815,00	0,00	
Total general							26.376.815,00	0,00	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 89 de 109

MOVIMIENTO SERVICIO DE TRANSPORTE

De : MAY 1/2024 A : MAY 31/2024

Procesado en: 2024/06/18 07:41:48:25

CENTRO COSTO/SUB CENTRO COSTO		TERCERO	CUENTA	NOMBRE CUENTA	COMPROBANTE	FECHA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
0012-000	CONTRATO 7588	3197359-000 FANDINO GUERRA JHON FREDI	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE					7.200.000,00
0012-000	CONTRATO 7588	3197359-000 FANDINO GUERRA JHON FREDI	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 004 00000011429 00001	2024/05/02	450.000,00	0,00	7.650.000,00
0012-000	CONTRATO 7588	3197359-000 FANDINO GUERRA JHON FREDI	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 004 00000011432 00001	2024/05/07	450.000,00	0,00	8.100.000,00
0012-000	CONTRATO 7588	3197359-000 FANDINO GUERRA JHON FREDI	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 004 00000011437 00001	2024/05/16	450.000,00	0,00	8.550.000,00
0012-000	CONTRATO 7588	3197359-000 FANDINO GUERRA JHON FREDI	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 004 00000011444 00001	2024/05/21	450.000,00	0,00	9.000.000,00
0012-000	CONTRATO 7588	3197359-000 FANDINO GUERRA JHON FREDI	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 004 00000011455 00001	2024/05/28	450.000,00	0,00	9.450.000,00
			Total 5120350401				2.250.000,00	0,00	
		Total 3197359-000 FANDINO GUERRA JHON FREDI					2.250.000,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	20686365-000 TORRRES EMILCE CATHERINE	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE					0,00
0012-000	CONTRATO 7588	20686365-000 TORRRES EMILCE CATHERINE	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019094 00001	2024/05/08	319.328,00	0,00	319.328,00
			Total 5120350401				319.328,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	20686365-000 TORRRES EMILCE CATHERINE	5120350402	IVA SERVICIO DE TRANSPOR					0,00
0012-000	CONTRATO 7588	20686365-000 TORRRES EMILCE CATHERINE	5120350402	IVA SERVICIO DE TRANSPOR	P 001 00000019094 00002	2024/05/08	60.672,00	0,00	60.672,00
			Total 5120350402				60.672,00	0,00	
		Total 20686365-000 TORRRES EMILCE CATHERINE					380.000,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	79309268-000 VELANDIA SARMIENTO CARLOS ED	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE					16.469.446,00
0012-000	CONTRATO 7588	79309268-000 VELANDIA SARMIENTO CARLOS ED	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 004 00000011445 00001	2024/05/21	10.609.135,00	0,00	27.078.581,00
			Total 5120350401				10.609.135,00	0,00	
		Total 79309268-000 VELANDIA SARMIENTO CARLOS EDUARDO					10.609.135,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	822000897-000 HERVELA LTDA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE					4.016.342,00
0012-000	CONTRATO 7588	822000897-000 HERVELA LTDA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019106 00001	2024/05/01	50.000,00	0,00	4.066.342,00
0012-000	CONTRATO 7588	822000897-000 HERVELA LTDA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019104 00001	2024/05/02	60.000,00	0,00	4.126.342,00
0012-000	CONTRATO 7588	822000897-000 HERVELA LTDA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019105 00001	2024/05/02	150.618,00	0,00	4.276.960,00
0012-000	CONTRATO 7588	822000897-000 HERVELA LTDA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019103 00001	2024/05/06	202.933,00	0,00	4.479.893,00
0012-000	CONTRATO 7588	822000897-000 HERVELA LTDA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019102 00001	2024/05/07	50.000,00	0,00	4.529.893,00
0012-000	CONTRATO 7588	822000897-000 HERVELA LTDA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019175 00001	2024/05/17	50.000,00	0,00	4.579.893,00
0012-000	CONTRATO 7588	822000897-000 HERVELA LTDA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019176 00001	2024/05/17	155.020,00	0,00	4.734.913,00
0012-000	CONTRATO 7588	822000897-000 HERVELA LTDA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019240 00001	2024/05/23	50.000,00	0,00	4.784.913,00
0012-000	CONTRATO 7588	822000897-000 HERVELA LTDA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019241 00001	2024/05/23	100.000,00	0,00	4.884.913,00
0012-000	CONTRATO 7588	822000897-000 HERVELA LTDA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019242 00001	2024/05/25	100.000,00	0,00	4.984.913,00
0012-000	CONTRATO 7588	822000897-000 HERVELA LTDA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019239 00001	2024/05/28	100.000,00	0,00	5.084.913,00
0012-000	CONTRATO 7588	822000897-000 HERVELA LTDA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019238 00001	2024/05/29	60.000,00	0,00	5.144.913,00
0012-000	CONTRATO 7588	822000897-000 HERVELA LTDA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019243 00001	2024/05/29	61.009,00	0,00	5.205.922,00
0012-000	CONTRATO 7588	822000897-000 HERVELA LTDA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019244 00001	2024/05/31	39.000,00	0,00	5.244.922,00
			Total 5120350401				1.228.580,00	0,00	
		Total 822000897-000 HERVELA LTDA					1.228.580,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	832005910-000 PRIMAX AUTO CENTRO SOACHA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE					200.001,00
0012-000	CONTRATO 7588	832005910-000 PRIMAX AUTO CENTRO SOACHA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019182 00001	2024/05/27	100.000,00	0,00	300.001,00
			Total 5120350401				100.000,00	0,00	
		Total 832005910-000 PRIMAX AUTO CENTRO SOACHA					100.000,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	900170215-000 CDA RUEDE SEGURO SAS	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE					30.126,00
0012-000	CONTRATO 7588	900170215-000 CDA RUEDE SEGURO SAS	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019115 00001	2024/05/15	15.840,00	0,00	45.966,00
			Total 5120350401				15.840,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	900170215-000 CDA RUEDE SEGURO SAS	5120350402	IVA SERVICIO DE TRANSPOR					5.724,00
0012-000	CONTRATO 7588	900170215-000 CDA RUEDE SEGURO SAS	5120350402	IVA SERVICIO DE TRANSPOR	P 001 00000019115 00002	2024/05/15	3.010,00	0,00	8.734,00
			Total 5120350402				3.010,00	0,00	
		Total 900170215-000 CDA RUEDE SEGURO SAS					18.850,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	1020738289-000 VELANDIA FAJARDO ANA MARIA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE					16.813.705,00
0012-000	CONTRATO 7588	1020738289-000 VELANDIA FAJARDO ANA MARIA	5120350401	SERVICIO DE TRANSPORTE	P 001 00000019158 00001	2024/05/21	11.784.135,00	0,00	28.597.840,00
			Total 5120350401				11.784.135,00	0,00	
		Total 1020738289-000 VELANDIA FAJARDO ANA MARIA					11.784.135,00	0,00	
Total 0012-000	**CONTRATO 7588**						26.370.700,00	0,00	
Total general							26.370.700,00	0,00	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 90 de 109

Sligo - MESALUD LTDA.

MOVIMIENTO SERVICIO DE ASEO INSTITUCIONAL

De : MAY 1/2024 A : MAY 31/2024

Procesado en: 2024/06/18 08:09:02:99

CENTRO COSTO/SUB CENTRO COSTO		TERCERO	CUENTA	NOMBRE CUENTA	COMPROBANTE	FECHA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
									3.027.480,00
0012-000	CONTRATO 7588	41482484-000 CEPEDA ROMERO BERNARDA	5120700101	SERVICIO DE ASEO INSTITUCIONAL					
0012-000	CONTRATO 7588	41482484-000 CEPEDA ROMERO BERNARDA	5120700101	SERVICIO DE ASEO INSTITUCIONAL	P 001 00000019199 00001	2024/05/25	1.260.800,00	0,00	4.288.280,00
			Total 5120700101				1.260.800,00	0,00	
		Total 41482484-000 CEPEDA ROMERO BERNARDA					1.260.800,00	0,00	
									29.610.000,00
0012-000	CONTRATO 7588	1072424546-000 CONTRERAS IVAN CAMILO	5120700101	SERVICIO DE ASEO INSTITUCIONAL					
0012-000	CONTRATO 7588	1072424546-000 CONTRERAS IVAN CAMILO	5120700101	SERVICIO DE ASEO INSTITUCIONAL	P 002 00000000732 00001	2024/05/25	3.400.000,00		33.010.000,00
			Total 5120700101				3.400.000,00	0,00	
		Total 79063290-000 LOPEZ CASTRO MAURICIO					3.400.000,00	0,00	
									0,00
0012-000	CONTRATO 7588	79401030-000 HERNANDEZ R JOSE WILLIAM	5120700101	SERVICIO DE ASEO INSTITUCIONAL					
0012-000	CONTRATO 7588	79401030-000 HERNANDEZ R JOSE WILLIAM	5120700101	SERVICIO DE ASEO INSTITUCIONAL	P 001 00000019135 00001	2024/05/16	123.529,00	0,00	123.529,00
			Total 5120700101				123.529,00	0,00	
									0,00
0012-000	CONTRATO 7588	79401030-000 HERNANDEZ R JOSE WILLIAM	5120700102	IVA ELEMENTOSN DE ASEO INSTITUCIO!					
0012-000	CONTRATO 7588	79401030-000 HERNANDEZ R JOSE WILLIAM	5120700102	IVA ELEMENTOSN DE ASEO INSTITUCIO!	P 001 00000019135 00002	2024/05/16	23.471,00	0,00	23.471,00
			Total 5120700102				23.471,00	0,00	
		Total 79401030-000 HERNANDEZ R JOSE WILLIAM					147.000,00	0,00	
									481.770,00
0012-000	CONTRATO 7588	800217623-000 FANTASIAS PLASTICAS DE COLO	5120700101	SERVICIO DE ASEO INSTITUCIONAL					
0012-000	CONTRATO 7588	800217623-000 FANTASIAS PLASTICAS DE COLO	5120700101	SERVICIO DE ASEO INSTITUCIONAL	P 001 00000019114 00001	2024/05/14	481.770,00	0,00	963.540,00
			Total 5120700101				481.770,00	0,00	
									91.536,00
0012-000	CONTRATO 7588	800217623-000 FANTASIAS PLASTICAS DE COLO	5120700102	IVA ELEMENTOSN DE ASEO INSTITUCIO!					
0012-000	CONTRATO 7588	800217623-000 FANTASIAS PLASTICAS DE COLO	5120700102	IVA ELEMENTOSN DE ASEO INSTITUCIO!	P 001 00000019114 00002	2024/05/14	91.536,00	0,00	183.072,00
			Total 5120700102				91.536,00	0,00	
		Total 800217623-000 FANTASIAS PLASTICAS DE COLOMBIA LTDA					573.306,00	0,00	
									4.429.588,00
0012-000	CONTRATO 7588	900185403-000 FACTORLIFE S.A.S	5120700101	SERVICIO DE ASEO INSTITUCIONAL					
0012-000	CONTRATO 7588	900185403-000 FACTORLIFE S.A.S	5120700101	SERVICIO DE ASEO INSTITUCIONAL	P 001 00000019118 00001	2024/05/15	659.418,00	0,00	5.089.006,00
			Total 5120700101				659.418,00	0,00	
									922.904,00
0012-000	CONTRATO 7588	900185403-000 FACTORLIFE S.A.S	5120700102	IVA ELEMENTOSN DE ASEO INSTITUCIO!					
0012-000	CONTRATO 7588	900185403-000 FACTORLIFE S.A.S	5120700102	IVA ELEMENTOSN DE ASEO INSTITUCIO!	P 001 00000019118 00002	2024/05/15	125.289,00	0,00	1.048.193,00
			Total 5120700102				125.289,00	0,00	
		Total 900185403-000 FACTORLIFE S.A.S					784.707,00	0,00	
									822.185,00
0012-000	CONTRATO 7588	901161658-000 VIVERES EL CONDADO SAS	5120700101	SERVICIO DE ASEO INSTITUCIONAL					
0012-000	CONTRATO 7588	901161658-000 VIVERES EL CONDADO SAS	5120700101	SERVICIO DE ASEO INSTITUCIONAL	P 001 00000019083 00001	2024/05/01	212.353,00	0,00	1.034.538,00
0012-000	CONTRATO 7588	901161658-000 VIVERES EL CONDADO SAS	5120700101	SERVICIO DE ASEO INSTITUCIONAL	P 001 00000019184 00001	2024/05/02	29.244,00	0,00	1.063.782,00
0012-000	CONTRATO 7588	901161658-000 VIVERES EL CONDADO SAS	5120700101	SERVICIO DE ASEO INSTITUCIONAL	P 001 00000019122 00001	2024/05/08	26.891,00	0,00	1.090.673,00
0012-000	CONTRATO 7588	901161658-000 VIVERES EL CONDADO SAS	5120700101	SERVICIO DE ASEO INSTITUCIONAL	P 001 00000019152 00001	2024/05/16	27.899,00	0,00	1.118.572,00
0012-000	CONTRATO 7588	901161658-000 VIVERES EL CONDADO SAS	5120700101	SERVICIO DE ASEO INSTITUCIONAL	P 001 00000019226 00001	2024/05/30	27.059,00	0,00	1.145.631,00
			Total 5120700101				323.446,00	0,00	
									153.794,00
0012-000	CONTRATO 7588	901161658-000 VIVERES EL CONDADO SAS	5120700102	IVA ELEMENTOSN DE ASEO INSTITUCIO!					
0012-000	CONTRATO 7588	901161658-000 VIVERES EL CONDADO SAS	5120700102	IVA ELEMENTOSN DE ASEO INSTITUCIO!	P 001 00000019083 00002	2024/05/01	40.347,00	0,00	194.141,00
0012-000	CONTRATO 7588	901161658-000 VIVERES EL CONDADO SAS	5120700102	IVA ELEMENTOSN DE ASEO INSTITUCIO!	P 001 00000019184 00002	2024/05/02	5.556,00	0,00	199.697,00
0012-000	CONTRATO 7588	901161658-000 VIVERES EL CONDADO SAS	5120700102	IVA ELEMENTOSN DE ASEO INSTITUCIO!	P 001 00000019152 00002	2024/05/16	5.301,00	0,00	204.998,00
0012-000	CONTRATO 7588	901161658-000 VIVERES EL CONDADO SAS	5120700102	IVA ELEMENTOSN DE ASEO INSTITUCIO!	P 001 00000019226 00002	2024/05/30	5.141,00	0,00	210.139,00
			Total 5120700102				56.345,00	0,00	
		Total 901161658-000 VIVERES EL CONDADO SAS					379.791,00	0,00	
Total 0012-000	**CONTRATO 7588**						6.545.604,00	0,00	
Total general							6.545.604,00	0,00	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 91 de 109

Sligo - MESALUD LTDA.

MAY/31/2024

MOVIMIENTO SERVICIOS FUNERARIOS
De : MAY 1/2024 A : MAY 31/2024

Procesado en: 2024/06/18 08:13:12:18

CENTRO COSTO/SUB CENTRO COSTO		TERCERO	CUENTA	NOMBRE CUENTA	COMPROBANTE	FECHA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
									12.190.000,00
0012-000	CONTRATO 7588	80366937-000 FONSECA LUIS ALFONSO	51203503	SERVICIOS FUNERARIOS	P 004 00000011448 00001	2024/05/23	3.100.000,00	0,00	15.290.000,00
0012-000	CONTRATO 7588	80366937-000 FONSECA LUIS ALFONSO	51203503	SERVICIOS FUNERARIOS			3.100.000,00	0,00	
Total 0012-000	**CONTRATO 7588**						3.100.000,00	0,00	
		Total 80366937-000 FONSECA LUIS ALFONSO					3.100.000,00	0,00	
			Total 51203503				3.100.000,00	0,00	
Total general									

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 92 de 109

Sligo - MESALUD LTDA. MAY/31/2024

MOVIMIENTO ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL
De : MAY 1/2024 A : MAY 31/2024

Procesado en: 2024/06/18 11:08:14:37

CENTRO COSTO/SUB CENTRO COSTO		TERCERO	CUENTA	NOMBRE CUENTA	COMPROBANTE	FECHA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
0012-000	CONTRATO 7588	52152512-000 CAAMANO LEIDY MAYERLY	5120700501	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL					140.830.000,00
0012-000	CONTRATO 7588	52152512-000 CAAMANO LEIDY MAYERLY	5120700501	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	P 002 00000000730 00001	2024/05/15	13.040.000,00		153.870.000,00
			Total 5120700501				13.040.000,00	0,00	
		Total 80578315-000 HECTOR ANTONIO ORTIZ FONSECA					13.040.000,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	900185403-000 FACTORLIFE S.A.S	5120700501	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL					1.455.326,00
0012-000	CONTRATO 7588	900185403-000 FACTORLIFE S.A.S	5120700501	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	P 001 00000019117 00001	2024/05/15	211.743,00	0,00	1.667.069,00
0012-000	CONTRATO 7588	900185403-000 FACTORLIFE S.A.S	5120700501	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	P 001 00000019119 00001	2024/05/15	368.864,00	0,00	2.035.933,00
			Total 5120700501				580.607,00	0,00	
0012-000	CONTRATO 7588	900185403-000 FACTORLIFE S.A.S	5120700502	IVA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL					195.229,00
0012-000	CONTRATO 7588	900185403-000 FACTORLIFE S.A.S	5120700502	IVA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	P 001 00000019117 00002	2024/05/15	40.231,00	0,00	235.460,00
0012-000	CONTRATO 7588	900185403-000 FACTORLIFE S.A.S	5120700502	IVA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	P 001 00000019119 00002	2024/05/15	70.084,00	0,00	305.544,00
			Total 5120700502				110.315,00	0,00	
		Total 900185403-000 FACTORLIFE S.A.S					690.922,00	0,00	
Total 0012-000	**CONTRATO 7588**						13.730.922,00	0,00	
Total general							13.730.922,00	0,00	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 93 de 109

Siigo - MESALUD LTDA

MAY/31/2024

MOVIMIENTO ALIMENTOS

De : MAY 1/2024 A : MAY 31/2024

Procesado en: 2024/06/18 11:19:11:69

CENTRO COSTO	SUB CENTRO COSTO	TERCERO	CUENTA	NOMBRE CUEN	COMPROBANTE	FECHA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
									27.347.100,00
0012-000	CONTRATO 7588	70728806-000 OSPINA OSPINA DIEGO ARMANDO	5120700601	ALIMENTOS	P 001 00000019096 00001	2024/05/07	1.541.000,00	0,00	28.888.100,00
0012-000	CONTRATO 7588	70728806-000 OSPINA OSPINA DIEGO ARMANDO	5120700601	ALIMENTOS	P 001 00000019113 00001	2024/05/10	1.681.700,00	0,00	30.569.800,00
0012-000	CONTRATO 7588	70728806-000 OSPINA OSPINA DIEGO ARMANDO	5120700601	ALIMENTOS	P 001 00000019167 00001	2024/05/21	1.521.500,00	0,00	32.091.300,00
0012-000	CONTRATO 7588	70728806-000 OSPINA OSPINA DIEGO ARMANDO	5120700601	ALIMENTOS	P 001 00000019195 00001	2024/05/25	1.474.000,00	0,00	33.565.300,00
0012-000	CONTRATO 7588	70728806-000 OSPINA OSPINA DIEGO ARMANDO	5120700601	ALIMENTOS	P 001 00000019210 00001	2024/05/31	1.742.000,00	0,00	35.307.300,00
			Total 5120700601				7.960.200,00	0,00	
		Total 70728806-000 OSPINA OSPINA DIEGO ARMANDO					7.960.200,00	0,00	
									22.255.300,00
0012-000	CONTRATO 7588	79062341-000 TRUJILLO ROA JULIAN	5120700601	ALIMENTOS	P 004 00000011452 00001	2024/05/24	5.959.500,00	0,00	28.214.800,00
			Total 5120700601				5.959.500,00	0,00	
		Total 79062341-000 TRUJILLO ROA JULIAN					5.959.500,00	0,00	
									24.589.000,00
0012-000	CONTRATO 7588	80252558-000 MAYORGA FREDY	5120700601	ALIMENTOS	P 001 00000019201 00001	2024/05/25	5.569.000,00	0,00	30.158.000,00
			Total 5120700601				5.569.000,00	0,00	
		Total 80252558-000 MAYORGA FREDY					5.569.000,00	0,00	
									67.555.376,00
0012-000	CONTRATO 7588	820003747-000 AGROCULTIVOS LA SIBERIA LTDA	5120700601	ALIMENTOS	P 001 00000019169 00001	2024/05/23	19.557.696,00	0,00	87.113.072,00
			Total 5120700601				19.557.696,00	0,00	
		Total 820003747-000 AGROCULTIVOS LA SIBERIA LTDA					19.557.696,00	0,00	
									6.514.039,00
0012-000	CONTRATO 7588	900276962-000 KOBA COLOMBIA S.A.S	5120700601	ALIMENTOS	P 001 00000019095 00001	2024/05/07	266.622,00	0,00	6.780.661,00
0012-000	CONTRATO 7588	900276962-000 KOBA COLOMBIA S.A.S	5120700601	ALIMENTOS	P 001 00000019130 00001	2024/05/16	174.040,00	0,00	6.954.701,00
0012-000	CONTRATO 7588	900276962-000 KOBA COLOMBIA S.A.S	5120700601	ALIMENTOS	P 001 00000019194 00001	2024/05/28	196.463,00	0,00	7.151.164,00
			Total 5120700601				637.125,00	0,00	
		Total 900276962-000 KOBA COLOMBIA S.A.S					637.125,00	0,00	
									1.726.900,00
0012-000	CONTRATO 7588	900367955-000 COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA FOR	5120700601	ALIMENTOS	P 001 00000019086 00001	2024/05/03	125.000,00	0,00	1.851.900,00
0012-000	CONTRATO 7588	900367955-000 COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA FOR	5120700601	ALIMENTOS	P 001 00000019111 00001	2024/05/10	125.000,00	0,00	1.976.900,00
0012-000	CONTRATO 7588	900367955-000 COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA FOR	5120700601	ALIMENTOS	P 001 00000019146 00001	2024/05/17	125.000,00	0,00	2.101.900,00
			Total 5120700601				375.000,00	0,00	
		Total 900367955-000 COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA FORERO					375.000,00	0,00	
									10.787.400,00
0012-000	CONTRATO 7588	900702844-000 MACRODISTRIBUIDORA WILMAR SAS	5120700601	ALIMENTOS	P 001 00000019076 00001	2024/05/06	601.200,00	0,00	11.388.600,00
0012-000	CONTRATO 7588	900702844-000 MACRODISTRIBUIDORA WILMAR SAS	5120700601	ALIMENTOS	P 001 00000019127 00001	2024/05/16	601.200,00	0,00	11.989.800,00
0012-000	CONTRATO 7588	900702844-000 MACRODISTRIBUIDORA WILMAR SAS	5120700601	ALIMENTOS	P 001 00000019163 00001	2024/05/21	601.200,00	0,00	12.591.000,00
0012-000	CONTRATO 7588	900702844-000 MACRODISTRIBUIDORA WILMAR SAS	5120700601	ALIMENTOS	P 001 00000019192 00001	2024/05/28	601.200,00	0,00	13.192.200,00
			Total 5120700601				2.404.800,00	0,00	
		Total 900702844-000 MACRODISTRIBUIDORA WILMAR SAS					2.404.800,00	0,00	
									85.575.463,00
0012-000	CONTRATO 7588	900838515-000 DISTRIBUIDORA DEL TEQUENDAMA JJ SAS	5120700601	ALIMENTOS	P 001 00000019062 00001	2024/05/02	4.862.220,00	0,00	90.437.683,00
0012-000	CONTRATO 7588	900838515-000 DISTRIBUIDORA DEL TEQUENDAMA JJ SAS	5120700601	ALIMENTOS	P 001 00000019137 00001	2024/05/16	5.259.765,00	0,00	95.697.448,00
0012-000	CONTRATO 7588	900838515-000 DISTRIBUIDORA DEL TEQUENDAMA JJ SAS	5120700601	ALIMENTOS	P 001 00000019155 00001	2024/05/21	5.045.115,00	0,00	100.742.563,00
0012-000	CONTRATO 7588	900838515-000 DISTRIBUIDORA DEL TEQUENDAMA JJ SAS	5120700601	ALIMENTOS	P 001 00000019157 00001	2024/05/21	5.118.061,00	0,00	105.860.624,00
0012-000	CONTRATO 7588	900838515-000 DISTRIBUIDORA DEL TEQUENDAMA JJ SAS	5120700601	ALIMENTOS	P 001 00000019204 00001	2024/05/30	5.126.210,00	0,00	110.986.834,00
			Total 5120700601				25.411.371,00	0,00	
		Total 900838515-000 DISTRIBUIDORA DEL TEQUENDAMA JJ SAS					25.411.371,00	0,00	
									16.868.855,00
0012-000	CONTRATO 7588	901161658-000 VIVERES EL CONDADO SAS	5120700601	ALIMENTOS	P 001 00000019082 00001	2024/05/01	1.560.722,00	0,00	18.429.577,00
0012-000	CONTRATO 7588	901161658-000 VIVERES EL CONDADO SAS	5120700601	ALIMENTOS	P 001 00000019121 00001	2024/05/08	1.192.008,00	0,00	19.621.585,00
0012-000	CONTRATO 7588	901161658-000 VIVERES EL CONDADO SAS	5120700601	ALIMENTOS	P 001 00000019151 00001	2024/05/16	1.091.754,00	0,00	20.713.339,00
0012-000	CONTRATO 7588	901161658-000 VIVERES EL CONDADO SAS	5120700601	ALIMENTOS	P 001 00000019183 00001	2024/05/23	1.034.284,00	0,00	21.747.623,00
0012-000	CONTRATO 7588	901161658-000 VIVERES EL CONDADO SAS	5120700601	ALIMENTOS	P 001 00000019225 00001	2024/05/30	1.216.077,00	0,00	22.963.700,00
			Total 5120700601				6.094.845,00	0,00	
		Total 901161658-000 VIVERES EL CONDADO SAS					6.094.845,00	0,00	
									7.741.330,00
0012-000	CONTRATO 7588	1030540242-000 MARTINEZ G JOEL	5120700601	ALIMENTOS	P 001 00000019078 00001	2024/05/03	350.420,00	0,00	8.091.750,00
0012-000	CONTRATO 7588	1030540242-000 MARTINEZ G JOEL	5120700601	ALIMENTOS	P 001 00000019133 00001	2024/05/17	350.420,00	0,00	8.442.170,00
0012-000	CONTRATO 7588	1030540242-000 MARTINEZ G JOEL	5120700601	ALIMENTOS	P 001 00000019142 00001	2024/05/17	360.000,00	0,00	8.802.170,00
0012-000	CONTRATO 7588	1030540242-000 MARTINEZ G JOEL	5120700601	ALIMENTOS	P 001 00000019191 00001	2024/05/28	350.420,00	0,00	9.152.590,00
0012-000	CONTRATO 7588	1030540242-000 MARTINEZ G JOEL	5120700601	ALIMENTOS	P 001 00000019216 00001	2024/05/31	367.227,00	0,00	9.519.817,00
			Total 5120700601				1.778.487,00	0,00	
		Total 1030540242-000 MARTINEZ G JOEL					1.778.487,00	0,00	
									3.250.200,00
0012-000	CONTRATO 7588	1072427787-000 GUEVARA GUEVARA MANUEL FERNANDO	5120700601	ALIMENTOS	P 001 00000019071 00001	2024/05/03	422.400,00	0,00	3.672.600,00
0012-000	CONTRATO 7588	1072427787-000 GUEVARA GUEVARA MANUEL FERNANDO	5120700601	ALIMENTOS	P 001 00000019120 00001	2024/05/12	356.400,00	0,00	4.029.000,00
0012-000	CONTRATO 7588	1072427787-000 GUEVARA GUEVARA MANUEL FERNANDO	5120700601	ALIMENTOS	P 001 00000019134 00001	2024/05/16	356.400,00	0,00	4.385.400,00
0012-000	CONTRATO 7588	1072427787-000 GUEVARA GUEVARA MANUEL FERNANDO	5120700601	ALIMENTOS	P 001 00000019178 00001	2024/05/25	422.400,00	0,00	4.807.800,00
0012-000	CONTRATO 7588	1072427787-000 GUEVARA GUEVARA MANUEL FERNANDO	5120700601	ALIMENTOS	P 001 00000019211 00001	2024/05/31	356.400,00	0,00	5.164.200,00
			Total 5120700601				1.914.000,00	0,00	
		Total 1072427787-000 GUEVARA GUEVARA MANUEL FERNANDO					1.914.000,00	0,00	
Total 0012-000	CONTRATO 7588						77.662.024,00	0,00	
Total general							77.662.024,00	0,00	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 94 de 109

Banco de Bogotá

Archivos Cargados

Empresa: MESALUD LTDA
Tipo Dcto: NIT Persona Jurídica **No. Dcto:** 8080002996
Generado por: ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO

A continuación el detalle de: Resumen Registros Enviados - Ver Registros

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envío	Valor Total Archivo	No. Registros Enviados	Estado
Nómina	HCNOMINAMAYO24	BFB001TRVO	2024/06/02	$135,367,341.00	65	Procesado

Información Adicional

Fecha Carga	Hora Carga	Hora Envío	Usuario Creador	Fecha Actualización	Hora Actualización	Valor Total Archivo	Valor Archivo Enviado
2024/06/02	20:18:52	20:19:48	ANA MARIA VELANDIA	2024/06/03	10:39:28	$135,367,341.00	$135,367,341.00

Valor Registros	Valor Registros Errados	No. Total Registros	No. Registros	No. Registros	No. Registros en	Usuario Aprueba/Rechaza
$0.00		65	0		0	N/A

Totalizadores

Totalizador	Valor
Total Valor Libranzas	

Resumen Registros

No. Producto Dispersor	Fecha Dispersión	Valor Abonar	Nombre Beneficiario	No. Producto Beneficiario	Estado	Descripción Causal Rechazo
00000000394180970	2024/06/02	$1,637,680.00	MARTINEZ PATARROYO ANDRES ALBERTO	394304745	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$1,521,624.00	ARGUELLO VARGAS LAURA MARIA	394306039	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$1,346,400.00	BELTRAN PATINO INGRID SHIRLEY	394302244	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$1,637,680.00	BERNAL SANTA CRISTHIAN EDUARDO	394294516	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$1,333,061.00	CABALLERO ROJAS DORA JANNETH	394294888	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$1,362,600.00	CASTAA EDA GOMEZ MARIA DEL ROSARIO	394294441	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$1,408,848.00	CASTIBLANCO CRUZ TANIA MARCELA	394295794	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$1,298,123.00	CIFUENTES SANCHEZ ANA JOHANA	394294953	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$1,702,745.00	CORO GARZON MARTA LILIANA	394294490	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$1,637,680.00	CORREA PEREZ OSCAR IVAN	394304232	Exitoso	N/A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 95 de 109

Banco de Bogotá

No. Producto Dispersor	Fecha Dispersión	Valor Abonar	Nombre Beneficiario	No. Producto Beneficiario	Estado	Descripción Causal Rechazo
00000000394180970	2024/06/02	$1,583,091.00	CUEVAS MENDIETA LEIDY NATALIA	394294789	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$1,362,600.00	ERIKA GIMENA TOLOSA MANCIPE	394302145	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$3,943,400.00	ESPINOSA RAIRAN SINDY KATHERINE	885084384	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$1,825,476.00	FONTECHA HERNANDEZ KAREN LORENA	394294623	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$1,763,462.00	GARCIA HIGUERA NIDIA YANETH	394294615	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$1,362,600.00	GOMEZ LUGO GLORIA ISABEL	394295026	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$1,362,600.00	GONZALEZ MURCIA NINI JOHANA	394295018	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$1,705,081.00	GORDO VARGAS SANDRA CAROLINA	394192876	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$2,438,000.00	GUERRERO ANGARITA YELITZA ESTEFANY	394294839	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$2,438,000.00	GUERRERO BARAJAS FRANCY HELENA	394294730	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$1,769,170.00	GUERRERO DIAZ YURI ALEXANDRA	885089359	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$1,724,541.00	GUERRERO SANTANA DIANA PAOLA	394294458	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$0.00	HEIDYJHOANNA BENAVIDES GALINDO	394303747	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$1,681,517.00	HERNANDEZ CAMPOS AURA CRISTINA	394297394	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$4,079,379.00	HERRERA MORENO ANGELA MARIA	394294904	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$1,707,156.00	HIGUERA DAZA PATRICIA	394294672	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$1,724,541.00	JULIA YICELA ALFONSO DAZA	394298681	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$4,079,379.00	JULIO MUNOZ ESTEFANY	394294797	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$2,438,000.00	LAURA CAMILA MARTINEZ DEL VALLE	394298319	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$2,438,000.00	LEIVA RODRIGUEZ MAGALY	394294979	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$4,079,379.00	LEON CUBILLOS JENNY ANDREA	394294805	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$1,620,840.00	LEON LUNA MILE YANETH	394294656	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$1,333,800.00	LEON RUBIANO HERMENCIA	394295273	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$1,744,001.00	LOMBANA MAYUSA MILENA MYRIAM	394294664	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$2,438,000.00	LOPEZ VELA CARLOS GIOVANNI	394294722	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$1,749,000.00	MENDEZ HIGUERA YADIRA	394294714	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$1,618,483.00	MENDEZ PINTO SANDRA MILENA	394294482	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$1,362,600.00	MESA HERNANDEZ LUZ MARY	394305759	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$1,822,600.00	MOLANO DUARTE JOHANNA BEATRIZ	394294466	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$1,058,053.00	MONTOYA CHAVES JUAN SEBASTIAN	394295760	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$1,362,600.00	MORENO ROJAS RUT BELLI	394294961	Exitoso	N/A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 96 de 109

Banco de Bogotá

No. Producto Dispersor	Fecha Dispersión	Valor Abonar	Nombre Beneficiario	No. Producto Beneficiario	Estado	Descripción Causal Rechazo
00000000394180970	2024/06/02	$1,780,847.00	MURCIA RODRIGUEZ YULI ANDREA	394294607	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$1,724,541.00	NOPE GUTIERREZ DIANA ROCIO	394294706	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$1,950,307.00	PAREDES PEDREROS DANIELA	394294532	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$1,362,600.00	PATIA O GAMEZ ESPERANZA	394294995	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$4,079,379.00	PATIAO VILLAMIL ADRIANA	394296388	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$1,749,000.00	PERDOMO POLANCO AYDA FERNANDA	394294680	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$1,362,600.00	PORTES SILDANA	394295067	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$1,712,865.00	PRECIADO MARTINEZ DANNYA DEL PILAR	394294896	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$4,079,379.00	RAMIREZ TRIVIA O LILIA ADRIANA	394294474	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$3,013,000.00	RISCANEVO PUENTES ALBA DAMARYS	394294813	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$2,438,000.00	RODRIGUEZ SEGURA JESICA PAHOLA	394294771	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$5,490,326.00	SANCHEZ BERRIO SANDRA	394294821	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$1,780,847.00	SANCHEZ CARTAGENA ROSA YANETH	394303341	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$1,632,280.00	SANCHEZ CONTRERAS MARIA CAMILA	394295042	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$1,744,001.00	SANCHEZ MORALE FANNY	394294433	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$1,346,400.00	SANCHEZ MORALES SARA	394304489	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$1,749,000.00	SANCHEZ SUAREZ ROSA MARIA	394294862	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$1,637,680.00	FAJARDO ORTIZ SANTIAGO	394304927	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$4,079,379.00	SILVA PALENCIA ANDREA TATIANA	394294854	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$4,079,379.00	VACA SUAREZ LILIANA LISETH	394295059	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$1,788,631.00	VALERO TRUJILLO XIMENA ANDREA	394294565	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$2,438,000.00	ZARAZA NARANJO DAISY JUDITH	394294631	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$3,807,420.00	SERRANO MOSCO ADRANA LUCIA	394306286	Exitoso	N/A
00000000394180970	2024/06/02	$2,039,690.00	CASALLAS QUINTERO VIVIANA ANDREA	394294540	Exitoso	N/A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 97 de 109

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	808000299-6	MESALUD LTDA	CALLE 4A N 27 - 85	8470009	recursoshumanos@ipsmesalud.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GEMELAS	2	CUNDINAMARCA	LA MESA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					55	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-05	2024-04	E	31/05/2024	76717244	$24.932.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	1.405.500	0		0		0	7	8.000	0	1.413.500	20
EPS010	EPS Sura	800088702-2	31.400	0		0		0	7	200	0	31.600	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	2.202.400	0		0		0	7	12.500	0	2.214.900	32
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	137.100	0		0		0	7	800	0	137.900	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	3.717.800	0	0	0	0	7	21.000	0	3.738.800	13
230301	Porvenir	800224808-8	8.064.600	0	0	0	0	7	45.600	0	8.110.200	30
231001	Colfondos	800227940-6	256.700	0	0	0	0	7	1.500	0	258.200	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	3.062.900	0	0	0	0	7	17.300	0	3.080.200	11

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	2.235.700				2.235.700	7	12.700	2.248.400			22.357	2.248.400	55

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	3.678.400	7	20.800	3.699.200	55

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 98 de 109

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	808000299-6	MESALUD LTDA		CALLE 4A N 27 - 85	8470009	recursoshumanos@ipsmesalud.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GEMELAS	2	CUNDINAMARCA	LA MESA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					55	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-05	2024-04	E	31/05/2024	76717244	$24.932.900	

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	3.776.400	3.797.900
Pensión	4	15.102.000	15.187.400
Riesgos Laborales	1	2.235.700	2.248.400
CCF	1	3.678.400	3.699.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	24.792.500	24.932.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	808000299-6	MESALUD LTDA		CALLE 4A N 27 - 85	8470009	recursoshumanos@ipsmesalud.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GEMELAS	2	CUNDINAMARCA	LA MESA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					55	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-05	2024-04	E	31/05/2024	76717244	$24.932.900	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1000774903 | CUEVAS MENDIETA LEIDY NATALIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.604.000 | 256.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.604.000 | 64.200 | 14-4 | 1.604.000 | 3 | 39.100 | CCF22 | 1.604.000 | 64.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1003650620 | BELTRAN PATIÑO INGRID SHIRLEY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.218.000 | 194.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.218.000 | 48.800 | 14-4 | 1.218.000 | 3 | 29.700 | CCF22 | 1.218.000 | 48.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1003650620 | BELTRAN PATIÑO INGRID SHIRLEY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | X | | | | | | | 230301 | 87.000 | 14.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 87.000 | 3.500 | 14-4 | 87.000 | 3 | 0 | CCF22 | 87.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1003650623 | MONTOYA CHAVES JUAN SEBASTIAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | X | | | | | | | 230301 | 1.725.000 | 276.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.725.000 | 69.000 | 14-4 | 1.725.000 | 3 | 0 | CCF22 | 1.725.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1003672900 | CIFUENTES SANCHEZ ANA JOHANA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.305.000 | 208.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.305.000 | 52.200 | 14-4 | 1.305.000 | 3 | 31.800 | CCF22 | 1.305.000 | 52.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 1003967059 | VALERO TRUJILLO XIMENA ANDREA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 1.746.924 | 279.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.746.924 | 69.900 | 14-4 | 1.746.924 | 3 | 42.600 | CCF22 | 1.746.924 | 69.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 1016038682 | ARGUELLO VARGAS LAURA MARIA | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | X | | | | | | | | | 230201 | 980.354 | 156.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 980.354 | 39.300 | 14-4 | 980.354 | 3 | 23.900 | CCF22 | 980.354 | 39.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 1016038682 | ARGUELLO VARGAS LAURA MARIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | X | | | | | | | 230201 | 397.500 | 63.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 397.500 | 15.900 | 14-4 | 397.500 | 3 | 0 | CCF22 | 397.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 1026286463 | GUERRERO ANGARITA YELITZA ESTEFANY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 2.650.000 | 424.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2.650.000 | 106.000 | 14-4 | 2.650.000 | 3 | 64.600 | CCF22 | 2.650.000 | 106.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 1032419810 | LEIVA RODRIGUEZ MAGALY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 2.650.000 | 424.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 2.650.000 | 106.000 | 14-4 | 2.650.000 | 3 | 64.600 | CCF22 | 2.650.000 | 106.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 1071914823 | LOPEZ VELA CARLOS GIOVANNI | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.650.000 | 424.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 2.650.000 | 106.000 | 14-4 | 2.650.000 | 3 | 64.600 | CCF22 | 2.650.000 | 106.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC | 1072421362 | GORDO VARGAS SANDRA CAROLINA | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 974.374 | 155.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 974.374 | 39.000 | 14-4 | 974.374 | 3 | 23.800 | CCF22 | 974.374 | 39.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | CC | 1072421853 | TOLOSA MANCIPE ERIKA GIMENA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.305.000 | 208.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.305.000 | 52.200 | 14-4 | 1.305.000 | 3 | 31.800 | CCF22 | 1.305.000 | 52.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 14 | CC | 1072421966 | MURCIA RODRIGUEZ YULI ANDREA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 1.677.262 | 268.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.677.262 | 67.100 | 14-4 | 1.677.262 | 3 | 40.900 | CCF22 | 1.677.262 | 67.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15 | CC | 1072422511 | ALFONSO DAZA JULIA YICELA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 1.698.414 | 271.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.698.414 | 68.000 | 14-4 | 1.698.414 | 3 | 41.400 | CCF22 | 1.698.414 | 68.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 16 | CC | 1072425219 | SANCHEZ CONTRERAS MARIA CAMILA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.604.000 | 256.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.604.000 | 64.200 | 14-4 | 1.604.000 | 3 | 39.100 | CCF22 | 1.604.000 | 64.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 17 | CC | 1072425421 | MARTINEZ PATARROYO ANDRES ALBERTO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.604.000 | 256.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.604.000 | 64.200 | 14-4 | 1.604.000 | 3 | 39.100 | CCF22 | 1.604.000 | 64.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 18 | CC | 1072425941 | GARCIA HIGUERA NIDIA YANETH | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 25-14 | 1.698.414 | 271.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.698.414 | 68.000 | 14-4 | 1.698.414 | 3 | 41.400 | CCF22 | 1.698.414 | 68.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 19 | CC | 1072429188 | PAREDES PEDREROS DANIELA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 1.820.817 | 291.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.820.817 | 72.900 | 14-4 | 1.820.817 | 3 | 44.400 | CCF22 | 1.820.817 | 72.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 20 | CC | 1072427022 | FONTECHA HERNANDEZ KAREN LORENA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 1.649.904 | 264.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.649.904 | 66.000 | 14-4 | 1.649.904 | 3 | 40.200 | CCF22 | 1.649.904 | 66.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 21 | CC | 20687039 | LEON RUBIANO HERMENCIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.305.000 | 208.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.305.000 | 52.200 | 14-4 | 1.305.000 | 3 | 31.800 | CCF22 | 1.305.000 | 52.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 22 | CC | 52615422 | HIGUERA DAZA PATRICIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 1.637.213 | 262.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.637.213 | 65.500 | 14-4 | 1.637.213 | 3 | 39.900 | CCF22 | 1.637.213 | 65.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 23 | CC | 52616472 | SANCHEZ CARTAGENA ROSA YANETH | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 1.649.904 | 264.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.649.904 | 66.000 | 14-4 | 1.649.904 | 3 | 40.200 | CCF22 | 1.649.904 | 66.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 24 | CC | 52616510 | LOMBANA MAYUSA MILENA MYRIAM | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 25-14 | 1.359.409 | 217.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.359.409 | 54.400 | 14-4 | 1.359.409 | 3 | 33.200 | CCF22 | 1.359.409 | 54.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 25 | CC | 24053200 | ZARAZA NARANJO DAISY JUDITH | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 2.650.000 | 424.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2.650.000 | 106.000 | 14-4 | 2.650.000 | 3 | 64.600 | CCF22 | 2.650.000 | 106.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 26 | CC | 35378014 | SANCHEZ MORALES FANNY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230201 | 1.649.904 | 264.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.649.904 | 66.000 | 14-4 | 1.649.904 | 3 | 40.200 | CCF22 | 1.649.904 | 66.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 27 | CC | 35423573 | RISCANEVO PUENTES ALBA DAMARYS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.275.000 | 524.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 3.275.000 | 131.000 | 14-4 | 3.275.000 | 3 | 79.800 | CCF22 | 3.275.000 | 131.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 28 | CC | 52214202 | PRECIADO MARTINEZ DANNYA DEL PILAR | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 25-14 | 1.649.904 | 264.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.649.904 | 66.000 | 14-4 | 1.649.904 | 3 | 40.200 | CCF22 | 1.649.904 | 66.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 29 | CC | 1072428827 | CORO GARZON MARTA LILIANA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 1.649.904 | 264.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.649.904 | 66.000 | 14-4 | 1.649.904 | 3 | 40.200 | CCF22 | 1.649.904 | 66.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 30 | CC | 1072428840 | CASTIBLANCO CRUZ TANIA MARCELA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 1.662.596 | 266.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.662.596 | 66.600 | 14-4 | 1.662.596 | 3 | 40.600 | CCF22 | 1.662.596 | 66.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31 | CC | 1072428854 | BERNAL SANTA CRISTHIAN EDUARDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.604.000 | 256.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.604.000 | 64.200 | 14-4 | 1.604.000 | 3 | 39.100 | CCF22 | 1.604.000 | 64.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 32 | CC | 1072429011 | MENDEZ PINTO SANDRA MILENA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 1.649.904 | 264.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.649.904 | 66.000 | 14-4 | 1.649.904 | 3 | 40.200 | CCF22 | 1.649.904 | 66.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 33 | CC | 20688701 | LEON LUNA MILE YANETH | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 1.604.000 | 256.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.604.000 | 64.200 | 14-4 | 1.604.000 | 3 | 39.100 | CCF22 | 1.604.000 | 64.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 34 | CC | 20688919 | NOPE GUTIERREZ DIANA ROCIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 1.698.414 | 271.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.698.414 | 68.000 | 14-4 | 1.698.414 | 3 | 41.400 | CCF22 | 1.698.414 | 68.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 35 | CC | 1072429507 | HERNANDEZ CAMPOS AURA CRISTINA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 1.649.904 | 264.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.649.904 | 66.000 | 14-4 | 1.649.904 | 3 | 40.200 | CCF22 | 1.649.904 | 66.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 36 | CC | 1072430087 | GUERRERO SANTANA DIANA PAOLA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 1.689.953 | 270.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.689.953 | 67.600 | 14-4 | 1.689.953 | 3 | 41.200 | CCF22 | 1.689.953 | 67.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 37 | CC | 1072431612 | MARTINEZ DEL VALLE LAURA CAMILA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.650.000 | 424.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2.650.000 | 106.000 | 14-4 | 2.650.000 | 3 | 64.600 | CCF22 | 2.650.000 | 106.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 38 | CC | 1072431841 | GUERRERO DIAZ YURI ALEXANDRA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 25-14 | 1.685.723 | 269.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.685.723 | 67.500 | 14-4 | 1.685.723 | 3 | 41.100 | CCF22 | 1.685.723 | 67.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 39 | CC | 1112477350 | GONZALEZ NAZARIT BRIGGETTE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.604.000 | 256.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.604.000 | 64.200 | 14-4 | 1.604.000 | 3 | 39.100 | CCF22 | 1.604.000 | 64.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 40 | CC | 1193029128 | FAJARDO ORTIZ SANTIAGO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.604.000 | 256.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.604.000 | 64.200 | 14-4 | 1.604.000 | 3 | 39.100 | CCF22 | 1.604.000 | 64.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE AP

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 100 de 109

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	808000299-6	MESALUD LTDA		CALLE 4A N 27 - 85	8470009	recursoshumanos@ipsmesalud.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GEMELAS	2	CUNDINAMARCA	LA MESA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					55	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-05	2024-04	E	31/05/2024	76717244	$24.932.900	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 41 | CC | 20686725 | PATIÑO GAMEZ ESPERANZA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.305.000 | 208.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.305.000 | 52.200 | 14-4 | 1.305.000 | 3 | 31.800 | CCF22 | 1.305.000 | 52.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 42 | CC | 20686831 | CASTAÑEDA GOMEZ MARIA DEL ROSARIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.305.000 | 208.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.305.000 | 52.200 | 14-4 | 1.305.000 | 3 | 31.800 | CCF22 | 1.305.000 | 52.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 43 | CC | 20686870 | PORTES SILDANA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.305.000 | 208.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.305.000 | 52.200 | 14-4 | 1.305.000 | 3 | 31.800 | CCF22 | 1.305.000 | 52.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 44 | CC | 20689184 | MENDEZ HIGUERA YADIRA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.725.000 | 276.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.725.000 | 69.000 | 14-4 | 1.725.000 | 3 | 42.100 | CCF22 | 1.725.000 | 69.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 45 | CC | 20904787 | CABALLERO ROJAS DORA JANNETH | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.305.000 | 208.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.305.000 | 52.200 | 14-4 | 1.305.000 | 3 | 31.800 | CCF22 | 1.305.000 | 52.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 46 | CC | 1072429066 | CORREA PEREZ OSCAR IVAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.604.000 | 256.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.604.000 | 64.200 | 14-4 | 1.604.000 | 3 | 39.100 | CCF22 | 1.604.000 | 64.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 47 | CC | 1072429109 | RODRIGUEZ SEGURA JESICA PAHOLA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.650.000 | 424.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2.650.000 | 106.000 | 14-4 | 2.650.000 | 3 | 64.600 | CCF22 | 2.650.000 | 106.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 48 | CC | 52261401 | MOLANO DUARTE JOHANNA BEATRIZ | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.805.000 | 288.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.805.000 | 72.200 | 14-4 | 1.805.000 | 3 | 44.000 | CCF22 | 1.805.000 | 72.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 49 | CC | 52529781 | GUERRERO BARAJAS FRANCY HELENA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.650.000 | 424.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 2.650.000 | 106.000 | 14-4 | 2.650.000 | 3 | 64.600 | CCF22 | 2.650.000 | 106.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 50 | CC | 52615401 | PERDOMO POLANCO AYDA FERNANDA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.725.000 | 276.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.725.000 | 69.000 | 14-4 | 1.725.000 | 3 | 42.100 | CCF22 | 1.725.000 | 69.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 51 | CC | 39806429 | GONZALEZ MURCIA NINI JOHANA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.305.000 | 208.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.305.000 | 52.200 | 14-4 | 1.305.000 | 3 | 31.800 | CCF22 | 1.305.000 | 52.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 52 | CC | 51959894 | GOMEZ LUGO GLORIA ISABEL | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.305.000 | 208.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.305.000 | 52.200 | 14-4 | 1.305.000 | 3 | 31.800 | CCF22 | 1.305.000 | 52.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 53 | CC | 52615526 | MORENO ROJAS RUT BELLI | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.305.000 | 208.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.305.000 | 52.200 | 14-4 | 1.305.000 | 3 | 31.800 | CCF22 | 1.305.000 | 52.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 54 | CC | 20688493 | MESA LUZ MARY | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 783.000 | 125.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 783.000 | 31.400 | 14-4 | 783.000 | 3 | 19.100 | CCF22 | 783.000 | 31.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 55 | CC | 52616510 | LOMBANA MAYUSA MILENA MYRIAM | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | X | | | | | 25-14 | 220.834 | 35.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 220.834 | 8.900 | 14-4 | 220.834 | 3 | 0 | CCF22 | 220.834 | 8.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 56 | CC | 52980501 | CAMARGO GALINDO ANGELICA ROCIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 1.642.585 | 262.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.642.585 | 65.800 | 14-4 | 1.642.585 | 3 | 40.100 | CCF22 | 1.642.585 | 65.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 57 | CC | 52980501 | CAMARGO GALINDO ANGELICA ROCIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | X | | | | | | | 230301 | 132.500 | 21.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 132.500 | 5.300 | 14-4 | 132.500 | 3 | 0 | CCF22 | 132.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 58 | CC | 55174679 | SANCHEZ SUAREZ ROSA MARIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.725.000 | 276.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.725.000 | 69.000 | 14-4 | 1.725.000 | 3 | 42.100 | CCF22 | 1.725.000 | 69.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 59 | CC | 52901017 | BENAVIDES GALINDO HEIDY JHOANNA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.497.067 | 239.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.497.067 | 59.900 | 14-4 | 1.497.067 | 3 | 36.500 | CCF22 | 1.497.067 | 59.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 60 | CC | 52901017 | BENAVIDES GALINDO HEIDY JHOANNA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | X | | | | | | 230301 | 106.934 | 17.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 106.934 | 4.300 | 14-4 | 106.934 | 3 | 0 | CCF22 | 106.934 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141022129401

(415)7707212489984(8020) 000014102212940 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 101 de 109

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

28. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MESALUD LTDA.

36. Nombre comercial	37. Sigla
MESALUD LTDA.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	La Mesa 3 8 6

41. Dirección principal
CL 4 A 27 85

42. Correo electrónico facturacionmesaludltda@outlook.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 4 7 1 7 7 7	3 2 0 4 9 8 9 3 3 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 2 1	1 9 9 6 0 2 0 5	8 7 3 0	1 9 9 6 0 2 0 5	8 6 9 2				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 3	5	7	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																		

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 04 - 19 / 07 : 29: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VELANDIA SARMIENTO ANA MARIA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141022129401

(415)7707212489984(8020) **000014102212940 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Página 102 de 109

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	1 9 0	1 4 2
73. Fecha	1 9 9 6 0 2 0 5	2 0 0 1 0 1 2 7
74. Número de notaría	1	1
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 6 0 2 2 6	2 0 0 1 0 2 0 2
77. No. Matrícula mercantil	2 2 1 9 2	4 5 4 7
78. Departamento	2 5	2 5
79. Ciudad/Municipio	3 8 6	3 8 6
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 6 0 2 0 6	2 0 0 1 0 2 0 2
81. Hasta	2 0 1 1 0 2 0 6	2 0 1 1 0 2 0 6

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141022129401

(415)7707212489984(8020) **000014102212940 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Página 103 de 109

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 7 0 5 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 1 7 8 0 8 2 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VELANDIA	SARMIENTO	ANA	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 7 0 5 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 1 8 4 0 7 5 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FAJARDO	SUAREZ	JANETH	DEL SOCORRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141022129401

(415)7707212489984(8020) **000014102212940 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Página 104 de 109

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 4 8 5 4 6 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LANDIA	SARMIENTO	ENRIQUE	ALFONSO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
800,000		8 0 1 9 9 6 0 2 0 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 1 8 4 0 7 5 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FAJARDO	SUAREZ	JANETH	DEL SOCORRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
200,000		2 0 1 9 9 6 0 2 0 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141022129401

(415)7707212489984(8020) **000014102212940 1**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 105 de 109

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	7 3 0 3 6 7 1		2 3 7 7 8 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RONCANCIO	CORTES	OMAR	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 0 8 0 2 2 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141022129401

(415)7707212489984(8020) **000014102212940 1**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 106 de 109

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

0. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
cal o negocio 1 6	Actividades de la práctica médica, sin internación 8 6 2 1	

162. Nombre del establecimiento: MESALUD IPS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cundinamarca 2 5	La Mesa 3 8 6	

165. Dirección: CL 4 A 27 85

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
4 5 7 2 6	1 9 9 6 0 3 1 6	
168. Teléfono: 8 4 7 1 7 7 7	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 107 de 109

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

0. Cto. 7588_Informe de Ejecución_May 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

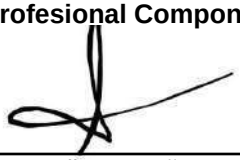
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381 Creación: 2024-06-19 14:31:12

Estado: Finalizado Finalización: 2024-06-19 16:34:25

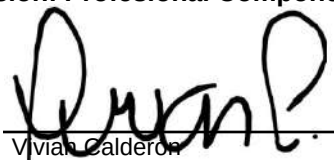
Escanee el código para verificación

Revisión: Profesional Componente Ambiental



Cristian Camilo Montañez Camacho
1022349639
cmontanezc@sdis.gov.co
Referente Ambiental
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Profesional Componente Técnico



Vivian Calderon
1075871701
vcalderon@sdis.gov.co
Lider Modalidad
Sdis

Revisión: Profesional Componente Administrativo y Financiero



Luis Octavio Lara Tello
79659500
lolarat@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión- componente Administrativo
Secretaria Distrital de Integración social

Revisión: Profesional Componente Administrativo y Financiero



Diana Carolina Chica López
53017389
dchical@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Financiero
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 108 de 109

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

0. Cto. 7588_Informe de Ejecución_May 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381 Creación: 2024-06-19 14:31:12

Estado: Finalizado Finalización: 2024-06-19 16:34:25

Escanee el código para verificación

Elaboración: Coordinador General Cto.7588_2021



SANDRA SANCHEZ BERRIO
39791745
altadependenciafmc@gmail.com
COORDINADORA
CENTRO DE ATENCIÓN PARA PERSONAS HABITANTES DE CALLE CON ALTA DEPENDENCIA F

Revisión: Profesional Componente Nutrición



Mónica Elena Vargas Maldonado
63505998
nutricionmevm2024@outlook.com
Profesional Nutricionista-Dietista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381
2024-06-19T16:34:27-05:00 - Pagina 109 de 109

REPORTE DE TRAZABILIDAD

0. Cto. 7588_Informe de Ejecución_May 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240619-143112-d2cfc1-36175381 Creación: 2024-06-19 14:31:12

Estado: Finalizado Finalización: 2024-06-19 16:34:25

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Diana Carolina Chica López dchical@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Componente Admini Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-06-19 14:31:26 Lec.: 2024-06-19 14:35:24 Res.: 2024-06-19 14:36:06 IP Res.: 191.156.178.18
Revisión	Luis Octavio Lara Tello lolarat@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión- componente Admin Secretaria Distrital de Integración soci	Aprobado	Env.: 2024-06-19 14:36:06 Lec.: 2024-06-19 14:42:38 Res.: 2024-06-19 14:42:46 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Vivian Calderón vcalderon@sdis.gov.co Lider Modalidad Sdis	Aprobado	Env.: 2024-06-19 14:42:46 Lec.: 2024-06-19 15:33:42 Res.: 2024-06-19 15:34:15 IP Res.: 186.102.39.43
Revisión	Cristian Camilo Montañez Camacho cmontanezc@sdis.gov.co Referente Ambiental Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-06-19 15:34:16 Lec.: 2024-06-19 16:17:22 Res.: 2024-06-19 16:24:02 IP Res.: 191.156.233.62
Revisión	Mónica Elena Vargas Maldonado nutricionmevm2024@outlook.com Profesional Nutricionista-Dietista	Aprobado	Env.: 2024-06-19 16:24:02 Lec.: 2024-06-19 16:29:51 Res.: 2024-06-19 16:30:08 IP Res.: 186.155.114.241
Elaboración	SANDRA SANCHEZ BERRIO altadependenciafmc@gmail.com COORDINADORA CENTRO DE ATENCIÓN PARA PERSONAS HABITAN	Aprobado	Env.: 2024-06-19 16:30:08 Lec.: 2024-06-19 16:33:12 Res.: 2024-06-19 16:34:25 IP Res.: 191.156.55.188

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be442-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 1 de 121

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/05/2024 A 31/05/2024	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [X]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	87.94%	83.10%

1. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Carlos Alberto Cardozo Amaya
DEPENDENCIA	Subdirección para la Adultez
CARGO	Subdirector para la Adultez
LOCALIDAD	SANTA FE
APOYO A LA SUPERVISIÓN	William José Solís Ochoa - Líder Apoyo a la Supervisión Vivian Marcela Calderón Mancera - Profesional Componente Técnico Diana Carolina Chica López - Profesional Componente Administrativo y Financiero. Luis Octavio Lara Tello - Profesional Componente Administrativo y Financiero. Mónica Elena Vargas M – Profesional Componente Nutricional Cristian Camilo Montañez – Profesional Componente Ambiental Yamile Sierra Bejarano – Grupo Jurídico Subdirección para la adultez

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	“Implementar procesos de atención integral para la población habitante de calle de 29 años en adelante, que promuevan la mitigación de riesgos y reducción de daños asociados a la habitabilidad en calle a través de las modalidades de: hogar de paso día y noche, centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle, comunidad de vida y centro de atención para personas habitantes de calle con alta dependencia física, mental o cognitiva”.
NUMERO DE CONTRATO	7588-2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	28/05/2021
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	06/21/2022
CONTRATISTA	MESALUD LTDA
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT.	808000299-6

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 2 de 121

VALOR INICIAL	$11.589.243.093
MODIFICACIONES AL CONTRATO	**MODIFICACIÓN No. 1 OTRO SI** Liberación de Recursos Vigencia 2021, por valor de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($154.604.073). Del registro presupuestal 9576 del 28 de mayo 2021, lo cual genera el cambio en el valor del contrato, el cual se establece en ONCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL VEINTE PESOS ($11.434.639.020) MCTE, IVA INCLUIDO **MODIFICACIÓN 2 OTRO SI** **RECONOCER;** el saldo diferencial del IPC existente entre el establecido en el contrato 7588 de 2021 por 2.4% y el IPC efectivamente reconocido por el DANE (5.62%) para la vigencia 2022, a partir del 01 de enero de 2022. El incremento del IPC aplica para todos los ítems de la estructura con excepción del ítem de vigilancia- medio humano, el cual se ajusta según lo establecido por la Circular de la Superintendencia de Seguridad y Vigilancia No. 20211300000225 del 29 de diciembre de 2021 "Tarifas mínimas para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad privada en la vigencia 2022, que tuvo un incremento del 10.07%. **ADICIONAR** la suma de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINCE PESOS ($149.298.015) M/CTE, correspondiente a 149,298 SMLV **AJUSTAR Y MODIFICAR**. El valor del contrato 7588 de 2021 para la vigencia 2022 en CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUARENTA PESOS ($4.594.284.040) M/CTE. **LIBERAR** la suma de NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($99.360.482) M7CTE del Certificado de disponibilidad presupuestal N°8333 de 2021 y del certificado de registro presupuestal N°9576 de 2021. Una vez legalizado el presente documento, deberá ser enviado a la Subdirección Administrativa y Financiera - Presupuesto, para proceder a la liberación correspondiente. Modificar la CLÁUSULA CUARTA. - VALOR DEL CONTRATO. - la cual quedara así: El valor del presente contrato es la suma de ONCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be442-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 3 de 121

	QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($ 11.484.576.553) MCTE, IVA INCLUIDO, y demás impuestos, costos directos e indirectos y conceptos propios de la ejecución del contrato. **MODIFICACIÓN 3 OTRO SI** MODIFICAR la CLÁUSULA QUINTA DEL CONTRATO- FORMA DE PAGO, en lo que respecta al cálculo de los costos fijos, en el sentido de realizar su reconocimiento en meses de 30 días, el cual quedará de la siguiente manera: “Cálculo del pago 7 (…) Pasos: Costo Fijo Cupo Día = Costos Fijos Totales / 30 días /Cupos Contratados Costos Variable Cupo Día = Costos Variables Totales / Total Días De Operación /Cupos contratados. Costo Cupo Día = Costo Fijo Cupo Día + Costos Variable Cupo Día (…)” Las demás condiciones pactadas en la cláusula, permanecerán sin modificación alguna. LIBERAR la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS ($47.382.000) M/CTE, correspondientes a los meses de mayo, julio, agosto, octubre y diciembre de 2022, los cuales deberán ser liberados del Certificado de disponibilidad presupuestal N°06 de 2022 y del certificado de registro presupuestal N°32 de 2022. Una vez legalizado el presente documento, deberá ser enviado a la Subdirección Administrativa y Financiera - Presupuesto, para proceder a la liberación correspondiente. AJUSTAR Y MODIFICAR. El valor del contrato 7588 de 2021 para la vigencia 2022 en CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL CUARENTA PESOS ($4.546.902.040) M/CTE MODIFICAR la CLÁUSULA CUARTA. - VALOR DEL CONTRATO. - la cual quedara así: El valor del presente contrato es la suma de ONCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($ 11.437.194.553) MCTE, IVA INCLUIDO, y demás impuestos, costos directos e indirectos y conceptos propios de la ejecución del contrato. PARÁGRAFO: Los impuestos y retenciones que surjan del presente contrato corren por cuenta del CONTRATISTA, para cuyos efectos LA SECRETARÍA hará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la normatividad vigente. Nota 1: Respecto de los recursos de la vigencia 2021 y 2022, por valor de $ 54.743.400 que fueron reconocidos por concepto de costos fijos (ver tablas N°2 y 3), los cuales, como resultado de las mesas de concertación realizadas con el contratista, en las que se dieron a conocer los resultados de la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be442-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 4 de 121

	Auditoría y en atención a la recomendación realizada por el Órgano de Control, serán objeto de compensación por el Contratista a través de descuentos en los pagos que en adelante se realicen por la Entidad en la presente vigencia. Nota 2: En cuanto al mes de febrero de 2022, es pertinente anotar que aún no se había llevado a cabo la Auditoría 087-2022, por lo tanto, en dicho mes se reconoció los costos fijos respecto de los días ejecutados, esto es 28 días, y No se pagaron a 30 días, por lo que, también se concertó con el contratista, que los dos días no cancelados en el mes de febrero de 2022 por valor de $18.952.8003 (Ver tabla N°4) serían objeto de compensación, es decir, serían descontados de la suma total a restituir, esto es, los $ 54.743.400, para un total de $35.790.600 **Modificatorio N°4 - OTRO SÍ – Reinversión y Adición.** Suscrito el 7 de diciembre de 2023 **REINVERSIÓN** por la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($253.710.147). Según el certificado de registro presupuestal 113–2023, se reinvierten en todos los conceptos de la estructura de costos. **ADICIONAR** la suma de DOSCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($200.205.696) **RECONOCER:** El saldo diferencial del IPC 10,72% existente entre el establecido en el contrato 7588 de 2021 por (2.4%) y el IPC efectivamente reconocido por el DANE (13,12%) para la vigencia 2023. El incremento del IPC aplica para todos los ítems de la estructura con excepción del ítem de vigilancia- medio humano, el cual se ajusta según lo establecido por la Circular de la Superintendencia de Seguridad y Vigilancia N° 20221300000675 del 29 de diciembre de 2022 "Tarifas mínimas para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad privada en la vigencia 2023". El valor por reconocer equivale a la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($453.915.843) **VALOR VIGENCIA 2023:** Contrato 7588 de 2021 para la vigencia 2023 la estructura de costos es de CINCO MIL CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($5.005.581.533). **MODIFICAR la CLÁUSULA CUARTA. - VALOR DEL CONTRATO**. - teniendo en cuenta el valor inicial del contrato y sus modificaciones:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be442-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 5 de 121

	El valor del presente contrato es la suma de ONCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($11.637.400.249), IVA INCLUIDO **MODIFICACIÓN No. 5 ADICIÓN Y PRORROGA OTROSÍ.** **PRORROGAR** el plazo del contrato por TREINTA Y UN (31) DÍAS CALENDARIO, esto es hasta el 31 de enero de 2024. **ADICIONAR** Por la suma de CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($419.479.477) Recursos que provienen del CDP número 14063 del 24 de octubre de 2023. **MODIFICAR la CLÁUSULA CUARTA. - VALOR DEL CONTRATO.** - teniendo en cuenta el valor inicial del contrato y sus modificaciones: El valor del presente contrato es la suma de DOCE MIL CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS MCTE ($12.056.879.726), IVA INCLUIDO **MODIFICACIÓN No. 6 OTROSÍ PRORROGA Y ADICIÓN.** PRORROGAR: el plazo del contrato por DOSCIENTOS SETENTA (270) DÍAS CALENDARIO, esto es hasta el 27 de octubre de 2024. INCLUIR en la CLÁUSULA QUINTA. - FORMA DE PAGO el Parágrafo Séptimo del contrato de prestación de servicios No 7588 de 2021 la siguiente cláusula: PARÁGRAFO SÉPTIMO: RECONOCER El incremento del IPC del 9.28% autorizado por el DANE para el de cierre del año 2023, para actualización de costos, a partir del 1 de febrero de 2024, teniendo en cuenta la información oficial emitida por el DANE, a cada uno de los rubros de la estructura de costos, salvo al siguiente rubro: - Vigilancia con medio humano: el cual se ajustará de acuerdo con la Circular Externa de Tarifas para la Contratación de Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada que rige para la vigencia 2024, según circular No. 20231300001105 del 30 de diciembre del 2023 y memorando de la Subdirección Administrativa y Financiera No. I2024000033 del 02 de enero de 2024 de tal manera que el contratista asociado no incurra en mayores costos de los presupuestados inicialmente en la oferta.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 6 de 121

	Nota: Para efectos del reconocimiento del reajuste por incremento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de cierre del año 2023, el reconocimiento formal en la estructura de costos del contrato de prestación de servicios será incorporada, incluyendo en la estructura de costos en los precios unitarios con las excepciones antes mencionadas (Vigilancia medio humano), una fórmula de reajuste por el valor IPC de cierre de la vigencia 2023 mediante modificación contractual y adición de recursos. ADICIONAR: la suma de CUATRO MIL SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($4.064.809.984) Recursos que provienen de los CDP número 595-2024 y 696-224 del 10 de enero de 2024. INCORPORAR de conformidad con la CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA. - DOCUMENTOS DEL CONTRATO la estructura de costos que se realizó tomando los valores unitarios viabilizados por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización mediante memorando I2021005753 del 15 de febrero de 2021, y los precios de la oferta adjudicada al contratista MESALUD LIMITADA, incluido el porcentaje de incremento del IPC para la vigencia 2024 y las tarifas reguladas para el servicio de vigilancia y seguridad privada para el 2024. La estructura de costos para la presente modificatoria fue avalada por el equipo de apoyo a la Supervisión del contrato y el subdirector para la Adultez MODIFICAR la CLÁUSULA CUARTA. - VALOR DEL CONTRATO. - teniendo en cuenta el valor inicial del contrato y sus modificaciones: El valor del presente contrato es la suma de DIECISÉIS MIL CIENTO VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($16.121.689.710) IVA INCLUIDO, y demás impuestos, costos directos e indirectos y conceptos propios de la ejecución del contrato. PARÁGRAFO: Los impuestos y retenciones que surjan del presente contrato corren por cuenta del CONTRATISTA, para cuyos efectos LA SECRETARÍA hará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la normatividad vigente. GARANTÍAS: El contratista deberá modificar las garantías inicialmente constituidas conforme a la modificación que se emita y hasta la liquidación del contrato, de acuerdo con la CLÁUSULA OCTAVA. - GARANTÍAS del contrato 7588 de 2021 en un término de tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción de la presente modificación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 7 de 121

	Las demás disposiciones que no sean contrarias a lo previsto en el presente documento continuaran vigentes.	
PLAZO INICIAL	30 meses, 20 días.	
FECHA ACTA DE INICIO	10/06/2021	
PRORROGAS	Hasta el 31 de enero de 2024	
PRORROGAS	270 días calendario, esto es hasta el 27 de octubre de 2024.	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	PROYECTO 7757 "Implementación de estrategias y servicios Integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá"	
PERIODO CERTIFICADO	Del 1 al 31 de mayo de 2024	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	87.94%	83.10%

2. **CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL**

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El Contratista cumple brindando las condiciones para la atención integral a 150 ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle del distrito, de 29 años en adelante, en condición de alta dependencia física, cognitiva y mental producto de la permanencia en calle, el marco del plan de atención individual y de los ejes que se encuentran sustentados en el anexo técnico.

Estas acciones se orientan a reconocer las condiciones y necesidades de la población sujeta, en el que se garantiza un abordaje diferencial que permita mejorar su calidad de vida y goce efectivo de sus derechos, y el fomento a la integración familiar, social y comunitario mediante su desarrollo personal y socio ocupacional.

BITÁCORA DE ACTIVIDADES:

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA		
Obligación 1. Cumplir el contrato teniendo en cuenta lo señalado en el Pliego de Condiciones, el estudio previo, anexo técnico, y el contrato.	El contrato se ejecuta según el cronograma de actividades presentado por el ejecutor. A la fecha, por parte del ejecutor han presentado los informes mensualmente con los soportes necesarios para el respectivo pago.	Informe mensual cualitativo, cuantitativo y financiero. Este documento se radicará en físico para anexar al expediente del contrato y se publicará a la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago. Formatos diligenciados del plan de atención individual FOR-PSS- 128.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be442-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 8 de 121

		Formato de valoración general FOR- PSS- 122 Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR-PSS- 419. Estos documentos se encuentran archivados en las historias sociales de cada participante, en el área de gestión documental de la unidad operativa
Obligación 2. Suscribir oportunamente el acta de inicio y las modificaciones, si las hubiera, conjuntamente con el supervisor del mismo	El Contratista firmó el acta de inicio con fecha 10 de junio de 2021, así mismo ha firmado las modificaciones.	Acta de inicio firmada y las respectivas modificaciones los cuales están publicados en la plataforma SECOP II
Obligación 3. Presentar previo a la iniciación del contrato los documentos necesarios para su perfeccionamiento, legalización y ejecución.	El Contratista presentó los documentos requeridos para el perfeccionamiento del contrato y posterior firma del acta de inicio.	El contratista publica las pólizas y los demás documentos para perfeccionarlos, cargados en la plataforma SECOP II, están aprobadas.
Obligación 4. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.	El Contratista presenta cada mes las planillas de aportes a seguridad social.	Planillas de aportes a seguridad social con sus respectivos soportes y certificación expedida por el contratista, firmada por el Revisor Fiscal.
Obligación 5. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes	A la fecha el ejecutor realizó los respectivos pagos al personal contratado para cada una de las actividades y roles para la buena ejecución del mismo, así como también el pago de impuestos y gravámenes.	Planillas de pago correspondientes al periodo, de salarios, extractos bancarios y certificación emitida y firmada por el Revisor Fiscal

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be442-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 9 de 121

colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato		
Obligación 6. Constituir y mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	A la fecha las garantías que amparan el contrato se encuentran vigentes.	Pólizas están cargadas en la plataforma SECOP II vigentes y amparadas con relación a la necesidad.
Obligación 7. Presentar para el pago, ante el/la supervisor/a del contrato, la certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal, cuando aplique, el cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales (cuando a ello haya lugar) con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones.	Cada mes el contratista presenta la certificación de parafiscales firmada por el revisor fiscal, además aporta la documentación soporte de la certificación.	Presenta certificación de parafiscales con fecha actualizada para el periodo de pago de 01 al 31 de mayo de 2024.
Obligación 8. Presentar los informes de ejecución del contrato que le sean solicitadas por el supervisor y los señalados en el presente anexo.	El Contratista presentó para el presente periodo los informes definidos en el anexo técnico	Informe mensual cuantitativo y financiero del 01 al 30 de mayo de 2024. Fichas técnicas, listados de asistencia y registros fotográficos. El informe del periodo se anexará al presente informe y se publicará en la plataforma SECOP II en cuanto se valide el pago.
Obligación 9. Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	El Contratista para cada uno de los pagos que se le realizan mensualmente presenta todos los documentos necesarios y solicitados para poder realizar el respectivo pago.	Presenta factura electrónica, resolución de facturación, NIT, RUT, certificación bancaria y certificación de parafiscales.
Obligación 10. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se	El Contratista ha realizado acciones encaminadas a no incurrir en actos y omisiones que conlleven perjuicio a la administración o a terceros	No se cuenta con evidencias porque no se presentó la situación durante este periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be442-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 10 de 121

cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.		
Obligación 11. Pagar a LA SECRETARÍA todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.	A la fecha no se ha presentado esta situación.	No se cuenta con evidencias porque no se presentó la situación para el periodo informado.
Obligación 12. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a LA SECRETARIA por el incumplimiento del contrato.	El Contratista no ha incurrido en incumplimiento del contrato	No se cuenta con evidencias porque no se presentó la situación para el periodo informado.
Obligación 13. Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra LA SECRETARIA por la cual deba responder EL CONTRATISTA, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que EL CONTRATISTA adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a LA SECRETARIA. Si EL CONTRATISTA no logra resolver la controversia en el plazo que fije LA SECRETARIA, la misma podrá hacerla directamente y EL CONTRATISTA asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	El Contratista no incurrió en acciones que requieran adelantar esta acción.	No se cuenta con evidencias porque no se presentó la situación para el periodo informado.
Obligación 14. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato.	El Contratista dio cumplimiento a las observaciones impartidas por la supervisión.	Para el periodo informado el contratista presentó el informe y demás información solicitada desde la Subdirección para la Adultez.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be442-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 11 de 121

		Informes radicados en SDIS para anexar al expediente del contrato.
Obligación 15. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	Durante este periodo el contratista no fue convocado a reuniones para el seguimiento del contrato	No se desarrolló esta actividad durante este periodo
Obligación 16. Cumplir con las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato y aquellas indicadas en el estudio previo, anexo técnico, pliego de condiciones, contrato y las indicadas por el supervisor, para el cabal cumplimiento del objeto del mismo	El Contratista ejecutó el contrato durante el presente periodo cumpliendo con las obligaciones contractuales en los tiempos y con las características ofertadas y exigidas en el anexo técnico y estudio previo.	Informe mensual cuantitativo y financiero del 1 al 30 de mayo de 2024 Fichas técnicas en formato FOR-PSS- 129 Planillas de asistencia a actividades grupales. El informe mensual se radicará en físico para anexar al expediente del contrato y se publicará en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago. Formatos diligenciados del plan de atención individual FOR-PSS- 128. Formato de valoración general FOR- PSS- 122 Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR-PSS- 419. Estos documentos se encuentran archivados en las historias sociales de cada participante, en el área de gestión documental de la unidad operativa.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 12 de 121

Obligación 1. Presentar previo al inicio del contrato los documentos necesarios para su perfeccionamiento y ejecución, cumpliendo a cabalidad todos los requisitos exigidos para tal fin.	El Contratista cumplió con la entrega de la documentación necesaria para iniciar la ejecución del contrato.	Pólizas, certificación bancaria, RUT actualizado, entre otros, los cuales reposan como parte de los soportes de ejecución del contrato, publicados en la plataforma SECOP II
Obligación 2. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del contrato.	El Contratista firmó el acta de inicio con fecha 10 de junio de 2021, así mismo ha firmado las modificaciones, las cuales están publicadas en la plataforma SECOP II dando la correspondiente publicación.	Acta de inicio firmada y las respectivas modificaciones, publicadas en la plataforma SECOP II
Obligación 3. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías por el tiempo pactado en el contrato y realizar la ampliación o actualización de las garantías si se realizan modificatorios del contrato.	A la fecha las garantías que amparan el contrato se mantienen vigentes y actualizadas.	Pólizas aprobadas y vigentes, las cuales están publicadas en el SECOP II.
Obligación 4. Proporcionar la información y documentación que solicite el supervisor del contrato en el desarrollo de sus acciones, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones, dentro de los tiempos establecidos.	El Contratista proporcionó la información y documentación solicitada por el equipo de apoyo a la supervisión para el seguimiento al cumplimiento del contrato	Informe mensual cuantitativo y financiero. Fichas técnicas en formato FOR-PSS- 129 Planillas de asistencia a actividades grupales. El informe mensual se anexará al presente informe y se publicará en la plataforma SECOP II en cuanto se valide el pago Formatos diligenciados del plan de atención individual FOR-PSS- 128. Formato de valoración general FOR- PSS- 122 Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR-PSS- 419. Estos documentos se encuentran archivados en las historias sociales de cada participante, en el área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación 5. Proporcionar la información requerida y	El Contratista envió los insumos para dar respuesta a los	Correos electrónicos con el envío de la información.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be442-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 13 de 121

adelantar las acciones pertinentes para contribuir con el cumplimiento del procedimiento para el trámite de requerimientos de la ciudadanía y participantes.	requerimientos ciudadanos, en los tiempos establecidos y diligenciando los formatos definidos para este fin.	Formato apertura buzón de sugerencias FOR-ATC-009 y los requerimientos ciudadanos encontrados durante el mes en el buzón, los cuales serán entregados a la referente del SIAC de la Subdirección para la Adultez en físico la primera semana de mayo de 2024.
Obligación 6. Disponer las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza y garantizar los insumos requeridos, de acuerdo con el Decreto 2981 del 2013, reglamentación de la prestación del servicio público de aseo y la gestión integral de los residuos sólidos	El Contratista garantizó la limpieza de las instalaciones durante este periodo y contó con los elementos necesarios para su limpieza y desinfección.	Elementos de aseo y desinfección en bodega de la unidad operativa. Formatos de recepción de productos de aseo Formato de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas.
Obligación 7. Dar cumplimiento a los lineamientos definidos por la SDIS para la implementación del subsistema de gestión documental y archivo referidos a la custodia, organización, clasificación y archivo de los documentos a su cargo y que se generen en desarrollo del contrato, durante la ejecución del mismo y hasta antes de la liquidación, lo anterior compilado en el respectivo medio magnético.	El Contratista implementó los lineamientos de gestión documental para la organización de los informes y soportes entregados durante el periodo y para la elaboración y organización de los documentos que soportan las historias sociales	Formatos definidos para el ingreso, permanencia y egreso de la población, los cuales son archivados en las historias sociales y custodiados en la unidad operativa.
Obligación 8. Elaborar y suministrar en forma oportuna el pendón para el centro de alta dependencia, de acuerdo a los lineamientos establecidos en este documento.	El Contratista este mes contó con el pendón avalado y ubicado en el ingreso de la unidad operativa.	Pendón de identificación de la modalidad ubicado al ingreso de la unidad operativa.
Obligación 9. Presentar los informes y documentos requeridos, de conformidad con lo dispuesto en el presente anexo	El Contratista dio cumplimiento a los tiempos de elaboración y entrega de los informes y documentos descritos en el anexo técnico.	Soportes relacionados en la obligación general No. 8
Obligación 10. Verificar y garantizar que todo el talento humano dispuesto para la prestación del servicio se	El ejecutor garantizó que todo el talento humano se encontrara vinculado al Sistema de	Planillas de pago de la Seguridad Social correspondientes a este

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be442-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 14 de 121

encuentre afiliado al sistema de seguridad social, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y cumplir oportunamente con las obligaciones de pago de los aportes a que se refiere el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que la modifican, reglamentan o complementen.	Seguridad Social en Salud, realizando los aportes de ley	periodo, 1 al 31 de mayo de 2024.
Obligación 11. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo (incluyendo los servicios especiales de aseo), luz, gas natural o propano, telefonía fija ilimitada, televisión, internet de mínimo 50 megas y línea celular durante la ejecución del contrato.	Por parte del ejecutor se realiza el pago de los servicios públicos que incurre mensualmente para el desarrollo de su actividad.	Copias de los recibos públicos debidamente cancelados. Energía eléctrica y alcantarillado Servicio de gas Servicio de acueducto Servicio de telefonía e internet
Obligación 12. El contratista se compromete a pagar al talento humano que vincule para la prestación del servicio, el costo con carga prestacional determinado en la propuesta económica, sin perjuicio de la figura jurídica utilizada para dicha vinculación (contrato laboral o contrato de prestación de servicios)	El Contratista realizó el respectivo pago al talento humano que se encuentra vinculado al centro de alta dependencia.	Planillas de pago, extracto bancario y certificación emitida por el representante legal y firmada por el revisor fiscal, correspondiente al mes de mayo de 2024
Obligación 13. Cumplir las medidas de sanidad ordenadas por las autoridades sanitarias de orden nacional y distrital que apliquen al servicio de alta dependencia funcional, mental y cognitiva y que sean adoptadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, sin que esto implique costos adicionales a la entidad.	El Contratista cumplió las medidas y lineamientos de sanidad establecidos por el gobierno nacional y distrital.	Formatos de la SDIS vigentes y diligenciados, los cuales están en el archivo de la unidad operativa
OBLIGACIONES DEL TALENTO HUMANO		
Obligación 1. Presentar en el Comité Técnico Previo, cronograma para la entrega de hojas de vida y sus respectivos soportes para la aprobación del supervisor, que en todo caso no	El Contratista en su momento presentó al comité técnico las hojas de vida del personal que va a ser contratado para el desarrollo del proyecto.	Hojas de vida con sus respectivos soportes, las cuales se encuentran debidamente archivadas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be442-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 15 de 121

podrá exceder del periodo de alistamiento.		
Obligación 2. Remitir a la supervisión del contrato, en caso de alguna renuncia o terminación anticipada, los soportes para avalar la nueva contratación, en un tiempo no mayor a cinco (5) días calendario, garantizando el empalme correspondiente y la no interrupción de la prestación del servicio. En caso de que el contratista llegara a contratar sin el respectivo aval por parte de la supervisión del contrato, el pago por parte del contratista, a esa persona, no se realizará con los recursos del contrato y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 7588-2021 A LC A LD ÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Integración Social Secretaría tendrá que ser asumido por el contratista.	El Contratista presentó a la supervisión los respectivos cambios de talento humano cuando se presenta la situación, así mismo por parte de la supervisión se revisan, se verifican y se da aval a las respectivas solicitudes cuando cumplen con lo establecido en el anexo técnico, de lo contrario no se da val.	Hojas de vida con sus respectivos soportes y los oficios remitidos por el contratista, archivadas en la unidad operativa.
Obligación 3. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual debe realizar los aportes a que se refiere el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.	El Contratista presenta cada mes las planillas de aportes a Seguridad Social en Salud, pensión, ARL, parafiscales, así como la certificación firmada por el revisor fiscal del cumplimiento de aportes por parte del personal vinculado con contrato de prestación de servicios.	Para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2024, se evidenció la certificación expedida por el contratista y firmada por el Revisor Fiscal de estar al día con los pagos de Seguridad Social, Se validan planillas de pago de Profesionales con contrato de prestación de servicios en Archivo de Centro de Alta dependencia. Las demás las tiene la gerencia de MESALUD.
Obligación 4. Realizar el pago oportuno de honorarios y / o salarios y prestaciones sociales del talento humano que tenga o haya tenido para la prestación del servicio.	A la fecha el ejecutor realiza los respectivos pagos al personal contratado para cada una de las actividades y roles para la buena ejecución del mismo.	Planillas de pago de honorarios, extractos bancarios correspondientes al presente periodo y certificación expedida por el contratista y firmada por el Revisor Fiscal.
Obligación 5. Garantizar que las hojas de vida del talento humano aprobado para la prestación del servicio reposen en los	El Contratista cuenta con un archivo físico donde mantiene organizadas las hojas de vida del personal contratado para la	Hojas de vida debidamente archivadas con sus respectivos soportes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be442-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 16 de 121

expedientes contractuales, con los respectivos soportes (carta de presentación, copia del contrato, constancia individual del proceso de inducción y capacitación, entre otros).	ejecución del mismo, tanto las vinculadas en la actualidad como las que ya no están contratadas.	
Obligación 6. Realizar la inducción y capacitación al talento humano del centro de alta dependencia, previo al inicio de operación del servicio, frente a los lineamientos del anexo técnico, la propuesta presentada y la información institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social (misión, visión, estructura, ideario ético, sistema integrado de gestión y subsistemas, lineamientos y procedimientos). Como evidencia de lo anterior, el contratista debe dejar constancia escrita, documento que reposará en el expediente del talento humano.	Se realiza la debida capacitación al talento humano que se vinculado al proceso del centro de alta dependencia.	Certificación Inducción Talento Humano, quedando registrada en el formato FOR-GD-002 V2
Obligación 7. Mantener disponible en el centro de alta dependencia, para la consulta del talento humano, copia del anexo técnico, del contrato y demás documentos que hacen parte integral del proceso.	Contó con copia del anexo técnico para consulta del talento humano y la población.	Anexo técnico en físico y en magnético, disponible en la unidad operativa
Obligación 8. Garantizar que los fines de semana y festivos, el centro de alta dependencia cuente con el personal de servicios generales y el acompañamiento de un (1) profesional de una de las siguientes áreas: psicología, trabajo social, nutrición y terapia ocupacional; el coordinador general tendrá disponibilidad permanente para el control de todos los procesos y situaciones que se presenten.	El Contratista contó con el talento humano los fines de semana, conformado por personal de servicios generales, profesionales y la coordinadora.	Cronograma de turnos del talento humano. el cual se publicó en lugar visible. Soportes de actividades realizadas como fichas técnicas y registros de intervención, documentos que hacen parte del informe cualitativo y cuantitativo del presente periodo.
ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 17 de 121

Obligación 1. Disponer el espacio físico funcional evaluado y aprobado por la Subdirección de Plantas Físicas, para el desarrollo del contrato.	El ejecutor cuenta con el espacio físico adecuado para el desarrollo del objeto contractual.	Instalaciones debidamente dotadas y adecuadas para las actividades que desarrolla.
Obligación 2. Garantizar durante la etapa de alistamiento el cumplimiento de los requisitos denominados REQUISITO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Estas acciones el contratista las llevó a cabo durante el periodo de alistamiento, el cual fue en junio 2021.	No se cuenta con soportes porque se llevó a cabo en junio 2021.
Obligación 3. Garantizar el debido cuidado y mantenimiento de las instalaciones en las que se desarrolla el contrato.	El contratista realizó las labores de mantenimiento de las instalaciones, acorde a las necesidades identificadas.	Plan de mantenimiento preventivo y correctivo, que hace parte del informe cualitativo y cuantitativo entregado por el contratista en este periodo. Arreglos y mantenimientos locativos realizados y evidenciados por la supervisión en las visitas realizadas a la unidad operativa, durante este periodo.
Obligación 4. Elaborar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y áreas con sus respectivos cronogramas de implementación	El Contratista elaboró el Plan de Mantenimiento Preventivo y correctivo de los equipos y áreas, con el cronograma de cumplimiento.	Plan de mantenimiento preventivo y correctivo, el cual hace parte del informe mensual cualitativo y cuantitativo entregado por el contratista para este periodo.
Obligación 5. Realizar las gestiones necesarias para obtener concepto higiénico-sanitario favorable, por parte de la entidad de salud correspondiente, de acuerdo con la ubicación del área ofertada.	El concepto higiénico sanitario por parte de la Secretaría de Salud de Cundinamarca se encuentra vencido.	La unidad operativa cuenta con el concepto higiénico sanitario favorable por parte de la Secretaría de Salud, Se evidencia formato con fecha 09 mayo 2024 expedido por la Secretaria de Salud de Cundinamarca con concepto favorable de cumplimiento al 100% y calificación del 100% de cumplimiento.
Obligación 6. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo (incluyendo	El Contratista durante este periodo contó con los servicios públicos de manera permanente.	Recibos de los servicios pagos. servicio de energía eléctrica y alcantarillado Servicio de gas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be442-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 18 de 121

los servicios especiales de aseo), luz, gas natural o propano, telefonía fija ilimitada, televisión, internet y línea celular durante la ejecución del contrato.		Servicio de acueducto Servicio de telefonía e internet
Obligación 7. Garantizar la prestación del servicio de vigilancia 24 horas al día durante la ejecución del contrato.	El Contratista garantizó el servicio de vigilancia durante el periodo	Contrato de vigilancia Personal de vigilancia de manera permanente en la unidad.
DOTACIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS		
Obligación 1. Entregar los elementos de aseo institucional, de acuerdo con lo establecido en el presente documento	El contratista contó con los elementos y materiales necesarios para el aseo y desinfección del centro para el periodo informado.	Elementos de aseo y desinfección en bodega de la unidad operativa. Formatos de recepción de productos de aseo
Obligación 2. Entregar la dotación de vestuario, insumos, materiales y elementos de aseo personal a los participantes acorde con las especificaciones del anexo técnico y registrarlo en formatos específicos. Entregar los elementos para el desarrollo de los talleres, de acuerdo con lo establecido en el presente documento	El Contratista contó con los insumos para talleres, hizo entrega de los elementos de aseo personal a la población acorde a lo establecido en el anexo técnico. Para este periodo no se realizó entrega de dotación de vestuario. El contratista cumplió con la ficha técnica del contrato	Elementos consumibles para talleres en uso y en bodega de la unidad operativa Se está utilizando el formato controlado, siguiendo las directrices entregadas por esta supervisión.
Obligación 3. Garantizar la disposición de todos los elementos descritos en este anexo técnico.	El Contratista dispuso de los elementos requeridos por anexo técnico para la prestación del servicio.	Mesas y sillas en las diferentes áreas, el talento humano tiene a su disposición los equipos de cómputo para las actividades administrativas. Área de biblioteca con los elementos requeridos Dotación de menaje para el servicio de preparación de alimentos. Dotación para dar respuesta al componente ambiental, contenedores fase III del PAIPAERS, elementos ahorradores de agua y luz.
OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TÉCNICO		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 19 de 121

Obligación 1. Dar cumplimiento a las condiciones técnicas descritas en el anexo técnico, estudio previo, propuesta, contrato, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio.	El Contratista dio cumplimiento a las condiciones técnicas descritas en los documentos contractuales.	Informe mensual cuantitativo y financiero del 1 al 30 de mayo de 2024 Fichas técnicas en formato FOR-PSS- 129 Planillas de asistencia a actividades grupales. Estos documentos se radicarán en físico para anexar al expediente del contrato y se publicarán a la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago. Formatos diligenciados del plan de atención individual FOR-PSS- 128. Formato de valoración general FOR- PSS- 122 Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR-PSS- 419. Estos documentos se encuentran archivados en las historias sociales de cada participante, en el área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación 2. Garantizar la atención, el cuidado y bienestar de los participantes.	El contratista garantizó durante el presente periodo la atención, el cuidado y bienestar de las y los participantes	Historias sociales de cada participante, custodiadas en la unidad operativa.
Obligación 3. Informar de manera inmediata al supervisor todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales, el contratista deberá informarlas en el menor tiempo posible, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver la situación.	El Contratista informó las novedades presentadas con la población y el talento humano durante este periodo.	Registro de novedades en el sistema misional SIRBE. Formato de actividades cuidado de la salud FOR-PSS-143. Archivado en la historia social de cada participante.
Obligación 4. Mantener actualizado y en un lugar visible	El Contratista elaboró el cronograma de actividades.	Cronograma general de actividades el cual es publicado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be442-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 20 de 121

el cronograma general de actividades del centro de alta dependencia.		en la unidad operativa y entregado por el contratista con el informe cualitativo y cuantitativo del periodo.
Obligación 5. Realizar los estudios de caso que se requieran teniendo en cuenta los criterios establecidos para su desarrollo, en el anexo técnico. Estos deben ser construidos de forma diferencial para cada una de las personas, observando las particularidades de cada caso.	El Contratista cuenta con los estudios de caso del total de las personas que se encuentran en la modalidad.	Formato estudio de caso archivado en las historias sociales de las y los ciudadanos.
Obligación 6. Llevar el registro actualizado de los estudios de casos especiales en los formatos, instrumentos y tiempos establecidos.	Para el presente periodo no se requirió elaborar estudios de caso especiales	No aplica para este periodo, porque no se requirió realizar esta actividad.
Obligación 7. Elaborar el seguimiento bimestral para cada uno de las líneas de atención (Atención integral, fortalecimiento socio-ocupacional y fortalecimiento de redes) registrando la evolución del proceso en la historia social de cada participante.	El Contratista dio cumplimiento al diligenciamiento de los seguimientos bimestrales para cada participante.	Formato de intervención FOR-PSS-127, archivado en las historias sociales de las y los participantes.
Obligación 8. Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el anexo técnico, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	El contratista presentó los informes requeridos por anexo técnico, en los tiempos requeridos.	Los soportes están descritos en la obligación general No. 8, utilizando los formatos oficializados por la entidad.
Obligación 9. Realizar el trámite de vinculación al sistema general de seguridad social en salud de los participantes que lo requieran y efectuar las acciones pertinentes para el acompañamiento y acceso a los servicios de salud de manera oportuna.	El contratista realizó las gestiones necesarias para el aseguramiento en salud de las participantes, gestión de citas médicas, realizó acompañamiento en la administración de medicamentos y gestionó citas de control por psiquiatría.	Formato de actividades de cuidado de la salud FOR-PSS-143. Formato valoración de enfermería FOR-PSS-125 Formato administración de medicamentos FOR-PSS-145 Formato registro de constantes vitales FOR-PSS-144, documentos archivados en las historias sociales de las y los participantes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 21 de 121

		Informe cualitativo y cuantitativo entregado por el contratista para este periodo.
Obligación 10. Garantizar que durante la ejecución del contrato no se establecerá contrato de divulgación y / o propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a los participantes y a la Secretaría Distrital de Integración Social.	El contratista no realizó acciones de divulgación y propaganda que comprometieran a la SDIS.	El contratista no cuenta con evidencias porque no se presentó la situación en mención durante este periodo.
Obligación 11. Aceptar que la propiedad intelectual, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del contrato, es de la secretaria Distrital de Integración Social.	Durante este periodo no se elaboraron documentos relacionados con el asunto.	No se cuenta con evidencias porque no se presentó esta situación durante este periodo.
Obligación 12. Mantener absoluta discreción y confidencialidad con las fotografías que tome de los participantes, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa o pauta publicitaria, ni de ninguna manera ajena a lo estipulado en el anexo técnico.	El contratista para el presente periodo tomo evidencias fotográficas de las participantes para cumplir con los reportes solicitados desde la SDIS, en informes de ejecución.	Evidencias fotográficas anexas a los informes y a las fichas técnicas que soportan la ejecución de actividades, documentos que hacen parte del informe cualitativo y cuantitativo entregado por el contratista durante este periodo
Obligación 13. Dar cumplimiento al protocolo de eventos en salidas o jornadas de recreación, deportivas y / o culturales ejecutadas en el contrato.	El contratista realizó la actividad deportiva mensual y actividades extramurales.	Formatos fichas técnicas FOR-PSS- 129. Formato actividad extramural FOR-PSS-030. Listado de asistencia masiva a talleres FOR-PSS-380. Registro fotográfico. Documentos que hacen parte del informe cualitativo y cuantitativo entregado por el contratista para este periodo.
Obligación 14. Realizar las actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato y las dadas por la supervisión	El contratista para el presente periodo dio cumplimiento a las actividades contenidas en el contrato y las dadas por la supervisión.	Soportes relacionados en la obligación 1 del componente Técnico.
Obligación 15. Realizar la organización, archivo, custodia y entrega final de la documentación generada durante la ejecución de la	Para este periodo no aplica la ejecución de esta actividad	Para este periodo de ejecución no aplica dicha acción.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 22 de 121

prestación del servicio, treinta (30) días calendario, luego de la finalización del contrato (archivo físico), de acuerdo con los lineamientos del componente de gestión documental.		
COMPONENTE AMBIENTAL		
Obligación 1. Garantizar la implementación del Programa de Gestión de Residuos Sólidos aprovechables y no aprovechables.	Adoptó, divulgó e implementó el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos - PAIPAERS, el cual se encuentra en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co /entidad/ sistema integrado de gestión / manual de sistema integrado – SIG/ gestión ambiental / documentos contratistas; así como también la Política Cero Residuos y Cero Papel.	Informes, actas, listas de asistencia y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Residuos Sólidos Aprovechables". Documentos Requeridos: Acta de reunión de divulgación PAIPAERS, Política Cero Papel y Política Cero Residuos FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Ruta de recolección Interna de Residuos Sólidos FOR-GA-005, frecuencia cuando se requiera. Acuerdo de corresponsabilidad con documentos organización recicladores FOR-GA-008 Bianual. Formato Registro Medición y Control de residuos entregados FOR-GA-009, frecuencia semestral. Formato Certificado de Recolección de residuos sólidos FOR-GA-010, frecuencia anual. Acta de reunión de fomento de aprovechamiento de residuos orgánicos FOR-GD-002, frecuencia semestral. Acta de reunión de divulgación Protocolo Manejo de Residuos COVID-19 FOR-GD-002, frecuencia semestral. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los agregados en la plataforma SECOP II

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be442-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 23 de 121

		asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados están en las historias sociales del área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación 2. Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Peligrosos	Adoptó, divulgó e implementó el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos – PGIRP, el cual se encuentra en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co /entidad/ sistema integrado de gestión / manual de sistema integrado – SIG/ gestión ambiental / documentos contratistas; así como también la Política Cero Residuos.	Informes, actas, listas de asistencia y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Residuos Peligrosos". Documentos: Acta de reunión de divulgación PGIRP, Fichas de seguridad FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Formato Rotulo de Residuos Peligrosos FOR-GA-012, frecuencia cuando se requiera. Formato Plan de Transporte FOR-GA-018, frecuencia cuando se requiera. Manifiesto de carga, Lista de verificación interna, Lista de verificación al transportador, Lista de verificación al gestor externo, Documentación requerida en caso de entregar residuos peligrosos a un gestor externo. Bitácora RESPEL Archivo Excel, frecuencia trimestral. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos agregados en la plataforma SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas en

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be442-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 24 de 121

		el área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación 3. Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Hospitalarios y Especiales conforme a la generación de los mismos.	Adoptó, divulgó e implementó el Instructivo Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD, y el modelo de Plan de Gestión integral de Residuos Hospitalarios y Similares – PGIRH- de la SDIS; esta última bajo la declaración de compromiso de la SDIS, ya sea en el ámbito local o regional según el caso, al cual se le hará seguimiento, vigilancia y control por parte de la Entidad y entes de control, instructivos que se encuentran en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co / entidad / sistema integrado de gestión / gestión ambiental / documentos contratistas.	Informes, actas, listas de asistencia y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Residuos Especiales- Residuos Hospitalarios y Similares". Documentos residuos Especiales: Acta de reunión de divulgación Instructivo Gestión Integral RCD FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Acta de reunión de divulgación Instructivo Manejo y Disposición final de colchones/colchonetas FOR-GD-002, frecuencia semestral. Documentos residuos Hospitalarios: Acta de reunión de divulgación PGIRH FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. PGIRH FOR-GA-025, frecuencia anual. Declaración de compromiso PGIRH FOR-GA-019, frecuencia anual. divulgación de la tabla 8 del PGIRH FOR-GD-002, frecuencia mensual. Ruta de recolección interna de residuos hospitalarios FOR-GA-020, frecuencia cuando se requiera. Formato RH1 FOR-GA-021, frecuencia mensual. Acta de reunión de sesión GAGAS FOR-GD-002, frecuencia mensual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be442-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 25 de 121

		Lista de chequeo de verificación interna FOR-GA-022, frecuencia semestral. Lista de chequeo de verificación externa FOR-GA-023, anual. Lista de chequeo de verificación al transportador FOR-GA-024, frecuencia trimestral. Copia de Manifiesto de carga mensual. Todo lo anterior aplica si se generan residuos hospitalarios. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados están en las historias sociales del área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación 4. Dar cumplimiento al subcomponente de vertimientos.	Adoptó, divulgó e implementó el Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas, así como el Instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos, los cuales se encuentran en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co /entidad/ sistema integrado de gestión / manual de sistema integrado – SIG/ gestión ambiental / documentos contratistas.	Informes, actas y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Vertimientos". Documentos: Acta de reunión de divulgación Plan AVU, Instructivo para mejorar la calidad del vertimiento FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Formato Registro y control Limpieza/Trampa de grasas FOR-GA-031, frecuencia mensual. Formato Medición registro y reporte de descomide FOR-GA-047, frecuencia anual. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be442-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 26 de 121

		SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligaciones 5. Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua.	Adoptó, divulgó e implementó el Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua, el cual se encuentra en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co /entidad/ sistema integrado de gestión / manual de sistema integrado – SIG/ gestión ambiental / documentos contratistas; así como también la Política Cero Desperdicio de Agua, el Instructivo para la identificación de fugas ocultas y el instructivo para el aprovechamiento de aguas.	Informes, actas y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Ahorro y Uso Eficiente del Agua". Documentos: Acta de reunión de divulgación Programa de ahorro y uso de eficiente de agua, política cero desperdicios de agua, instructivo para la identificación de fugas ocultas, instructivo aprovechamiento de agua FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Acta de reunión de divulgación Fomento de uso racional de agua FOR-GD-002, frecuencia semestral FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados están en las historias sociales del área de gestión documental de la unidad operativa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be442-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 27 de 121

Obligación 6. Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía	Adoptó, divulgó e implementó el Programa de Ahorro y Uso Eficiente de la Energía, el cual se encuentra en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co /entidad/ sistema integrado de gestión / manual de sistema integrado – SIG/ gestión ambiental / documentos contratistas; así como también la Política Cero Desperdicio de Energía y el instructivo para la identificación de elementos eléctricos y electrónicos que se dejan encendidos o conectados.	Informes, actas y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Ahorro y Uso Eficiente de la Energía". Documentos: Acta de reunión de divulgación Programa de ahorro y uso de eficiente de energía, política cero desperdicios de energía, instructivo para la identificación de elementos eléctricos y electrónicos conectados FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Acta de reunión de divulgación Fomento de uso racional de energía FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-02. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación 7. Dar cumplimiento al componente de Prácticas Sostenibles	Adoptó, divulgó e implementó para la Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales, el cual se encuentra en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co /entidad/ sistema integrado de gestión / manual de sistema integrado – SIG/ gestión ambiental / documentos contratistas.	Informes, actas, listas de asistencia y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Implementación de Prácticas Sostenibles". Documentos: Acta de reunión de divulgación Política Ambiental

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 28 de 121

		Acta de reunión de divulgación Ruta de acceso a la intranet y consulta de lineamientos Formato de responsable Ambiental FOR-GA-001, frecuencia cuando se requiera. Acta de reunión de divulgación Instructivo para la Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales. Acta de reunión de divulgación Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales. Acta de reunión de divulgación Matriz de Riesgos Ambientales. Acta de reunión de divulgación Normograma. Acta de reunión de divulgación Plan de Movilidad Sostenible. Acta de reunión de fomento del día de movilidad sostenible y reporte de llegada en bici/caminando. Certificado de participación en el día de movilidad sostenible, frecuencia mensual. Todas las actas de divulgación son soportadas con FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados están en las historias sociales del área de gestión documental de la unidad operativa.
Obligación 8. El contratista debe suministrar al supervisor del contrato ocho (08) días calendario antes de finalizar el contrato, todos los documentos	El contratista debe suministrar al supervisor del contrato ocho (08) días calendario antes de finalizar el contrato, todos los documentos mencionados en el	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be442-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 29 de 121

mencionados en el componente ambiental escaneados en un CD, el cual se remitirá al Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS a los tres (3) días calendario siguientes a su recepción.	componente ambiental escaneados en un CD al supervisor del contrato, quien posteriormente lo remitirá al Equipo de Gestión Ambiental.	No aplica para el presente periodo debido a que los soportes se deben entregar ocho (8) días antes de finalizar el contrato.
Obligación 9. Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la SDIS en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la Entidad.	El contratista durante la ejecución del contrato deberá observar e implementar la normatividad ambiental vigente y aplicable, así como a las acciones y lineamientos del componente.	Informes, actas y demás documentos requeridos durante el periodo. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos en la plataforma SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados están en las historias sociales del área de gestión documental de la unidad operativa.
COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
Obligación 1. Implementar y disponer de los alimentos y recursos necesarios para atender las contingencias que puedan afectar el abastecimiento de alimentos y la disponibilidad y el acceso a agua potable, de acuerdo con el plan de contingencia diseñado para tal fin,	Implementa y dispone de los alimentos y recursos necesarios para atender las contingencias que puedan afectar el abastecimiento de alimentos y la disponibilidad y el acceso a agua potable, de acuerdo con el plan de contingencia.	Plan de contingencia Disponibilidad de alimentos, agua potable, luz eléctrica, gas, de manera permanente y para atender contingencias.
Obligación 2. Cumplir con lo establecido en la Ley 9 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 719 de 2015, Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes, complementarias, así como a los lineamientos técnicos establecidos por la Subdirección de Nutrición de la SDIS.	Realizar las capacitaciones mensuales al personal manipulador de alimentos y servicios generales La implementación de plan de saneamiento en la unidad operativa y servicio de alimentación.	Soportes de capacitación al personal manipulador de alimentos en buenas prácticas de manipulación de alimentos y plan de saneamiento. Registro y diligenciamiento de los formatos de la operación del servicio de alimentos.
Obligación 3. Garantizar durante toda la ejecución del contrato el	Garantizar el cuidado y mantenimiento de las	No Cumple con la obligación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be442-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 30 de 121

concepto sanitario favorable del centro, en caso de no contar con la visita el contratista debe contar con carta radicada a la entidad sanitaria y gestionar el proceso de visita en un plazo máximo de tres (3) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio.	instalaciones locativas de la unidad operativa y dar cumplimiento a la normatividad sanitaria para obtener y mantener el concepto higiénico sanitario favorable.	La unidad operativa cuenta con el concepto higiénico sanitario favorable por parte de la Secretaría de Salud de Cundinamarca con fecha de 23 de febrero de 2023 No. de acta VP202300p y calificación del 100% de cumplimiento, el cual al día de la visita se encuentra vencido. Se ha realizado seguimiento, sin embargo, con corte a 30 de abril aún no han tenido la visita del operador de la Secretaria de Salud de Cundinamarca.
Obligación 4. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios necesarios para prestar el servicio de alimentación.	El contratista garantizó los insumos, equipos, elementos y utensilios necesarios para prestar el servicio de alimentación.	En la unidad operativa existen la cantidad de insumos, equipos, elementos y utensilios necesario para prestar el servicio de alimentación.
Obligación 5. Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación.	El contratista garantizó la entrega de dotación requerida por anexo técnico al personal manipulador de alimentos para la prestación del servicio.	Manipuladores de alimentos con la dotación completa (uniforme antifluido blanco, calzado antideslizante, tapabocas, cofia, petos, elementos de protección personal. Formato o acta de entrega de dotación al personal manipulador de alimentos con frecuencia trimestral.
Obligación 6. Construir, divulgar, actualizar e implementar el plan de saneamiento - PS, durante los primeros 21 días de ejecución del contrato, de acuerdo con los lineamientos del componente de salubridad del anexo.	El contratista cuenta con el plan de capacitación anual al personal manipulador de alimentos Cumple con el plan de capacitación planificando y desarrollando capacitación mensual con los soportes correspondientes: Acta de reunión, ficha técnica de la actividad, listado de asistencia,	Plan de saneamiento Capacitaciones mensuales al personal manipulador de alimentos y servicios generales. Formato Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065 Formato Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068 Formato Inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques FOR-PSS-067 Formato Inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-066

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be442-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 31 de 121

		Formato Verificación de hermeticidad FOR-PSS-071. Documentos que hacen parte del informe cualitativo y cuantitativo entregado por el contratista para el presente periodo.
Obligación 7. Aplicar los controles de calidad necesarios que garanticen alimentos inocuos a los participantes.	Implementación y verificación de procedimientos de buenas prácticas de manipulación de alimentos en compra, transporte, almacenamiento, preparación, distribución y entrega de alimentos.	Control de entrada y salida de alimentos asociados FOR-PSS-236, Preparación de alimentos FOR-PSS-243, Evaluación de características organolépticas FOR-PSS-246, Inspección plan de muestreo porciones servidas FOR-PSS-252, Control de temperatura de equipos de refrigeración FOR-PSS-238, Control de temperatura de equipos de congelación FOR-PSS-239, Autorización cambio de preparaciones FOR-PSS-245, acompañamiento de la operación del servicio de alimentación mensual FOR-PSS-248, Acompañamiento de la operación del servicio de alimentación semanal FOR-PSS-249, Relación muestras testigo formato no controlado Formato Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068, Formato Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065, Formato Inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-069, y soportes de capacitación en buenas prácticas de manipulación de alimentos, plan de saneamiento al personal manipulador de alimentos
Obligación 8. Implementar, mantener actualizados y debidamente diligenciados los formatos relacionados con los procedimientos: operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales, vigilancia nutricional, promoción	Implementar, mantener actualizados y debidamente diligenciados los formatos relacionados con los procedimientos: operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales, vigilancia nutricional, promoción	Reporte de asistencia participantes FOR-PSS-244, Plan de compras semanal asociados FOR-PSS-175, Plan de compras consolidado mensual asociados FOR-PSS-226, Verificación transporte de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 32 de 121

en estilos de vida saludable: alimentación, nutrición y salubridad y demás documentos y formatos establecidos por la entidad para la prestación de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social relacionados con alimentación, nutrición y salubridad.	en estilos de vida saludable: alimentación, nutrición y salubridad y demás documentos y formatos establecidos por la entidad para la prestación de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social relacionados con alimentación, nutrición y salubridad.	alimentos FOR-PSS-232, Recepción de alimentos FOR-PSS-230, Control de entrada y salida de alimentos asociados FOR-PSS-236, Preparación de alimentos FOR-PSS-243, Evaluación de características organolépticas FOR-PSS-246, Inspección plan de muestreo porciones servidas FOR-PSS-252, Control de temperatura de equipos de refrigeración FOR-PSS-238, Control de temperatura de equipos de congelación FOR-PSS-239, Autorización cambio de preparaciones FOR-PSS-245, acompañamiento de la operación del servicio de alimentación mensual FOR-PSS-248, Acompañamiento de la operación del servicio de alimentación semanal FOR-PSS-249, Relación muestras testigo formato no controlado, formato ciclo de menús derivado, Formato Canalización a servicio de salud FOR-PSS-397, Formato Registro datos antropométricos FOR-PSS-161 , Formato construcción estrategias de información educación y comunicación en estilos de vida saludable: alimentación, nutrición y actividad física FOR-PSS-295, Base de consolidación mensual de promoción de estilos de vida saludable FOR-PSS-298, Formato reporte cualitativo FOR-PSS-300, Formato Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068, Formato Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be442-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 33 de 121

		PSS-065, Formato Inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-069, y soportes de capacitación en buenas prácticas de manipulación de alimentos, plan de saneamiento al personal manipulador de alimentos

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de interventor y/o supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el contratista, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
OBLIGACIONES GENERALES							
1	Cumplir el contrato teniendo en cuenta lo señalado en el pliego de condiciones, el estudio previo, anexo técnico, y el contrato.			X			Se evidencia cumplimiento satisfactorio de lo señalado en el Pliego de Condiciones, el estudio previo, anexo técnico, y el contrato, descrito en el comportamiento de cada obligación contractual.
2	Suscribir oportunamente el acta de inicio y las modificaciones, si las hubiera, conjuntamente			X			El contratista suscribió el acta de inicio 10 de junio de 2021, documento que

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 34 de 121

	con el supervisor del mismo.						reposa en el expediente contractual en la SDIS. Se aprobó a través de la plataforma transaccional SECOP II el 7 de noviembre de 2021 la Modificación 1 Otro Si Se aprobó a través de la plataforma transaccional SECOP II el 13 de junio de 2022 la Modificación 2 Otro Si, por medio de la cual se realizó reconocimiento de IPC y Adición de recursos. Se aprobó a través de la plataforma transaccional SECOP II el 30 de noviembre de 2022 la Modificación 3 Otro Si, por medio de la cual se MODIFICAR la CLÁUSULA QUINTA DEL CONTRATO-FORMA DE PAGO, en lo que respecta al cálculo de los costos fijos, en el sentido de realizar su reconocimiento en meses de 30 días, el cual quedará de la siguiente manera: “Cálculo del pago 7 (…) Pasos: Costo Fijo Cupo Día = Costos Fijos Totales / 30 días /Cupos Contratados Costos Variable Cupo Día = Costos Variables Totales / Total Días De Operación /Cupos contratados. Costo Cupo Día = Costo Fijo Cupo Día + Costos Variable Cupo Día (…)” Las demás condiciones pactadas en la cláusula, permanecerán sin modificación alguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 35 de 121

							Se aprobó a través de la plataforma transaccional SECOP II el 27 de noviembre de 2023 la Modificatorio N°4 - OTRO SÍ – Reinversión y Adición. Se aprobó a través de la plataforma transaccional SECOP II el 7 de diciembre de 2023 la MODIFICACIÓN No. 5 ADICIÓN Y PRORROGA OTROSÍ. Se aprobó a través de la plataforma transaccional SECOP II el 31 de enero de 2024 la MODIFICACIÓN No. 6 OTROSÍ PRORROGA ADICIÓN. Dichos documentos continuaron vigentes durante el actual periodo y están publicados en la plataforma de SECOP II.
3	Presentar previo a la iniciación del contrato los documentos necesarios para su perfeccionamiento, legalización y ejecución.					X	El contratista cumplió previo al inicio del contrato con la entrega de la documentación necesaria para iniciar la ejecución del contrato, pólizas, certificación bancaria, RUT actualizado entre otros, los cuales reposan como parte de los soportes de ejecución del contrato.
4	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007,			X			El contratista cumplió la obligación, para el presente periodo se anexaron certificaciones a nombre de MESALUD LTDA, con Número de Identificación Tributaria (NIT) 808000299 emitida y firmada por el revisor fiscal de la organización

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be442-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 36 de 121

	en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.						correspondiente a los aportes pagados en el periodo, documento que se anexa al presente informe.
5	Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato			X			El contratista cumplió la obligación. Para el presente periodo se anexaron certificaciones a nombre de MESALUD LTDA, con NIT. 808000299, documento denominado Certificación del cumplimiento de pago de Talento Humano, emitida y firmada por el revisor fiscal de la organización, documento que se anexa al presente informe.
6	Constituir y mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo			X			El contratista suscribió la Póliza de cumplimiento No. 33-44-101213221 de fecha 28 de mayo de 2021, y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 33-40-101063510, de la misma fecha, expedidas por la compañía SEGUROS DEL ESTADO El 7 de noviembre de 2021, Se aprobó a través de la plataforma transaccional SECOP II la Modificación 1 Otro Sí. No hubo prorroga ni adición de recursos, fue necesaria la ampliación de las pólizas. El contratista realizó ampliación de cobertura de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 37 de 121

							Póliza de cumplimiento No. 33-44-101213221 de fecha 15 de junio de 2022, y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 33-40-101063510 de la misma fecha. El 13 de junio de 2022, Se aprobó a través de la plataforma transaccional SECOP II, la Modificación 2 Otro Si, por medio de la cual se realizó reconocimiento de IPC y Adición de recursos. El contratista realizó ampliación de cobertura de Póliza de cumplimiento de fecha 28 de noviembre de 2023, y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual de la misma fecha. El contratista realizó ampliación de cobertura de Póliza de cumplimiento No. 33-44-101213221 de fecha 15 de junio de 2022, y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 33-40-101063510 de la misma fecha. El contratista realizó ampliación de cobertura de Póliza de cumplimiento de fecha 3 de febrero de 2024, y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual de la misma fecha. Dichos documentos están vigentes durante el actual periodo y están publicados en la plataforma de SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be442-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 38 de 121

7	Presentar para el pago, ante el/la supervisor/a del contrato, la certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal, cuando aplique, el cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales (cuando a ello haya lugar) con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones.			X			El contratista suscribió y entregó a la supervisión certificación del revisor fiscal del cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales con una fecha de expedición de treinta (30) días calendario, respecto a la fecha de presentación de las facturas de los pagos, que acredita el cumplimiento de las obligaciones. Dicho documento hace parte del archivo de trámite de cuenta.
8	Presentar los informes de ejecución del contrato que le sean solicitadas por el supervisor y los señalados en el presente anexo.			X			El contratista cumple la obligación, presentando los siguientes informes: Informe mensual cualitativo, cuantitativo y financiero del 1 al 31 de mayo de 2024. Reporte metafísico. Cronograma ejecutado. Programación de turnos talento humano Soportes escaneados y en físico de las acciones adelantadas durante el mes. De acuerdo con la dinámica de la modalidad y a la necesidad de evidenciar otras acciones adelantadas se solicitó entregar el reporte mensual de articulaciones con redes institucionales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be442-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 39 de 121

							Con relación al informe mensual, correspondiente al periodo del 1 al 30 de mayo de 2024; El equipo de supervisión revisó y avaló los documentos, como evidencia, se anexa firmado por el operador y el equipo de apoyo a la supervisión. Así, los demás informes citados los revisó el equipo de supervisión por correo electrónico. Por último, el equipo de apoyo a la supervisión y la delegada de gestión documental del centro de atención, hicieron la revisión de los documentos e informes en físico, en la Subdirección para la Adultez (piso 20, nivel central SDIS); lo anterior, como punto de control para la entrega satisfactoria de la documentación producto de la ejecución del contrato durante el periodo.
9	Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.			X			Cumple la obligación, el contratista presentó el análisis del estado financiero para el periodo del 1 al 30 de mayo de 2024, acorde al presupuesto oficial del contrato, con los siguientes documentos: Liquidación mensual de cupos del 1 al 30 de mayo de 2024 Factura. Soporte pago nómina. Soporte de aportes parafiscales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be442-555247775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 40 de 121

							Estos documentos serán publicados en la plataforma de SECOP II y se anexarán como soportes al presente informe.
10	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.					X	No aplica para este mes, pues no se presentó ninguna situación al respecto.
11	Pagar a LA SECRETARÍA todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.					X	No se presentó esta situación durante este periodo.
12	Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a LA SECRETARIA por el incumplimiento del contrato.					X	No aplica para este mes, pues no se presentó ninguna situación al respecto.
13	Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra LA SECRETARIA por la cual deba responder EL CONTRATISTA, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para					X	No aplica, durante este mes no se presentaron situaciones que requieran adelantar esta acción.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 41 de 121

	que EL CONTRATISTA adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a LA SECRETARIA. Si EL CONTRATISTA no logra resolver la controversia en el plazo que fije LA SECRETARIA, la misma podrá hacerla directamente y EL CONTRATISTA asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.						
14	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato.			X			Cumple la obligación. El contratista ha cumplido las observaciones y recomendaciones del equipo de apoyo a la supervisión, evidenciadas en las actas de supervisión y en los informes presentados en este periodo.
15	Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo.					X	El contratista cumplió con reuniones y recibió las visitas del equipo de supervisión en el mes de mayo de 2024
16	Cumplir con las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato y aquellas indicadas en el estudio previo, anexo técnico, pliego de condiciones, contrato y las indicadas por el supervisor, para el cabal cumplimiento del objeto del mismo			X			Cumple con la obligación. El contratista ha dado cumplimiento a las condiciones pactadas en el contrato, evidenciado en la calificación de las obligaciones contractuales del presente informe. Además, para el presente periodo, el contratista envió

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be442-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 42 de 121

							por correo electrónico al equipo técnico de la Subdirección para la Adultez del informe de meta 4 y de los soportes de implementación de las políticas públicas.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO							
1.	Presentar previo al inicio del contrato los documentos necesarios para su perfeccionamiento y ejecución, cumpliendo a cabalidad todos los requisitos exigidos para tal fin					X	El Contratista cumplió con la entrega de la documentación necesaria para iniciar la ejecución del contrato, pólizas, certificación bancaria, RUT actualizado, entre otros, los cuales reposan como parte de los soportes de ejecución del contrato.
2.	Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del contrato.					X	El contratista suscribió el acta de inicio el día 10 de junio de 2021, documento que reposa en el expediente contractual en la SDIS.
3.	Mantener vigente la garantía única y las demás garantías por el tiempo pactado en el contrato y realizar la ampliación o actualización de las garantías si se realizan modificatorios del contrato.			X			El contratista suscribió la Póliza de cumplimiento No. 33-44-101213221 de fecha 28 de mayo de 2021, y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 33-40-101063510, de la misma fecha, expedidas por la compañía SEGUROS DEL ESTADO. El 7 de noviembre de 2021, Se aprobó a través de la plataforma transaccional SECOP II, la Modificación 1 Otro Sí. No hubo prorroga ni adición de recursos, fue necesaria la ampliación de las pólizas. El 13 de junio de 2022, Se aprobó a través de la plataforma transaccional SECOP II, la Modificación 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be442-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 43 de 121

							Otro Si, por medio de la cual se realizó reconocimiento de IPC y Adición de recursos. El contratista realizó ampliación de cobertura de Póliza de cumplimiento No. 33-44-101213221 de fecha 15 de junio de 2022, y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 33-40-101063510 de la misma fecha. El contratista realizó ampliación de cobertura de Póliza de cumplimiento, de fecha 28 de noviembre de 2022, y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual de la misma fecha. Dichos documentos continuaron vigentes durante el actual periodo y están publicados en la plataforma de SECOP II.
4.	Proporcionar la información y documentación que solicite el supervisor del contrato en el desarrollo de sus acciones, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones, dentro de los tiempos establecidos.			X			Cumple la obligación, el contratista suministró la información y documentación solicitada por el equipo de apoyo a la supervisión, durante las visitas en la unidad operativa, seguimientos por correo electrónico y vía telefónica.
5.	Proporcionar la información requerida y adelantar las acciones pertinentes para contribuir con el cumplimiento del procedimiento para el trámite de requerimientos			X			Se evidenció el diligenciamiento adecuado del formato de Apertura del buzón de sugerencias FOR-ATC-009 versión 1, dentro del cual se encontraba la siguiente información de la apertura del presente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 44 de 121

	de la ciudadanía y participantes.						periodo con corte al 16 de mayo de 2024. Persona delegada del talento humano para el adecuado uso del buzón y la apertura: Nombre del Responsable: Rol: Daysi Zaraza Nombres de los servidores públicos que acompaña y los participantes convocados para asumir rol de testigos en cada apertura realizada a la fecha: 1 Daisy Zaraza 2 Francy Guerrero 3 Isabel Obregoso 4 Luis Amórtegui
6.	Disponer las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza y garantizar los insumos requeridos, de acuerdo con el Decreto 2981 del 2013, reglamentación de la prestación del servicio público de aseo y la gestión integral de los residuos sólidos			X			Cumple la obligación. Mantenimiento de las áreas comunes. Se evidenciaron insumos para la gestión integral de residuos sólidos, contenedores fase III rotulados, buenos procesos de limpieza y desinfección, cuarto de residuos en cumplimiento de la normatividad vigente. Formato FOR-GA-003 anexado a los documentos que soportan el pago. Estos soportes estarán disponibles en los expedientes contractuales de la SDIS.
7.	Dar cumplimiento a los lineamientos definidos por la SDIS para la implementación del subsistema de gestión documental y archivo referidos a la custodia,			X			Cumple la obligación. Se evidenció que el área de gestión documental presenta condiciones de orden y conservación de las carpetas en las que se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be442-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 45 de 121

	organización, clasificación y archivo de los documentos a su cargo y que se generen en desarrollo del contrato, durante la ejecución del mismo y hasta antes de la liquidación, lo anterior compilado en el respectivo medio magnético.						custodian las historias sociales de los participantes. Las cajas están ubicadas en estantes. Las carpetas mantienen las dos tapas en yute con el logo de la SDIS, contienen folios que se aproximan a los 250, teniendo en cuenta las condiciones establecidas por la SDIS. - Cantidad cajas de historias sociales activas: 180 - Cantidad cajas egreso pendientes de traslado a Nivel Central: 23 Están a la espera de confirmación de fecha de entrega por parte de gestión documental de Nivel Central para traslado de las cajas; sin embargo, mencionaron que ya están haciendo revisión de las hojas de control.
8.	Elaborar y suministrar en forma oportuna el pendón para el centro de alta dependencia, de acuerdo a los lineamientos establecidos en este documento.			X			Cumple la obligación. Se continúa disponiendo del pendón avalado por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la SDIS. Se encuentra ubicado en puerta de ingreso a la unidad operativa..
9.	Presentar los informes y documentos requeridos, de conformidad con lo dispuesto en el presente anexo			X			El contratista cumple, con la entrega de los informes y documentos requeridos, acorde a los tiempos establecidos por anexo técnico Información relacionada en la obligación general No. 8.
10	Verificar y garantizar que todo el talento humano dispuesto para la prestación del servicio se encuentre afiliado al sistema de seguridad			X			Cumple la obligación. El operador elaboró las certificaciones del pago de la seguridad social, y parafiscales a nombre de “MESALUD LTDA”, con NIT

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be442-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 46 de 121

	social, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y cumplir oportunamente con las obligaciones de pago de los aportes a que se refiere el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que la modifican, reglamentan o complementen.						808.000.299-6 emitida y firmada por el revisor fiscal, dichos documentos se anexan al presente informe.
11	Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo (incluyendo los servicios especiales de aseo), luz, gas natural o propano, telefonía fija ilimitada, televisión, internet de mínimo 50 megas y línea celular durante la ejecución del contrato.			X			Cumple la obligación El contratista cuenta con los servicios públicos de la unidad operativa, conservan carpeta con las facturas pagada. Adicionalmente, para garantizar la atención de la población que requiere oxígeno, el operador cuenta con una planta solar y una planta eléctrica.
12	El contratista se compromete a pagar al talento humano que vincule para la prestación del servicio, el costo con carga prestacional determinado en la propuesta económica, sin perjuicio de la figura jurídica utilizada para dicha vinculación (contrato laboral o contrato de prestación de servicios)			X			Cumple la obligación. El contratista suscribió y entregó a la supervisión certificación expedida por el representante legal del cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones. Dicho documento se anexa al presente informe.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be442-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 47 de 121

13	Cumplir las medidas de sanidad ordenadas por las autoridades sanitarias de orden nacional y distrital que apliquen al servicio de alta dependencia funcional, mental y cognitiva y que sean adoptadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, sin que esto implique costos adicionales a la entidad.			X			Cumple con la obligación. e continúa disponiendo del pendón avalado por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la SDIS. Está en puerta de ingreso a la unidad operativa. * Cumplir las medidas de sanidad ordenadas por las autoridades sanitarias La Profesional informó que se está implementando el uso del tapabocas cuando realizan activaciones de ruta en salud en centros y/o unidades médicas y se continúan protocolos de revisión en salud al ingreso y permanencia de los participantes. Adicionalmente informa que el día 16 de mayo se encuentran en jornada de vacunación a las y los ciudadanos, así como al talento humano, contra COVID e influenza Casos con COVID-19 en el periodo: No Casos aislamientos por síntomas: No Todos los participantes cuentan con vacuna contra el COVID-19
OBLIGACIONES DEL TALENTO HUMANO							
1.	Presentar en el Comité Técnico Previo, cronograma para la entrega de hojas de vida y sus respectivos soportes para la para aprobación del supervisor, que en todo caso no podrá exceder del periodo de alistamiento.					X	No aplica para este periodo. El comité previo se realizó el 27/05/2021, donde se programó fecha para entrega de hojas de vida entre el 28 de mayo al 03 junio de 2021. El aval del talento humano se emitió mediante acta del 05 de junio de 2021, anexa

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be442-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 48 de 121

							en el expediente del contrato.
2.	Remitir a la supervisión del contrato, en caso de alguna renuncia o terminación anticipada, los soportes para avalar la nueva contratación, en un tiempo no mayor a cinco (5) días calendario, garantizando el empalme correspondiente y la no interrupción de la prestación del servicio. En caso de que el contratista llegara a contratar sin el respectivo aval por parte de la supervisión del contrato, el pago por parte del contratista, a esa persona, no se realizará con los recursos del contrato y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 7588-2021 A LC A LD ÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Integración Social Secretaría tendrá que ser asumido por el contratista.		X				Obligación por mejorar. En la relación de talento humano contratado y los cambios que se presentaron en mayo 2024 de cual una vez verificado por la supervisión presentó el siguiente resultado: **Psicólogos:** **Psicólogo 4:** vacante desde 02 de abril, por licencia de maternidad, Ingresa Adriana Lucía Sierra Moscoso para cubrir licencia el día 2 de mayo de 2024 por tanto, se descuenta $271.959 **Terapeutas Ocupacionales:** **Terapeuta Ocupacional 2:** vacante Angie Tatiana Martínez desde el 23 de abril por licencia de maternidad, por tanto, se descuenta por vacante en mayo $4.079.379 **Terapeutas físicos:** **Terapeuta Físico 2:** Vacante desde el 01 de abril de 2024, por tanto, se descuenta $4.079.379 **Terapeuta Físico 3: vacante del 1 al 15 de mayo de 2024,** Ingresa Viviana Andrea Casallas el 16 de mayo de 2024 de 2024, por tanto, se descuenta $2.039.690 **Auxiliares de Enfermería**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be442-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 49 de 121

							Auxiliar de Enfermería No 2: retiro de Angela Rocío Camargo, cargo vacante desde el 1 al 31 de mayo de 2024. Se genera descuento por $$2.776.953 Según lo anterior, el descuento total entre el 1 y el 30 de mayo de 2024 por talento humano no contratado es de $13.247.359 En consecuencia, el cambio de talento humano relacionado con el perfil de 1 psicólogo, 1 terapeuta ocupacional, 1 terapeuta físico, 2 Auxiliar de Enfermería; no se está realizado en los tiempos establecidos según el anexo técnico, lo que motiva que el grado de cumplimiento de esta obligación sea de calificación “a mejorar”. Finalmente, desde la supervisión se envió correo electrónico el 17 de mayo de 2024 avalando el reporte presentado por el contratista, así como los correspondientes descuentos. Las evidencias de envío de estos documentos y de la verificación de esta obligación quedaron registradas en los correos electrónicos anexos a los documentos que soportan el pago. Estos soportes estarán en los expedientes contractuales de la SDIS y los documentos del SECOP II asociados al presente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be442-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 50 de 121

							contrato, una vez se legalice el pago.
3.	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual debe realizar los aportes a que se refiere el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.			X			Cumple la obligación. El Contratista suscribió y entregó a la supervisión certificación expedida por el revisor fiscal del cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones. Dicho documento se anexa al presente informe.
4.	Realizar el pago oportuno de honorarios y / o salarios y prestaciones sociales del talento humano que tenga o haya tenido para la prestación del servicio.			X			Cumple la obligación. El operador entrega la certificación del cumplimiento de pago de talento humano, emitida y firmada por el revisor fiscal de la organización MESALUD LTDA, con NIT 808000299. La certificación se anexa al presente informe.
5.	Garantizar que las hojas de vida del talento humano aprobado para la prestación del servicio reposen en los expedientes contractuales, con los respectivos soportes (carta de presentación, copia del contrato, constancia individual del proceso de inducción y			X			El contratista cuenta con las hojas de vida del talento humano organizadas en carpetas para la respectiva verificación. Documentos que se reposan en el archivo del centro de atención.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be442-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 51 de 121

	capacitación, entre otros).						
6.	Realizar la inducción y capacitación al talento humano del centro de alta dependencia, previo al inicio de operación del servicio, frente a los lineamientos del anexo técnico, la propuesta presentada y la información institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social (misión, visión, estructura, ideario ético, sistema integrado de gestión y subsistemas, lineamientos y procedimientos). Como evidencia de lo anterior, el contratista debe dejar constancia escrita, documento que reposará en el expediente del talento humano.			X			El Contratista cumplió la obligación. Durante el periodo del 1 al 30 de mayo de 2024 el contratista realizó inducción y capacitación al talento humano nuevo, lo cual se soportó con el formato de acta FOR-GD-002 y se anexó al correspondiente informe de ejecución.
7.	Mantener disponible en el centro de alta dependencia, para la consulta del talento humano, copia del anexo técnico, del contrato y demás documentos que hacen parte integral del proceso.			X			Cumple la Obligación. El talento humano del contratista dispone del anexo técnico en físico y digital para consulta.
8.	Garantizar que los fines de semana y festivos, el centro de alta dependencia cuente con el personal de servicios generales y el acompañamiento de un (1) profesional de una de las siguientes áreas: psicología, trabajo social, nutrición y terapia ocupacional; el			X			Cumple la Obligación. El contratista presentó el cronograma de acompañamiento de profesionales, auxiliares de enfermería, manipuladores de alimentos y servicios generales, el cual se publicó en lugar visible.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 52 de 121

	coordinador general tendrá disponibilidad permanente para el control de todos los procesos y situaciones que se presenten.						
ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL							
1.	Disponer el espacio físico funcional evaluado y aprobado por la Subdirección de Plantas Físicas, para el desarrollo del contrato			X			Cumple la obligación. La atención de la población se realizó durante el periodo, en las instalaciones avaladas por el área de plantas físicas de la secretaría, mediante visita realizada el 10/05/2021, donde se emitió el concepto APTO, con cumplimiento de los requisitos mínimos para la prestación del servicio.
2.	Garantizar durante la etapa de alistamiento el cumplimiento de los requisitos denominados REQUISITO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO					X	No aplica para este periodo. El contratista dio cumplimiento a los requisitos para el inicio de la prestación del servicio las cuales están contenidas en el anexo técnico.
3.	Garantizar el debido cuidado y mantenimiento de las instalaciones en las que se desarrolla el contrato.			X			Para este periodo la obligación se reporta con cumplimiento satisfactorio, por los avances que ha presentado frente a las solicitudes realizadas desde la supervisión. Se hizo recorrido por las instalaciones evidenciándose condiciones de limpieza en áreas comunes que se observaron durante el recorrido. Falta terminaciones Casa 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 53 de 121

							habitación 21, Toma corriente rota Casa 2 habitación 21, Ventana con gotera habitación 27, cama afectada por gotera habitación 27. Condiciones adecuadas de orden en tendido de camas, disposición del vestuario en lockers metálicos para los cuartos que disponen de éstos; vestuario y calzado evidenciado en buen estado. Las actas que soportan estas observaciones se anexarán al presente informe y se publicarán en la plataforma SECOP II en cuanto se legalice el pago.
4	Elaborar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y áreas con sus respectivos cronogramas de implementación			X			Cumple la Obligación. El contratista cuenta con el plan de mantenimiento ejecutado y proyectado. Este documento se anexó al informe cualitativo y cuantitativo entregado por el contratista durante el periodo del 1 al 30 de mayo de 2024.
5.	Realizar las gestiones necesarias para obtener concepto higiénico-sanitario favorable, por parte de la entidad de salud correspondiente, de acuerdo con la ubicación del área ofertada.		X				No Cumple con la obligación. Se evidencia formato con fecha 09 mayo 2024 expedido por la Secretaria de Salud de Cundinamarca con concepto favorable de cumplimiento al 100% Se ha realizado seguimiento, sin embargo, con corte a 30 de mayo aún no han tenido la visita del operador de la Secretaria de Salud de Cundinamarca.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be442-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 54 de 121

6.	Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo (incluyendo los servicios especiales de aseo), luz, gas natural o propano, telefonía fija ilimitada, televisión, internet y línea celular durante la ejecución del contrato.			X			Cumple la Obligación. El contratista cuenta con los servicios públicos en la unidad operativa, conservan carpeta con las facturas pagada. Seguimiento realizado durante el periodo del 1 al 30 de mayo desde el componente administrativo y financiero. Adicionalmente el operador cuenta con planta solar como suministro principal de energía y como respaldo tienen a disposición la planta solar, lo cual permite la atención oportuna de las personas oxigeno requirentes.
7.	Garantizar la prestación del servicio de vigilancia 24 horas al día durante la ejecución del contrato.			X			Cumple la obligación. El contratista cuenta con el servicio de vigilancia las 24 horas del día en la unidad operativa.
DOTACIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS							
1.	Entregar los elementos de aseo institucional, de acuerdo con lo establecido en el presente documento			X			En seguimiento realizado desde el componente ambiental se identifica cargados las fichas de seguridad en el drive ambiental de los insumos biodegradables para la limpieza y desinfección de áreas comunes y cuartos de residuos y contenedores fase III.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 55 de 121

2.	Entregar la dotación de vestuario, insumos, materiales y elementos de aseo personal a los participantes acorde con las especificaciones del anexo técnico y registrarlo en formatos específicos. Entregar los elementos para el desarrollo de los talleres, de acuerdo con lo establecido en el presente documento			X			Cumple la obligación. Los elementos de aseo personal se entregaron acorde con el anexo técnico, soportados en planilla de entrega, la cual hace parte de los soportes de ejecución del presente periodo. La última entrega de dotación de vestuario se realizó el 30 de abril de 2024. Tener en cuenta
3.	Garantizar la disposición de todos los elementos descritos en este anexo técnico.			X			El contratista Cumple con la obligación En verificación del informe cualitativo cuantitativo del 1 al 30 de mayo de 2024, el contratista cuenta con los materiales para las actividades con la población: recreativas, deportivas, terapias alternativas, terapias de rehabilitación física, talleres de desarrollo personal; adicionalmente se evidencia la dotación de mesas y sillas, dotación de espacios funcionales, dotación de equipos y mobiliario para talento humano, menaje para el servicio de alimentos. El talento humano tiene a su a disposición los equipos de cómputo para las actividades administrativas.
OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TÉCNICO							
1.	Dar cumplimiento a las condiciones técnicas descritas en el anexo técnico, estudio previo,			X			Cumple la obligación, verificado a través del informe cualitativo y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 56 de 121

	propuesta, contrato, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio.						cuantitativo presentado por el operador para el periodo del 1 al 30 de mayo de 2024, donde se evidencia la ejecución de las siguientes actividades y acciones adelantadas durante el periodo para cada una de las líneas de atención **Línea 1: atención integral** **Acciones para el mejoramiento de la funcionalidad** Durante el primer mes de ingreso, a cada ciudadana y/o ciudadano se determinarán las necesidades de apoyo, a través de la evaluación de sistema de apoyos establecida por la SDIS. A la fecha todas las personas cuentan con la evaluación de sistemas de apoyo. Los 150 ciudadanas y ciudadanos cuentan con la información ***Sistema de apoyo***, divididos de la siguiente manera: **Intermitentes** – 1 ciudadano, el cual desempeña sus actividades de la vida diaria e instrumentales de manera independiente sin supervisión constante. **Limitados** – 61 ciudadanas y ciudadanos, encontrando en esta categoría cuatro adultos de manejo de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 57 de 121

							enfermería, ya que, en la valoración de sistema de apoyo, las áreas de movilidad, independencia (alimentación) y comunicación registran una puntuación de apoyo esporádico generando un apoyo limitado. **Extensos** – 82 ciudadanas y ciudadanos, quienes requieren constante supervisión y apoyo en el desempeño de las actividades cotidianas de la vida diaria e instrumentales, debido a su deterioro en sus habilidades físicas y cognitivas. **Generalizados** – 6 ciudadanas y ciudadanos, los cuales requieren de un sistema de apoyo generalizado quienes requieren acompañamiento y asistencia constante del área de enfermería por el deterioro evidenciado en sus condiciones de salud. Concluyendo que se encuentran bajo manejo de enfermería 92 adultas y adultos, y manejo de Terapia ocupacional 58 ciudadanas y ciudadanos. **Actividades del PAI 2024 para este periodo, en marco de esta línea de atención:** **-TRANSFORMARTE – TEATROTERAPIA** desde

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 58 de 121

							marzo se está realizando la preparación para esta actividad, se realizó el 22 de este periodo, con 12 integrantes los cuales representaron la obra “EL GATO CON BOTAS”. - **ACUALOGROS** realizado los días 14 y 28 de mayo de 2024, donde participaron de 22 ciudadanas y ciudadanos. - **RESPIRAR BIENESTAR:** realizada los días 6, 20 y 27 de mayo, conto con la participación de 17 ciudadanas y ciudadanos. - **CAMINANDO ANDO:** realizada los días 11 y 18 de mayo, conto con la participación de 55 ciudadanas y ciudadanos. **- CINCO SENTIDOS:** se desarrolló en 3 sesiones diferentes, realizadas los días 20, 21 y 23 de mayo. Durante este periodo se continúan manteniendo y fortaleciendo el desarrollo de las actividades instrumentales de la vida diaria (ABC Y AVD), donde se brindó apoyo y orientación en el proceso de higiene mayor, higiene menor, selección de prendas de vestir, vestido, alimentación, movilidad, manejo de pertenencias, gestión financiera, entre otros; por medio del desarrollo de talleres

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 59 de 121

							demostrativos, espacios simulados, espacios reales y la ejecución de algunas actividades específicas de autocuidado. Se realizaron acciones como: - **REHABILITACIÓN FÍSICA**, conformado por 67 ciudadanas y ciudadanos, los cuales presentan alteraciones neuromusculares derivadas de procesos patológicos, traumáticos y secuela del consumo de sustancias psicoactivas, por ende, se trabajó en el mantener y/o mejorar las capacidades motrices - **EJERCICIO TERAPÉUTICO**, participaron 98 ciudadanas y ciudadanos, donde se implementaron ejercicios encaminados a mantener rangos de movilidad articular, fortalecer los músculos debilitados, prevenir y/o retrasar la atrofia muscular, aumentar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be442-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 60 de 121

							la flexibilidad articular y muscular, mejorar la función cardio respiratoria - **FORTALECIMIENTO MOTOR**, participaron 71 ciudadanas y ciudadanos donde se llevaron a cabo diferentes actividades encaminadas a fortalecer fuerza muscular, patrones locomotores y manipulativos, resistencia muscular, equilibrio, coordinación, elasticidad muscular, higiene postural y función motora Se realizaron **actividades lúdico-recreativas** como parqués, bolos, beisbol modificado, dominó, Cucunuba lotería, lanzamiento de aros, conos, discos, pelotas, trabajo con rollos terapéuticos, circuitos motores, con lo cual se fortaleció motricidad fina, gruesa (pinzas, agarres, coordinación viso-manual, viso pédica, precisión de movimientos, atención, concentración, memoria, reacciones protectivas y equilibrio, lo que potenció la sana convivencia, uso adecuado del tiempo y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 61 de 121

							funciones mentales superiores, donde participaron 148 ciudadanas y ciudadanos. Se dio alcance al anexo técnico en marco de la siguiente actividad: • Actividad y/o jornada deportiva mensual: realizada del 6 al 20 de mayo, donde participaron de 137 ciudadanas y ciudadanos, se desarrolló mediante talleres internos con actividades de ejercicio funcional, futbol, baloncesto, bolos adaptado, juegos lúdico recreativos de, lanzamientos, trabajo cooperativo y caminatas en donde se organizaron los diferentes grupos de acuerdo al cronograma de cada profesional responsable, promoviendo el trabajo en equipo, la sana competencia, unión y solidaridad con el compañero o compañera que necesitan de apoyo físico, generando así participación incluyente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 62 de 121

							mejorando el componente socio afectivo y a su vez aportando al bienestar físico y mental de los y las participantes. **Desde el desarrollo y fortalecimiento de habilidades emocionales**: se realizaron actividades como automotivación, valores, expresión, relaciones interpersonales, sensibilizacion al diagnostico y reconocimiento de emociones, autos (control, concepto y estima). **Terapias complementarias como:** musicoterapia, danzaterapia y arteterapia. **Grupos de apoyo activos:** deshabituación de consumo (participación de 30 ciudadanas y ciudadanos), deshabituación conductas de calle (participación de 30 ciudadanas y ciudadanos), aprendiendo a controlar nuestros impulsos – resolución de conflictos (participación de 22 ciudadanas y ciudadanos) y sexualidad (participación de 9 ciudadanas y ciudadanos) Se desarrollo encuentro de parejas establecidas con la participación de 10 ciudadanas y ciudadanos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 63 de 121

							Desde el **enfoque diferencial y de genero** se desarrollaron actividades como: - **Educación menstrual para el autocuidado y autoconocimiento (EMAA) - módulo 4 - Mi autocuidado menstrual en calle y gestión menstrual** con la participación de 13 ciudadanas y ciudadanos. - **LGTBI:** con la participación de 26 ciudadanas y ciudadanos. - **SEXUALIDAD:** con la participación de 23 ciudadanas y ciudadanos. - **DISCAPACIDAD:** con la participación de 19 ciudadanas y ciudadanos. - **INTERCULTARIDAD:** con la participación de 23 ciudadanas y ciudadanos. - **APRENDO Y TE CUIDO (VIH):** con la participación de 15 ciudadanas y ciudadanos. - **VEJEZ Y ENVEJECIMIENTO :** con la participación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 64 de 121

							de 26 ciudadanas y ciudadanos. - **VERDAD, JUSTICIA Y REPARACION:** con la participación de 24 ciudadanas y ciudadanos. - **DECONSTRUCCION DE ROLES:** con la participación de 22 ciudadanas y ciudadanos. - **ESTEREOTIPO Y ROLES DE GENERO:** con la participación de 19 ciudadanas y ciudadanos. **Línea 2: Fortalecimiento socio ocupacional** Continuaron establecidos dos grupos productivos agropecuarios, cada grupo conformado por 7 adultos y adultas; donde el grupo agropecuario 1 se caracteriza por contar con altas destrezas motoras y cognitivas que logran ejecutar tareas que requieren de alta demanda física, manipulación de herramientas de trabajo pesado como picas, palas, rastrillos entre otros; El grupo agropecuario 2 cuenta con adecuadas funciones motoras y cognitivas, sin embargo, requieren de mayor direccionamiento y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be442-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 65 de 121

							ejecutar actividades de menor demanda física. Actividades de grupos productivos agropecuarios: **Huerta 1:** • cultivos de Cilantro, fríjol riñón, pepino cohombro, banano y tomate; (del cual se está produciendo humus, y está en proceso de venta). • Y actividades como COMPOST, LOMBRICULTIVO (se realizó procesos de hidratación y traslado del material hacia un extremo del cantero) y se realizó siembra de PIMENTON **Huerta 3:** Zona de hortalizas con limonaria, prontoalivio, hierbabuena y albahaca; Se realizaron semilleros de plantas de Eneldo y Albahaca, Se realizó demarcación de la aromática de hierbabuena con el fin de prevenir daño de estas; Y Se realizó siembra de sábila y ejecutando cuidados para conservar cultivo y prevenir daños de este. Talleres pecuarios autosostenibles: se encuentran actualmente 25

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be442-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 66 de 121

							gallinas ponedoras, actividad continua, y durante este periodo desarrollado por las adultas Enriqueta Vargas y Anderson Carvajal (actividades como: mantenimiento del galpón, alimentación e hidratación de aves), y los 15 pollos de engorde donde se criarán, en este periodo los ciudadanos encargados de realizar actividad de cuidado y alimentación para el engorde fueron Ilser Cervera y la adulta Flor Moreno. **Actividades productivas manuales:** 8 ciudadanas y ciudadanos participaron decorando porta vasos, porta celulares y cajas en madera, con la técnica de puntillismo **Taller prevocacional:** de bisutería con la participación de 13 adultos. **Inclusión académica:** 6 participantes inscritos en el Colegio Fidel Cano de Tena, Cundinamarca, los cuales asisten los sábados de 8:00 am a 4:00 pm. Con el **SENA** curso llamado buenas prácticas agrónomas donde se llevó a cabo la inscripción e iniciación de 19 adultas y adultos **Inclusión de actividades ocupacionales internas y externas:** 1 externa (Raúl Valero en Finca Salamandra) e internas 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 67 de 121

							(Exón Díaz y Ricardo Mora - Cuidado alimentación, mantenimiento e hidratación de equinos, John Moreno -. Descomide y David Uribe - Portería) **Línea 3 Fortalecimiento de redes** **Ámbito familiar** Se cuenta con 71 redes de apoyo identificadas y con los siguientes niveles de corresponsabilidad: - Alto: de 19 ciudadanas y ciudadanos - Medio: de 9 ciudadanas y ciudadanos - Bajo: de 27 ciudadanas y ciudadanos Se realizo encuentro de familias el 12 de mayo con la participación de 15 personas pertenecientes a 7 grupos familiares **Contactos telefónicos:** desde el área de trabajo social estableció comunicación con los y las referentes familiares que se encuentran activos en el proceso de atención institucional de los ciudadanos, el cual se realizó tres veces a la semana en horas de la tarde

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 68 de 121

							y con el propósito de mantener el contacto y vínculos afectivos entre las personas institucionalizadas y su grupo primario **Visitas de los referentes familiares en el servicio:** Durante este mes los referentes familiares de las/los ciudadanos Marlen Castiblanco, Jose Umbasia, Oscar Martínez y Nelson Díaz los visitaron en el servicio **Video llamadas:** Se realizaron para los referentes familiares de Esperanza Torres, David Uribe, Carlos Barrera, José Contreras, Néstor Astros, Nelson Díaz, Juan Carlos Parra y Walter Castiblanco **Gestiones alianzas estratégicas:** - I**nstitución Educativa Departamental Colegio Fidel Cano:** 6 adultos continúan su proceso de formación académica por ciclos. - **Servicio Nacional de Aprendizaje SENA** curso denominado buenas prácticas agrícolas en donde se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 69 de 121

							inscribieron 18 personas beneficiaria del servicio **Apoyos comunitarios:** - **La finca Salamandra** brindando a un participante del servicio un espacio donde pueda realizar una actividad ocupacional externa. - **Parroquia Nuestra señora del Rosario;** una jornada de servicio social encaminada a embellecer los espacios públicos -Actividades del PAI 2024 para este periodo, en marco de esta línea de atención: -**COMPARTIENDO EN FAMILIA** se realizó el 8 de mayo donde participaron 7 referentes familiares **-MANOS SOLIDARIAS:** se llevó el 24 de mayo, donde participaron 12 ciudadanas y ciudadanos.
2	Garantizar la atención, el cuidado y bienestar de los participantes.			X			El contratista cumple la obligación de manera satisfactoria. Se nos informó que se ha logrado garantizar el acceso a los servicios de salud para todas y todos los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be442-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 70 de 121

							ciudadanos, donde se encuentran afiliados al régimen subsidiado: Capital Salud 146, Famisanar 3 y Coosalud 1. En seguimiento a salud durante este periodo se cumplió con la asistencia a las consultas y exámenes de acuerdo con lo agendado por parte de las instituciones prestadoras de servicios de salud. Las ayudas técnicas gestionadas por el talento humano, en el marco del contrato, son asignadas a las y los participantes en propiedad. Se hará seguimiento a la entrega de las demás ayudas técnicas gestionadas. Lista de espera para especialidades como: neurología, urología, odontología y oftalmología - Lista de espera para exámenes como: Ecocardiograma, transtorácica, Electrocardiograma, caminatas de 6 minutos.
3.	Informar de manera inmediata al supervisor todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de			X			Cumple la obligación El operador remitió a la delegada del SIRBE y al equipo de apoyo a la supervisión por correo electrónico las novedades

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 71 de 121

	que se presenten situaciones especiales, el contratista deberá informarlas en el menor tiempo posible, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver la situación.						semanales presentadas en el periodo, reflejadas en el acta SIRBE, documento anexo a este informe. De igual manera, durante el periodo, el contratista, informó oportunamente las novedades relacionadas con las condiciones de salud de las y los participantes, situaciones de convivencia y novedades del talento humano, por correo electronico.
4.	Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del centro de alta dependencia.			X			Cumple la obligación. El contratista elaboró el cronograma y lo publicó en el área de coordinación, además, lo entregó con el informe cualitativo y cuantitativo del presente periodo.
5.	Realizar los estudios de caso que se requieran teniendo en cuenta los criterios establecidos para su desarrollo, en el anexo técnico. Estos deben ser construidos de forma diferencial para cada una de las personas, observando las particularidades de cada caso.					X	Para este periodo no se requirió elaborar estudios de caso.
6.	Llevar el registro actualizado de los estudios de casos especiales en los formatos, instrumentos y tiempos establecidos.					X	Para este periodo no se requirió elaborar estudios de casos especializados.
7.	Elaborar el seguimiento bimestral para cada una de las líneas de atención (Atención integral, fortalecimiento socio-ocupacional y			X			El Contratista cumple la obligación, haciendo el seguimiento bimestral, lo cual se encuentra evidenciado en las historias

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 72 de 121

	fortalecimiento de redes) registrando la evolución del proceso en la historia social de cada participante.						sociales de las/os ciudadanos. Último registro de seguimientos bimestrales registrados y dispuestos en historias sociales.
8.	Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el anexo técnico, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.			X			El Contratista cumple la obligación, haciendo entrega del informe requerido para el presente periodo y utilizando los formatos oficializados por la SDIS.
9.	Realizar el trámite de vinculación al sistema general de seguridad social en salud de los participantes que lo requieran y efectuar las acciones pertinentes para el acompañamiento y acceso a los servicios de salud de manera oportuna.			X			El contratista cumple la obligación. Verificado a través del informe cualitativo y cuantitativo presentado por el operador. **Acciones de salud adelantadas durante el periodo.** Cumplieron con la asistencia a las consultas y exámenes de acuerdo con lo agendado por parte de las instituciones prestadoras de servicios de salud. **Citas por medicina general:** 15 personas con atención presencial **Consulta por infectología:** 6 persona de manera presencial y 7 por tele consulta.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be442-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 73 de 121

							Consulta por psiquiatría: 140 personas de manera presencial **Rehabilitación pulmonar: 1** persona de manera presencial **Cambio de sonda cistostomía:** 1 persona de manera presencial **Clínica de heridas:** 1 persona de manera presencial **Consulta Neurología:** 1 persona de manera presencial **Espirometría:** 1 persona de manera presencial **Exámenes diagnósticos:** 22 personas con atención presencial **Seguimiento a hospitalización:** A los y las ciudadanas: Andrés Medina, Jorge Mendieta, Antonio Diaz, Luis Enrique Sáenz, Julio Caicedo y Ana Lucia Polania lo cual esta reportado en el informe mensual **Jornada de vacunación:** El 16 de mayo de 2024, se realizó una jornada de vacunación contra influenza y COVID. Esta jornada se articuló con el Hospital de la Mesa donde se vacunaron 144 adultas y adultos contra influenza y 95 adultos y adultas con Covid Como soporte se cuenta con el informe mensual

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 74 de 121

							cualitativo y cuantitativo presentado por el operador, documento que se anexará al presente informe y se publicará en la plataforma SECOP II en cuanto se legalice el pago.
10.	Garantizar que durante la ejecución del contrato no se establecerá contrato de divulgación y / o propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a los participantes y a la Secretaría Distrital de Integración Social.			X			Cumple la obligación. Para este periodo, el contratista garantizó que no se establecieran contratos de divulgación y / o propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a los y las participantes y a la Secretaría.
11.	Aceptar que la propiedad intelectual, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del contrato, es de la secretaria Distrital de Integración Social.					X	No aplica para este periodo.
12.	Mantener absoluta discreción y confidencialidad con las fotografías que tome de los participantes, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa o pauta publicitaria, ni de ninguna manera ajena a lo estipulado en el anexo técnico.			X			Cumple la obligación. El contratista mantiene confidencialidad con las fotografías tomadas las cuales son entregadas a la SDIS como evidencia de ejecución de actividades en el marco del contrato.
13.	Dar cumplimiento al protocolo de eventos en salidas o jornadas de recreación, deportivas y / o culturales ejecutadas en el contrato.			X			Cumple la obligación. El contratista tiene las fichas técnicas de las actividades realizadas con la población, como actividades deportivas mensuales, actividades recreativas semanales e

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 75 de 121

							hidroterapia que se desarrollaron en su mayoría a nivel extramural, estos documentos se publicarán en la plataforma SECOP II una vez legalice el pago.
14.	Realizar las actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato y las dadas por la supervisión			X			Cumple la obligación. El contratista implementó las actividades contenidas en el anexo técnico y las solicitadas desde la supervisión del contrato, como se evidencia en el comportamiento de las obligaciones contractuales del presente periodo. Adicionalmente, el contratista envió por correo electrónico al equipo técnico de la Subdirección para la Adultez soportes en cumplimiento de las Políticas Públicas y el informe de metas, el primer día hábil del mes.
15.	Realizar la organización, archivo, custodia y entrega final de la documentación generada durante la ejecución de la prestación del servicio, treinta (30) días calendario, luego de la finalización del contrato (archivo físico), de acuerdo con los lineamientos del componente de gestión documental.					X	No aplica para este periodo.
COMPONENTE AMBIENTAL							
1.	Garantizar la implementación del Programa de Gestión de Residuos Sólidos aprovechables y no aprovechables			X			El contratista cumple la obligación. En este periodo, se verificó el Programa de Gestión de residuos sólidos en visita presencial del 30 de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 76 de 121

							mayo y siguiendo el cumplimiento de compromisos de la visita anterior y revisión documental. Se identifican 1 caneca negras de cierre hermético, 1 caneca verde tipo vaivén y 1 caneca blanca tipo vaivén, se verifica buenos procesos de limpieza y desinfección y funcionamiento del sistema Vaivén. En la verificación se evidenciaron las siguientes observaciones: Se identifican 1 caneca negras de cierre hermético, 1 caneca verde tipo vaivén y 1 caneca blanca tipo vaivén, se verifica buenos procesos de limpieza y desinfección y funcionamiento del sistema Vaivén. Se emplean canecas negras para el descomide tipo pedal con bolsa y rótulo cumpliendo especificaciones técnicas, adecuados procesos de limpieza y desinfección. Se identifica funcionamiento del sistema pedal. Presenta rótulos. Se realiza instalación del contenedor en horarios de desayuno, refrigerio, almuerzo y cena, el área del contenedor presenta superficies de fácil limpieza y desinfección. En los puntos ecológicos se emplean canecas negras y blancas dando cumplimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 77 de 121

							al código de colores fase III, estructuras metálicas, contenedores tipo pedal con bolsa y rótulo de acuerdo con especificaciones técnicas, adecuados procesos de limpieza y desinfección. Se identifica contenedores de baño tipo pedal con rótulos y adecuados procesos de limpieza y desinfección y la bolsa negra está acorde al tamaño del contenedor. El elemento organizador presenta buenas condiciones y se realiza buen uso. Se emplea una caneca para el área de primeros auxilios, la cual cumple con las especificaciones técnicas y se verifica funcionamiento, rotulado y suministro de bolsa. Adecuados procesos de limpieza y desinfección. No se evidencian contenedores diferentes a los establecidos en el PAIPAERS. Como soporte de verificación se cuenta con el acta de visita con fecha 30 de mayo de 2024, la cual se anexa al presente informe y se subirá en la plataforma SECOP II, en cuanto se legalice el pago.
2.	Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Peligrosos			X			El contratista cumple la obligación. Para el presente periodo, se llevó a cabo la verificación del Subcomponente de Gestión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 78 de 121

							de residuos peligrosos en visita presencial del 30 de mayo y por medio de seguimiento de cumplimiento de compromisos de la visita anterior y revisión documental. En la verificación se evidenciaron las siguientes observaciones: El operador indica que los proveedores tienen programas de retorno, para promover la devolución de los empaques en el proceso de adquisición, previniendo la generación de residuos peligrosos. Se mantiene identificado el recipiente para almacenamiento de gasolina, a fin de que no sea dispuesto como residuo. No identifican residuos peligrosos para disposición final. Los residuos de empaques de medicamentos son gestionados dentro del plan de residuos hospitalarios. Como soporte de verificación se cuenta con el acta de visita con fecha 30 de mayo de 2024, la cual se anexa al presente informe y se subirá en la plataforma SECOP II, en cuanto se legalice el pago.
3.	Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos			X			El contratista cumple la obligación. En este periodo, se verificó al Subcomponente de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 79 de 121

	Hospitalarios y Especiales conforme a la generación de los mismos.						Gestión de residuos especiales y de residuos hospitalarios, en visita presencial el 30 de mayo y por seguimiento de cumplimiento de compromisos de la visita anterior y revisión documental. En la verificación se evidenciaron las siguientes observaciones: Se suministran canecas acordes al tipo de residuos, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas, suministro de bolsa, rotulado y segregación. Se disponen recipientes rotulados, resistentes a la punción para la segregación de este tipo de residuos. Se mantiene despejada el área de segregación. Conforme a la lista de verificación interna, se establece el cumplimiento de la infraestructura física para el manejo de residuos hospitalarios. Se presentan condiciones idóneas de limpieza y desinfección del espacio. Se garantiza la limpieza y desinfección de las canecas y se verifica la segregación específica de residuos de riesgo biológico. Se revisa el instrumento de medida exclusivo para el pesaje de residuos hospitalarios

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 80 de 121

							Como soporte de verificación se cuenta con el acta de visita con fecha 30 de mayo de 2024, la cual se anexa al presente informe y se subirá en la plataforma SECOP II, en cuanto se legalice el pago.
4	Dar cumplimiento al subcomponente de vertimientos			X			El contratista cumple la obligación. En este periodo, se verificó al Subcomponente de Vertimientos y Emisiones en visita presencial el 30 de mayo y siguiendo compromisos de la visita anterior y revisión documental. En la verificación se evidenciaron las siguientes observaciones: Se mantiene recipiente específico para el encapsulamiento de AVU, sin restos de grasas, con cierre hermético y suministro de embudo y filtro, en adecuadas condiciones de limpieza. Este espacio se ubica lejos de fuentes de ignición y se garantiza que la capacidad de llenado no supera las ¾ partes del recipiente. La trampa externa se ha realizado atenta limpieza y mantenimiento, Se procede a revisar la rejilla instalada para la remoción de sólidos del ARD, en donde el sistema debe garantizar que la tubería de entrada garantice la captura de los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 81 de 121

							restos sólidos, asimismo se debe controlar la formación de colonias de microorganismos por las paredes rugosas de los ladrillos ubicados en el interior. El sistema está compuesto por rejilla metálica para sólidos gruesos y arena fina para lavado de material fino, posteriormente se conduce el agua residual a la trampa de grasas. En la trampa de grasas principal se verifica adecuado funcionamiento de la estructura para la remoción de aceites del proceso de preparación de alimentos y posterior tratamiento mediante laguna de oxidación. Se verifica los insumos de aseo almacenados en el Centro encontrando totalidad de insumos biodegradables. Se verifica con los productos suministrados durante la visita, de modo que se evidencia que la papa no presenta exceso de tierra. Se verifican rejillas en cumplimiento del lineamiento de vertimientos. Como soporte de verificación se cuenta con el acta de visita con fecha 30 de mayo de 2024, la cual se anexa al presente informe y se subirá en la plataforma SECOP II, en cuanto se legalice el pago.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 82 de 121

5	Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua			X			Para el presente periodo, se llevó a cabo la verificación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua en visita presencial del 30 de mayo y por medio por medio de seguimiento de cumplimiento de compromisos de la visita anterior y revisión documental. En la verificación se evidenciaron las siguientes observaciones: Se identifica uso de sistemas perlizadores en duchas, lavamanos baños y cocina. Se realizan fomentos de uso racional de agua. Se verifican los sistemas de reutilización de aguas lluvias del servicio ubicados en casa 4 y casa 1. Con rótulo establecido y con buenas condiciones de limpieza. Como soporte de verificación se cuenta con el acta de visita con fecha 30 de mayo de 2024, la cual se anexa al presente informe y se subirá en la plataforma SECOP II, en cuanto se legalice el pago.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 83 de 121

6	Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía			X			El contratista cumple la obligación. Para el presente periodo, se llevó a cabo la verificación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía en visita presencial del 30 de mayo y por medio por medio de seguimiento de cumplimiento de compromisos de la visita anterior y revisión documental. En la verificación se evidenciaron las siguientes observaciones: Se emplea tecnología tipo LED en la iluminación del Centro. Se realiza el reporte de apagón ambiental el día 08 de mayo por medio de acta que reposa en la carpeta física del componente y que hace parte de los soportes físicos del y que reposa en forma digital en el Drive ambiental carpeta 2024-Transversales- Actas divulgación. Se evidencian piezas de fomento y se verifica la programación para suspensión automática de los equipos de cómputo. Como soporte de verificación se cuenta con el acta de visita con fecha 30 de mayo de 2024, la cual se anexa al presente informe y se subirá en la plataforma SECOP II, en cuanto se legalice el pago.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be442-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 84 de 121

7.	Dar cumplimiento al componente de Prácticas Sostenibles			X			El contratista cumple la obligación. Para el presente periodo, se llevó a cabo la verificación del Programa de Prácticas Sostenibles, en visita presencial del 30 de mayo y por medio del seguimiento al cumplimiento de compromisos de la visita anterior y revisión documental. En la verificación se evidenciaron las siguientes observaciones: Se presentan soportes de los procesos de divulgación que el operador realiza con el talento humano, por medio del desarrollo de pre y post test que permiten reconocer la apropiación de los conocimientos. Estos soportes son respaldados directamente por el operador. Se evidencia la custodia de la información que da cuenta de la implementación del componente ambiental y el operador garantiza el respaldo en el drive ambiental. Se realiza el día de movilidad sostenible el día 02 de mayo acta que reposa en la carpeta física del componente ambiental y el Drive Ambiental con la ruta de acceso Carpeta 2024-Transversales- Actas de divulgación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be442-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 85 de 121

							Se está ejecutando la campaña del segundo trimestre residuos. Se fomenta la cobertura verde. Se corrobora que se mantiene inhabilitada casa 4 para actividades del servicio, debido a la amenaza por riesgo de caída. Se identifica buen procedimiento en baños, bodega de mantenimiento y lavandería. No se observa arrojo de materiales o residuos en el inmueble. Como soporte de verificación se cuenta con el acta de visita con fecha 30 de mayo de 2024, la cual se anexa al presente informe y se subirá en la plataforma SECOP II, en cuanto se legalice el pago.
8.	El contratista debe suministrar al supervisor del contrato ocho (08) días calendario antes de finalizar el contrato, todos los documentos mencionados en el componente ambiental escaneados en un CD, el cual se remitirá al Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS a los tres (3) días calendario siguientes a su recepción.					X	Se solicitará al finalizar el contrato los soportes en medio magnético que evidencien la ejecución y cumplimiento contractual.
9.	Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos para la			X			La obligación se establece como “Satisfactoria”, toda vez que, en el presente periodo se evidenció que el operador realizó acciones preventivas y correctivas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 86 de 121

	implementación de la Gestión Ambiental de la SDIS en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la Entidad.						tendientes al cumplimiento de la normativa ambiental vigente y a los lineamientos ambientales. Para el mes de mayo se evidenció el compromiso del operador por implementar mejoras correctivas y preventivas, según las observaciones emanadas desde el ejercicio de apoyo a la supervisión, para la adecuada ejecución del componente ambiental en la operación del servicio.
COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD							
1.	Implementar y disponer de los alimentos y recursos necesarios para atender las contingencias que puedan afectar el abastecimiento de alimentos y la disponibilidad y el acceso a agua potable, de acuerdo con el plan de contingencia diseñado para tal fin,			X			Cumple con la obligación En verificación realizada en mayo de 2024 a las evidencias consignadas en los informes de ejecución e informe cuantitativo cualitativo: el contratista reporta en los formatos de la operación del servicio de alimentos los alimentos suficientes no perecederos y perecederos para la operación del mes, así como tanques de almacenamiento de agua potable para la preparación de alimentos en caso de racionamiento de agua, suministro de energía eléctrica y gas natural de manera permanente. Cuenta con plan de contingencia actualizado en casos de racionamiento de agua potable, energía eléctrica y desabastecimiento de alimentos y acorde a las necesidades de la unidad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 87 de 121

							operativa enviado el 18 de noviembre de 2022. Las observaciones producto de la verificación realizada esta registrada en los formatos de la operación del servicio de alimentos diligenciados en mayo de 2024 por la entidad contratista, los cuales hacen parte de informe y se encuentra en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
2.	Cumplir con lo establecido en la Ley 9 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 719 de 2015, Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes, complementarias, así como a los lineamientos técnicos establecidos por la Subdirección de Nutrición de la SDIS.			X			Cumple con la obligación. En verificación realizada en mayo de 2024 a los informes de ejecución del Componente Nutricional y en reportes del contratista del informe cuantitativo cualitativo de mayo 2024, el contratista reporta a la supervisión del componente de nutrición y salubridad: cumplimiento de la normatividad higiénico-sanitaria cumplimiento de ciclo de menús, porciones establecidas en la minuta patrón, buenas prácticas de manipulación de alimentos, capacitación continua y permanente, almacenamiento y rotulado de alimentos El contratista reporta adecuadas condiciones de almacenamiento en seco, las áreas de almacenamiento están limpias y protegidas herméticamente de insectos o elementos que puedan

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be442-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 88 de 121

							contaminar los alimentos, los alimentos se almacenan según sus características en canastillas, con estibas y bodegas limpias para evitar su contaminación. El almacenamiento en neveras de refrigeración y congelación es adecuado, los equipos se encuentran funcionando adecuadamente dentro de los rangos de temperatura y son suficientes para la frecuencia y necesidad de los alimentos que llegan. Las neveras se encuentran limpias y se lleva control de temperatura tres (3) veces por día en formato oficial. El personal manipulador de alimentos tiene certificados médicos vigentes, cuenta con certificados de capacitación continuo y permanente por parte del contratista. La verificación realizada a esta obligación, se encuentran registradas en los formatos de la operación del servicio de alimentación correspondientes a mayo de 2024, anexada al presente informe y publicada en la plataforma de SECOP II como soportes para el pago del presente contrato.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be442-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 89 de 121

3.	Garantizar durante toda la ejecución del contrato el concepto sanitario favorable del centro, en caso de no contar con la visita el contratista debe contar con carta radicada a la entidad sanitaria y gestionar el proceso de visita en un plazo máximo de tres (3) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio.			X			No Cumple con la obligación. Se evidencia formato con fecha 09 mayo 2024 expedido por la Secretaria de Salud de Cundinamarca con concepto favorable de cumplimiento al 100% Se ha realizado seguimiento, sin embargo, con corte a 30 de abril aún no han tenido la visita del operador de la Secretaria de Salud de Cundinamarca.
4.	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios necesarios para prestar el servicio de alimentación.			X			Cumple con la obligación. En verificación realizada en mayo de 2024 desde el componente de nutrición y salubridad se evidencia que el servicio de alimentación cuenta con los insumos, equipos, elementos y utensilios necesario para prestar el servicio de alimentación. La verificación realizada en mayo de 2024 se realiza mediante los formatos de la operación del servicio de alimentos, que se anexará al informe y se publicará en la plataforma de SECOP II como soportes para el pago del contrato.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 90 de 121

5.	Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación.			X			Cumple la obligación. En verificación realizada en mayo de 2024 desde el componente de nutrición y salubridad se evidenció que el personal manipulador de alimentos cuenta con la dotación completa requerida. Las observaciones producto de la verificación realizada a esta obligación se registraron en los formatos de la operación del servicio de alimentación aplicados en mayo de 2024, que se anexará al informe y se publicará en la plataforma de SECOP II como soportes para el pago del contrato.
6.	Construir, divulgar, actualizar e implementar el plan de saneamiento - PS, durante los primeros 21 días de ejecución del contrato, de acuerdo con los lineamientos del componente de salubridad del anexo.			X			Cumple con la Obligación. El contratista reporta diligenciamiento de los formatos de plan de saneamiento para el periodo: Formato Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065 Formato Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068 Formato Inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques FOR-PSS-067 Formato Inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-066

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be442-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 91 de 121

							Formato Verificación de hermeticidad FOR-PSS-071. Para el presente mes el contratista reporta capacitación realizada en mayo de 2024 con personal manipulador de alimentos el tema limpieza y desinfección con 8 participantes, la capacitación cuenta con los respectivos soportes: acta de reunión, ficha técnica de la actividad, listado de asistencia, registro fotográfico y evaluaciones antes y después de la capacitación. El contratista aplicó formato de seguimiento al plan de saneamiento el día 19 de julio de 2023 y verificado por la supervisión, evidenciando cumplimiento de los diferentes aspectos: Condiciones generales, programa de limpieza y desinfección, programa de manejo de desechos sólidos, programa de abastecimiento de agua y programa de control de plagas; El contratista reporta certificado de fumigación y lavado de tanque de la unidad operativa realizados los días 13 y 14 de julio de 2023. Las observaciones producto de la supervisión realizada a esta obligación se registraron en formatos de la operación del servicio de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 92 de 121

							alimentación aplicado en mayo de 2024, que se anexará al informe y se publicará en la plataforma de SECOP II como soportes para el pago del contrato.
7.	Aplicar los controles de calidad necesarios que garanticen alimentos inocuos a los participantes.			X			Cumple con la obligación En verificación realizada en mayo de 2024 y en reportes del contratista del informe cuantitativo cualitativo, el contratista reporta a la supervisión del componente de nutrición y salubridad cumplimiento de buenas prácticas de manipulación de alimentos, así mismo, cumplimiento de la normatividad higiénico-sanitaria por parte del personal manipulador de alimentos. En formato de inspección plan de muestreo de porciones servidas FOR-PSS-252 aplicado por el contratista se evidencia cumplimiento de los ciclos de menús e implementación de derivaciones dietarías para los usuarios que requieren manejo nutricional por prescripción dietaría. El contratista reporta adecuado diligenciamiento de formatos del suministro alimentario y plan de saneamiento, el contratista aplica controles de limpieza y desinfección, verificación de hermeticidad, objetos en desuso e inspección de presencia de plagas, buenas prácticas de manipulación de alimentos, así mismo, acompañamiento semanal a

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be442-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 93 de 121

							la operación del servicio de alimentación, evaluación de características organolépticas, verificación de porciones servidas, control de muestras testigo, control de temperaturas de equipos de refrigeración y congelación, registro de entrada, salida de alimentos, recepción de alimentos y preparación de alimentos. Las observaciones producto de la verificación realizada a esta obligación se registraron en mayo de 2024, que se anexará a este informe y se publicará en la plataforma de SECOP II como soportes para el pago de este contrato.
8.	Implementar, mantener actualizados y debidamente diligenciados los formatos relacionados con los procedimientos: operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales, vigilancia nutricional, promoción en estilos de vida saludable: alimentación, nutrición y salubridad y demás documentos y formatos establecidos por la entidad para la prestación de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social relacionados con alimentación, nutrición y salubridad.			X			Cumple con la obligación. El contratista reporta diligenciamiento de los formatos de suministro alimentario y evidencias de ejecución del periodo: Reporte de asistencia participantes FOR-PSS-244, Plan de compras semanal asociados FOR-PSS-175, Plan de compras consolidado mensual asociados FOR-PSS-226, Verificación transporte de alimentos FOR-PSS-232, Recepción de alimentos FOR-PSS-230, Control de entrada y salida de alimentos asociados FOR-PSS-236, Preparación de alimentos FOR-PSS-243, Evaluación de características

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 94 de 121

							organolépticas FOR-PSS-246, Inspección plan de muestreo porciones servidas FOR-PSS-252, Control de temperatura de equipos de refrigeración FOR-PSS-238, Control de temperatura de equipos de congelación FOR-PSS-239, Autorización cambio de preparaciones FOR-PSS-245, acompañamiento de la operación del servicio de alimentación mensual FOR-PSS-248, Acompañamiento de la operación del servicio de alimentación semanal FOR-PSS-249, Relación muestras testigo formato no controlado, formato ciclo de menús derivado, Formato Canalización a servicio de salud FOR-PSS-397, Formato Registro datos antropométricos FOR-PSS-161, formato construcción estrategias de información educación y comunicación en estilos de vida saludable: alimentación, nutrición y actividad física FOR-PSS-295, Base de consolidación mensual de promoción de estilos de vida saludable FOR-PSS-298, Formato reporte cualitativo FOR-PSS-300, Formato Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068, Formato Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065, Formato Inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-069.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be442-555247775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 95 de 121

							Las evidencias de cumplimiento de esta obligación quedaron registradas en el informe mensual cualitativo y cuantitativo y en seguimiento de mayo de 2024, Estos documentos están disponibles en el expediente contractual de la SDIS y los documentos del SECOP II, una vez se legalice el pago.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**2**	**63**	**0**	**14**	**Se presentó 60 satisfactorias 2 obligaciones a mejorar y 15 no aplica para el periodo del informe**

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Durante este periodo se presentaron 2 obligaciones a mejorar:

- ✓ Obligación de talento humano No. 2, porque no se contrató el talento humano en los tiempos establecidos- No se reemplazó el perfil durante el periodo.
- ✓ Obligación 5 de Espacio físico funcional concepto higiénico sanitario vencido.
- ✓

Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones contractuales, por parte del operador.

Deficiente 0%
A mejorar 1%
Satisfactorio 81%
Sobresaliente 0%
No aplica 18%

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

El contratista ha mostrado compromiso en la implementación de las acciones dirigidas al cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be442-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 96 de 121

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 11.589.243.093
ADICIONES:	$ 149.298.015
REDUCCIONES 1:	$ 154.604.073
REDUCCIONES 2:	$ 99.360.482
REDUCCIONES 3:	$ 47.382.000
ADICIONES:	$ 177.548.346
ADICIONES:	$ 22.657.350
ADICIONES:	$ 419.479.477
ADICIONES:	$ 4.064.809.984
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 16.121.689.710
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 13.397.898.676
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 2.723.791.034
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE)	Valor autorizado de acuerdo con el contrato, de lo contrario N/A.
AMORTIZACIÓN:	Valor autorizado de acuerdo con el contrato, de lo contrario N/A.

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: __ NO APLICA: X

	CONCEPTO	**VALOR POR PAGAR**
COSTO FIJO	RECURSO HUMANO VIGILANCIA + TARIFA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISION+AIU VIGILANCIA + MEDIO TECNOLÓGICO TRANSPORTE ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL LAVANDERÍA ASEO INSTITUCIONAL ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, LÚDICAS, RECREATIVAS, DEPORTIVAS IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE DE GESTIÓN DOCUMENTAL PIEZAS COMUNICATIVAS Y DE DIFUSIÓN SERVICIO FUNERARIO	$ 333,410.171
COSTO VARIABLE	ASEO PERSONAL PARA LOS PARTICIPANTES VESTUARIO PARA LOS PARTICIPANTES ALIMENTACIÓN	$ 110,239,873
COSTO DE REALIZACIÓN	N/A	N/A
OTROS	N/A	N/A

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El Contratista cumplió con las obligaciones generales y específicas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, no obstante, para el presente periodo presentó 2 obligaciones a mejorar las cuales se le está haciendo seguimiento por parte de la supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be442-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 97 de 121

	El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos a satisfacción. El Contrato se ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 20 días del mes de mayo de 2024.

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ÍTEM	PERIODO DE PAGO MAYO 2024	FECHA DE PAGO JUNIO 19 DE 2024	VALOR, CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES FIRMADA POR EL REVISOR FISCAL
PENSIÓN	Se anexa certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal de la entidad con la firma del revisor fiscal, para el periodo de ejecución.		
SALUD			
RIESGOS PROFESIONALES			
PARAFISCALES			

ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.
Ninguno a la fecha.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Que el contratista cumpla con el objeto del contrato de manera satisfactoria, acorde al anexo técnico, estudios previos, propuesta y demás documentos que hacen parte del contrato.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Desde la Subdirección para la Adultez se realizan visitas por parte del equipo de apoyo a la supervisión de manera mensual con el fin de realizar seguimiento y acompañamiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales, producto de estas visitas se diligenció el instrumento de verificación desde cada componente con las observaciones identificadas, estos documentos se anexan al presente informe. Se aclara que, para este periodo a certificar, el certificado de supervisión fue actualizado tomando como base las acciones reportadas por el operador en el informe mensual cualitativo cuantitativo, teniendo en cuenta que la contratación de los/las profesionales del área técnica y de nutrición se encuentra en trámite.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19 de mayo de 2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 98 de 121

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA
Subdirector para la Adultez

NOMBRE Y FIRMA DE APOYO A LA SUPERVISIÓN O INTERVENTOR

LUIS OCTAVIO LARA TELLO
Profesional Componente Financiero

DIANA CAROLINA CHICA LOPEZ
Profesional Componente Financiero

CRISTIAN CAMILO MONTAÑEZ CAMACHO
Profesional componente ambiental

VIVIAN MARCELA CALDERÓN MANCERA
Profesional Componente Técnico

MONICA ELENA VARGAS M.
Profesional Componente Nutricional

Revisó,
YAMILE ADRIANA SIERRA BEJARANO
Grupo Jurídico Subdirección para la Adultez

WILLIAM JOSÉ SOLÍS OCHOA
Líder Equipo de Apoyo a la Supervisión

Documento firmado electrónicamente según la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS COMUNIDAD DE VIDA Y ALTA DEPENDENCIA FÍSICA, MENTAL Y COGNITIVA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 99 de 121

1. FECHA DE ELABORACIÓN	DD	MM	AÑO
	7	6	2024

2.FECHA ACTA DE INICIO	10/06/2021

3.PROYECTO DE INVERSIÓN	4.MODALIDAD
7757	CADFC

5. NUMERO CONTRATO	7588

7.COBERTURA CONTRATADA	150

6.PERIODO DE LIQUIDACION

DESCRIPCIÓN	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DÍAS A LIQUDAR
Costos Fijos	01-may-24	31-may-24	30
Costos Variables	01-may-24	31-may-24	31

8.COSTO CUPOS

DESCRIPCION	UNITARIOS	UND/MES	TOTAL CUPOS
COSTO FIJO CUPO DIA	$ 76.342	$ 2.290.260	$ 343.539.000
COSTO VARIABLE DIA	$ 24.853	$ 770.443	$ 115.566.450
VALOR CUPO DIA	$ 101.195	$ 3.060.703	$ 459.105.450

9. COSTO VARIABLE DISCRIMINADO

DESCRIPCION	UNITARIOS
Elementos de aseo personal de los participantes	$2.954
Vestuario participantes	$5.717
Servicio de alimentación	$16.182
TOTAL	**$24.853**

10.No.	11.PRIMER APELLIDO	12.SEGUNDO APELLIDO	13.PRIMER NOMBRE	14.SEGUNDO NOMBRE	15.NUMERO DE IDENTIFICACION	16.FECHA DE INGRESO	17.FECHA EGRESO	18. NUMERO DE DIAS PERIODO A PAGAR	19. TOTAL COSTO FIJO PERIODO CUPO	20.TOTAL COSTO VARIABLE PERIODO CUPO	21.COSTO TOTAL PERIODO CUPO	22. NOVEDADES Y DESCUENTOS			
												22.1. TIPO DE NOVEDAD	22.2. DIAS NOVEDAD	22.3. VALOR DESCUENTO	22.4. OBSERVACIONES DEL PERIODO
1	ACEVEDO	SILVA	JUAN	DAVID	1.020.729.514	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
2	ACEVEDO	TORRES	LILIA	DEL CARMEN	41.594.881	18/07/2022		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
3	AGUILERA		JOSELIN		80.747.040	25/01/2023		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
4	ALFONSO		JAMES	ALEXANDER	5.827.221	10/01/2024		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
5	AMORTEGUI	PENAGOS	LUIS	ENRÍQUE	79318942	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
6	ANGOLA	LEON	JOSE	NILSON	1.026.554.293	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
7	ARENAS	BOTERO	JOSE	EDUARDO	79.657.860	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
8	ARMESTO	TREN	PEDRO	PABLO	80.818.551	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
9	ARROYAVE	LOPEZ	SINDY	JOHANA	1.090.459.751	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
10	ASTROS		NESTOR		79.531.100	2/08/2022		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
11	BARRERA	SORACIPA	CARLOS	ENRIQUE	80.439.637	21/12/2022		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
12	BEDOYA	VILLEGAS	MARTIN	ALONSO	80.370.620	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
13	BELTRAN	MASABEL	ALBERTO		79.311.881	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
14	BERNAL	ORTEGON	JOSE	ANGEL	79.712.236	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
15	BERNAL		LUIS	FERNANDO	1.033.765.436	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
16	BORRAEZ	LONDOÑO	MANUEL	DAVID	80.102.907	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
17	CAMPOS	FARIAS	MARIA	ROSANA	52.454.061	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
18	CANO	GONZALES	JOHANNES		79.587.716	3/04/2024		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
19	CARDOZO	BARRETO	VIVIANA		79.989.642	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
20	CARMONA	POSADA	JOSE	ULISES	14.318.925	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
21	CARPIO	CHAMORRO	LEONARDO	JOSE	1.081.912.277	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
22	CARRASCAL	NAVARRO	YOLANDA	MARLENY	51.922.973	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
23	CARVAJAL	LOZANO	ANDERSON	ANDRES	77.183.059	24/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
24	CASTIBLANCO	PARRA	MARLEN		51.809.997	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
25	CASTIBLANCO	CELY	WALTER	GUILLERMO	1.026.561.094	23/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
26	CASTILLO	SANCHEZ	HUMBERTO		79.908.738	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
27	CASTRO		MIRTA	MARCELA	39.751.642	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
28	CASTRO	SUAREZ	LUZ	DARY	1.030.524.303	17/03/2022		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
29	CERVERA	GUZMAN	JOSE	ILSER	18.221.484	13/02/2023		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
30	CONTRERAS	CADENA	JOSE	DE LA CRUZ	79.405.209	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
31	CONTRERAS	RODRIGUEZ	ROCIO	GUADALUPE	51.697.433	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
32	CORDOBA	TORO	GLORIA	MARIA	38.257.711	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
33	CRUZ	MOLINA	LUIS	FERNANDO	1.026.591.340	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
34	DELGADO		DUBER		79.911.520	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
35	DIAZ	LEMUS	NELSON	IGNACIO	79.695.337	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
36	DIAZ	PINZON	CARMEN	ISABEL	51.656.612	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
37	DIAZ		EXON		80.015.526	3/08/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
38	ESPINOSA		ORLANDO		80.363.705	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
39	FAJARDO	GARCIA	RICARDO			26/01/2023		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
40	FERNANDEZ	NAVARRO	ALEXIS	FERNANDO	10.185.739	26/10/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
41	FONSECA	GIL	ANGEL	JESUS	1.010.165.207	14/02/2024		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
42	FORERO		MARIA	EUGENIA	1.022.446.593	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
43	GALEANO	BARRERA	ROQUE	JULIO	79.246.290	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
44	GAMA	QUINTERO	MARIA	LEIDY	1.136.910.774	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
45	GARCIA	PERDOMO	GLORIA	CECILIA	39.638.146	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
46	GARCIA		EMERSON		1.136.912.638	27/05/2022		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
47	GARZON	SANCHEZ	LUIS	ALBERTO	12.254.935	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
48	GOMEZ	MOSQUERA	PASCUAL		79.395.631	29/12/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
49	GONZALEZ	MOZO	MARINA		51.729.215	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
50	GONZALEZ		LUZ	NANCY	39.786.463	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 100 de 121

10.No.	11.PRIMER APELLIDO	12.SEGUNDO APELLIDO	13.PRIMER NOMBRE	14.SEGUNDO NOMBRE	15.NUMERO DE IDENTIFICACION	16.FECHA DE INGRESO	17.FECHA EGRESO	18. NUMERO DE DIAS PERIODO A PAGAR	19. TOTAL COSTO FIJO PERIODO CUPO	20.TOTAL COSTO VARIABLE PERIODO CUPO	21.COSTO TOTAL PERIODO CUPO	22.1. TIPO DE NOVEDAD	22.2. DÍ NOVEDA	ES DEL PERIODO
51	GONZALEZ	POVEDA	MARIA	MARINA	1.032.656.423	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
52	GONZALEZ		NELSON	RAFAEL	79.560.896	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
53	HERNANDEZ	TOCACHON	JOSE	IGNACIO	79.044.243	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
54	HERNANDEZ	ACEVEDO	ANGEL	OSWALDO	79.556.815	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
55	HERNANDEZ	RODRIGUEZ	NELSON		79756027	30/03/2023		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
56	HERRERA		JOSE	DAVID	1.026.554.555	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
57	JIMENEZ	CUERVO	SANDRA	CECILIA	52.284.085	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
58	LARRAÑAGA	CASTRO	SANDRA	MARCELA	52.707.961	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
59	LEON	LINARES	MARIA	MARGARITA	52.456.020	22/10/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
60	LOPEZ	TEJADA	MARCO	ANTONIO	80.213.075	25/05/2022		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
61	LOZANO	GALVIS	JHON	WISTON	1.676.236	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
62	MANRIQUE	CASTAÑO	EFRAIN	MAURICIO	16.719.061	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
63	MARAENTELA		PEDRO		1.030.643.538	27/01/2023		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
64	MARIN	ESPEJO	MARIA	ELSA	52.882.180	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
65	MARTINEZ	NIÑO	JORGE	ENRIQUE	79.455.187	25/03/2022		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
66	MARTINEZ	GOMEZ	JOSE	ARJADY	80.374.678	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
67	MARTINEZ	GONZALEZ	OSCAR		2.976.679	23/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
68	MARULANDA	MARÍN	JAMES		96.165.394	2/05/2022		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
69	MATEUS	MATEUS	JOSE	POMPILIO	4.264.985	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
70	MEDINA	ACHURY	FABIOLA		1.020.723.780	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
71	MENDEZ		JAMER		19.466.979	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
72	MILLAN	MONTEALEGRE	JULIAN		11.382.650	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
73	MORA	NILSON	RICARDO		1.026.582.196	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
74	MORA	CASTAÑEDA	OMAR		1.026.590.451	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
75	MORALES	MELO	MARILU		52.238.974	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
76	MORENO	PRECIADO	JHON	ALEXANDER	80.919.115	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
77	MORENO		FLOR	NUBIA	35.503.549	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
78	MORENO	CORTES	MAIRA	STEFANNY	1.023.928.159	24/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
79	MUÑOZ	CASTELLANOS	ADRIANA		1.026.596.370	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
80	MUÑOZ	ORTIZ	HILDA	TERESA	52.265.082	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
81	MUÑOZ	PATIÑO	JOSE	ALIRIO	79.502.047	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
82	MUÑOZ	GUTIERREZ	CARLOS	ANTONIO	94.226.724	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
83	NOVOA		CARLOS	ANDRES	80.256.618	23/09/2023		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
84	OBREGOSO	MORALES	ISABEL		39.713.218	24/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
85	ORTIZ	OSPINA	FERNANDO		1.023.962.751	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
86	OTALORA	PIÑEROS	ANA	ROSA	51.725.993	24/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
87	PACHECO	MARTINEZ	GONZALO		79.413.269	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
88	PAEZ		MARIA		1.218.214.817	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
89	PALACIOS	BASTIDAS	PEDRO	ANDRES	1.033.704.927	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
90	PARRA	CASTAÑO	JUAN	CARLOS	79.771.578	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
91	PARRA		JULIO	VICENTE	79.766.320	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
92	PARRA	OYOLA	RAFAEL		79.596.182	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
93	PARRA	SANCHEZ	LUIS	ARIEL	80.207.114	24/06/2023		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
94	PASAJE	ORTEGA	NUBIA		53.063.564	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
95	PENAGOS	OBREGON	SOL	ANGEL	39.560.807	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
96	PERALTA	PEREZ	ANYELO	ALFONSO	79.614.021	13/02/2023		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
97	PERDOMO	ORTIZ	MARTHA	LUCIA	63.507.747	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
98	PEREZ	PEREZ	FERNANDO		80.830.937	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
99	PINEDA	VALENZUELA	JESUS	SABARAIN	79.042.567	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
100	PINZON		JAVIER	EDUARDO	7.727.490	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
101	PINZON	BERNAL	HUGO	ALEXANDER	1.032.486.263	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
102	PINZON	ACUÑA	ANA	FRANCY	52.731.349	28/07/2023		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
103	PLATA	VARGAS	LUISA	FERNANDA	52.807.727	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
104	PLAZAS	MACETO	WALTER	RICARDO	6.031.837	7/10/2022		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
105	POSADA	CORREA	RONALD	ANDRES	1.026.584.479	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
106	PUENTES	MUÑOZ	CARLOS	EDUARDO	80.441.230	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
107	QUEVEDO	BENAVIDES	YEZID		11.443.670	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
108	QUINTERO	REYES	CARLOS		1.110.513.283	3/08/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
109	RAMIREZ	MORENO	JOSE	JAVIER	80.270.611	13/04/2023		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
110	REY	BUENAVENTURA	EMMA	ISABEL	39.555.453	23/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
111	REYES	PORRAS	DANIEL	UBALDO	80.843.995	3/08/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
112	RIVERA	GONZALEZ	OSCAR	WILLIAM	79.318.942	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
113	ROA	ARIAS	ALBERTO		79.631.430	30/03/2023		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
114	ROBLEDO	MARTINEZ	MEILYN	SIRLENY	53.115.112	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
115	RODRIGUEZ		GLORIA	ELENA	35.517.727	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
116	RODRIGUEZ	SEPULVEDA	ERIKA	JULIETH	1.026.601.967	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
117	RODRIGUEZ		FLORENA	CRISTINA	28.799.438	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
118	RODRIGUEZ		LUZ	MARINA	1.032.656.420	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
119	RODRIGUEZ		BENJAMIN		1.013.645.406	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
120	ROJAS	TOVAR	FLOR	ALBA	52.369.653	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
121	ROMERO	PINZON	URIEL	RAFAEL	79.705.838	12/08/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
122	SANCHEZ	DAZA	YAIRSIÑO		1.030.575.650	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
123	SANCHEZ	MOTTA	NIDIA		52.163.077	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
124	SOTO	ASCANIO	HUGO	JOSE	18.922.764	22/12/2022		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
125	SUAREZ	SUAREZ	BLANCA	INES	51.930.158	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 101 de 121

10.No.	11.PRIMER APELLIDO	12.SEGUNDO APELLIDO	13.PRIMER NOMBRE	14.SEGUNDO NOMBRE	15.NUMERO DE IDENTIFICACION	16.FECHA DE INGRESO	17.FECHA EGRESO	18. NUMERO DE DIAS PERIODO A PAGAR	19. TOTAL COSTO FIJO PERIODO CUPO	20.TOTAL COSTO VARIABLE PERIODO CUPO	21.COSTO TOTAL PERIODO CUPO	22.1. TIPO DE NOVEDAD	22.2. DÍ... NOVEDA...	...ES DEL PERIODO	
126	SUAREZ	ULLOA	LUCIA		52.031.699	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
127	TAMAYO	RENDON	HECTOR		1.026.585.186	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
128	TORRES		MARIA	ESPERANZA	52.445.039	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
129	UMBASIA	PERILLA	JOSE	DEL CARMEN	79.524.679	3/08/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
130	URIBE	GUZMAN	DAVID		4.208.675	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
131	VALENCIA	GUERRERO	FREDY		79.360.161	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
132	VALENCIA		EFREN		79.350.393	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
133	VALENCIA	QUIÑONEZ	AYDEE		66.749.166	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
134	VALERO	GARCIA	RAUL		79.134.114	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
135	VARGAS	ROJAS	MARIA	ENRRIQUETA	53.154.841	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
136	VELASCO		JOSE	ELEAZAR	5.663.260	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
137	VERGARA		PIEDAD		51.705.767	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
138	VILLAMIL	GALVIS	PEDRO	ANTONIO	79.594.052	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
139	VILLAZON	MORENO	FRANCISCO		79.310.850	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
140	VINAZCO	MORENO	IADER	VLADIMIR	1.013.604.278	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
141	YEPES	RAMIREZ	VIVIANA	MARCELA	1.026.571.325	20/08/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
142	ZAPATA	DIAZ	RAMIRO	ENRIQUE	71.645.803	23/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
143	TORRES		TRANSITO		39.663.811	11/05/2023		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703	EGRESO	6	$ 149.118	Adulta quien se evade del servicio estando en cita médica en la ciudad de Bogotá el día 24 de mayo, luego reingresa al servicio el día 30 de mayo de 2024, después de haber sido encontrada por una familia de la localidad de Bosa.
144	CAICEDO		JULIO	CESAR	1.018.404.047	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703	HOSPITALIZACION	6	$ 131.394	Adulto hospitalizado desde el día 23 de abril hasta el 7 demayo de 2024 en hospital de Santa Clara.
145	DIAZ	CRISTANCHO	ANTONIO	ENRIQUE	79.527.418	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703	HOSPITALIZACION	4	$ 87.596	Adulto hospitalizado en el hospital Pedro León Álvarez Díaz de La Mesa desde el día 6 hasta el 10 de mayo de 2024.
146	MEDINA	MARTINEZ	ANDRES		79.908.303	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703	HOSPITALIZACION	31	$ 678.869	Adulto hospitalizado desde el día 11 de abril de 2024 en hospital Santa Clara hasta la fecha.
147	MENDIETA	SIERRA	JORGE	HUMBERTO	1.026.602.049	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703	HOSPITALIZACION	31	$ 678.869	Adulto hospitalizado desde el 25 de abril de 2024 en hospital de Kennedy hasta la fecha.
148	POLANIA		ANA	LUCIA	52.886.045	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703	HOSPITALIZACION	13	$ 284.687	Adulta hospitalizada desde el 15 al 28 de mayol de 2024, en hospital de Kennedy.
149	SAENZ	VLLANUEVA	LUIS	ENRIQUE	93.396.164	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703	HOSPITALIZACION	6	$ 131.394	Adulto hospitalizado desde el 25 de abril hasta el 7 de mayo de 2024 en hospital Santa Clara hasta la fecha.
150	TORRES	GOMEZ	GUILLERMO	ALIRIO	79.406.515	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703	HOSPITALIZACION	3	$ 65.697	Adulto quien fue hospitalizado desde el día 27 al 30 de mayo de 2024 en hospital Pedro León Álvarez Díaz.
									$ 343.539.000	**$ 115.566.450**	**$ 459.105.450**			**$ 2.207.624**	

24.1. TALENTO HUMANO NO CONTRATADO

ROLL	DIAS	VALOR MES	VALOR DIA	VALOR TOTAL DESCUENTO
Profesional Fisio3	15	$ 4.079.379	$ 135.979	$ 2.039.690
Auxilar de enfermeria1	30	$ 2.776.953	$ 92.565	$ 2.776.953
Profesional en Fisio 2	30	$ 4.079.379	$ 135.979	$ 4.079.379
Terapeuta Ocupaconal	30	$ 4.079.379	$ 135.979	$ 4.079.379
Psicologa	2	$ 4.079.379	$ 135.979	$ 271.959
TOTAL DESCUENTO TH NO CONTRATADO	**107**	**$ 19.094.469**	**$ 636.482**	**$ 13.247.359**

23. SUBTOTAL PERIODO A PAGAR	$	459.105.450
24.DESCUENTOS Y/O NOVEDADES DEL PERIODO	$	(15.454.983)
25. VALOR SUB TOTAL A PAGAR PERIODO	**$**	**443.650.467**

26.FIRMAS

FIRMA	...RIA VELANDIA SARMIENTO	FIRMA	...JIS OCTAVIO LARA TELLO
CC.No.	51,780,821	CC.No.	79.659.500
Número telefónico:	3204989335	Número telefónico:	3156239245
Cargo:	PRESENTANTE LEGAL	Cargo:	APOYO A LA SUPERVISOR
Dependencia:	CONTRATISTA	Dependencia:	IRECCION PARA LA ADULTEZ

22.1. TIPO DE NOVEDAD	
NOVEDADES Y DESCUENTOS	
INGRESO	$ 24.853
EGRESO	$ 24.853
HOSPITALIZACION	$ 21.899
SALIDAS A MEDIO FAMILIAR	$ 21.899
SALIDAS A INCLUSION SOCIAL	$ 21.899

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T16:23:15-05:00 - Pagina 102 de 141

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

3. Liquidación Cupos Cto.7588 Mayo 2024_SDIS160624

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240618-131151-9f5465-82293118 Creación: 2024-06-18 13:11:51

Estado: Finalizado Finalización: 2024-06-18 14:03:46

Escanee el código para verificación

Elaboración: Representante Legal Cto.7588_2021

ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO
51780821
amvs1902@hotmail.com
REPRESENTANTE LEGAL
MESALUD LTDA

Revisión: Profesional Componente Administrativo y Financiero

Luis Octavio Lara Tello
79659500
lolarat@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión- componente Administrativo
Secretaria Distrital de Integración social

Revisión: Profesional Componente Administrativo y Financiero

Diana Carolina Chica López
53017389
dchical@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Financiero
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T16:23:15-05:00 - Pagina 103 de 141

REPORTE DE TRAZABILIDAD

3. Liquidación Cupos Cto.7588 Mayo 2024_SDIS160624

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240618-131151-9f5465-82293118 Creación: 2024-06-18 13:11:51

Estado: Finalizado Finalización: 2024-06-18 14:03:46

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Diana Carolina Chica López dchical@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Componente Admini Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-06-18 13:12:08 Lec.: 2024-06-18 13:13:00 Res.: 2024-06-18 13:13:07 IP Res.: 181.53.96.138
Revisión	Luis Octavio Lara Tello lolarat@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión- componente Admin Secretaria Distrital de Integración soci	Aprobado	Env.: 2024-06-18 13:13:07 Lec.: 2024-06-18 13:55:38 Res.: 2024-06-18 13:55:43 IP Res.: 179.19.39.178
Elaboración	ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO amvs1902@hotmail.com REPRESENTANTE LEGAL MESALUD LTDA	Aprobado	Env.: 2024-06-18 13:55:43 Lec.: 2024-06-18 14:02:27 Res.: 2024-06-18 14:03:46 IP Res.: 190.14.238.186

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTION CONTRACTUAL

FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS COMUNIDAD DE VIDA Y ALTA DEPENDENCIA FÍSICA, MENTAL Y COGNITIVA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 104 de 121

1. FECHA DE ELABORACIÓN	DD	MM	AÑO
	7	6	2024

2.FECHA ACTA DE INICIO	10/06/2021

3.PROYECTO DE INVERSIÓN	4.MODALIDAD
7757	CADFC

5. NUMERO CONTRATO	7588

7.COBERTURA CONTRATADA	150

6.PERIODO DE LIQUIDACION

DESCRIPCIÓN	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DÍAS A LIQUDAR
Costos Fijos	01-may-24	31-may-24	30
Costos Variables	01-may-24	31-may-24	31

8.COSTO CUPOS

DESCRIPCION	UNITARIOS	UND/MES	TOTAL CUPOS
COSTO FIJO CUPO DIA	$ 76.342	$ 2.290.260	$ 343.539.000
COSTO VARIABLE DIA	$ 24.853	$ 770.443	$ 115.566.450
VALOR CUPO DIA	$ 101.195	$ 3.060.703	$ 459.105.450

9. COSTO VARIABLE DISCRIMINADO

DESCRIPCION	UNITARIOS
Elementos de aseo personal de los participantes	$2.954
Vestuario participantes	$5.717
Servicio de alimentación	$16.182
TOTAL	**$24.853**

10.No.	11.PRIMER APELLIDO	12.SEGUNDO APELLIDO	13.PRIMER NOMBRE	14.SEGUNDO NOMBRE	15.NUMERO DE IDENTIFICACION	16.FECHA DE INGRESO	17.FECHA EGRESO	18. NUMERO DE DIAS PERIODO A PAGAR	19. TOTAL COSTO FIJO PERIODO CUPO	20.TOTAL COSTO VARIABLE PERIODO CUPO	21.COSTO TOTAL PERIODO CUPO	22. NOVEDADES Y DESCUENTOS			
												22.1. TIPO DE NOVEDAD	22.2. DIAS NOVEDAD	22.3. VALOR DESCUENTO	22.4. OBSERVACIONES DEL PERIODO
1	ACEVEDO	SILVA	JUAN	DAVID	1.020.729.514	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
2	ACEVEDO	TORRES	LILIA	DEL CARMEN	41.594.881	18/07/2022		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
3	AGUILERA		JOSELIN		80.747.040	25/01/2023		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
4	ALFONSO		JAMES	ALEXANDER	5.827.221	10/01/2024		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
5	AMORTEGUI	PENAGOS	LUIS	ENRIQUE	79318942	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
6	ANGOLA	LEON	JOSE	NILSON	1.026.554.293	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
7	ARENAS	BOTERO	JOSE	EDUARDO	79.657.860	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
8	ARMESTO	TREN	PEDRO	PABLO	80.818.551	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
9	ARROYAVE	LOPEZ	SINDY	JOHANA	1.090.459.751	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
10	ASTROS		NESTOR		79.531.100	2/08/2022		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
11	BARRERA	SORACIPA	CARLOS	ENRIQUE	80.439.637	21/12/2022		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
12	BEDOYA	VILLEGAS	MARTIN	ALONSO	80.370.620	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
13	BELTRAN	MASABEL	ALBERTO		79.311.881	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
14	BERNAL	ORTEGON	JOSE	ANGEL	79.712.236	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
15	BERNAL		LUIS	FERNANDO	1.033.765.436	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
16	BORRAEZ	LONDOÑO	MANUEL	DAVID	80.102.907	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
17	CAMPOS	FARIAS	MARIA	ROSANA	52.454.061	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
18	CANO	GONZALES	JOHANNES		79.587.716	3/04/2024		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
19	CARDOZO	BARRETO	VIVIANA		79.989.642	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
20	CARMONA	POSADA	JOSE	ULISES	14.318.925	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
21	CARPIO	CHAMORRO	LEONARDO	JOSE	1.081.912.277	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
22	CARRASCAL	NAVARRO	YOLANDA	MARLENY	51.922.973	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
23	CARVAJAL	LOZANO	ANDERSON	ANDRES	77.183.059	24/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
24	CASTIBLANCO	PARRA	MARLEN		51.809.997	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
25	CASTIBLANCO	CELY	WALTER	GUILLERMO	1.026.561.094	23/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
26	CASTILLO	SANCHEZ	HUMBERTO		79.908.738	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
27	CASTRO		MIRTA	MARCELA	39.751.642	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
28	CASTRO	SUAREZ	LUZ	DARY	1.030.524.303	17/03/2022		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
29	CERVERA	GUZMAN	JOSE	ILSER	18.221.484	13/02/2023		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
30	CONTRERAS	CADENA	JOSE	DE LA CRUZ	79.405.209	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
31	CONTRERAS	RODRIGUEZ	ROCIO	GUADALUPE	51.697.433	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
32	CORDOBA	TORO	GLORIA	MARIA	38.257.711	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
33	CRUZ	MOLINA	LUIS	FERNANDO	1.026.591.340	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
34	DELGADO		DUBER		79.911.520	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
35	DIAZ	LEMUS	NELSON	IGNACIO	79.695.337	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
36	DIAZ	PINZON	CARMEN	ISABEL	51.656.612	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
37	DIAZ		EXON		80.015.526	3/08/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
38	ESPINOSA		ORLANDO		80.363.705	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
39	FAJARDO	GARCIA	RICARDO			26/01/2023		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
40	FERNANDEZ	NAVARRO	ALEXIS	FERNANDO	10.185.739	26/10/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
41	FONSECA	GIL	ANGEL	JESUS	1.010.165.207	14/02/2024		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
42	FORERO		MARIA	EUGENIA	1.022.446.593	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
43	GALEANO	BARRERA	ROQUE	JULIO	79.246.290	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
44	GAMA	QUINTERO	MARIA	LEIDY	1.136.910.774	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
45	GARCIA	PERDOMO	GLORIA	CECILIA	39.638.146	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
46	GARCIA		EMERSON		1.136.912.638	27/05/2022		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
47	GARZON	SANCHEZ	LUIS	ALBERTO	12.254.935	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
48	GOMEZ	MOSQUERA	PASCUAL		79.395.631	29/12/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
49	GONZALEZ	MOZO	MARINA		51.729.215	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
50	GONZALEZ		LUZ	NANCY	39.786.463	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 105 de 121

10.No.	11.PRIMER APELLIDO	12.SEGUNDO APELLIDO	13.PRIMER NOMBRE	14.SEGUNDO NOMBRE	15.NUMERO DE IDENTIFICACION	16.FECHA DE INGRESO	17.FECHA EGRESO	18. NUMERO DE DIAS PERIODO A PAGAR	19. TOTAL COSTO FIJO PERIODO CUPO	20.TOTAL COSTO VARIABLE PERIODO CUPO	21.COSTO TOTAL PERIODO CUPO	22.1. TIPO DE NOVEDAD	22.2. DI NOVEDA	ES DEL PERIODO
51	GONZALEZ	POVEDA	MARIA	MARINA	1.032.656.423	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
52	GONZALEZ		NELSON	RAFAEL	79.560.896	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
53	HERNANDEZ	TOCACHON	JOSE	IGNACIO	79.044.243	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
54	HERNANDEZ	ACEVEDO	ANGEL	OSWALDO	79.556.815	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
55	HERNANDEZ	RODRIGUEZ	NELSON		79756027	30/03/2023		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
56	HERRERA		JOSE	DAVID	1.026.554.555	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
57	JIMENEZ	CUERVO	SANDRA	CECILIA	52.284.085	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
58	LARRAÑAGA	CASTRO	SANDRA	MARCELA	52.707.961	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
59	LEON	LINARES	MARIA	MARGARITA	52.456.020	22/10/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
60	LOPEZ	TEJADA	MARCO	ANTONIO	80.213.075	25/05/2022		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
61	LOZANO	GALVIS	JHON	WISTON	1.676.236	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
62	MANRIQUE	CASTAÑO	EFRAIN	MAURICIO	16.719.061	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
63	MARAENTELA		PEDRO		1.030.643.538	27/01/2023		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
64	MARIN	ESPEJO	MARIA	ELSA	52.882.180	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
65	MARTINEZ	NIÑO	JORGE	ENRIQUE	79.455.187	25/03/2022		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
66	MARTINEZ	GOMEZ	JOSE	ARJADY	80.374.678	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
67	MARTINEZ	GONZALEZ	OSCAR		2.976.679	23/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
68	MARULANDA	MARIN	JAMES		96.165.394	2/05/2022		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
69	MATEUS	MATEUS	JOSE	POMPILIO	4.264.985	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
70	MEDINA	ACHURY	FABIOLA		1.020.723.780	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
71	MENDEZ		JAMER		19.466.979	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
72	MILLAN	MONTEALEGRE	JULIAN		11.382.650	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
73	MORA	NILSON	RICARDO		1.026.582.196	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
74	MORA	CASTAÑEDA	OMAR		1.026.590.451	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
75	MORALES	MELO	MARILU		52.238.974	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
76	MORENO	PRECIADO	JHON	ALEXANDER	80.919.115	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
77	MORENO		FLOR	NUBIA	35.503.549	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
78	MORENO	CORTES	MAIRA	STEFANNY	1.023.928.159	24/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
79	MUÑOZ	CASTELLANOS	ADRIANA		1.026.596.370	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
80	MUÑOZ	ORTIZ	HILDA	TERESA	52.265.082	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
81	MUÑOZ	PATIÑO	JOSE	ALIRIO	79.502.047	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
82	MUÑOZ	GUTIERREZ	CARLOS	ANTONIO	94.226.724	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
83	NOVOA		CARLOS	ANDRES	80.256.618	23/09/2023		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
84	OBREGOSO	MORALES	ISABEL		39.713.218	24/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
85	ORTIZ	OSPINA	FERNANDO		1.023.962.751	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
86	OTALORA	PIÑEROS	ANA	ROSA	51.725.993	24/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
87	PACHECO	MARTINEZ	GONZALO		79.413.269	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
88	PAEZ		MARIA		1.218.214.817	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
89	PALACIOS	BASTIDAS	PEDRO	ANDRES	1.033.704.927	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
90	PARRA	CASTAÑO	JUAN	CARLOS	79.771.578	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
91	PARRA		JULIO	VICENTE	79.766.320	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
92	PARRA	OYOLA	RAFAEL		79.596.182	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
93	PARRA	SANCHEZ	LUIS	ARIEL	80.207.114	24/06/2023		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
94	PASAJE	ORTEGA	NUBIA		53.063.564	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
95	PENAGOS	OBREGON	SOL	ANGEL	39.560.807	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
96	PERALTA	PEREZ	ANYELO	ALFONSO	79.614.021	13/02/2023		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
97	PERDOMO	ORTIZ	MARTHA	LUCIA	63.507.747	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
98	PEREZ	PEREZ	FERNANDO		80.830.937	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
99	PINEDA	VALENZUELA	JESUS	SABARAIN	79.042.567	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
100	PINZON		JAVIER	EDUARDO	7.727.490	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
101	PINZON	BERNAL	HUGO	ALEXANDER	1.032.486.263	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
102	PINZON	ACUÑA	ANA	FRANCY	52.731.349	28/07/2023		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
103	PLATA	VARGAS	LUISA	FERNANDA	52.807.727	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
104	PLAZAS	MACETO	WALTER	RICARDO	6.031.837	7/10/2022		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
105	POSADA	CORREA	RONALD	ANDRES	1.026.584.479	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
106	PUENTES	MUÑOZ	CARLOS	EDUARDO	80.441.230	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
107	QUEVEDO	BENAVIDES	YEZID		11.443.670	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
108	QUINTERO	REYES	CARLOS		1.110.513.283	3/08/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
109	RAMIREZ	MORENO	JOSE	JAVIER	80.270.611	13/04/2023		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
110	REY	BUENAVENTURA	EMMA	ISABEL	39.555.453	23/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
111	REYES	PORRAS	DANIEL	UBALDO	80.843.995	3/08/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
112	RIVERA	GONZALEZ	OSCAR	WILLIAM	79.318.942	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
113	ROA	ARIAS	ALBERTO		79.631.430	30/03/2023		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
114	ROBLEDO	MARTINEZ	MEILYN	SIRLENY	53.115.112	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
115	RODRIGUEZ		GLORIA	ELENA	35.517.727	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
116	RODRIGUEZ	SEPULVEDA	ERIKA	JULIETH	1.026.601.967	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
117	RODRIGUEZ		FLORENA	CRISTINA	28.799.438	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
118	RODRIGUEZ		LUZ	MARINA	1.032.656.420	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
119	RODRIGUEZ		BENJAMIN		1.013.645.406	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
120	ROJAS	TOVAR	FLOR	ALBA	52.369.653	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
121	ROMERO	PINZON	URIEL	RAFAEL	79.705.838	12/08/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
122	SANCHEZ	DAZA	YAIRSIÑO		1.030.575.650	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
123	SANCHEZ	MOTTA	NIDIA		52.163.077	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
124	SOTO	ASCANIO	HUGO	JOSE	18.922.764	22/12/2022		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
125	SUAREZ	SUAREZ	BLANCA	INES	51.930.158	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 106 de 121

10.No.	11.PRIMER APELLIDO	12.SEGUNDO APELLIDO	13.PRIMER NOMBRE	14.SEGUNDO NOMBRE	15.NUMERO DE IDENTIFICACION	16.FECHA DE INGRESO	17.FECHA EGRESO	18. NUMERO DE DIAS PERIODO A PAGAR	19. TOTAL COSTO FIJO PERIODO CUPO	20.TOTAL COSTO VARIABLE PERIODO CUPO	21.COSTO TOTAL PERIODO CUPO	22.1. TIPO DE NOVEDAD	22.2. DIA NOVEDA		...ES DEL PERIODO
126	SUAREZ	ULLOA	LUCIA		52.031.699	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
127	TAMAYO	RENDON	HECTOR		1.026.585.186	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
128	TORRES		MARIA	ESPERANZA	52.445.039	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
129	UMBASIA	PERILLA	JOSE	DEL CARMEN	79.524.679	3/08/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
130	URIBE	GUZMAN	DAVID		4.208.675	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
131	VALENCIA	GUERRERO	FREDY		79.360.161	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
132	VALENCIA		EFREN		79.350.393	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
133	VALENCIA	QUIÑONEZ	AYDEE		66.749.166	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
134	VALERO	GARCIA	RAUL		79.134.114	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
135	VARGAS	ROJAS	MARIA	ENRRIQUETA	53.154.841	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
136	VELASCO		JOSE	ELEAZAR	5.663.260	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
137	VERGARA		PIEDAD		51.705.767	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
138	VILLAMIL	GALVIS	PEDRO	ANTONIO	79.594.052	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
139	VILLAZON	MORENO	FRANCISCO		79.310.850	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
140	VINAZCO	MORENO	IADER	VLADIMIR	1.013.604.278	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
141	YEPES	RAMIREZ	VIVIANA	MARCELA	1.026.571.325	20/08/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
142	ZAPATA	DIAZ	RAMIRO	ENRIQUE	71.645.803	23/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
143	TORRES		TRANSITO		39.663.811	11/05/2023		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703	EGRESO	6	$ 149.118	Adulta quien se evade del servicio estando en cita médica en la ciudad de Bogotá el día 24 de mayo, luego reingresa al servicio el día 30 de mayo de 2024, después de haber sido encontrada por una familia de la localidad de Bosa.
144	CAICEDO		JULIO	CESAR	1.018.404.047	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703	HOSPITALIZACION	6	$ 131.394	Adulto hospitalizado desde el día 23 de abril hasta el 7 demayo de 2024 en hospital de Santa Clara.
145	DIAZ	CRISTANCHO	ANTONIO	ENRIQUE	79.527.418	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703	HOSPITALIZACION	4	$ 87.596	Adulto hospitalizado en el hospital Pedro León Álvarez Díaz de La Mesa desde el día 6 hasta el 10 de mayo de 2024.
146	MEDINA	MARTINEZ	ANDRES		79.908.303	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703	HOSPITALIZACION	31	$ 678.869	Adulto hospitalizado desde el día 11 de abril de 2024 en hospital Santa Clara hasta la fecha.
147	MENDIETA	SIERRA	JORGE	HUMBERTO	1.026.602.049	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703	HOSPITALIZACION	31	$ 678.869	Adulto hospitalizado desde el 25 de abril de 2024 en hospital de Kennedy hasta la fecha.
148	POLANIA		ANA	LUCIA	52.886.045	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703	HOSPITALIZACION	13	$ 284.687	Adulta hospitalizada desde el 15 al 28 de mayol de 2024, en hospital de Kennedy.
149	SAENZ	VLLANUEVA	LUIS	ENRIQUE	93.396.164	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703	HOSPITALIZACION	6	$ 131.394	Adulto hospitalizado desde el 25 de abril hasta el 7 de mayo de 2024 en hospital Santa Clara hasta la fecha.
150	TORRES	GOMEZ	GUILLERMO	ALIRIO	79.406.515	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703	HOSPITALIZACION	3	$ 65.697	Adulto quien fue hospitalizado desde el día 27 al 30 de mayo de 2024 en hospital Pedro León Álvarez Díaz.
									$ 343.539.000	**$ 115.566.450**	**$ 459.105.450**			**$ 2.207.624**	

24.1. TALENTO HUMANO NO CONTRATADO				
ROLL	**DIAS**	**VALOR MES**	**VALOR DIA**	**VALOR TOTAL DESCUENTO**
Profesional Fisio3	15	$ 4.079.379	$ 135.979	$ 2.039.690
Auxilar de enfermeria1	30	$ 2.776.953	$ 92.565	$ 2.776.953
Profesional en Fisio 2	30	$ 4.079.379	$ 135.979	$ 4.079.379
Terapeuta Ocupaconal	30	$ 4.079.379	$ 135.979	$ 4.079.379
Psicologa	2	$ 4.079.379	$ 135.979	$ 271.959
TOTAL DESCUENTO TH NO CONTRATADO	**107**	**$ 19.094.469**	**$ 636.482**	**$ 13.247.359**

23. SUBTOTAL PERIODO A PAGAR	$	459.105.450
24.DESCUENTOS Y/O NOVEDADES DEL PERIODO	$	(15.454.983)
25. VALOR SUB TOTAL A PAGAR PERIODO	**$**	**443.650.467**

26.FIRMAS

FIRMA	**ARIA VELANDIA SARMIENTO**	FIRMA	**UIS OCTAVIO LARA TELLO**
CC.No.	51,780,821	CC.No.	79.659.500
Número telefónico:	3204989335	Número telefónico:	3156239245
Cargo:	PRESENTANTE LEGAL	Cargo:	APOYO A LA SUPERVISOR
Dependencia:	CONTRATISTA	Dependencia:	IRECCION PARA LA ADULTEZ

22.1. TIPO DE NOVEDAD	
NOVEDADES Y DESCUENTOS	
INGRESO	$ 24.853
EGRESO	$ 24.853
HOSPITALIZACION	$ 21.899
SALIDAS A MEDIO FAMILIAR	$ 21.899
SALIDAS A INCLUSION SOCIAL	$ 21.899

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 107 de 121

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

3. Liquidación Cupos Cto.7588 Mayo 2024_SDIS160624

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240618-131151-9f5465-82293118 Creación: 2024-06-18 13:11:51

Estado: Finalizado Finalización: 2024-06-18 14:03:46

Escanee el código para verificación

Elaboración: Representante Legal Cto.7588_2021

ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO
51780821
amvs1902@hotmail.com
REPRESENTANTE LEGAL
MESALUD LTDA

Revisión: Profesional Componente Administrativo y Financiero

Luis Octavio Lara Tello
79659500
lolarat@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión- componente Administrativo
Secretaria Distrital de Integración social

Revisión: Profesional Componente Administrativo y Financiero

Diana Carolina Chica López
53017389
dchical@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Financiero
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 108 de 121

REPORTE DE TRAZABILIDAD

3. Liquidación Cupos Cto.7588 Mayo 2024_SDIS160624

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240618-131151-9f5465-82293118 Creación: 2024-06-18 13:11:51

Estado: Finalizado Finalización: 2024-06-18 14:03:46

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Diana Carolina Chica López dchical@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Componente Admini Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-06-18 13:12:08 Lec.: 2024-06-18 13:13:00 Res.: 2024-06-18 13:13:07 IP Res.: 181.53.96.138
Revisión	Luis Octavio Lara Tello lolarat@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión- componente Admin Secretaria Distrital de Integración soci	Aprobado	Env.: 2024-06-18 13:13:07 Lec.: 2024-06-18 13:55:38 Res.: 2024-06-18 13:55:43 IP Res.: 179.19.39.178
Elaboración	ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO amvs1902@hotmail.com REPRESENTANTE LEGAL MESALUD LTDA	Aprobado	Env.: 2024-06-18 13:55:43 Lec.: 2024-06-18 14:02:27 Res.: 2024-06-18 14:03:46 IP Res.: 190.14.238.186

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141022129401

(415)7707212489984(8020) 000014102212940 1

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 109 de 121

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

27. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MESALUD LTDA.

36. Nombre comercial	37. Sigla
MESALUD LTDA.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	La Mesa 3 8 6

41. Dirección principal
CL 4 A 27 85

42. Correo electrónico facturacionmesaludltda@outlook.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 4 7 1 7 7 7	3 2 0 4 9 8 9 3 3 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 2 1	1 9 9 6 0 2 0 5	8 7 3 0	1 9 9 6 0 2 0 5	8 6 9 2			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 3	5	7	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																		

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 04 - 19 / 07 : 29: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VELANDIA SARMIENTO ANA MARIA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141022129401

(415)7707212489984(8020) **000014102212940 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Página 1 10 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	1 9 0	1 4 2
73. Fecha	1 9 9 6 0 2 0 5	2 0 0 1 0 1 2 7
74. Número de notaría	1	1
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 6 0 2 2 6	2 0 0 1 0 2 0 2
77. No. Matrícula mercantil	2 2 1 9 2	4 5 4 7
78. Departamento	2 5	2 5
79. Ciudad/Municipio	3 8 6	3 8 6
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 6 0 2 0 6	2 0 0 1 0 2 0 2
81. Hasta	2 0 1 1 0 2 0 6	2 0 1 1 0 2 0 6

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141022129401

(415)7707212489984(8020) **000014102212940 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Página 111 de 121

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 7 0 5 1 5

0. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 1 7 8 0 8 2 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VELANDIA	SARMIENTO	ANA	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 7 0 5 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 1 8 4 0 7 5 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FAJARDO	SUAREZ	JANETH	DEL SOCORRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141022129401

(415)7707212489984(8020) **000014102212940 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Página 112 de 121

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 4 8 5 4 6 5		COLOMBIA 1 6 9

5. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LANDIA	SARMIENTO	ENRIQUE	ALFONSO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
800,000		8 0 1 9 9 6 0 2 0 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 1 8 4 0 7 5 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FAJARDO	SUAREZ	JANETH	DEL SOCORRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
200,000		2 0 1 9 9 6 0 2 0 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141022129401

(415)7707212489984(8020) **000014102212940 1**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 113 de 121

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal prin

1. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	7 3 0 3 6 7 1		2 3 7 7 8 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RONCANCIO	CORTES	OMAR	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 0 8 0 2 2 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141022129401

(415)7707212489984(8020) **000014102212940 1**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 114 de 121

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 8 0 0 0 2 9 9	6	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

0. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
cal o negocio 1 6	Actividades de la práctica médica, sin internación 8 6 2 1	

162. Nombre del establecimiento: MESALUD IPS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cundinamarca 2 5	La Mesa 3 8 6	

165. Dirección: CL 4 A 27 85

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
4 5 7 2 6	1 9 9 6 0 3 1 6	
168. Teléfono: 8 4 7 1 7 7 7	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

NIT 808.000.299-6

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-555247 75
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 115 de 14

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIALY PARAFISCALES. PERSONA JURIDICA ARTICULO 50 DE LA LEY 789 2002

Yo **OMAR RONCANCIO CORTES**, identificado con **C.C 7.303.671** de Chiquinquirá, y con Tarjeta Profesional N° **TP 23778-T** de la Junta Central De Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **MESALUD LTDA** identificada con **Nit: 808.000.299-6**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Girardot, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados durante los últimos (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de Pensión, Riesgos Profesionales y Caja De Compensación Familiar.

El personal vinculado por contrato de prestación de servicios, ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL correspondiente al mes de Mayo de 2024, dando cumplimiento al Artículo 50 de ley 789 de 2002 y el decreto 2650 de 1993.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante el mes de Mayo de 2024.

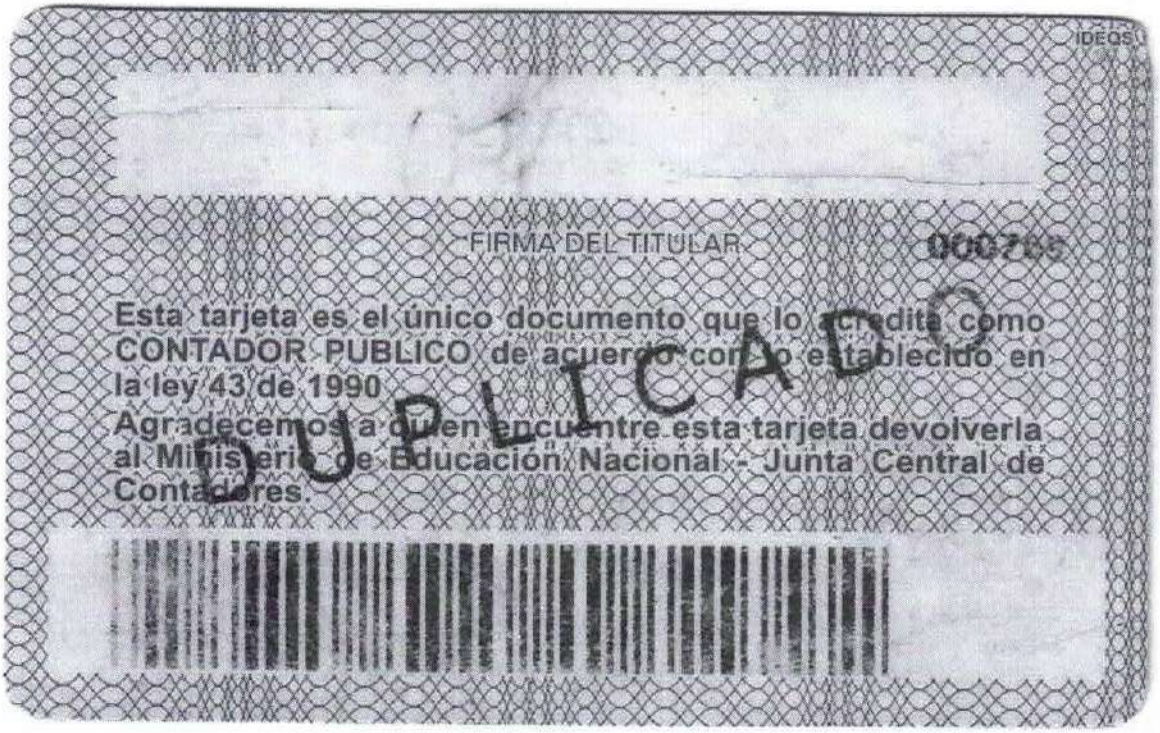
Dada en La Mesa, Cundinamarca, el día (13) del mes Junio de 2024.

.....

OMAR RONCANCIO CORTES
CC 7.303.671 de Chiquinquirá
TP. 23778-T

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 116 de 121





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 117 de 121



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.303.671
RONCANCIO CORTES
APELLIDOS
OMAR
NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 12-OCT-1961
SABOYA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

09-DIC-1979 CHIQUINQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1514200-00180719-M-00073039371-20090925 0016517288A 1 28815451

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 118 de 121

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8588245E97AAB079

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OMAR RONCANCIO CORTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7303671 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 23778-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Junio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Barrios

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 119 de 121

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1. Cto.7588_Informe Supervisión_May2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775 Creación: 2024-06-19 16:25:26

Estado: Finalizado Finalización: 2024-06-19 18:23:13

Escanee el código para verificación

Elaboración: Profesional Componente Ambiental

Cristian Camilo Montañez Camacho
1022349639
cmontanezc@sdis.gov.co
Referente Ambiental
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Profesional Componente Técnico

Vivian Calderon
1075871701
vcalderon@sdis.gov.co
Lider Modalidad
Sdis

Elaboración: Profesional Componente Administrativo y Financiero

Luis Octavio Lara Tello
79659500
lolarat@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión- componente Administrativo
Secretaria Distrital de Integración social

Elaboración: Profesional Componente Administrativo y Financiero

Diana Carolina Chica López
53017389
dchical@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Financiero
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 120 de 121

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1. Cto.7588_Informe Supervisión_May2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775 Creación: 2024-06-19 16:25:26

Estado: Finalizado Finalización: 2024-06-19 18:23:13

Escanee el código para verificación

Aprobación: Subdirector para la Adultez

CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA
80058217
ccardozoa@sdis.gov.co
Subdirector para la Adultez
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Grupo Jurídico Subdirección para la Adultez

Yamile Adriana Sierra Bejarano
52837102
ysierrab@sdis.gov.co
Contratista - Abogada
Secretaria Distrital de integraci´n Social

Revisión: Líder Apoyo a la Supervisión

WILLIAM JOSE SOLIS OCHOA
73197910
wsolis@sdis.gov.co
Líder del Equipo de Apoyo a la Supervisión
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Profesional Componente Nutrición

Mónica Elena Vargas Maldonado
63505998
nutricionmevm2024@outlook.com
Profesional Nutricionista-Dietista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775
2024-06-19T18:23:15-05:00 - Pagina 121 de 121

REPORTE DE TRAZABILIDAD

1. Cto.7588_Informe Supervisión_May2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240619-162526-38be42-55524775 Creación: 2024-06-19 16:25:26

Estado: Finalizado Finalización: 2024-06-19 18:23:13

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Diana Carolina Chica López dchical@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Componente Admini Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-06-19 16:25:43 Lec.: 2024-06-19 16:26:32 Res.: 2024-06-19 16:26:39 IP Res.: 191.156.181.204
Elaboración	Luis Octavio Lara Tello lolarat@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión- componente Admin Secretaria Distrital de Integración soci	Aprobado	Env.: 2024-06-19 16:26:39 Lec.: 2024-06-19 16:32:17 Res.: 2024-06-19 16:32:25 IP Res.: 190.27.225.68
Elaboración	Vivian Calderón vcalderon@sdis.gov.co Lider Modalidad Sdis	Aprobado	Env.: 2024-06-19 16:32:25 Lec.: 2024-06-19 16:33:49 Res.: 2024-06-19 16:33:58 IP Res.: 186.102.39.43
Elaboración	Cristian Camilo Montañez Camacho cmontanezc@sdis.gov.co Referente Ambiental Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-06-19 16:33:58 Lec.: 2024-06-19 18:15:12 Res.: 2024-06-19 18:15:19 IP Res.: 191.156.233.31
Elaboración	Mónica Elena Vargas Maldonado nutricionmevm2024@outlook.com Profesional Nutricionista-Dietista	Aprobado	Env.: 2024-06-19 18:15:19 Lec.: 2024-06-19 18:17:49 Res.: 2024-06-19 18:18:08 IP Res.: 186.155.114.241
Revisión	WILLIAM JOSE SOLIS OCHOA wsolis@sdis.gov.co Líder del Equipo de Apoyo a la Supervisi SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-06-19 18:18:08 Lec.: 2024-06-19 18:20:14 Res.: 2024-06-19 18:20:17 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Yamile Adriana Sierra Bejarano ysierrab@sdis.gov.co Contratista - Abogada Secretaria Distrital de integraci´n Soci	Aprobado	Env.: 2024-06-19 18:20:17 Lec.: 2024-06-19 18:20:43 Res.: 2024-06-19 18:20:46 IP Res.: 190.27.225.68
Aprobación	CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA ccardozoa@sdis.gov.co Subdirector para la Adultez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-06-19 18:20:46 Lec.: 2024-06-19 18:23:07 Res.: 2024-06-19 18:23:13 IP Res.: 190.27.225.68

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTION CONTRACTUAL

FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS COMUNIDAD DE VIDA Y ALTA DEPENDENCIA FÍSICA, MENTAL Y COGNITIVA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240618-131151-9f5465-82293118
2024-06-18T14:03:48-05:00 - Pagina 1 de 5

1. FECHA DE ELABORACIÓN	DD	MM	AÑO
	7	6	2024

2.FECHA ACTA DE INICIO	10/06/2021

3.PROYECTO DE INVERSIÓN	4.MODALIDAD
7757	CADFC

5. NUMERO CONTRATO	7588

7.COBERTURA CONTRATADA	150

6.PERIODO DE LIQUIDACION

DESCRIPCIÓN	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DÍAS A LIQUDAR
Costos Fijos	01-may-24	31-may-24	30
Costos Variables	01-may-24	31-may-24	31

8.COSTO CUPOS

DESCRIPCION	UNITARIOS	UND/MES	TOTAL CUPOS
COSTO FIJO CUPO DIA	$ 76.342	$ 2.290.260	$ 343.539.000
COSTO VARIABLE DIA	$ 24.853	$ 770.443	$ 115.566.450
VALOR CUPO DIA	$ 101.195	$ 3.060.703	$ 459.105.450

9. COSTO VARIABLE DISCRIMINADO

DESCRIPCION	UNITARIOS
Elementos de aseo personal de los participantes	$2.954
Vestuario participantes	$5.717
Servicio de alimentación	$16.182
TOTAL	**$24.853**

10.No.	11.PRIMER APELLIDO	12.SEGUNDO APELLIDO	13.PRIMER NOMBRE	14.SEGUNDO NOMBRE	15.NUMERO DE IDENTIFICACION	16.FECHA DE INGRESO	17.FECHA EGRESO	18. NUMERO DE DIAS PERIODO A PAGAR	19. TOTAL COSTO FIJO PERIODO CUPO	20.TOTAL COSTO VARIABLE PERIODO CUPO	21.COSTO TOTAL PERIODO CUPO	22. NOVEDADES Y DESCUENTOS			
												22.1. TIPO DE NOVEDAD	22.2. DIAS NOVEDAD	22.3. VALOR DESCUENTO	22.4. OBSERVACIONES DEL PERIODO
1	ACEVEDO	SILVA	JUAN	DAVID	1.020.729.514	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
2	ACEVEDO	TORRES	LILIA	DEL CARMEN	41.594.881	18/07/2022		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
3	AGUILERA		JOSELIN		80.747.040	25/01/2023		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
4	ALFONSO		JAMES	ALEXANDER	5.827.221	10/01/2024		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
5	AMORTEGUI	PENAGOS	LUIS	ENRIQUE	79318942	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
6	ANGOLA	LEON	JOSE	NILSON	1.026.554.293	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
7	ARENAS	BOTERO	JOSE	EDUARDO	79.657.860	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
8	ARMESTO	TREN	PEDRO	PABLO	80.818.551	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
9	ARROYAVE	LOPEZ	SINDY	JOHANA	1.090.459.751	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
10	ASTROS		NESTOR		79.531.100	2/08/2022		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
11	BARRERA	SORACIPA	CARLOS	ENRIQUE	80.439.637	21/12/2022		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
12	BEDOYA	VILLEGAS	MARTIN	ALONSO	80.370.620	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
13	BELTRAN	MASABEL	ALBERTO		79.311.881	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
14	BERNAL	ORTEGON	JOSE	ANGEL	79.712.236	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
15	BERNAL		LUIS	FERNANDO	1.033.765.436	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
16	BORRAEZ	LONDOÑO	MANUEL	DAVID	80.102.907	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
17	CAMPOS	FARIAS	MARIA	ROSANA	52.454.061	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
18	CANO	GONZALES	JOHANNES		79.587.716	3/04/2024		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
19	CARDOZO	BARRETO	VIVIANA		79.989.642	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
20	CARMONA	POSADA	JOSE	ULISES	14.318.925	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
21	CARPIO	CHAMORRO	LEONARDO	JOSE	1.081.912.277	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
22	CARRASCAL	NAVARRO	YOLANDA	MARLENY	51.922.973	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
23	CARVAJAL	LOZANO	ANDERSON	ANDRES	77.183.059	24/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
24	CASTIBLANCO	PARRA	MARLEN		51.809.997	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
25	CASTIBLANCO	CELY	WALTER	GUILLERMO	1.026.561.094	23/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
26	CASTILLO	SANCHEZ	HUMBERTO		79.908.738	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
27	CASTRO		MIRTA	MARCELA	39.751.642	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
28	CASTRO	SUAREZ	LUZ	DARY	1.030.524.303	17/03/2022		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
29	CERVERA	GUZMAN	JOSE	ILSER	18.221.484	13/02/2023		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
30	CONTRERAS	CADENA	JOSE	DE LA CRUZ	79.405.209	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
31	CONTRERAS	RODRIGUEZ	ROCIO	GUADALUPE	51.697.433	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
32	CORDOBA	TORO	GLORIA	MARIA	38.257.711	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
33	CRUZ	MOLINA	LUIS	FERNANDO	1.026.591.340	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
34	DELGADO		DUBER		79.911.520	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
35	DIAZ	LEMUS	NELSON	IGNACIO	79.695.337	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
36	DIAZ	PINZON	CARMEN	ISABEL	51.656.612	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
37	DIAZ		EXON		80.015.526	3/08/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
38	ESPINOSA		ORLANDO		80.363.705	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
39	FAJARDO	GARCIA	RICARDO			26/01/2023		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
40	FERNANDEZ	NAVARRO	ALEXIS	FERNANDO	10.185.739	26/10/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
41	FONSECA	GIL	ANGEL	JESUS	1.010.165.207	14/02/2024		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
42	FORERO		MARIA	EUGENIA	1.022.446.593	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
43	GALEANO	BARRERA	ROQUE	JULIO	79.246.290	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
44	GAMA	QUINTERO	MARIA	LEIDY	1.136.910.774	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
45	GARCIA	PERDOMO	GLORIA	CECILIA	39.638.146	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
46	GARCIA		EMERSON		1.136.912.638	27/05/2022		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
47	GARZON	SANCHEZ	LUIS	ALBERTO	12.254.935	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
48	GOMEZ	MOSQUERA	PASCUAL		79.395.631	29/12/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
49	GONZALEZ	MOZO	MARINA		51.729.215	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
50	GONZALEZ		LUZ	NANCY	39.786.463	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240618-131151-9f5465-82293118
2024-06-18T14:03:48-05:00 - Pagina 2 de 5

10.No.	11.PRIMER APELLIDO	12.SEGUNDO APELLIDO	13.PRIMER NOMBRE	14.SEGUNDO NOMBRE	15.NUMERO DE IDENTIFICACION	16.FECHA DE INGRESO	17.FECHA EGRESO	18. NUMERO DE DIAS PERIODO A PAGAR	19. TOTAL COSTO FIJO PERIODO CUPO	20.TOTAL COSTO VARIABLE PERIODO CUPO	21.COSTO TOTAL PERIODO CUPO	22.1. TIPO DE NOVEDAD	22.2. DI NOVEDA	ES DEL PERIODO
51	GONZALEZ	POVEDA	MARIA	MARINA	1.032.656.423	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
52	GONZALEZ		NELSON	RAFAEL	79.560.896	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
53	HERNANDEZ	TOCACHON	JOSE	IGNACIO	79.044.243	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
54	HERNANDEZ	ACEVEDO	ANGEL	OSWALDO	79.556.815	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
55	HERNANDEZ	RODRIGUEZ	NELSON		79756027	30/03/2023		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
56	HERRERA		JOSE	DAVID	1.026.554.555	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
57	JIMENEZ	CUERVO	SANDRA	CECILIA	52.284.085	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
58	LARRAÑAGA	CASTRO	SANDRA	MARCELA	52.707.961	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
59	LEON	LINARES	MARIA	MARGARITA	52.456.020	22/10/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
60	LOPEZ	TEJADA	MARCO	ANTONIO	80.213.075	25/05/2022		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
61	LOZANO	GALVIS	JHON	WISTON	1.676.236	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
62	MANRIQUE	CASTAÑO	EFRAIN	MAURICIO	16.719.061	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
63	MARAENTELA		PEDRO		1.030.643.538	27/01/2023		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
64	MARIN	ESPEJO	MARIA	ELSA	52.882.180	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
65	MARTINEZ	NIÑO	JORGE	ENRIQUE	79.455.187	25/03/2022		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
66	MARTINEZ	GOMEZ	JOSE	ARJADY	80.374.678	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
67	MARTINEZ	GONZALEZ	OSCAR		2.976.679	23/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
68	MARULANDA	MARIN	JAMES		96.165.394	2/05/2022		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
69	MATEUS	MATEUS	JOSE	POMPILIO	4.264.985	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
70	MEDINA	ACHURY	FABIOLA		1.020.723.780	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
71	MENDEZ		JAMER		19.466.979	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
72	MILLAN	MONTEALEGRE	JULIAN		11.382.650	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
73	MORA	NILSON	RICARDO		1.026.582.196	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
74	MORA	CASTAÑEDA	OMAR		1.026.590.451	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
75	MORALES	MELO	MARILU		52.238.974	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
76	MORENO	PRECIADO	JHON	ALEXANDER	80.919.115	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
77	MORENO		FLOR	NUBIA	35.503.549	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
78	MORENO	CORTES	MAIRA	STEFANNY	1.023.928.159	24/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
79	MUÑOZ	CASTELLANOS	ADRIANA		1.026.596.370	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
80	MUÑOZ	ORTIZ	HILDA	TERESA	52.265.082	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
81	MUÑOZ	PATIÑO	JOSE	ALIRIO	79.502.047	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
82	MUÑOZ	GUTIERREZ	CARLOS	ANTONIO	94.226.724	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
83	NOVOA		CARLOS	ANDRES	80.256.618	23/09/2023		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
84	OBREGOSO	MORALES	ISABEL		39.713.218	24/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
85	ORTIZ	OSPINA	FERNANDO		1.023.962.751	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
86	OTALORA	PIÑEROS	ANA	ROSA	51.725.993	24/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
87	PACHECO	MARTINEZ	GONZALO		79.413.269	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
88	PAEZ		MARIA		1.218.214.817	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
89	PALACIOS	BASTIDAS	PEDRO	ANDRES	1.033.704.927	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
90	PARRA	CASTAÑO	JUAN	CARLOS	79.771.578	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
91	PARRA		JULIO	VICENTE	79.766.320	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
92	PARRA	OYOLA	RAFAEL		79.596.182	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
93	PARRA	SANCHEZ	LUIS	ARIEL	80.207.114	24/06/2023		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
94	PASAJE	ORTEGA	NUBIA		53.063.564	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
95	PENAGOS	OBREGON	SOL	ANGEL	39.560.807	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
96	PERALTA	PEREZ	ANYELO	ALFONSO	79.614.021	13/02/2023		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
97	PERDOMO	ORTIZ	MARTHA	LUCIA	63.507.747	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
98	PEREZ	PEREZ	FERNANDO		80.830.937	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
99	PINEDA	VALENZUELA	JESUS	SABARAIN	79.042.567	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
100	PINZON		JAVIER	EDUARDO	7.727.490	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
101	PINZON	BERNAL	HUGO	ALEXANDER	1.032.486.263	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
102	PINZON	ACUÑA	ANA	FRANCY	52.731.349	28/07/2023		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
103	PLATA	VARGAS	LUISA	FERNANDA	52.807.727	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
104	PLAZAS	MACETO	WALTER	RICARDO	6.031.837	7/10/2022		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
105	POSADA	CORREA	RONALD	ANDRES	1.026.584.479	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
106	PUENTES	MUÑOZ	CARLOS	EDUARDO	80.441.230	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
107	QUEVEDO	BENAVIDES	YEZID		11.443.670	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
108	QUINTERO	REYES	CARLOS		1.110.513.283	3/08/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
109	RAMIREZ	MORENO	JOSE	JAVIER	80.270.611	13/04/2023		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
110	REY	BUENAVENTURA	EMMA	ISABEL	39.555.453	23/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
111	REYES	PORRAS	DANIEL	UBALDO	80.843.995	3/08/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
112	RIVERA	GONZALEZ	OSCAR	WILLIAM	79.318.942	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
113	ROA	ARIAS	ALBERTO		79.631.430	30/03/2023		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
114	ROBLEDO	MARTINEZ	MEILYN	SIRLENY	53.115.112	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
115	RODRIGUEZ		GLORIA	ELENA	35.517.727	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
116	RODRIGUEZ	SEPULVEDA	ERIKA	JULIETH	1.026.601.967	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
117	RODRIGUEZ		FLORENA	CRISTINA	28.799.438	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
118	RODRIGUEZ		LUZ	MARINA	1.032.656.420	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
119	RODRIGUEZ		BENJAMIN		1.013.645.406	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
120	ROJAS	TOVAR	FLOR	ALBA	52.369.653	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
121	ROMERO	PINZON	URIEL	RAFAEL	79.705.838	12/08/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
122	SANCHEZ	DAZA	YAIRSIÑO		1.030.575.650	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
123	SANCHEZ	MOTTA	NIDIA		52.163.077	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
124	SOTO	ASCANIO	HUGO	JOSE	18.922.764	22/12/2022		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			
125	SUAREZ	SUAREZ	BLANCA	INES	51.930.158	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703			

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240618-131151-9f5465-82293118
2024-06-18T14:03:48-05:00 - Pagina 3 de 5

10.No.	11.PRIMER APELLIDO	12.SEGUNDO APELLIDO	13.PRIMER NOMBRE	14.SEGUNDO NOMBRE	15.NUMERO DE IDENTIFICACION	16.FECHA DE INGRESO	17.FECHA EGRESO	18. NUMERO DE DIAS PERIODO A PAGAR	19. TOTAL COSTO FIJO PERIODO CUPO	20.TOTAL COSTO VARIABLE PERIODO CUPO	21.COSTO TOTAL PERIODO CUPO	22.1. TIPO DE NOVEDAD	22.2. DIA NOVEDA		ES DEL PERIODO
126	SUAREZ	ULLOA	LUCIA		52.031.699	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
127	TAMAYO	RENDON	HECTOR		1.026.585.186	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
128	TORRES		MARIA	ESPERANZA	52.445.039	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
129	UMBASIA	PERILLA	JOSE	DEL CARMEN	79.524.679	3/08/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
130	URIBE	GUZMAN	DAVID		4.208.675	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
131	VALENCIA	GUERRERO	FREDY		79.360.161	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
132	VALENCIA		EFREN		79.350.393	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
133	VALENCIA	QUIÑONEZ	AYDEE		66.749.166	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
134	VALERO	GARCIA	RAUL		79.134.114	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
135	VARGAS	ROJAS	MARIA	ENRRIQUETA	53.154.841	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
136	VELASCO		JOSE	ELEAZAR	5.663.260	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
137	VERGARA		PIEDAD		51.705.767	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
138	VILLAMIL	GALVIS	PEDRO	ANTONIO	79.594.052	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
139	VILLAZON	MORENO	FRANCISCO		79.310.850	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
140	VINAZCO	MORENO	IADER	VLADIMIR	1.013.604.278	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
141	YEPES	RAMIREZ	VIVIANA	MARCELA	1.026.571.325	20/08/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
142	ZAPATA	DIAZ	RAMIRO	ENRIQUE	71.645.803	23/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703				
143	TORRES		TRANSITO		39.663.811	11/05/2023		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703	EGRESO	6	$ 149.118	Adulta quien se evade del servicio estando en cita médica en la ciudad de Bogotá el día 24 de mayo, luego reingresa al servicio el día 30 de mayo de 2024, después de haber sido encontrada por una familia de la localidad de Bosa.
144	CAICEDO		JULIO	CESAR	1.018.404.047	10/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703	HOSPITALIZACION	6	$ 131.394	Adulto hospitalizado desde el día 23 de abril hasta el 7 demayo de 2024 en hospital de Santa Clara.
145	DIAZ	CRISTANCHO	ANTONIO	ENRIQUE	79.527.418	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703	HOSPITALIZACION	4	$ 87.596	Adulto hospitalizado en el hospital Pedro León Álvarez Díaz de La Mesa desde el día 6 hasta el 10 de mayo de 2024.
146	MEDINA	MARTINEZ	ANDRES		79.908.303	11/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703	HOSPITALIZACION	31	$ 678.869	Adulto hospitalizado desde el día 11 de abril de 2024 en hospital Santa Clara hasta la fecha.
147	MENDIETA	SIERRA	JORGE	HUMBERTO	1.026.602.049	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703	HOSPITALIZACION	31	$ 678.869	Adulto hospitalizado desde el 25 de abril de 2024 en hospital de Kennedy hasta la fecha.
148	POLANIA		ANA	LUCIA	52.886.045	9/07/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703	HOSPITALIZACION	13	$ 284.687	Adulta hospitalizada desde el 15 al 28 de mayol de 2024, en hospital de Kennedy.
149	SAENZ	VLLANUEVA	LUIS	ENRIQUE	93.396.164	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703	HOSPITALIZACION	6	$ 131.394	Adulto hospitalizado desde el 25 de abril hasta el 7 de mayo de 2024 en hospital Santa Clara hasta la fecha.
150	TORRES	GOMEZ	GUILLERMO	ALIRIO	79.406.515	15/06/2021		31	$ 2.290.260	$ 770.443	$ 3.060.703	HOSPITALIZACION	3	$ 65.697	Adulto quien fue hospitalizado desde el día 27 al 30 de mayo de 2024 en hospital Pedro León Álvarez Díaz.
									$ 343.539.000	**$ 115.566.450**	**$ 459.105.450**			**$ 2.207.624**	

24.1. TALENTO HUMANO NO CONTRATADO				
ROLL	**DIAS**	**VALOR MES**	**VALOR DIA**	**VALOR TOTAL DESCUENTO**
Profesional Fisio3	15	$ 4.079.379	$ 135.979	$ 2.039.690
Auxilar de enfermeria1	30	$ 2.776.953	$ 92.565	$ 2.776.953
Profesional en Fisio 2	30	$ 4.079.379	$ 135.979	$ 4.079.379
Terapeuta Ocupaconal	30	$ 4.079.379	$ 135.979	$ 4.079.379
Psicologa	2	$ 4.079.379	$ 135.979	$ 271.959
TOTAL DESCUENTO TH NO CONTRATADO	**107**	**$ 19.094.469**	**$ 636.482**	**$ 13.247.359**

23. SUBTOTAL PERIODO A PAGAR	$	459.105.450
24.DESCUENTOS Y/O NOVEDADES DEL PERIODO	$	(15.454.983)
25. VALOR SUB TOTAL A PAGAR PERIODO	**$**	**443.650.467**

26.FIRMAS

FIRMA	**ARIA VELANDIA SARMIENTO**	FIRMA	**UIS OCTAVIO LARA TELLO**
CC.No.	51,780,821	CC.No.	79.659.500
Número telefónico:	3204989335	Número telefónico:	3156239245
Cargo:	PRESENTANTE LEGAL	Cargo:	APOYO A LA SUPERVISOR
Dependencia:	CONTRATISTA	Dependencia:	IRECCION PARA LA ADULTEZ

22.1. TIPO DE NOVEDAD	
NOVEDADES Y DESCUENTOS	
INGRESO	$ 24.853
EGRESO	$ 24.853
HOSPITALIZACION	$ 21.899
SALIDAS A MEDIO FAMILIAR	$ 21.899
SALIDAS A INCLUSION SOCIAL	$ 21.899

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240618-131151-9f5465-82293118
2024-06-18T14:03:48-05:00 - Pagina 4 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

3. Liquidación Cupos Cto.7588 Mayo 2024_SDIS160624

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240618-131151-9f5465-82293118 Creación: 2024-06-18 13:11:51

Estado: Finalizado Finalización: 2024-06-18 14:03:46

Escanee el código para verificación

Elaboración: Representante Legal Cto.7588_2021

ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO
51780821
amvs1902@hotmail.com
REPRESENTANTE LEGAL
MESALUD LTDA

Revisión: Profesional Componente Administrativo y Financiero

Luis Octavio Lara Tello
79659500
lolarat@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión- componente Administrativo
Secretaria Distrital de Integración social

Revisión: Profesional Componente Administrativo y Financiero

Diana Carolina Chica López
53017389
dchical@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Financiero
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240618-131151-9f5465-82293118
2024-06-18T14:03:48-05:00 - Pagina 5 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD

3. Liquidación Cupos Cto.7588 Mayo 2024_SDIS160624

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240618-131151-9f5465-82293118 Creación: 2024-06-18 13:11:51

Estado: Finalizado Finalización: 2024-06-18 14:03:46

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Diana Carolina Chica López dchical@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Componente Admini Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-06-18 13:12:08 Lec.: 2024-06-18 13:13:00 Res.: 2024-06-18 13:13:07 IP Res.: 181.53.96.138
Revisión	Luis Octavio Lara Tello lolarat@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión- componente Admin Secretaria Distrital de Integración soci	Aprobado	Env.: 2024-06-18 13:13:07 Lec.: 2024-06-18 13:55:38 Res.: 2024-06-18 13:55:43 IP Res.: 179.19.39.178
Elaboración	ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO amvs1902@hotmail.com REPRESENTANTE LEGAL MESALUD LTDA	Aprobado	Env.: 2024-06-18 13:55:43 Lec.: 2024-06-18 14:02:27 Res.: 2024-06-18 14:03:46 IP Res.: 190.14.238.186

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240618-123522-50ac49-04795721
2024-06-19T19:44:32-05:00 - Pagina 1 de 9

ACTA

FECHA: Bogotá, 04 de junio 2024.

HORA: 04:00 p.m. - 05:00 p.m.

LUGAR: Nivel Central.

TEMA: Reporte Sistema de Información para el Registro de Beneficiarios “SIRBE.

ASISTENTES: Sandra Milena Ahumada Forero – Técnico SIRBE – Subdirección para la Adultez

ORDEN DEL DÍA:

Validación y verificación liquidación de cupos PROYECTO 7757 – IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL ADORDAJE DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE EN BOGOTÁ, Contrato No. 7588 de 2021 “IMPLEMENTAR PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE 29 AÑOS EN ADELANTE, QUE PROMUEVAN LA MITIGACIÓN DE RIESGOS Y REDUCCIÓN DE DAÑOS ASOCIADOS A LA HABITABILIDAD EN CALLE A TRAVÉS DE LAS MODALIDADES DE: HOGAR DE PASO DÍA Y NOCHE, CENTRO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE, COMUNIDAD DE VIDA Y CENTRO DE ATENCIÓN PARA PERSONAS HABITANTES DE CALLE CON ALTA DEPENDENCIA FÍSICA, MENTAL O COGNITIVA. GRUPO 2.”.

DESARROLLO:

Al realizar la consulta en el Sistema de Información misional del registro de beneficiarios “SIRBE”, única fuente de información de la SDIS con el fin de cotejar y revisar las novedades que se presentaron en la modalidad centro de atención para personas habitantes de calle con alta dependencia física, mental o cognitiva durante el periodo comprendido entre el 01 de mayo al 31 de mayo 2024 día a día, encontrando en el sistema las siguientes atenciones:

Durante este periodo se presentaron las siguientes novedades en el Centro de Alta Dependencia Funcional:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240618-123522-50ac49-04795721
2024-06-19T19:44:32-05:00 - Pagina 2 de 9

1. La modalidad a corte del 31 de mayo del 2024 se encuentra con 147 ciudadanos en estado de **"*EN ATENCION*"**. Tal Como se evidencia a continuación en el total de registros presentados en el pantallazo siguiente:

Reporte generado

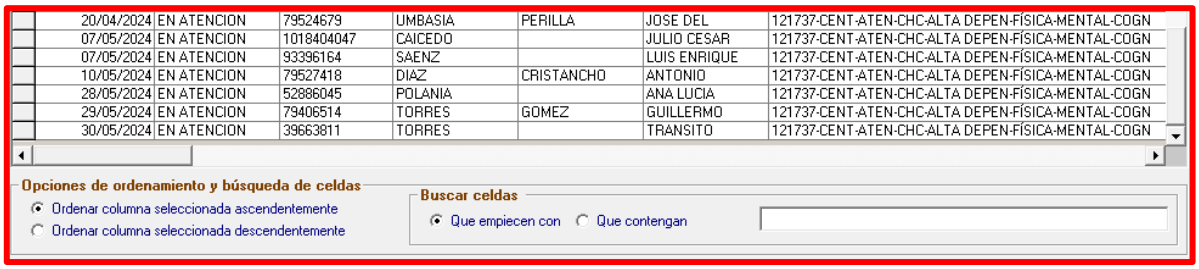
Total beneficiarios: 147 Total registros: 147 Grabar Aplicar Filtros Cerrar

FECHA DE	ESTADO ACTUAL	NO.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO	NOMBRES	NOMBRE CORTO C.D.S.
10/06/2021	EN ATENCION	79413269	PACHECO	MARTINEZ	GONZALO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	1033704927	PALACIOS	BASTIDAS	PEDRO ANDRES	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	80919115	MORENO	PRECIADO	JHON ALEXANDER	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	1090459751	ARROYAVE	LOPEZ	SINDY JOHANA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	1026596370	MUÑOZ	CASTELLANOS	ADRIANA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	52238974	MORALES	MELO	MARILU	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	79405209	CONTRERAS	CADENA	JOSE DE LA CRUZ	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	51922973	CARRASCAL	NAVARRO	YOLANDA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	51809997	CASTIBLANCO	PARRA	MARLEN	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	80441230	PUENTES	MUÑOZ	CARLOS	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	52445039	TORRES		MARIA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	7727490	PINZON		JAVIER EDUARDO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	79911520	DELGADO		DUVER	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	16719061	MANRIQUE	CASTAÑO	EFRAIN MAURICIO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	38257711	CORDOBA	TORO	GLORIA MARIA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	79594052	VILLAMIL	GALVIZ	PEDRO ANTONIO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	79044243	HERNANDEZ	TOCANCHON	JOSE IGNACIO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	66749166	VALENCIA	QUIÑONEZ	AIDEE	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	1022446593	FORERO		MARIA EUGENIA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	53063564	PASAJE	ORTEGA	NUBIA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	1026601967	RODRIGUEZ	SEPULVEDA	ERIKA JULIETH	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	35517727	RODRIGUEZ		GLORIA ELENA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	1030575650	SANCHEZ	DAZA	YAIRSIÑO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	1026554555	HERRERA		JOSE DAVID	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	79042567	PINEDA	VALENZUELA	JESUS SABARAIN	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	79360161	VALENCIA	GUERRERO	FREDY	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	51930158	SUAREZ	SUAREZ	BLANCA INES	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	1676236	LOZANO	GALVIS	JHON WISTON	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	52031699	SUAREZ	ULLOA	LUCIA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	52163077	SANCHEZ	MOTTA	NIDIA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	79246290	GALEANO	BARRERA	ROQUE JULIO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	4264985	MATEUS	MATEUS	JOSE POMPILIO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	52807727	PLATA	VARGAS	LUISA FERNANDA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	79989642	CARDOZO	BARRETO	VIVIANA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
10/06/2021	EN ATENCION	53154841	VARGAS	ROJAS	MARIA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
11/06/2021	EN ATENCION	39786463	GONZALEZ		LUZ NANCY	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
11/06/2021	EN ATENCION	1136910774	GAMA	QUINTERO	MARIA LEIDY	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
11/06/2021	EN ATENCION	1013604279	VINAZCO	MORENO	IADER VLADIMIR	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
11/06/2021	EN ATENCION	28799438	RODRIGUEZ		FLORENA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
11/06/2021	EN ATENCION	39560807	PENAGOS	OBREGON	SOL ANGEL	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
11/06/2021	EN ATENCION	35503549	MORENO		FLOR NUBIA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
11/06/2021	EN ATENCION	52284085	JIMENEZ	CUERVO	SANDRA CECILIA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
11/06/2021	EN ATENCION	79134114	VALERO	GARCIA	RAUL	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
11/06/2021	EN ATENCION	79766320	PARRA		JULIO VICENTE	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
11/06/2021	EN ATENCION	80830937	PEREZ	PEREZ	FERNANDO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
11/06/2021	EN ATENCION	14318925	CARMONA	POSADA	JOSE ULISES	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
11/06/2021	EN ATENCION	11382650	MILLAN	MONTEALEGRE	JULIAN	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
11/06/2021	EN ATENCION	4209675	URIBE	GUZMAN	DAVID	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
11/06/2021	EN ATENCION	79350393	VALENCIA		EFREN	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
11/06/2021	EN ATENCION	80102907	BORRAEZ	LONDOÑO	MANUEL DAVID	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
11/06/2021	EN ATENCION	79657860	ARENAS	BOTERO	JOSE EDUARDO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
11/06/2021	EN ATENCION	51656612	DIAZ	PINZON	CARMEN ISABEL	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
15/06/2021	EN ATENCION	52265082	MUÑOZ	ORTIZ	HILDA TERESA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
15/06/2021	EN ATENCION	1026582196	MORA	NILSON	RICARDO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
15/06/2021	EN ATENCION	80800962	AMORTEGUI	PENAGOS	LUIS ENRIQUE	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
15/06/2021	EN ATENCION	52882180	MARIN	ESPEJO	MARIA ELSA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240618-123522-50ac49-04795721
2024-06-19T19:44:32-05:00 - Pagina 3 de 9

15/06/2021	EN ATENCION	1032656423	GONZALEZ	POVEDA	MARIA MARINA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
15/06/2021	EN ATENCION	51705767	VERGARA		PIEDAD	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
15/06/2021	EN ATENCION	1026590451	MORA	CASTAÑEDA	OMAR	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
15/06/2021	EN ATENCION	79310850	VILLAZON	MORENO	FRANCISCO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
15/06/2021	EN ATENCION	52707961	LARRAÑAGA	CASTRO	SANDRA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
15/06/2021	EN ATENCION	79318942	RIVERA	GONZALEZ	OSCAR WILLIAM	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
15/06/2021	EN ATENCION	5663260	VELASCO		JOSE ELEAZAR	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
15/06/2021	EN ATENCION	12254935	GARZON	SANCHEZ	LUIS ALBERTO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
15/06/2021	EN ATENCION	1032656420	RODRIGUEZ		LUZ MARINA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
15/06/2021	EN ATENCION	80374678	MARTINEZ	GOMEZ	JOSE ARIADY	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
15/06/2021	EN ATENCION	19466979	MENDEZ		JAMER	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
15/06/2021	EN ATENCION	79502047	MUÑOZ	PATIÑO	JOSE ALIRIO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
15/06/2021	EN ATENCION	1013645406	RODRIGUEZ		BENJAMIN	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
15/06/2021	EN ATENCION	79560896	GONZALEZ		NELSON RAFAEL	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
15/06/2021	EN ATENCION	11443670	QUEVEDO	BENAVIDES	YEZID	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
15/06/2021	EN ATENCION	80363705	ESPINOSA		ORLANDO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
15/06/2021	EN ATENCION	79712236	BERNAL	ORTEGON	JOSE ANGEL	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
24/06/2021	EN ATENCION	77183059	CARVAJAL	LOZANO	ANDERSON	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
09/07/2021	EN ATENCION	94226724	MUÑOZ	GUTIERREZ	CARLOS ANTONIO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
09/07/2021	EN ATENCION	53607747	PERDOMO	ORTIZ	MARTHA LUCIA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
09/07/2021	EN ATENCION	1026554293	ANGOLA	LEON	JOSE NILSON	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
09/07/2021	EN ATENCION	39751642	CASTRO		MIRTA MARCELA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
09/07/2021	EN ATENCION	80618551	ARMESTO	TREN	PEDRO PABLO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
09/07/2021	EN ATENCION	39638146	GARCIA	PERDOMO	GLORIA CECILIA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
09/07/2021	EN ATENCION	79311881	BELTRAN	MAZABEL	ALBERTO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
09/07/2021	EN ATENCION	1033765436	BERNAL		LUIS FERNANDO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
09/07/2021	EN ATENCION	51697433	CONTRERAS	RODRIGUEZ	ROCIO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
23/07/2021	EN ATENCION	39555453	REY	BUENAVENTURA	EMMA ISABEL	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
23/07/2021	EN ATENCION	2976679	MARTINEZ	GONZALEZ	OSCAR	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
23/07/2021	EN ATENCION	71645803	ZAPATA	DIAZ	RAMIRO ENRIQUE	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
03/08/2021	EN ATENCION	80015526	DIAZ		EXON	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
03/08/2021	EN ATENCION	1110513283	QUINTERO	REYES	CARLOS	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
03/08/2021	EN ATENCION	80843995	REYES	PORRAS	DANIEL UBALDO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
18/08/2021	EN ATENCION	79705838	ROMERO	PINZON	URIEL RAFAEL	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
23/08/2021	EN ATENCION	1026561094	CASTIBLANCO	CELY	WALTER	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
22/10/2021	EN ATENCION	52456020	LEON	LINARES	DIANA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
26/10/2021	EN ATENCION	10195739	FERNANDEZ	NAVARRO	ALEXIS	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
12/11/2021	EN ATENCION	52454061	CAMPOS	FARIAS	MARIA ROSANA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
29/12/2021	EN ATENCION	39713218	OBREGOSO	MORALES	ISABEL	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
05/01/2022	EN ATENCION	79395631	GOMEZ	MOSQUERA	PASCUAL	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
17/03/2022	EN ATENCION	1030524303	CASTRO	SUAREZ	LUZ DARI	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
11/04/2022	EN ATENCION	79455197	MARTINEZ	NIÑO	JORGE ENRIQUE	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
25/05/2022	EN ATENCION	80213075	LOPEZ	TEJADA	MARCOS ANTONIO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
27/05/2022	EN ATENCION	1136912638	GARCIA		EMERSON	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
09/07/2022	EN ATENCION	79695337	DIAZ	LEMUS	NELSON IGNACIO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
18/07/2022	EN ATENCION	41594881	ACEVEDO	TORRES	LILIA DEL CARMEN	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
22/07/2022	EN ATENCION	1023928159	MORENO	CORTES	MAIRA STEFANY	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
22/07/2022	EN ATENCION	1032486263	PINZON	BERNAL	HUGO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
27/07/2022	EN ATENCION	96165394	MARULANDA	MARIN	JAMES	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
07/10/2022	EN ATENCION	6031837	PLAZAS	MACETO	WALTER RICARDO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
08/10/2022	EN ATENCION	79531100	ASTROS		NESTOR	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
02/11/2022	EN ATENCION	80370620	BEDOYA	VILLEGAS	MARTIN ALONSO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
02/11/2022	EN ATENCION	1218214817	PAEZ		MARIA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
29/11/2022	EN ATENCION	53115112	ROBLEDO	MARTINEZ	MEILYN SIRLENY	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
21/12/2022	EN ATENCION	80439637	BARRERA	SORACIPA	CARLOS ENRIQUE	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
27/12/2022	EN ATENCION	1020729514	ACEVEDO	SILVA	JUAN DAVID	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
29/12/2022	EN ATENCION	79596182	PARRA	OYOLA	RAFAEL	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
04/01/2023	EN ATENCION	79556615	HERNANDEZ	ACEVEDO	ANGEL OSWALDO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
11/01/2023	EN ATENCION	1026591340	CRUZ	MOLINA	LUIS FERNANDO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
12/01/2023	EN ATENCION	1026584479	POSADA	CORREA	RONALD ANDRES	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
26/01/2023	EN ATENCION	79295020	FAJARDO	GARCIA	RICARDO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
03/03/2023	EN ATENCION	1023962751	ORTIZ	OSPINA	FERNANDO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
07/03/2023	EN ATENCION	1026571325	YEPES	RAMIREZ	VIVIANA MARCELA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
30/03/2023	EN ATENCION	79756027	HERNANDEZ	RODRIGUEZ	NELSON	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
30/03/2023	EN ATENCION	79631430	ROA	ARIAS	ALBERTO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
13/04/2023	EN ATENCION	80270611	RAMIREZ	MORENO	JOSE JAVIER	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
13/04/2023	EN ATENCION	80747040	AGUILERA		JOSELIN	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
18/05/2023	EN ATENCION	1081912277	CARRIO	CHAMORRO	LEONARDO JOSE	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
24/06/2023	EN ATENCION	80207114	PARRA	SANCHEZ	LUIS	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
11/07/2023	EN ATENCION	1026585186	TAMAYO	RENDON	HECTOR	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
14/07/2023	EN ATENCION	79614021	PERALTA	PEREZ	ANGELO ALFONSO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
25/07/2023	EN ATENCION	51729215	GONZALEZ	MOZO	MARINA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
28/07/2023	EN ATENCION	52731349	PINZON	ACUÑA	ANA FRANCY	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
01/08/2023	EN ATENCION	18221484	CERVERA	GUZMAN	JOSE ILSER	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
22/08/2023	EN ATENCION	1030643538	MARAENTELA		PEDRO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
05/09/2023	EN ATENCION	52369653	ROJAS	TOVAR	FLOR ALBA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
13/12/2023	EN ATENCION	1020723780	MEDINA	ACHURI	FABIOLA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
18/12/2023	EN ATENCION	79908736	CASTILLO	SANCHEZ	HUMBERTO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
29/12/2023	EN ATENCION	79771578	PARRA	CASTAÑO	JUAN CARLOS	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
10/01/2024	EN ATENCION	5827221	ALFONSO		JAMES	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
14/02/2024	EN ATENCION	1010165207	FONSECA	GIL	ANGEL JESUS	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
19/03/2024	EN ATENCION	80256618	NOVOA		CARLOS ANDRES	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
03/04/2024	EN ATENCION	79587716	CANO	GONZALEZ	JOHANNES	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN
05/04/2024	EN ATENCION	18922764	SOTO	ASCANIO	HUGO JOSE	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FISICA-MENTAL-COGN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240618-123522-50ac49-04795721
2024-06-19T19:44:32-05:00 - Pagina 4 de 9



	20/04/2024	EN ATENCION	79524679	UMBASIA	PERILLA	JOSE DEL	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	07/05/2024	EN ATENCION	1018404047	CAICEDO		JULIO CESAR	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	07/05/2024	EN ATENCION	93396164	SAENZ		LUIS ENRIQUE	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	10/05/2024	EN ATENCION	79527418	DIAZ	CRISTANCHO	ANTONIO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	28/05/2024	EN ATENCION	52886045	POLANIA		ANA LUCIA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	29/05/2024	EN ATENCION	79406514	TORRES	GOMEZ	GUILLERMO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	30/05/2024	EN ATENCION	39663811	TORRES		TRANSITO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN

Opciones de ordenamiento y búsqueda de celdas
Ordenar columna seleccionada ascendentemente
Ordenar columna seleccionada descendentemente
Buscar celdas
Que empiecen con Que contengan

Pantallazo Sistema de Información misional SIRBE Consulta 04/06/2024

2. Pasan tres ciudadanos en estado **SUSPENDIDO** al sigiente mes por motivo de hospitalización tal como se evidencia en el siguiente pantallazo:



Reporte generado
Total beneficiarios: 3 Total registros: 3
Grabar | Aplicar Filtros | Cerrar

	FECHA DE	ESTADO	MOTIVO DE CAMBIO DE	NO.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO	NOMBRES	NOMBRE CORTO C.D.S.
	11/04/2024	SUSPENDIDO	113 HOSPITALIZACION	79908303	MEDINA	MARTINEZ	ANDRES	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
	25/04/2024	SUSPENDIDO	113 HOSPITALIZACION	1026602049	MENDIETA	SIERRA	JORGE	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN
▶	15/05/2024	SUSPENDIDO	113 HOSPITALIZACION	51725993	OTALORA	PIÑEROS	ANA ROSA	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN

Pantallazo Sistema de Información misional SIRBE Consulta 04/06/2024

3. Se realizan egresos del servicio a la ciudadana Torres Trancito identificada con numero de documento 39.663.811por motivo de abandono del proceso, tal como se evidencia en el siguiente pantallazo; sin embargo retornan a la modalidad posterior a su fecha de egreso y al corte del 31 de mayo 2024 se encuentran EN ATENCION.



Reporte generado
Total beneficiarios: 1 Total registros: 1
Grabar | Aplicar Filtros | Cerrar

	FECHA DE	ACTUACIÓN	MOTIVO DE ACTUACIÓN	NO.	PRIMER	SEGUNDO	NOMBRES	NOMBRE CORTO C.D.S.
▶	24/05/2024	ATENDIDO	395 ABANDONO DEL PROCESO	39663811	TORRES		TRANSITO	121737-CENT-ATEN-CHC-ALTA DEPEN-FÍSICA-MENTAL-COGN

Pantallazo Sistema de Información misional SIRBE Consulta 04/06/2024

4. **PERSONAS UNICAS ATENDIAS**: durante este periodo se atendieron 150 personas únicas de las cuales son 52 son mujeres y 98 son hombres.

Se debe tener en cuenta que dos (2), un hombre y una mujer pertenecen a los sectores LGBTI

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240618-123522-50ac49-04795721
2024-06-19T19:44:32-05:00 - Pagina 5 de 9

5. Novedades reportadas por el operador

No	FECHA DE REPORTE	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE NACIMIENTO	DIAGNOSTICO	TIPO DE NOVEDAD
1	04/05/2024	ANTONIO ENRIQUE DIAZ CRISTANCHO	79.527.418	18/06/1970	EPOC OR TAB ICC LUMBAGO NO ESPECIFICADO HTA	**EN ATENCIÓN:** Adulto dado de alta del hospital de Bosa el día 01 de mayo de 2024.
2	07/05/2024	ANTONIO ENRIQUE DIAZ CRISTANCHO	79.527.418	18/06/1970	EPOC OR TAB ICC LUMBAGO NO ESPECIFICADO HTA	**SUSPENDER:** Adulto hospitalizado en el hospital Pedro León Álvarez Díaz de La Mesa el día 06 de mayo de 2024.
3	09/05/2024	JULIO CESAR CAICEDO	1.018.404.047	4/06/1986	ESQUIZOFRENIA NO ESPECIFICADA	**ESTADO EN ATENCIÓN:** Adulto dado de alta el día 07 de mayo de 2024 del hospital de Santa Clara.
4	09/05/2024	LUIS ENRIQUE SAENZ VILLANUEVA	93.396.164	29/07/1973	ESQUIZOFRENIA NO ESPECIFICADA	**ESTADO EN ATENCIÓN:** Adulto dado de alta el día 07 de mayo del hospital Santa Clara.
5	14/05/2024	ANTONIO ENRIQUE DIAZ CRISTANCHO	79.527.418	18/06/1970	EPOC OR TAB ICC LUMBAGO NO ESPECIFICADO HTA	**ESTADO EN ATENCIÓN:** Adulto dado de alta del hospital Pedro León Álvarez Díaz el día 10 de mayo de 2024.
6	20/05/2024	ANA ROSA OTÁLORA PIÑEROS	51.725.993	30/07/1961	TRASTORNO MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO SC A CONSUMO DE SPATRASTORNO DE ANSIEDADHTAEPOC ORPROLAPSO GENITAL GRADO IIIVU	**SUSPENDER:** Adulta hospitalizada el 15 de mayo en el hospital de Kennedy.
7	20/05/2024	ANA LUCIA POLANIA	52.886.045	31/07/1966	TABTM Y DEL COMPORTAMEINTO ASOCIADO AL CONSUMO DE SPAEPOC ORHTAPREDIABETESTX MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESIONNODULO LOBULO TIROIDEO IZQUIERDOENFERMEDAD VARICOSA	**SUSPENDER:** Adulta hospitalizada el 15 de mayo en el hospital de Kennedy.
8	28/05/2024	GUILLERMO ALIRIO TORRES GOMEZ	79406514	27/02/1967	Epilepsia focal trastorno mental y del comportamiento x el uso de oh antc tce moderado antx hsa post-traumática	**SUSPENDER:** Adulto quien fue hospitalizado el día 27 de mayo de 2024 en hospital Pedro León Álvarez Díaz.
9	28/05/2024	TRANSITO TORRES	39663811	19/04/1964	Trastorno demencial, bipolar y del humor, hipotiroidismo e hipertensión	**ESTANDO ATENDIDO:** Adulta quien se evade del servicio estando en cita médica en la ciudad de Bogotá el día 24 de mayo de 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240618-123522-50ac49-04795721
2024-06-19T19:44:32-05:00 - Pagina 6 de 9

No	FECHA DE REPORTE	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE NACIMIENTO	DIAGNOSTICO	TIPO DE NOVEDAD
10	28/05/2024	ANA LUCIA POLANIA	52.886.045	31/07/1966	TABTM Y DEL COMPORTAMEINTO ASOCIADO AL CONSUMO DE SPAEPOC ORHTAPREDIABETESTX MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESIONNODULO LOBULO TIROIDEO IZQUIERDOENFERMEDAD VARICOSA	**ESTADO EN ATENCIÓN:** Adulta dada de alta del hospital de Kennedy, el dial 28 de mayo de 2024.
11	29/05/2024	GUILLERMO ALIRIO TORRES GOMEZ	79406514	27/02/1967	Epilepsia focal trastorno mental y del comportamiento x el uso de oh antc tce moderado antx hsa post-traumática	**ESTADO EN ATENCIÓN:** Adulto quien fue dado de alta el día 29 de mayo de 2024 del hospital Pedro León Álvarez Díaz.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240618-123522-50ac49-04795721
2024-06-19T19:44:32-05:00 - Pagina 7 de 9

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Sandra Milena Ahumada Forero	Técnico SIRBE	Adultez	

Elaboró: Sandra Milena Ahumada Forero – Técnico SIRBE – Subdirección para la Adultez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240618-123522-50ac49-04795721
2024-06-19T19:44:32-05:00 - Pagina 8 de 9

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

2. Acta SIRBE Cto. 7588_Mayo 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240618-123522-50ac49-04795721 Creación: 2024-06-18 12:35:22

Estado: Finalizado Finalización: 2024-06-19 19:44:31

Escanee el código para verificación

Revisión: Profesional Componente Administrativo y Financiero



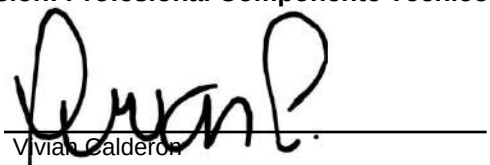
Diana Carolina Chica López
53017389
dchical@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Financiero
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Profesional Componente Administrativo y Financiero



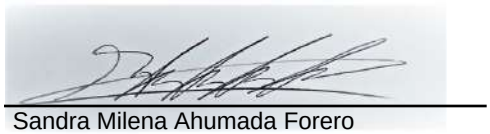
Luis Octavio Lara Tello
79659500
lolarat@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión- componente Administrativo
Secretaria Distrital de Integración social

Revisión: Profesional Componente Técnico



Vivian Calderon
1075871701
vcalderon@sdis.gov.co
Lider Modalidad
Sdis

Elaboración: Técnico SIRBE Subdirección para la Adultez



Sandra Milena Ahumada Forero
1022968969
sahumada@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Integracion Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240618-123522-50ac49-04795721
2024-06-19T19:44:32-05:00 - Pagina 9 de 9

REPORTE DE TRAZABILIDAD

2. Acta SIRBE Cto. 7588_Mayo 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240618-123522-50ac49-04795721 Creación: 2024-06-18 12:35:22

Estado: Finalizado Finalización: 2024-06-19 19:44:31

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Sandra Milena Ahumada Forero sahumada@sdis.gov.co Contratista Secretaria Integracion Social	Aprobado	Env.: 2024-06-18 12:35:39 Lec.: 2024-06-18 15:04:17 Res.: 2024-06-18 15:04:21 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Vivian Calderón vcalderon@sdis.gov.co Lider Modalidad Sdis	Aprobado	Env.: 2024-06-18 15:04:21 Lec.: 2024-06-18 15:04:37 Res.: 2024-06-18 15:04:45 IP Res.: 186.102.99.43
Revisión	Luis Octavio Lara Tello lolarat@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión- componente Admin Secretaria Distrital de Integración soci	Aprobado	Env.: 2024-06-18 15:04:46 Lec.: 2024-06-18 15:10:56 Res.: 2024-06-18 15:11:04 IP Res.: 179.19.39.178
Revisión	Diana Carolina Chica López dchical@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Componente Admini Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-06-18 15:11:04 Lec.: 2024-06-19 19:44:25 Res.: 2024-06-19 19:44:31 IP Res.: 191.156.190.242